

II.

HISTO-
RIA DE
ESPAÑA

.2.

64

N

Vnc sancte nobis Spiritus,

vnum Patri cum Filio, dignare

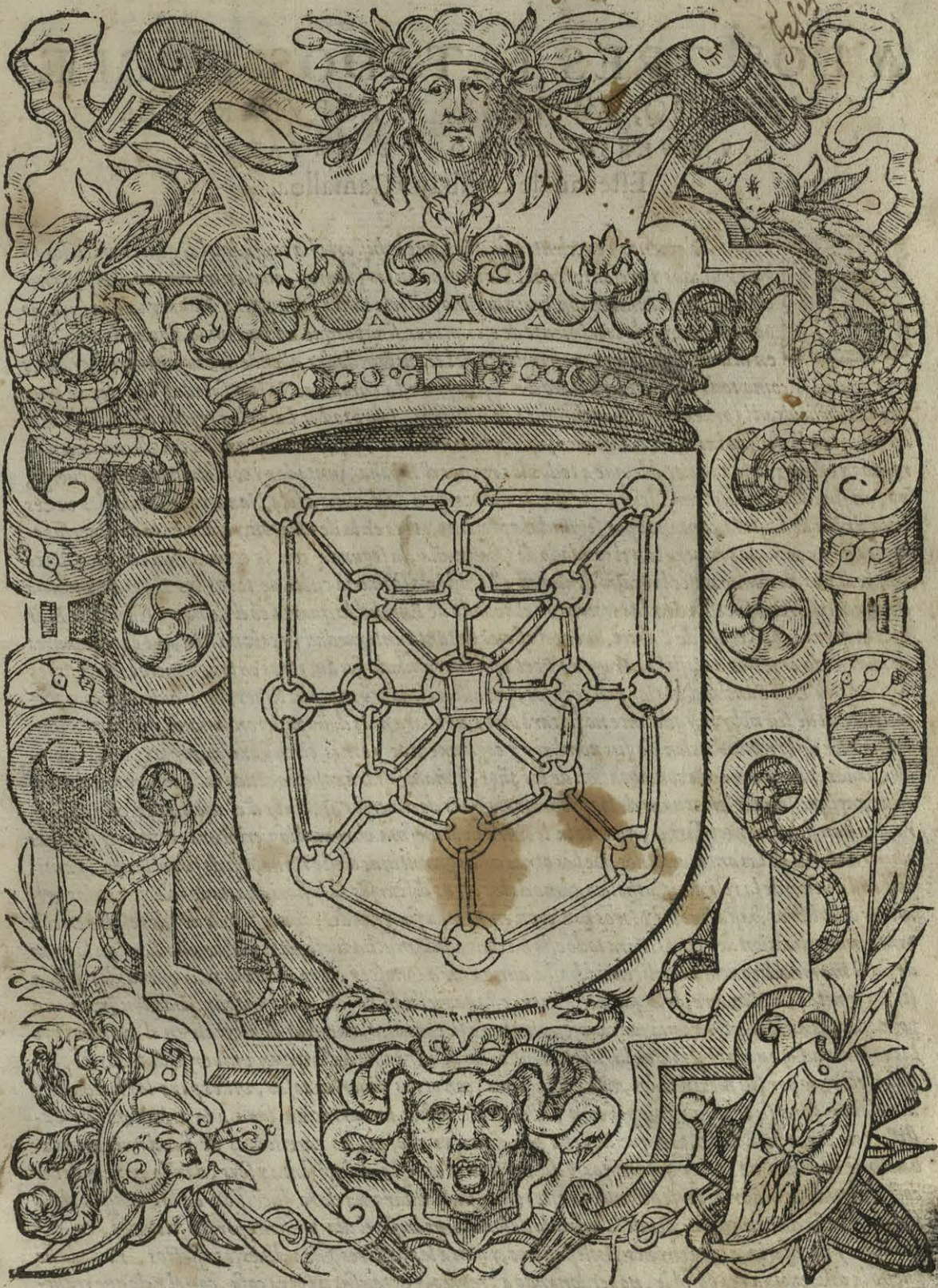
promptus ingeri nostro testus

pectori.

Os, lingua, mens, sensus, vigor,

confeffionem perfont, flamm-

scat igne caritas, accendat ardor



**COMPENDIO HISTORIAL DE
LAS CRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA**

DE TODOS LOS REYNOS D'ESPAÑA, DONDE SE
escriuen las vidas de los Reyes de Nauarra.

*Escrive se tambien la sucession de todos los Reyes de Francia, y
Obispos de la Santa Iglesia de Pamplona.*

Compuesto por Estuan de Garibáy y Camálloa, de nacion Cantabro, ve-
zino de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.

IMPRESO EN ANVERES.

Por Christophoro Plantino, prototypographo de la Catholica Magestad, a costa del
auctor, con los priuilegios al principio notados. 1574.

Defensor vno de Fran^{ca} de Escobor de Fuenfaldá: diolo el conde.

A LOS TRES ESTADOS, ECCLE- SIASTICO, MILITAR, Y POPVLAR D'EL

VNIVERSO REYNO DE NAVARRA.

Esteuan de Garibáy y Camálloa.

Si para los amenos y excelentes fruētos, que la historia ha causado a las gentes en todos siglos passados y presentes y harálo mesmo en los futuros, auia en los reynos d' España necesidad de buenas chronicas: ninguno padecia tanta falta, como Navarra de la suya, no por auer carecido totalmente de escriptores, sino porque no ha tenido alguno de diligēcia, en la inuestigacion y conoscimiento de las antigüedades, allende de causar entre si grandes repugnancias, como todo se entenderá claro d' el discurso d' esta chronica. No solo sucede d' esto, ser de muy grande dificultad la ordenacion de la chronica de Nauarra, sobre todas las de los reynos d' España, mas aumentan lo mesmo las trásmutaciones suyas en las vniones y separaciones que ha tenido con diuersos reynos y estados, cosa tan notable, que a todos los reynos d' España, juntados y consolidados a vn cuerpo, no han sucedido tantas translaciones de lineas en la corona Real, como a sola Nauarra, estando dos vezes en la union de Castilla, contando por segunda la presente y tres en la de Aragon y cinco en la de diuersos estados de Francia: la primera con el condado de Champana, la segunda con la corona Real en cinco Reyes inmediatos, de donde nasce la ocasión de dar en esta historia sumaria cuēta de todos los Reyes de Francia sus predecessores y successores, y la tercera con el condado de Eureux, la quarta cō el de Fox y señorio de Bearne, y la quinta con la casa de Labrit. Fuera d' esto, es de tanta antigüedad su corona Real, que cō centenares de años siēdo anterior a Castilla, Aragon y Portugal, han andado sus auētores en los primeros treze Reyes hasta el Rey Don Sancho el Mayor tan cōsufos, que allí se olvidarō muchos Reyes, que si quiera no nos dieron noticia de sus nōbres, y adelante no faltarō otros, que para mas daño pusieron algunos, que nunca vno, engañados de la equiuocacion de sus nombres y cognomentos y otras circūstancias, como esto y los notables daños que tienen en la computacion de los años, se manifestará, comprobando todo por grande numero de antiquissimas escripturas de los propios tiempos de diuersos archivos d' el mesmo reyno y de fuera, que han sido tan necessarias, quanto la lectura de la mesma chronica lo verificará, como verdaderas conseruadoras de las antigüedades. De las otras cosas primitiuas d' este reyno, assi de su poblacion, y anti-gua institucion de la religion Catholica, como de los otros discursos, la historia ha dado relacion en los primeros ocho libros, hasta que los Moros hizieron en España sus grandes conquistas, de donde resultó en ella tanta multiplicacion de reynos. Para todo esto ha conuenido mucha vigilancia y labor, añadiendo a la gran falta mayor diligēcia y inteligēcia, hasta aun venir a conocer claro, quanto mas estendidos solian ser los limites de Nauarra, de lo que hasta agora estava recibido, no solo por la vulgar tradicion, mas aun por todos los auētores. Para mayor conoscimiento de su chronica, a de mas de escriuir en el exordio suyo las cosas vsadas en el principio de las de mas historias, se verá vna descripcion vniuersal de todos los pueblos d' el reyno por sus merindades, villas y lugares, con otras diuersas cosas, vtilis para los lectores, y necessarias para su ornato y composicion, allende de passar la narracion suya a la precedente de Castilla con cincuenta años, por que aquella por diuersas causas, no carecientes de fundamento, acabando se en el año de mil y quinientos y diez y seys, llega esta al de sesenta y seys, dando noticia de las cosas, dignas de historia, pertenecientes a este reyno, sin olvidar vna clara succession de los Obispos de la sancta yglesia de Pamplona, dende la entrada de los Moros hasta el dia presente por sus tiempos, cosa agradable y necessaria a los varones Ecclesiasticos, y aun a los seglares, para diuersos efectos. En todo he puesto la diligēcia a mi posible, no perdonando a trabajo, y expensas ny otra cosa, con el zelo que requeria, para salir con esta difficil empresa, y satisfacer a la grauedad de su peso, endreçado al seruicio de Dios, y a la restauracion de la memoria de sus excelentes y Catholicos Reyes, por la inuria d' el tiempo cubiertos de oluido, y a la de reyno tan celebre en todos siglos, sucediendo, ser esta la primera edicion de historia de Nauarra, que jamas ha fallido a luz. La qual, suplico a vuestras señorias, reciban con la afficion y animo que espero, empleando me siempre en las cosas de su seruicio, que será para mi grata y deseada merced. De esta villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa, a primero de Enero, fiesta de la Circuncision d' el Señor, d' el año de su natiuidad de mil y quinientos y setenta.

LIBRO VIGESIMO PRIMO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS D'ESPAÑA,

donde se escriuen diuersas cosas necessarias para el exordio de la historia de los Reyes de Nauarra y principio fuyo, con los primeros, que desde el Rey Don Garcia Ximenez, hasta el Rey Don Ximeno reynaron.

CAPITULO I.

15 **Dela causa, porque despues de la historia de Castilla se escriue la de los Reyes de Nauarra, y los auctores mas conocidos, que de las cosas d'este reyno han escrito, cuya doctrina se hallará en toda esta chronica de Nauarra.**



20 **A**VARRA siendo vno de los reynos mas conocidos, en que despues que los Moros entraron en España, se diuiden las regiones fuyas, es cosa muy justa y conueniente, que segun la traça y progreso que en el capitulo decimo y decimo tertio d'el libro primero asignamos a toda la historia, escriuamos el Compendio Historial de sus esclarecidos, y Catholicos Reyes. Cuya Real corona es tan antigua entre todas las d'España, que en esto es ygual a la de Ouiedo y Leon, y antecede con
25 centenares de años a todas las de mas, como facilmente se entenderá, assi de todo lo que está visto, como de lo de mas, que resta escriuir, hasta
30 la fin de toda esta obra, que Dios mediante, sera casi otro tanto volumen. Si de las cosas de los Reyes de Castilla, siendo aquel reyno no tan antiguo, como el de Nauarra, se escriuió primero, fue, por ser Castilla cosa tan conjunta con el reyno de Ouiedo y Leon, porque haziendo se otra cosa, era
35 poner grande confusion en la historia, quanto mas que todos los Reyes de Castilla han sido Reyes de Leon; excepto el Rey Don Fernando, segundo d'este nombre, y su hijo y sucesor el Rey Don Alonso, a quien por decimo d'este nombre dexa contado nuestra historia: y assi parece que junto con la historia de Castilla se profegua, y continuaua la de los Reyes de Ouiedo y Leon, que por primera pusimos, siguiendo a todos las historiadores, que
40 de sus Reyes han escripto. En lo que a la historia de Nauarra toca, seré breue en los primeros Reyes, pero assi como fuere acercando a nuestros tiempos, yré alargando la pluma, aunque por breue que yo procuré de ser, ningunas historias de las que d'el reyno de Nauarra andan entre manos, seran mas copiosas, ni en la computacion de los tiempos tan atentadas, en especial desde
45 que el Rey Don Ximeno, vnico d'este nombre, començó a reynar.

HA ESTADO el reyno de Nauarra en todo tiempo muy faltoso de historias, y las que tiene, son muy confusas y inciertas, y juntamente de poca breuedad, y por tanto, segun en otras partes d'esta obra tengo dicho, me será mas

AA ij difícil

4 Lib. XXI. d'el Compendio Historial d'España.

dificil su copilacion , siendo entre los auctores, que de las cosas de Navarra han escripto los mas conofcidos estos.

DON Rodrigo Ximenez de Navarra Arçobispo de Toledo, y primado de las Españas, natural d'el mesmo reyno de Navarra escriuió en lengua Latina vna epilodal succesion de sus Reyes, començando desde el Rey Don Yñigo Arista, hasta el Rey Don Theobaldo el primero, y esto que el escriuió, anda harto dañado, con ser muy poca cosa.

DON fray Garcia de Euguy, Obispo de Bayona, ciudad d'el reyno de Francia, religioso de la orden de Sanct Augustin , natural d'el mesmo reyno de Navarra, confessor que fue d'el Rey Don Carlos el tercero, escriuió vna suma breue y linea de los Reyes de Navarra, desde el Rey Don Yñigo Arista hasta el dicho Rey Don Carlos su hijo spiritual, pero tambien es cosa muy breue, aunque la succesion de los Reyes lleua continuada, como los de mas, y a causa de los copiadores anda tambien muy dañada su obra.

DON Carlos Principe de Viana, primogenito de Navarra, hijo d'el Rey Don Iuan el segundo, y de la Reyna Doña Blanca su muger, señora propietaria de Navarra, escriuió otra historia de Navarra hasta los tiempos d'el Rey Don Carlos el tercero, que fue su aguelo materno, y puesto caso que a respecto de los otros estendió algo su pluma, no fue muy mucho, y agora sus copiadores le han grandemente desordenado, y en la succesion no haze mas diligencia q̄ los otros.

EN algunas memorias he visto hazer confusamente mencion de vna historia que hizo recopilar Don Theobaldo Rey de Navarra, no recitando qual de los dos Reyes Theobaldos, que fueron padre y hijo, pero yo, no he visto hasta agora tal historia, ni otras algunas que deuen ser de poca substancia.

EN la camara de Comptos de la ciudad de Pamplona, que es el archiuo d'el reyno, está en pergamino vn sumario de los Reyes de Navarra hasta el dicho Rey Don Carlos el tercero, que es la mesma succesion de Reyes que los de mas ponen: pero en lo de mas, si como es muy breue fuera algo mas copiosa, es lo mejor que tienen, pero padece sobrada breuedad.

EL capitan Sancho de Albear escriuió otra breue historia de los Reyes de Navarra, la qual en la linea y años de los primeros Reyes no está cierta, y de los vltimos, donde hasta el Rey Don Iuan el tercero, cognominado de Labrit llega, no señala los tiempos, con ser la anima de la historia, sino que pone vna breue succesion suya sin tiempos.

EL licenciado Mosen Diego Ramirez de Aualos de la Picina, de profession medico, escriuió tambien la historia de los Reyes de Navarra, primero en lengua Castellana, y despues en la Latina, y su historia es la mas copiosa, y la que anda mas dañada, en succesion y tiempos, assi por su negligencia, como por la de sus copiadores, y como vn dia al mesmo mostrando me en la villa de Viana de Navarra, lo que en Latin auia escrito, dixee, no se que ymaginacion fue la suya, en querer fingir algun Rey, que nunca ni por pensamiento vuo en Navarra, como lo vno y lo otro yremos mostrando.

BERTRAN DO Helia Apamiense de nacion Frances, escriuió en lengua Latina la historia de los condes de Fox, de quienes nuestra historia hara mencion, y en su fin pone vn tratado epilodal de los Reyes de Navarra, desde el Rey Don Yñigo Arista, hasta el dicho Rey Don Iuan de Labrit, y en la succesion sigue a los de mas.

IVAN Vaseo, de nacion Flamenco, escriuió en lengua Latina en la primera

de los primeros Reyes de Navarra.

mera parte de su Chronica de España vn cathalogo de los Reyes de Navarra, señalando sus tiempos : pero este doctissimo varon recibió engaño , assi en la suceſſion y linea de los Reyes, como en parte de lo tocante a la computacion de los años ; por no acertar , a tener buenas relaciones , ſeguiendo a vn cathalogo de los Reyes de Navarra , que están pintados con ſus deuifas Reales en la villa de la Puente de la Reyna, que en lengua de la meſma tierra llaman Cares , en las caſas de Don Francisco de Lodosa ; como el meſmo lo conſieſſa . Esta ſuceſſion y otra tal , de ſemejantes figuras , que en la ciudad de Pamplona eſtá pintada , junto a la puerta de Sanct Nicolas en las caſas, que ſolian ſer de vn vezino , llamado Diego Cruzat , eſtán de defraudados en mucha parte, de lo tocante al cuento de los años y ſuceſſion de Reyes.

TO DOS los auctores antiguos y modernos, que han eſcrito de los Reyes de Aragon y de ſus principios , han neceſſaria y forçoſamente tocado en los primeros Reyes de Navarra, de donde vienen a tomar y deduzir la origen de ſus Reyes . El que entre todos ellos ha traydo en la computacion de los años dende el Rey Don Sancho el Mayor, la pluma mas atentada ha ſido el notable varon Hieronimo Çurita, el qual en ſu primera parte de los Annales de Aragon, tratando de los Reyes de aquel reyno ha dado noticia de la mayor parte de los Reyes de Navarra, haſta que el dicho Rey Don Carlos el tercero començó a reynar . Desde aquel lugar en la computacion de los tiempos va de modo, que poco discrepa de cierta memoria bien auertida, que de los Reyes de Navarra desde el Rey Don Sancho el Mayor ſe halla en la yglesia mayor de Pamplona.

DE LOS Reyes de Navarra he viſto, y tenido en mi poder , al tiempo que esta obra corregia , vna hiſtoria eſcripta en pergamino por fray Pedro de Valencia , monge d'el moneſterio de Sancta Maria la Real de Nagera, cuyo nombre no ſe declara. Lleua la ſuceſſion de los Reyes continuada como los de mas, y no mal a tentada, en lo que a la computacion de los tiempos toca , pero es de muy ſobrada breuedad , y es cierto , que eſte auctor no ſe ſupo aprouechar de instrumentos y papeles antiguos de aquella Real caſa , de donde con honra fuya vuiera aprouechado a los lectores.

VISTO he algunos ſumarios y epilogos de los Reyes de Navarra , quales en Latin, y quales en Caſtellano, todos ellos tan ſobrada breues y ſin ſubſtancia, que mas parecen ſolos nombres y cathalogos de Reyes , que eſcriptura hiſtorial . Otros auctores ha auido tambien, que de las coſas de Navarra han eſcripto , pero eſtos ſon los mas conoſcidos, y muchos d'ellos de poco auctoredad y momento.

SIN eſtos auctores me preualdré para eſta hiſtoria de Navarra de diuerſas eſcripturas y priuilegios antiguos de la dicha camara de Comptos d'el meſmo reyno , y d'el archiuo de la yglesia de Pamplona, y de otros archiuos de moneſterios d'el reyno, eſpecialmente de Sanct Saluador de Leyre , y de moneſterios de fuera, ſeñaladamene de Sanct Millán de la Cogolla, y de Sancta Maria la Real de Nagera, y nueſtra Señora de Balbañera, que ſon caſas muy antiguas de la orden de Sanct Benito donde ſe hallan notables eſcripturas. Tambien me preualdré de muchas chronicas de los reynos de Caſtilla y Aragon, aſſi en la lengua Caſtellaña , como en la Latina.

PARA las coſas que tocan a los Reyes de Francia , de quienes tambien en eſta chronica de Navarra ſe hablara , ſeguiré a diuerſos auctores de las coſas

6 Lib. XXI. d'el Compendio Historial d'España.

fas de Francia, y particularmente a Roberto Gaguinó y Paulo Emilio Veronense, con la adición de Arnolfo Ferronio, y al chronicon de Iuan Tilio, y tambien a Polydoro Virgilio en la historia de los Reyes de Ynglaterra, que son auctores Latinos, y a otros muchos, cuyos nombres el discurso de la historia manifestará.

CAPITULO II.

Donde sumamente se descriuen el reyno de Nauarra, y refiere se la denominacion y origen de su nombre, con las opiniones que ay sobre ello.

BIEN sera, que antes de passar adelante, hagamos en el principio de esta historia vna breue descripcion d'el reyno de Nauarra. El qual tiene al Oriente a Francia, por los montes Pireneos, y a la parte de Sepentrion, la prouincia de Guipuzcoa, con lo de mas que con la prouincia de Alaua confina, y al Occidente, la prouincia de Rioja, como corre el rio Ebro, y a la parte de Medio dia, al reyno de Aragon. Era en los tiempos antiguos el reyno de Nauarra muy mayor en distrito de tierras y prouincias, porque segun adelante se vera, estendia se por la parte Occidental, hasta Atapuerca, lugar no lexos de la ciudad de Burgos, comprehendiendo en si las prouincias de Rioja, y Bureba, y Castilla la Vieja, con mucha parte de los montes Ydubedas, de quienes, quando hablamos de Ydubeda, tercero Rey de los antiguos de España, se hizo mencion. Caya en el territorio de Nauarra aquella antigua silla episcopal Auenense de la primitiua Yglesia, que solia estar en montes de Oca, de donde, segun en la historia de Castilla queda visto, se trasladó a Burgos, donde agora está. Por la parte Septentrional, caya en el distrito de Nauarra la prouincia de Alaua y tierras de Arraya, y toda la riuera de Cadorra, con las tierras de Lofa y Quartango. Por la mesma parte Septentrional anduuo la prouincia de Guipuzcoa diuersas vezes vnida y confederada con la corona de Nauarra, hasta que en el tiempo que adelante se señalará, se encomendó vltimamente a Castilla. Tambien anduuo el señorío de Vizcaya en la corona de Nauarra, como mostrará la historia por escripturas auctenticas de los mesmos tiempos. Por la parte Meridional vinieron a ser suyos el antiguo condado de Aragon, y otras muchas tierras de aquel distrito, adjacentes a los Pireneos. Por la parte de las sierras de Moncayo tuuo en algun tiempo el reyno de Nauarra, la ciudad de Taraçona, y villa de Agreda, como en la historia d'el Rey Don Garci Sanchez se dirá. Tambien sin el resto de la Rioja, fue de la corona de Nauarra la ciudad de Galaorra, como se vera en la historia d'el Rey Don Garcia, hijo d'el Rey Don Sancho el Mayor.

VENIERON muchos Reyes de Nauarra, hasta que reynó Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, a tener tres titulos Reales: el primero era el de Pamplona, y comprehendia en si, todo lo que agora comunmente llamamos Nauarra: y el segundo titulo Real era el de Nagera, comprehendiendo, todo lo que agora dezimos Rioja, con otras tierras sus circumuezinas, y el tercero titulo Real era el de Alaua, y comprehendia en si, lo que agora se dize Alaua, con otras tierras a ella circumuezinas, que andauan con la corona de Nauarra. Auertiendo los Reyes de Nauarra estos tres titulos Reales, la chronica mostrará, quando claro desear quisieren. Por la parte Oriental tuuo Nauarra en el reyno de Francia, al vertiente de los Pireneos d'aquella parte la tierra que llaman la Baxa Nauarra,

uarra, de que presto hara la historia particular mencion, por ser vna de las merindades, pertenecientes a este reyno.

ANDANDO los tiempos, perdió Navarra muchas d'estas tierras, y consideren los Lectores Navarra, que en nuestro tiempo está en limites tan angostos, si poseyera todas estas tierras, sino era vno de los mas principales reynos de España. Quanto mas fuera, si gozara muchas grandes tierras y poderosos estados de ducados, condados y señorios, que en Francia vino a tener por matrimonios y otras causas, segun todo ello yra manifestando la historia, pero al presente por causa de los Reyes de Castilla, Aragon y Francia, no goza mas tierras, de las que caen en los limites arriba señalados. Tiene en nuestros dias el reyno de Navarra solas tres ciudades, que son Pamplona, Estella y Tudela, y muchas villas y lugares, cuyos nombres y numero se señalarán presto, venido a hablar de las merindades d'este reyno. Solia tener muchos mas pueblos, pero grande parte se assolaron, y otros se arruynaron, con las guerras de Moros, y despues de Castellanos, Aragoneses y Franceses, y muchos mas con las ciuiles y domesticas de las parcialidades de Agramonte y Beaumont. Las quales en tiempo de nuestros aguelos y visaguelos se han hecho mas daño assi mesmos, que los enemigos de fuera les han causado con que se disminuyeron mucho los pueblos d'el reyno. Donde no ay al presente mas de quarenta mil vezinos, segun me ha certificado el insigne varon, licenciado Miguel Ruyz de Otálora, regente d'el consejo Real d'el mesmo reyno, natural de Mondragon, villa de Guipuzcoa.

EL REYNO de Navarra es abundante de las cosas necessarias a la vida humana, de todo genero de carnes, pan, vino, y azeyte, y tiene buenos ryos, que sufficientemente abundan de pescados, corriendo, los mas hazia Aragon, y entrando en Ebro, que por mucha parte d'este reyno corre, se meten en el mar Mediterraneo. Otros ryos suyos corren a la prouincia de Guipuzcoa, donde entran enel Oceano Cantabrico. Enel tiempo presente no tiene el reyno de Navarra mar, pero las marinas y puertos todos de Guipuzcoa y otros de Francia le están tan cerca, que es poca la falta, que le haze, assi por las cosas de su comercio y contratacion, como para el bastecimiento de las cosas frescas d'el mar. Goza Navarra de mejor cielo y temperamento, que ninguna de las tierras que con ella confinan, siendo bien poblada de villas y lugares y caserias, donde habitan hombres valientes, desembuelto, y de grande esfuerço. Los quales se acomodan, assi a las armas, como a letras, y tambien a la pluma, y aun a las cosas de la arte mercantiua, aunque la mayor parte, como donde quiera, sigue la agricultura, por la dispusicion de la buena tierra, que es fertil. Su natural lengua es la Cantabra, llamada comunmente Vascongada, la qual se habla mucho en el reyno, excepto en los pueblos de las fronteras de Castilla y Aragon. En ningun reyno d'España, que mayor no sea, ay tantos nobles de casas conosciadas, que en Navarra llaman palacios, como en este.

LA denominacion d'el nombre de Navarra, si diessemos fe a Beuter enel capitulo veynte y tres d'el libro primero, resultaria d'el nombre de vn monte, que seguiendo al Principe Don Carlos en la guerra de Cantabria, llama Vinio, que dize estar entre Amescua y Eulate, y de Vinio quiere, que los Navarros se llamaron Nauinios, de donde despues aquel monte se

8 Lib. XXI. d'el Compendio Historial d'España.

llamo Nauaya y que de Nauaya se dixo, Nauarra. Esta guerra de Cantabria ya mostramos en la vida d'el Emperador Octauiano, no auer pasado entre Amescua y Eulate, y tan lexos va esta denominacion de la verisimilitud suya, quanto el lugar que señala a esta guerra, de donde realmente passó. Esta noble region para presumir auer furtido su nombre de las tierras de V-
trapuertos de Francia, donde en las vertientes de los Pireneos, que frisan con
Nauarra, hallamos la primera region, llamada Nauarra, que a diferencia
de la de España se llama la Vaxa Nauarra, ay euidente ocasion. Sin esto aun
hallamos en el señorio de Bearne vn pueblo fuerte, llamado Nauarrens, que
son nombres, que pura afinidad tienen con el nombre d'el reyno, aunque no
se puede entender, si d'esta region y pueblo tomó el reyno de Nauarra su
nombre, o si d'el reyno le tomaron aquella region y pueblo. Bienes ver-
dad, que en lo de Francia hallamos dos principales casaf, llamadas Agra-
monte y Luça, o como en Nauarra dizen Lusa, de donde tuuieron origen
en este reyno, hasta las dos parcialidades de Agramontre y Lusa, en cuyo lu-
gar, como estas cosas yremos notando, entró el apellido de Beaumont, que
parece, que hasta estos nombres de parcialidades tuuieron su origen de alla: pe-
ro quando esto cessasse, no dexa de auer tenido su nombre de la siguiente di-
cion, cuya etymologia y interpretacion consona a la razones esta.

EN España no solo en los tiempos antiguos, pero tambien en los presen-
tes muchas tierras llanas, que están cerca de lugares altos y de grandes mon-
tañas, se llaman Nauas: conuiene a saber, las llanuras que están al pie de
las descendidas d'ellas, assi como, en tierra de Cordoba las Nauas d'el Em-
perador, y las Nauas d'el Moro, que son junto a Adamuz, y en tierra de
Vbeda, las Nauas de Tolosa, y las Nauas de Sanct Esteuan d'el Puerto, y tam-
bien las Nauas de la Condesa. En tierra de Segouia las Nauas d'el Marques,
y la Naua de Coca, la Naua de Medina, la Naua de, Madrigal, Naua fria,
Naua Peral, y Paredes de Naua, y en Bureba la Naua de Bureba y otras mu-
chas tierras que d'este apellido llaman, y en diuersas regiones de los reynos de
España, que son llanuras conjuntas a las montañas, aunque no todas caen
muy aledañas. Pues d'esta manera las baxadas de los montes Pireneos, que
con los llanos de Nauarra confinan, es verisimil, que se llamaron Nauas en
los tiempos antiguos, como tierras cercana a montañas y lugares altos. A
estas llanuras de Nauas deuieran venir las gentes fuyas y circunuezinas de
Cantabria a llamar Nauaerria, que en lengua de los Cantabrios quiere dezir
tierra de Nauas, porque en este lenguaje Erria, quiere dezir tierra o lugar. Des-
pues andando el tiempo, como todas las cosas, y tambien sus nombres vie-
nen a traftocar y corromper se, parece a algunos curiosos, que se llamaron a-
quellas tierras Nauarria, quitada la letra E. tercera sillaba d'el nombre.
Aun assi algunos escriptores Latinos llaman a esta tierra Nauarria, y no Na-
uarra, aunque con sola vna R, que hiere y sirue por dos, como lo escri-
ue en muchas partes el maestre Antonio de Nebrixa. El qual es d'el mes-
mo parecer, de auer se llamado Nauarra de Nauas, segun trata en la pre-
facion de la historia de la guerra de Nauarra. Lo mismo aprueua el mae-
stro Iuan Vaseo, aunque como el vno ny el otro no entendiesen la lengua
Cantabra, no pudieron d'el todo dar entera razon d'el nombre. Como an-
tes quitaron la letra E, es aparente, auer venido tambien con el tiempo, a quitar
tar la I. pe nultima sillaba, y que como de Nauaerria se dixo Nauarria, assi
despues

despues de Nauarria se diria Navarra, segun oy dia dezimos a todo el reyno. De la mesma manera en los tiempos antiguos los Cantabros al hombre natural de estas tierras, llamadas Nauas, solian llamar Nauaarra con dos A, que en Cantabro quiere dezir hombre de las Nauas. Pues en la general entrada que los Moros hizieron en España, muchos naturales de ella por temor de los barbaros y paganos, recogiendo se a las alturas de los montes Pireneos y de otras partes, y en ellos, segun luego se dirá, elegiesen Rey, començaron los tales Reyes con el fauor diuino a conquistar y recuperar lo perdido, primeramente, la llanura de junto a los montes, llamada, segun esta opinion, Nauaerria, y como despues yuan conquistando los de mas llanos, assi de este primer nombre quieren conjeturar, que yuan llamando a todo Nauaerria. De donde furtió, que a todo quanto los primeros Reyes de este reyno, que ellos y sus gentes eran de la lengua de Cantabria, ganauan y adquirian de Moros en las tierras llanas, yuan llamando Nauaerria, el qual nombre creen que resultó a este reyno por las dichas causas, y despues segun dicho queda, corrompiendo se el nombre, vino a llamar se Navarra, como en nuestros tiempos se llama.

PVEDE se tener por fabulosa la opinion de los que seguiendo a Marco Antonio Sabellico, dicen, que fue esta tierra poblada de gentes Troyanas que con vn capitán, llamado Ballo, aportaron a ella, auiendo padescido grandes trabajos de mar, y que dexando las naues, y alegrando se con el buen territorio d'esta region, se dieron a la agricultura fuya, y la llamaron Navarra, tomando la denominacion de las naues, y d'el arar, como quien dezir quisiessse, que el exercicio de las naues se auia conuertido en arar.

CAPITULO III.

De muchas cosas particulares d'el reyno de Navarra, de Salinas, fuentes, y los mas principales, mineros, victuallas y otras cosas, de que abunda el reyno.

DICHO QVÉDA, como de todas las cosas necessarias a la vida humana es abundante el reyno de Navarra, de la qual con verdad se puede afirmar, que en diuersas partes de sus fuentes saladas se podria hazer tanta abundancia de sal, que bastasse a proueer, no solo a la propria tierra, mas a otros muchos reynos, porque solo en el lugar de Salinas de oro ay feyscientas fuentes de agua salada, que de todas ellas se haze sal. En estas fuentes saladas, es cosa notable, que tanto mayor es la abundancia de las aguas, quanto el tiempo hiziere mas seco, que parece cosa repugnante a la orden de natura, y que por cosa marauillosa se puede contar, y porque es tanta la superabundancia, que de sal se podria hazer, está contratado y ordenado entre los d'el pueblo, que solo vn mes enel año se haga, que a hazer se en todo el año bastaria a proueer a toda España. Sin estas Salinas, que con razon son llamadas de oro, ay enel reyno de Navarra muchas otras, especialmente las de Arteta, Xabier, Arruyz, Tyrapu, Vndiano, Hazuelo, Aguilar, Mondauia, Sefma, Lerin, Obaños, Monreal, y las de junto a Pamplona, con otras aguas saladas.

ABVND A el reyno de Navarra de buenas y muchas fuentes, entre las quales
dos

dos me parecen muy señaladas, la vna cerca d'el antiguo pueblo de Ybero, que hazia arriba esprime tanta agua, que en distancia de quatro cientos passos trae molinos, y otro en Valdollo enel lugar de Vlcurrun, que en distancia de vna legua de su nascimiento tiene siete molinos. En Bastan ay vn pozo, cuyas aguas producen oro, que enel tiempo antiguo se solia sacar mucho, y afirma se, que los Nauarros y Franceses de tierra de Labor trocando muchas vezes la sangre por el oro, cegaron el pòzo, haziendo los Reyes de Nauarra y Francia echar peñascos, por cuitar muertes, y oy dia por los rispideros d'este pozo en la agua cogen hartas arenas de oro, y en lo que corre muchas truchas y muy buenas. Enel rio Vrumea, y enel de Goyçqueta, que passa por Arranbide y los montes de Arano se coge muy fino oro, y a vezes en cantidad, especialmente en los meses de Iulio y Agosto, hasta venir los Franceses de la ciudad de Bayona, a coger lo. 10

TIENE Nauarra sin fuentes, rios muy buenos, de los quales es vno, 15 Ebro, que nasciendo en Castilla, corre por la linea Occidental d'este reyno, hasta meterse enel de Aragon. El rio Aragon le corre por la linea Meridional, que nasciendo en los montes Pireneos, baxa por la parte de Aragon, que llaman Valdonfella, y descende por Sanguesa, Caparroço, y Milagro, donde juntandose con las aguas de Arga, entran juntos en Ebro encima de Valtierra. 20 El rio Arga, se haze de dos rios, siendo el vno, el que uiene por Euguy, y nasce en los montes que van a Baztan, y passando por Val de Eçteribar y Larrasoayna, viene a Huarte de Pamplona, cerca de la villa, donde se junta con el segundo ryo, que viene por Villaua. El qual nasciendo encima de la villa de Lanç, passa por Olague, y viene a dar a Ostiz y la Trinidad de Villaua, y juntandose 25 con el primer ryo, se llaman ambas aguas Arga, desde Villaua en adelante. Despues el ryo Arga baxa a Pamplona, la qual quedando en alto, bien segura de sus crescientes y inundaciones, passa por Val de Echarri, a la Puente de la Reyna, Mendigorria, Berbinçana, Falces, Peralta, Funes y Milagro, donde juntandose con el ryo Aragon, entran juntos en Ebro encima de Valtierra. 30 El rio Ega nasce en Castilla, en la qual mucha parte de sus aguas corriendo por cerca de Bernedo y Val de Campeço, baxan a Estella. En este rio encima de Estella entran las aguas de Vreder, que significan aguas hermosas, como lo son las fuyas, y d'esta ciudad corriendo por Sanct Iuan de Alberin, Carcar y Andosilla, entra en Ebro junto a Açagra. Estos son los tres mas principales rios de 35 Nauarra, por cuyas aguas se fuele dezir aquel adagio: Arga, Ega y Aragon, hazen a Ebro varon.

SIN LAS d'estos rios, son notables aguas las de Yrati, rio que nasciendo encima de Orbayceta en los confines de Francia, cerca de Val de Aezcoa, viene lleno de truchas por Orozbetelu Aoyz y Lumbier, donde juntandose, conel ryo que viene de Ochagauia y Val de Salazar, que nasce en los montes Pireneos, entra en Sanguesa en el ryo Aragon, trayendo mucha madera de los montes de su nascimiento. Tambien es abundante de truchas el ryo, que nasciendo en los Pireneos de Vztaroz y Ysaúa, corre por todo el Val de Roncal, hasta Burguy y Saluatierra de Aragon y Sigues, 45 donde entra enel ryo Aragon. Son tambien notables aguas, las que vienen por las conchas de las ventas de Erroç, llamadas primero Errioç, que significa tierra fria, como lo es ella, y de estas aguas las vnas vienen por Val de Burunda y Val de Arañaz y Val de Araquil, y nascen parte en tierras, que confinan con

con la prouincia de Guipuzcoa, y parte en las que alindan con la de Alaua. Las otras nascen en Larraun, junto a Allo y Muguyro de vna hermosissima fuente de grande golpe de agua, que al instante de su nascimiento haze rio caudal, y y corre por las ventas de la Tasa, y lugar de Vrurçun, y lleno de truchas salmonadas se junta en Luçuriaga, con las aguas de los otros valles nombrados, y por Erroz passando las conchas, van en vna madre a dar a Ybero, donde se juntan con Arga. Las aguas d'el rio salado, nasciendo encima de las Salinas de oro, cerca de los montes de Andia, causan las ricas salinas; llamadas de Oro, de que arriba se haze mencion, y hecha la sal, es tanta la agua, que sobra, que corriendo por el Val de Galçolaz, que quiere dezir valle de salinas, viene a dar a los terminos de Cirauqui, donde ay molindas d'esta agua salada con las mejores truchas salmonadas de toda Navarra, y encima de la villa de Larraga entran estas aguas d'el rio salado en Arga. Sin estas aguas, que son las mas notables, tiene Navarra otros rios y fuentes marauillosas, y en todas ay muchas y muy hermosas puentes de buena fabrica, con que tienen necesidad de pocas barcas, siendo la mejor puente d'el reyno la de Tudela, la qual y la de Caragoça son las vltimas de Ebro de canteria, por que este rio en Navarra y Aragon tiene solas estas dos, y mas arriba tiene en Castilla las de Logroño, Haro, y Miranda, y la de la Puente Larra. Tiene Navarra otras muchas aguas, de las quales grande parte van a la prouincia de Guipuzcoa, entrando estas en el mar Cantabrico, como las otras arriba nombradas en el Mediterraneo, auiendo las cogido Ebro, beuedor de las aguas de la España Citerior, llamada de otra manera Tarragonesa, y en Hitero ay buenos baños, secos y mojados.

ABUNDA Navarra de muy notables montes, donde mas que en otras partes son celebrados los Pyreneos con grandes pastos, no siendo de olvidar el de Andia, que como lo es, quiere dezir grande, el qual por vna parte confina con los valles de Burunda y Araquil, y la Cuenca de Pamplona, y por la otra, con los valles de la tierra de Estella y Goyni y Amescua la baxa. Tambien son de notar las Bardenas d'el Rey entre Caparoso, Valtierra y Tudela, siendo lugar apropiado para cosas de monteria y bosque, el qual tiene muy bueno, llamado de Baygorri, el condestable entre Lerin y Allo. En los montes Pyreneos se coge mucha y muy buena termentina de Abet para muchas enfermedades, especialmente en los que caen en Ysaua Yçalça y Ochagauiá. Los passos mas seguidos y mejores d'estos Pyreneos, que van de Navarra para Francia, son los de Vztarroz Goyena, y Orbayceta, RoncesValles y Eugui y Çilueti, que son diuersos caminos, siendo los mejores y mas cursados los de Ronces Valles, y Vztarroz, que es en el val de Roncal. Ay en Navarra, si las gentes se quisiessen poner al trabajo y costa, minas de plata, plomo, cobre y azogue, y grandes mineros de hyerro, de que tomando lo necessario para si, es mucha la cantidad que da a otras partes, aunque el yerro no es tan fino, como el que se labrá en Guipuzcoa y Vizcaya.

DE PAN abunda tanto, que de sola la comarca de Estella, despues de bastecida la propria tierra, meten las gentes d'el mesmo reyno cada año mas de quarenta mil cargas de pan en tierra de Rioja, especialmente de la ciudad de Logroño, sin lo que tambien entra en Alaua, y sobre todo Guipuzcoa con infinito vino, aunque con Guipuzcoa los Virreyes, y el mesmo reyno

tienen siempre particular cuenta, a vezes en dar licencia, y otras vezes en dis-
simular buenamente por la hermandad que ambas naciones siempre tienen,
como buenos vezinos, y en la recompensa le da Guipuzcoa mucha diuersidad
de pescados frescos y salados, de todos los generos que el mar produze, y de
todo el hazero necessario, y le gasta sus vinos, lo que Rioja no haze lo vno ny
lo otro, sino tomar siempre pan. D'el qual no solo abunda Nauarra, pero de
muy excelentes vinos roxos, siendo los mejores los de la Puente de la Reyna, y
tambien abunda de todo genero de carnes de marauilloso sabor, y mucha ca-
ça, y azeyte, y grande copia de lanas, que despues de proueydo el reyno, da har-
ta cantidad para Francia y Flandes.

CAPITULO IIII.

De las cinco merindades d'el reyno de Nauarra, con todas las villas, valles y cendeas que
a cada merindad caben, y el numero de todos los pueblos d'el rey-
no, con sus nombres proprios.



EN EL reyno de Nauarra ay feys merindades, cayendo las cin-
co d'esta otra parte de los Pireneos, cuyas cabeças son las tres ciu-
dades, Pamplona, Estella, y Tudela, y las dos villas, Sanguet-
sa y Olyte, y la sexta merindad, llamada de Ultrapuertos, cuya
cabeça es la villa de Sanct Iuan d'el Pie de Puerto, cae de la otra parte de los
Pyreneos en Francia, en la tierra, llamada Vascos, que agora la poseen los
condes de Fox, llamados de otra manera Principes de Bearne, de quienes,
Dios mediante, nuestra historia yrá haziendo mencion en sus tiempos y lug-
ares, para mayor luz y ornamento d'esta chronica.

D'ESTAS cinco merindades de los puertos a esta parte, que caen en el
distrito de España, la primera es de la ciudad de Pamplona, en cuya jurif-
dicion de merindad caen estas villas. Puente de la Reyna, y Huarte de Ara-
quil, Echarrí de Arañaz, Arbiçu, Lacunça, y los lugares de Totrono, Vna-
noa, Liçarraga, la villa de Lefaca, y la tierra de Bera con Alçate, las villas de
Arañaz, Yanci, Echalar, Lanç y Maya. Sin estos pueblos, son los valles y
cendeas, con los lugares seguietes, por que en Nauarra ningun pueblo que-
de por nombrar. En Val de Ylçarue, son Obaños Añorbe, Muruçabal, V-
terga, Olandayn, Legarda, Varasoyan, Adios, Larrayn, Olcoz, Eneriz, Bihur-
rum, Vcar, y Tirapu. En val de Echauri son, Echauri, Eriete, Elio, Arraiza, Ça-
balça, Otaçu, Eharri, Vbani, Ciriça, Blascoayn y Bidaurreta. En la cendea de Çi-
cur, son Ciçur Menor y Ciçur Mayor, Gaçolaz, Saygos, Azterani, Guçdulayn,
Larraya, Paternayn, Vndiano, Muru, Cariquegui, Varamayn, y Eulça. En la cē-
dea de Galat son Galar, Esparça, Arlegui, Ezquiroz, Salinas, Veriayn, Olaz,
Cubica, y Cordobilla. En la cendea de Olca son, Olca, Afiayn, Yçu, Artazcoz,
Ciçu, Ybero, Ororbía, Araçuri y Orcoyen. En la cendea de Yça son Yça, Alda-
ua, Cuazti, Orderiz, Ariz, Cricce, Sarasa, Echabacozy, Atondo, Ochoby y Lete.
En la cendea de Ansoayn son Ansoayn, Artiga, Berrioçar, Berrio de Suso, Ber-
riola Plana, Oteyça, Vallariayn, Anezcar, Elcarte, Ayncoayn, Oronsuspe, La-
ragueta y Loca. En Valdollo son Senosiayn, Anoz, Vcafoayn, Ollo, Yl-
carbe, Vlcarrum, Arteta, Eguron, y Saldias. En el valle de Araquil, son Vr-
roz Çuaçu, Laturegui, Echarren, Aycorbe, Villanueua, Yçurdiaga, Yaba-
re, Aguerreta, Vrricola, Yraneta, Ecay, Sacrustegui, Yrurçun, Echeberri, y Ar-
ruaç. En el val de Burunda son, Bacaycua, Alfasua, Yturmendi, Olaçagutia,
Yrdia-

Vrdiayn y Ciordya. En la tierra de Arayz son, Azcarate, Gaynça, Arriba, Atalo, Ynça, Vetelu y Vztegui. En la tierra de Larraun son, Gorriti, Artiz, Azpiroz, Albiafo, Errazquin, Lacaeta, Alli, Oderiz, Arruiz, Aldaz, Lecunberri, Yribas, Madoz, Muguero, Vyci, Echarri, Baribar, Goyçqueta, Arano, Leyça y Areso. En Basaburua Mayor son, Arraras, Erbiti, Yfaben, Aycaroz, Ygoa, Garcarin, Ychafo, Beruete, Orogueta, Jaunfaras, Veramendy y Vdabe. En val de Ymos son, Ozcoz, Echalecu, Sarras, Vrruca, Latafa, Goldaraz y Erafo. En la val de Ate son, Beunça, Eriete, Ciganda, Aroztegui, Eguaras, Eguilor y Verafayn. En val de Odieta son, Pipa, Ciaurriz, Latafa, Guelbençu, Gafme y Anocibar. En val de Bulina son, Larrumbe, Gullina, Aguinaga, Aheyia, Larrayn, Muzquiz y Sarafate. En val de Sant Esteuan de jus la peña son, Nabaz, Ollacarizqueta, Osinaga, Vfi, Gaycariayn, Oçacar, Oriztayn, Velcunce, Muyn, Larrayoz, Vnçu, Veorburu, y Marquelayn. En val de Vcama son, Vrricolagalin, Gorraunz, Liçaso, Arrayoz, Cenoz, Yraycoz, Ayoca, Larraynçar, Alcoz, Ecaburu, Elfo, Ylarregui, Xuarbey Derendiayn. En Basaburua Menor son, Vcinça, Labayen, Ezcurra, Erafun y Saldias. En val de Ezcabarte son, Arre, Oyuncayn, Eufa, Cildoiz, Ezcaba, Maquerriayn, Açoz, Garrues, Sirauren, Orrio y Anoz. En val de Olaue son, Enderiz, Oztiz, Veraiz, Solaiz, Çandio, Olabe y Oçacayn. En val de Añuc son, Esfayn, Etulayn, Burrutayn, Egozcue, Ariçu, Olague y Lazcue. En Baztan son, Oronoz, Ayniz, Garcayn, Yriritia, Sant Andres, Verroeta, Almádoz, Lecaroz, Elicondo, Arizcun, Ciga, Vrdax, Arroiz, Sancta Crux, Asco y Erracu, y la villa de Sant Esteuá. En val de Bertiz son, Oyregui, Oreyça, Nabarty Legasca. En Vargayen son, Gaztelu, Vrruz, Yguix, Axcarraga, Oyz y Arce. En val de Yturré son, Elgorriaga, Yturen, Yaurtiz, y Çubieta. Estas son las villas, valles, cedeas, y lugares de la merindad de Pamplona, donde con vna ciudad, y onze villas son dozientos y setenta pueblos.

LA segunda merindad d'el reyno de Navarra es la de la ciudad de Estella, en cuyo distrito caen las villas siguientes. Viana, que es cabeça d'el principado de Navarra, patrimonio de los Principes primogenitos y erederos d'el reyno, Laçagurria, Vargota, Ariz, Poblacion, Marañon, Sancta Maria de Meano, Aguilar, Azuelo, Torralba, Ontiniano, Sualdea, Sojo, Espronceda, y Estuñiga, sin las villas de la tierra de la riuera, que abaxo se señalarán. En val de Yerri son los estos lugares Abarçuça, Alloz, Bearin, Leçaun, Luriçoayn, Reiçu, Murillo, Eridan, Arriçala, Muri, Ybiricu, Çabal, Arriçaleta, Ayandegoyen, Vgar, Liçar, Yloz, Eraul, Yrunela, Lorca, Murugarré, Villanueua, Azcona, Gorricin, y Anderaz. En la val de Guefala son, Vidaurre, Yrurre, Eztenoz, Muez, Guebe, Mumayn, Yrufo, Garifoayn, Viguria, Yturgoyen, Salinas, Lerrate y Muzqueiz. En val Dega son, Learça, Mendiribuy, Aniayn, Etayo, Olexoa, Legaria, Muejeta, Abaygar y Oco. En val de Barrueça son, Piedramillera, Afarta, Vbago, Sollida, Mendaca, Desinana, Cabrega, Azedo, Mirafuentes y Muez. En la de Lana son, Villoria, Galbar, Gafstiyayn, Yriberri, y Narcue. En val de Allin son, Arbeyça, Cufia, Metauré, Çubelque, Amillano, Arimendi, Galdiano, Ollobarré, Ollogoyen, Echeuerri, Larrion, Eulz, Artabia, Atheaga, Muneca y Ganuça. En val de Amezco alta y baxa son, Cuidari, Vaquedano, Varindano, Gollano, Ocali, Vrra, Sant Martin, Artaç, Eulate, Larraona y Aranariche. En val de Goni son, Goni, Açança, Vrdanoz y Munnarriz. En val de Mañeru son, Mañeru, Arguinariz, Guirguillano, Hecharré, Cirauqui y Artan. En la Solana son, Ayegui, Arellano, Dicastillo, Allo, Morentin, Aberin, Muniayn y Arroniz. En la tierra llamada Riuera, son las villas seguien-

14 Lib. XXI. del Compendio Historial d'España.

tes, Oteyça, Villa tuerta, Açagra, Sant Adrian, Andofilla, Carcar, Lerin, Sefna, Mendauia, Lodofa y Nacar. En val de Sant Esteuan, fon los lugares de Varbarin, Labeaga, Villamayor, Azqueta, Vrbiola, Luguinayn y Yguzquiça. Estas fon las villas, valles y pueblos de la merindad de la ciudad de Estella, en que ay vna ciudad, y veynte y cinco villas, y ciento y feys lugares.

LA tercera merindad de Nauarra, es la de la ciudad de Tudela, en cuyo distrito ay las villas figuientes. Villa franca, Cortes, Bunuel, Riuaforada, Ablitas, Montagudo, Tulebras, Cascante, Hitero, Corella, Fustinana, Cabanillas, Arguedas, Valtierra, Cadreyta, Melida, Carcastillo, Fontellas, Vrchante, Vlcerante, Pedriz, y Murillo, que fon veynte y quatro villas, y vna ciudad, y no ay otros pueblos, valles, ni cendeas en su distrito.

LA quarta merindad de Nauarra es la de la villa de Sanguessa, sendo esta y la de la de Pamplona las mayores, donde despues d'el mesmo pueblo fon villas, Lumbier, Monreal, Tiebas, Villaua, Lariasoayna, Elburguete, Valcalros, Vrrroz, Aoiz, Casseda y Ayuar. En val de Aybar fon, Leache, Esporrogui, Morionnes, Sada, Ellaba, Yzco, Ayefa, Lerga, Rocafort, Gallipienço, Yaben, Peña, y mas estan despoblados los feys lugares de Guetadar, Lurio, Oliz, Sabayça, Aldea, Loya y Arbeta. En val de Loriz fon, Muru, Noayn, Ymarcoyn, Torres, Cabalegui, Esperun, Oriz, Guerendiayn, Otano, Yarnoz, Elorz, Çuloeta, y Andrequiayn. En val de Vnciti fon, Arteiz, Çoroquiayn, Naxurieta, Çabaleta, Alçorritz, Venati, y Cenborayn. En val de Ybargoyti fon, Sallinas de Monreal, Arinçano, Ydocin, Çabalça, Sangariz, Equifoayn, Ciliguieta. En val de Aranguren fon, Aranguren, Labiano, Mutiloa de abaxo, Laquedayn, Taxonar, Gongora, Ylundayn, Mutiloa de alto, Ylarfeayn y Çolina. En val de Yçagondo, Yndurayn, Çuaçu, Turrillas, Lyçarraga, Ardanaz, Yrruxo, Vrbiçayn, Eycanoz, Reta y Ydoat. En val de Erro fon, Espinal, Licoayn. Ayncio, Gurubicar, Efnos, Larrayngo, Mezquiriz, Erro, Cilueti, Vizcarrette, Orondriz, Ardayz, Desoiuna y Vreta. En val de Linçoayn fon, Linçoayn, Lanariz, Orozmemendi, Loun, Veortegui, Redin, Lerruz, Ocariz, Vrrroz y Yelz. En val de Arce fon, Nagore, Gurpegui, Espoz, Saragueta, Arrieta, Azperren, Vlli, Vroz, Ofa, Candueta, Galduroz, el palacio de Arze, Lufarreta, Ymizcoz, Eguiça, Arificuren, Lacabe, Lazpe, Vrriz, Vrdiroz, Villa nueva, Orozbetelu, Artozqui, Muniayn y Gorrariz. En val de Lõgueda fon, Rala, Ytoyz, Ardocayn, Murillo, Villa nueva, Artaxo, Xabier, Escayz, Erbays, Luca, Murillo de Sobido, Murgueta, Meoz, Gariz, Olaberri, Villaua, Aoz, Larrãgoz, Vlli, y Landoayn. En val de Ariasoyti fon, Çalba, Vrricelqui, Caldayz, Çunçaren y Ylloz. En val de Esteribar fon, Olloqui, Yrrroz, Gundulayn, Siturry, Anchorriz, Ydoy, Cabaldica, Quriayn, Sarafibar, Ylurdoz, Setuayn, Ylarraz, Cuberi, Vrnaniz, Vfeci, Vrtafun, Agorreta, Belçunegui, Errea, Aquerreta, Yblofqueta, Eay, Yragui, Tirapegui, Arleta, Yrurre, Ofquioci, Osteriz, Saygos, Leranoz, Eugui, y Eguia desolado. En val de Gues fon, Azpa, Echalez, Egias, Alcuça, Olaz, Sarriguren, Vrtarroz, Elia, Elcano, Mendillorry, Huarte, Ardanaz, Burlada, Eranfus, Ybirricu, Sagafeta, Gorrayz y Vadoztayn. En tierra de Aezcoa fon, Abaurça de Suso, Garrayoa, Orbara, Arribe, Abaurça de Iuso, Garralda, Orbayceta, Aria, y Villanueva. En val de Salazar fon, Yalçu, Ocha-gauia, Ezcaroz, Aurieta, Oronos, Esparça, Ybilaeta, Sarries, Guefa, Ygal, Yaz, Vzcarez, Gallues, Yçal, y Ripalda. En val de Roncal fon, Vztarroz, Roncal, Burgui, Garde, Vrcanqui, Vidangoz y Yfaua. En val Decho fon, Ayechu,

Ayechu, Lacozyte, y Arangezqui. En la val de Vrraul son, Yefa, Nardues, Sant Vicente, Artieda y Boytia, desolada, Andansa, Orradre, Vigueçal, Artanga, Ongoz, Ayturgui, Odoayti, Racax de suso, Liedena, Aldunat, Ripodas, Sanfoayn, Murillo, Nopal, Vfun, Miricaldia, Argayz, Arriezta, Ezcayniz, Çabalça, Lerençaño, Tabar, Grez, Orcoyti, Arduetz, Arbonifes, Domeyno, Yfo, Yrurosqui, Elcoaz, Eparoz, Murillo, Guindano, y Racas de ysaço. La tierra de los Almaradios son, Nabascues, Castillo Nueuo, Aizpurz: Estas son las villas, valles y lugares de la merindad de Sanguessa, donde ay doze villas, y dozientos y sesenta y ocho lugares.

10 LA quinta merindad, es la de Olite, donde son las villas següentes, la mesma villa de Olite, llamada d'otra manera, Erriueri, que quiere dezir, tierra nueua, y las villas de Tafalla, Caparroso, Santa Cara, Murillo el Fruto, Murillo el cuende, Veyre, Petillas, Sant Martin, Vxue, Artaxona, Mendi-
 15 gorria, Larraga, Berbinçana, Miranda, Falces, Peralta, Funes, Marzilla y Milagro. En val de Orba, que es sola en esta merindad, son, Elpuro, Varrasoayn, Garinoayn, Vnçue, Oriayn, Yhigue, Oloriz, Arraçubi, Solchaga, Eriftayn, Mendiuil, Olleta, Leoz, Yracheta, Munarizqueta, Artarayn, Orisoayn, Sanfoayn, Yriuerrri, Maquirriayn, Vezquiz, Venegorri, Amatriayn, Vzqueta, Musquel, y Lepucayn. Estos son los pueblos de la merindad
 20 de Olite, donde ay veynte villas, y veynte seis lugares: de manera que reduziendo todos los pueblos, que al presente son de la corona de Navarra, segun la cuenta precedente, son tres ciudades y nouenta y dos villas, seys cientos y setenta lugares. Estas ciudades, villas y lugares son por todos, setecientos, y sesenta y cinco pueblos, sin los de la merindad de Vltrapuertos, con los quales passauá largamente de mil pueblos, los que eran de la corona de Navarra.

CAPITULO V.

De la merindad que el reyno de Navarra solia tener en Francia, llamada Vltra puertos, y la grande hermandad que con las de mas merindades solia tener, y otras cosas a ello tocantes, y orden que tienen en Navarra en celebrar cortes.

30 **L**A Merindad de Vltrapuertos, cuya cabeça ya queda escrito, que solia ser la villa de Sant Iuan d'el Pie d'el Puerto, cae en el reyno de Francia, y llamamos tierra de Bascos, la qual hasta los tiempos d'el Rey Don Iuá el tercero d'este nombre, cognominado de Labrit, fue de la corona de Navarra, pero quando este Principe perdió al reyno, quedóle aquella merindad con los de mas estados de Francia. En esta merindad, que d'otra manera llaman la Baxa Navarra, ay muchos valles y cendeas, y su iurisdicció y termino se diuide d'el reyno de Navarra, que dótra manera le llaman la Alta Navarra, en la
 35 puente de Arranegui, que está en medio de los Pireneos, entre las villas de Roncesualles, y Sant Iuan d'el Pie de Puerto. En lo tocante a pastos, se diuide en Arrataça y Mocofel, y en estos mojones, que estan en el camino de Sant Iuan, media legua mas abaxo de Arranegui, comienza la merindad de Vltrapuertos, que dura hasta las aguas del rio Garbe, que diuide a Bascos d'el Señorío de Bearne. Caen en esta merindad los valles de Vayguer, Arbeloa, Oztebarez, Lantabat, y otros valles y cendeas.

45 EN los tiempos que lo de Vltrapuertos andaua con Navarra y su hermandad, eran sus moradores regidos por las leyes y fueros de la ciudad de Pamplona, gozando aqui alli de las mesmas exempçiones y priuilegios que los vezinos de

16 Lib. XXI. d'el Compendio Historial d'España:

Pamplona . Auia entre los vnos y los otros grandes alianças y amor , mediante casamientos y contrataciones , y buenas obras que se hazian , y los pastos de tal manera tenian comunes en los montes y puertos de Alduyde , y el Peñon y los montes de Cifa , y en otras partes , que los genados d'esta parte pascian , y gozauan hasta mas abaxo de la yglesia de Santiago , que está a vista de Sant Iuan d'el Pie de Puerto . No solo tenian esta hermandad , mas aun los officios y beneficios , gozauan los de aqui alli , y los de alli aqui , y auia faca franca de todos generos de vituallas , que cō lo de mas ha tãbien cessado esto , excepto en el vino , que de Nauarra se lleua alla , y que los pastos gozan los de aqui , habitantes en los confines de hazia Alduyde y el Peñon y montes de Cifa , que caen hazia lo de Lecunberri . Mucho mas notable vinculo de amor y aliança fue , que si alguno de aqui era robado alli , le restituya todo lo fuyo el consejo d'el pueblo , en cuya jurisdiccion se cometió el insulto , y lo mesimo se obseruaua aqui para los de alli .

ESTAS erã las seys merindades de Nauarra , de las quales la cabeça y mas principales la de Pãplona , la Mayor de pueblos y tierra era la de Ultrapuertos , y la mas fertile la de Tudela . Como tratado de la merindad de Pãplona , queda visto , cẽdea es congregacion de muchos pueblos , los quales haziẽdo vn ayuntamiẽto , tratan d'el gouierno comun de sus pueblos . Lo mesimo son los valles , de los quales , y de las villas de cada distrito , haziendo vna junta y merindad , es modo de gouierno , para que en los pesos , medidas y derechos Reales y seruicios figan la orden , que tiene la cabeça de cada merindad . Auiendo de las cinco merindades de Nauarra hecho breue relacion , he querido hazer este apuntamiento de la merindad de Sant Iuan d'el Pie de Puerto , que era la sexta , así porque se sepa , lo que agora cinquenta y quatro años solia ser de Nauarra , y se conferue la memoria de gentes en gentes , para qualquier negocio futuro como por las de mas causas justas , que ay para ello .

PARA el vniuersal gouierno d'el reyno junta el Virrey en algun pueblo comodo las cortes , que de otro nombre en este reyno llaman estados , dõde se congregan los tres estados d'el reyno , nombrados de otra manera , los tres braços : el primero ecclesiastico , el segundo militar , el tercero de vniuersidades , que son los pueblos , que a cortes acuden . En el pueblo donde se celebran las cortes adreçan muy bien vna sala , en la qual , de baxo de vn dosel , se pone el Virrey en nombre d'el Rey , y con el los juezes d'el consejo y corte . Los assientos de la mano derecha , tiene el braço de la yglesia , y assientan por esta orden . El primero , el Obispo de Pamplona : el segundo , el prior d'el hospital de Sant Iuan de Hierusalem , llamado d'otra manera , de Rodas , o Malta : el tercero , el prior de Ronces valles , el quarto , el dean de la yglesia collegial de Tudela : el quinto , el abad d'el monesterio de Yrache , que es de la orden de Sant Benito : el sexto , el abad d'el monesterio de la Oliua , que es de la orden Cisterciense de Sant Bernardo : el septimo , el abad d'el monesterio de Leyre , tambien de la mesma orden : el octauo , el abad d'el monesterio de Yrançu , que es de la mesma orden : el noueno , el abad d'el monesterio de Hitero , que es de la mesma orden : el decimo , el abad d'el monesterio de Vrdax , que es de la orden Premonstratense . En el braço de los caualleros , que es el de la mano izquierda , se assienta el primero el condestable : el segundo , el marichal : el tercero , el Marques de Falces , y luego los de mas caualleros , que son muchos , los quales

les se assientan, como cada vno llega, catandose toda cortesía y noble comedi-
 miento. El tercero braço, que es el de las vniuersidades, se assienta frontero d'el
 dosel Real, en bancos que se ponen vnos tras otros en buena orden, y en la ca-
 becera d'el banco primero se assientan los procuradores de la ciudad de Pam-
 plona, que en Navarra llaman mensageros, y despues los de Estella, y luego los
 de Tudela. En el banco segundo se assientan los de Sangüessa y Olyte, y luego
 se siguen los otros procuradores d'el reyno, cada vno por su orden, aunque no
 ay preferimiento de votos y assiétos. Las villas de ordinario llamadas a cortes,
 son sin Sangüessa y Olyte, las siguientes: Puente de la Reyna, Viana, Monreal,
 10 Lúber, Tafalla, Villa Fráca, Huarte de Araquil, Vroz, Valtierra, Sant Esteuá,
 Echarri de Arañaz, Aguilar, Ayo, Torralba, Corella, Caseda, Mendigorria,
 Ayuar, y Villaba, que en el reyno son antepuestas y preferidas en esta prehe-
 minencia a todas las de mas.

En el dia primero el Virrey, en nombre d'el Rey, haziendo su proposicion,
 15 como representa las grandes costas y necessidades d'el Rey, pide, que le hagan
 el seruicio de Quarteles, en la mayor suma que pueda ser. Entonces el Obispo
 de Pamplona, combidando al Condestable, haze la respuesta, por el braço Ec-
 clesiastico, y luego el Condestable, catando cortesía a los de mas, haze lo mes-
 mo. Con tanto sale el Virrey, hasta que en el vltimo dia, embiádo le a llamar,
 20 buelue con todos los juezes a su estrado, donde le tienen vn Missal cō su cruz,
 y luego el secretario de los estados, en alta boz, tomandole solene juramento,
 pone las manos sobre el Missal, y adora al crucifixo, jurando de guardar todos
 los fueros y priuilegios de Navarra, en general y particular. Al votar, el que
 primero se assienta en cada braço, toma los votos a los otros, y publica, y otras
 25 vezes publica el secretario, assentádo los por escrito. En el primer dia de cortes,
 que es, el q̄ el Virrey propone, entran todos los que quieren, pero dende en ade-
 lante, solos los que a cortes son llamados, y con ellos los dos Sindicos d'el rey-
 no. En las cosas de los seruicios, no tienen voto los estados Ecclesiastico y mi-
 litar, sino solo el de las vniuersidades, como quien ha de hazer la paga de las cō
 30 tribuciones, y derramas, que se han de hazer para este effecto, y las de mas ne-
 cessidades y costas al reyno occurrentes. En el assiento d'el Rey, ninguno se as-
 sienta, por auer fiscal estrangero, mas quando el fiscal era natural, assistia, y se
 assentaua: y agora aun no consienten, que esté presente.

35

CAPITULO VI.

De las notables cosas de la yglesia cathedral de Pamplona, y casas cele-
 bres de deuocion, y monesterios insignes que ay en Na-
 uarra, con otras cosas de notar.

40 **R**AZON es, auiendo de tratar en este capitulo de los insignes y de-
 uotos lugares d'el reyno de Navarra, que por principio ponga-
 mos ala cabeça, que es la Sancta y Real Yglesia Cathedral de la
 ciudad de Pamplona, decorada, no solo por su antigüedad, de ser
 episcopal, desde la primitiua Yglesia, mas aun por muchas reliquias de Sãtos,
 y otras cosas notables que ilustran, y sanctifican a semejante templo. El qual
 45 entre todas las cathedrales d'España, con razon se podria alabar de dos cosas: la
 primera, de exceder a todas, en auer se en su templo consagrado y coronado
 mas Reyes y Reynas, que en ninguna otra de toda España: y la segunda, de es-
 tãr en ella enterrados mas Reyes y Reynas, y Principes, Princefes, infantes, y

B B iij infan-

infantas, y otras personas de sangre Real, que en ninguna de las yglesias episcopales de toda ella. En tiempo de los Reyes Godos, solia ser la yglesia de Pamplona suffraganea a la metropolitana de Sancta Tecla de la ciudad de Tarragona, segun lo mostramos en la historia de Bamba, Rey Godo, quando dela diuision, y repartimiento de los obispados d'España, tratamos, y despues, quando los Moros entraron en España, y a Pamplona fue restituyda su filla episcopal, tornó a ser suffraganea a Tarragona, hasta que en el año que dexamos señalado, y adelante en sus lugares se tornará a notar, siendo la yglesia episcopal de Çaragoça eregida en arçobispal por el Papa Iuan, llamado vigesimo segundo, fue hecha suffraganea a Çaragoça, dexando a Tarragona. Tiene la madre Yglesia de Pamplona vn Obispo, que a los Reyes de Nauarra suele vngir, y coronar, segun fuero y antigua costumbre. Tiene mas doze dignidades, que son: la primera el prior, que es lo mesmo que en otras partes llaman dean: y la segunda, el arcidiano dela Tabla, dignidad de grandes prouentos: la tercera, el arcidiano de la Camara: la quarta, el chantre, que en otras partes llamã capiscol: la quinta, el thesorero: la sexta, el enfermero: la septima, el hospitalero: la octaua, el arcidiano de val de Onfella: la nouena, el arcidiano de Vñun: la decima, el arcidiano de Santa Gema: la vndecima, el arcidiano de Eguirat: la duodecima, el arcidiano de val de Aybar. De canonigos no ay numero cierto, porque el cabildo haze la eleccion de los que quiere, y de quãtos quiere, segun la necesidad de los tiempos, porque si les parece, que conuienen muchos canonigos para el seruicio de la yglesia, eligen muchos, y si les fuere visto, que bastan menos, hazen, lo que mejor les pareciere. Los canonigos d'esta Sancta yglesia son exemptos d'el Obispo, excepto en tres casos, en los quales el prelado juto con el cabildo ha de entender, y conoscer. Todas las dignidades y canonigos comẽ juntos en los hermosos y Reales refictorios, que para ello tiene la yglesia, pero no habitan en comunidad, aunque todos tienẽ sus moradas apegantes a la yglesia. La qual es de hermosa fabrica de canteria, bien y ricamete labrada, y adornada de tolo lo necessario, con hermosas naues y muchas capillas, y rico coro, donde yazen diuersos cuerpos Reales, en muy ricos tumulos. Tiene muy buena claustra, excelentemente fabricada, y todo lo de mas necesario a semejante templo, cabeça, no solo de obispado, mas aun de reyno.

DE las casas de deuocion, vna de las mas antiguas de Nauarra es la yglesia de Sanct Miguel de Excelsi, cerca de la villa de Huarte Araquil, puesta en vna alta montaña, de hazia Guipuzcoa, que sale de los Pyreneos, y escriue se en algunas memorias antiguas, auer aparecido alli el Archangel Sant Miguel a vn cauallero de Goñi, pueblo de Nauarra, casi en el año de la primera grande entrada, que los Moros hizieron en España. Siẽdo esta yglesia en los tiempos antiguos de grande deuocion y concutso, contiene se en las mesmas memorias, que fueron presentes en su consagracion siete Obispos, en cuya recordacion se hizieron en su templo siete altares consagrados, con muchas indulgencias, y que por su grande veneracion y reuerencia, Don Pedro, vnico d'este nombre entre los Reyes de Nauarra, y primero entre los de Aragon, subió a este deuoto templo, no tan solo a pie, mas aun por mayor deuocion de la sanctidad de lugar, cargado de vnas alforjas, llenas de arena, para la fabrica de la obra, que en su tiempo se augmentaua.

SANCTA Maria de Vxue, que a dos leguas de la villa de Olite, está en la cumbre de vna sierra, que tambien sale de los montes Pyreneos: es casa de deuocion,

uocion, donde ay prior y capellanes, que con grande decencia celebran los officios diuinos, y aquella casa, llamada colegio, se començó en tiempo d'el Rey Don Carlos el segundo, y se acabó en el de su hijo Dō Carlos el tercero, como estas cosas yrá notando la historia por sus tiempos y lugares.

5 EL Real monesterio de Sant Saluador de Leyre, puesto en los Pyreneos, se refiere, que fundó el Rey Don Yñigo Arista, que publicá las historias d'este reyno, auer sido el primer Rey yngido de Nauarra, pero a esto se responderá en su deuido lugar, mostrando, si es esto autentico, o no. Primero fue esta casa de religiosos Benitos, pero despues quedó a los Bernardos, enel tiempo que la historia lo mostrará. En esta tan antigua y deuota casa están los bēditos cuerpos
10 de las sanctas virgines y martyres Nunilo y Alodia, que siendo por los Moros martyrizadas en Bosca, cerca de Nagera, fueron a este monesterio trasladadas, aunque algunos dizen, estar enterradas en Bolonia, insigne ciudad de Ytalia: pero deuen ser los cuerpos sanctos de Bolonia de otras Sactas martyres d'estos
15 mismos nombres, si no reciben daño en la nombracion suya.

SANCTA Maria de Yrache es tambien casa antigua de monges Benitos, dō de el Rey Don Garcia, hijo d'el Rey Don Sancho el Mayor, refieren, que puso la orden de Sant Benito, con religiosos de la celeberrima casa Cluniacense.

20 SANCTA Maria de Yrançu, de religiosos Bernardos de la regla Cisterciēse, es casa de mucha deuocion, y harta antiguedad, fundada por Don Pedro de Paris, segundo d'este nombre, natural de Nauarra, Obispo de Pamplona, como en su lugar se referirá.

SANCTA Maria dela Oliua, de la mesma regla Cisterciense, es casa de harta antiguedad, fundada por el Rey Don Sancho el Fuerte, el qual fundó tam-
25 bien al monesterio de Sancta Maria de Hitero, que es de la mesma orden.

SANT Saluador de Vrdax, de la orden Premonstratense, es casa antigua y de deuocion, puesta en los Pyreneos, en las vertientes de Francia, en el camino de Bayona, mas alla de Baztan, y en los mesmos Pyreneos está Sancta Maria de Velat.

30 TAMBIEN Sancta Maria de Roncesualles está en los montes Pyreneos, dō de ay prior y canonigos, y en todos estos lugares se haze mucha limosna y grande hospitalidad a los peregrinos, que van y vienen de Sanctiago. Para los quales solo en la ciudad de Pamplona ay quatro hospitales: dos para hōbres, y dos para mugeres, y casi no ay pueblo en Nauarra, donde no aya hospital
35 para los peregrinantes, aunque en Pamplona fuera d'estos quatro ay vn hospital general, donde no solo se curan todos los enfermos, mas aun todos los huerfanos.

ENTRE estas casas de hospitalidad y deuocion, se puede contar la casa de la sanctissima Trinidad, de junto a Villaua, a media legua de Pamplona, donde
40 a los peregrinos se haze grande hospitalidad, no solo dādo les de comer y buenas camas, pero aun en Inuierno juntamente grande lumbrē, para el reparo de sus trabajos.

ENTRE las casas de mucha deuocion de Nauarra, se deue poner con razon la yglesia parochial d'el glorioso martyr Sanct Fermin de Pamplona, hijo natural y Obispo de la mesma ciudad, y su particular y natural patrō y abogado, que segun queda escrito en su martyrio, está su sancta sepultura en la ciudad de Amiens de Francia, por cuyos meritos el omnipotente Dios obra en esta yglesia muchas marauillas en los fieles Christianos, que en sus trabajos deuota

y firmemente se encomiendan a este glorioso martyr y Pontifice , implorando su auxilio y patrocinio.

EN la villa de la Puente de la Reyna , en el monesterio d'el crucifixo de los sacros comendadores d'el Hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalèm , està vn Sâto crucifixo de mucha reuerècia y deuocion, donde a todos los pobres y peregrinos se haze mucha limosna y hospitalidad, auiedo fundado esta casa, segun se refiere, Don Iuan de Beaumontè, prior de la mesma orden en Nauarra, que fue ayo d'el Principe Don Carlos, hijo d'el Rey Don Iuan el segundo, y nieto d'el Rey Don Carlos el tercero.

EN val de Sant Estevan , que es en la merindad de Estella , cerca d'el lugar de Villa Mayor, en la capilla d'el castillo, llamado Monjardin, està otro crucifixo de mucha deuocion y antigüedad, donde han acontecido muchos milagros, manifestando el omnipotente Dios su imensa clemencia en sus siervos.

CERCA de la villa de Mendavia, en la riuera de Ebro, està la deuota yglesia de nuestra Señora de Legarda, que es de la casa Real de los religiosos de Santa Maria de Yrache , y no solo de mucha parte de Nauarra acuden las gentes en sus necesidades a esta Santa casa, pero de las tierras de Castilla.

No lexos de Montagudo està la deuota casa, que llamã nuestra Señora d'el Camino , a donde ay mucha deuocion y reuerencia.

EXTRA muros dela ciudad de Estella, en lo alto de vn cerro, està la deuota y antigua casa de nuestra Señora d'el Puy , que con grande reuerècia es visitada de los fieles Christianos.

EN Buxanda , que es en val de Campeço , tienen en la yglesia parochial el cuerpo d'el glorioso martyr Sanct Fausto , que en la decima persecucion de la Yglesia , en tiempo de los Emperadores Diocleciano y Maximiano padesció martyrio en la ciudad de Çaragoça cõ otros muchos martyres, segun en su martyrio queda escrito.

EL cuerpo d'el glorioso Sant Simeon està entre la villa de Torralba y el lugar de Azuelo, y no lexos d'esta hermita està otra yglesia, llamada de Sant Iorge, donde dizen tener vn braço suyo, siendo de mucha deuocion ambos lugares, de los quales el segundo està al gouierno de los religiosos Benitos dela casa Real de nuestra Señora de la ciudad de Nagera.

EN la Berrueça, cerca d'el lugar de Sorlada, en vna deuota yglesia, fabricada en vn cerro , està el cuerpo d'el glorioso confessor Sant Gregorio , Obispo de Ostia, que es yglesia de mucha deuocion, donde las gentes acuden en sus necesidades, y son remediadas, y ay especial deuocion, contra el furor de las langostas y pulgon, para cuyo remedio, lauando en agua los sanctos hueessos d'el bendito confessor, y Pontifice, y de aquella echãdo con hyfopos en viñas, huertas, panes, y arboles siluestres y los de mas frutos de la tierra, se vee euidente y marauillosa obra celestial, porque luego perecen por misterio diuino, como cada dia se conofce esta notable marauilla.

ENTRE las de mas casas de deuocion d'el reyno de Nauarra, justo es, que pógamos a la yglesia de Sant Babil, fuera de las murallas dela villa de Sãguesa, que es casa muy antigua y de grande deuocion, donde nuestro Señor siempre obra muchas marauillas en sus siervos, y es regida de clerigos.

EN TIEMPO que Nauarra gozaua de sus antiguos limites , tenia otros deuotos y muy notables monesterios y insignes y Reales casas pias , como el deuoto monesterio de nuestra Señora de Balbanera , y el de

de nuestra Señora de la ciudad de Nagera, y el de Sant Millan de la Cogolla, que todas tres están muy cercanas, y son casas Reales de la orden de Sant Benito, de muy grande deuocion y concurso de gentes, y los sanctos martires de la ciudad de Calaorra, y de la mesma manera otras casas de mucha deuocion y sanctidad para mayor deuocion de los fieles Christianos.

ESTAS son, Christiano y deuoto lector, las mas deuotas yglesias y insignes casas que yo he notado en Nauarra, donde tambien se hallan otros muchos sanctos lugares, en los quales el omnipotente Dios y la virgen madre suya, Señora nuestra, y sus gloriosos sanctos y sanctas, assi martires, como confesores son seruidos y reuerenciados con grande deuocion y humildad. Con razon podemos alabar al reyno de Nauarra, de no auer auido ningun hijo originario fuyo heresiarcha, ni dogmatista, y podemos alabarle de auer recebido nuestra sancta Fe espontaneamente, quando el glorioso Sant Saturnino, que en Nauarra llaman Sant Cernin, vino a predicar a Nauarra y Cantabria, como queda notado en su lugar, y de no auer jamas apostatado. Podemos alabar a este reyno en la antigüedad de su corona Real, catholica y religiosissima, y de ser los Reyes de Nauarra entre todos los d'España vngidos, como todo constará d'el thenor de esta su chronica por sus tiempos y lugares para mayor luz de los lectores.

CAPITULO VII.

20 De la origen de los Reyes de Nauarra, segun la comun opinion, y creacion de Don Garcí Ximenez primer Rey, y repugnancia contra los que escriuen, auer sido el primer titulo Real el de Sobrarbe.

25 **S**OBRE el principio y origen de los primeros Reyes de Nauarra ay entre los auctores passados y de nuestro tiempo tan grande discrimen y variedad de opiniones, que tanto menos cosa cierta se puede afirmar, quanto sus opiniones son mas diferentes, pero adheriendo nos ala mas comun, se referirá a su cuenta, lo que otros muchos auctores escriuen. Quando en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de siete
30 en las precedentes historias queda visto: conquistaron en breue tiempo la mayor parte de estos reynos, y segun publican los mas de los auctores, como despues de grandes afflictiones y trabajos en las montañas y tierras fragosas de los Pireneos de Nauarra y Aragon, entendiessen sus moradores y las de mas gentes, que por temor de los Moros se auian recogido a aquellas fraguras, que en las Asturias y otras prouincias a ella circunvezinas auian alçado por su Rey y caudillo a Don Pelayo, y considerassen, que por estar estas tierras arredradas y mucho desuiadas d'aquellas, no podian ser fauorecidos d'el nueuo Rey Don Pelayo, ni ellos a el podian con la comodidad necessaria ayudar en las guer-
35 ras, escriuen, que acordaron, a exemplo de los otros, criar y alçar entre ellos Rey, y caudillo, que los gouernasse, y en justicia manteniessse, y que no solo los defendiessse de Moros, mas aun començasse, a recuperar lo perdido, lo qual el omnipotente Dios con su diuina clemencia dizen, auer ordenado d'esta manera.

45 EN ESTOS infelices y calamitosos tiempos, segun refieren los auctores Aragoneses y Nauarros, vn varon religioso, llamado Iuan, viendo el espantoso açote, que nuestro Señor auia embiado sobre España, se retiró a hazer vida solitaria y heremitica cerca de Yaca en vna montaña, llamada Vruel, donde

donde escriuen auer edificado vna hermita pequeña, dedicando la al grande Propheta y precursor Sant Iuan Baptista, y refieren, que como no se tardasse en diuulgar su buena y sancta vida, dos caualleros naturales de Çaragoça, llamados Otho y Felix, y con ellos otros dos, llamado Benedicto y Marcelo, siendo sus coraçones alumbrados por el Spiritu Sancto, tuuieron grande desseo de hazer la mesma vida con este sancto hermitaño. El qual conosciendo sus spirituales y heruientes coraçones, dizen, que los recogió con mucha charidad y amor fraternal. Escriuen mas, que auiendo d'esta manera todos cinco hermitaños biuido pocos dias, en que siempre eran visitados de los Christianos de la comarca, fue nuestro Señor feruido, de llevar en el año de siete cientos y diez y seys d'esta vida a la perdurable la deuota anima d'el Sancto varon Iuan, padre fuyo, a cuyas obsequias muchos hidalgos de las montañas refieren, que mouidos de caridad, acudieron a ser presentes, siendo entre ellos el mas principal vn hidalgo de noble fangre, llamado Garcia Ximenez, que en algunas obras se escribe, que fue Señor de Amescua y Abarçuça, pueblo no lexos de donde se fundó despues la ciudad de Estella. A este generoso hidalgo, que como luego se dirá, cuentan por primer Rey de Nauarra, muchos auctores le quieren hazer de la stirpe de los Godos, cosa que alomenos en el nombre de Garcia, ni en el cognomento de Ximenez no lo parece, como a esta objection tengo respondido quando traté de la eleccion d'el Rey Don Pelayo, pero no se que razones mouiendo les a esto, quisieron siempre los escriptores Españoles dar a los Réyes origen de linea y fangre de Godos, como si fueran los Godos nacion mas principal, que los originarios Españoles.

Pues siendo, segun la comun opinion, seys cientos hidalgos, los que a estas funerarias se juntaron, refieren mas, que viniendo a platicar, y conferir sus grandes trabajos y miserias, causadas de la llaga tan fresca de la perdida d'España, y que junto con esto, conosciendo la fatigada vida, que padescian por falta de cabeça, despues que largamente platicaron sus trabajos, y neccesidades presentes, y los que adelante esperauan, que determinaron de tomar Rey. Para lo qual refieren mas, que auiendo precedido muchos ayunos y oraciones d'ellos y de los quatro hermitaños, que por voluntad y inspiracion diuina, alo que se deue creer, nombraron, y alçaron por su Rey y Señor al dicho Garcia Ximenez señor de Abarçuça en este mesmo año de diez y seys, en el año que el Rey Don Pelayo fue alçado en Asturias, y porque escriuen, que al tiempo de las funerarias d'el Sancto hermitaño Iuan fue alçado Garcia Ximenez por Rey, señalé arriba su muerte en el dicho año. Algunos auctores refieren que pasó esto tres años despues en el año de diez y nueue, y d'este parecer es Beuter, y otros dizen en el de veynte y quatro, y no faltan auctores muy modernos, de cuya cuenta se colige, auer sucedido esto en el año pasado de quatorze que fue el año que los Moros hizieron su grande entrada en España: pero en esta variedad de opiniones atener nos hemos al año de diez y seys.

D'ESTA manera escriuen, que fue alçado por Rey Don Garci Ximenez, d'el qual refieren constantemente, que se llamó Rey de Sobrarue, pero en ningun instrumêto de los primeros Reyes de Nauarra, me acuerdo auer visto tal titulo Real hasta el tiempo d'el Rey Don Sancho el Mayor, q̄ en algunas escrituras pone este titulo, pero aun el en muy pocas, y los q̄ este titulo de Sobrarue cōtinuaró y pusieron, fuerón los primeros Reyes de Aragon, sucessores d'el Rey Don Ramiro el primero. De los instrumêtos de los Reyes primeros de Nauarra citara muchos nue-

stra chronica, y se verá, como no ponian titulo alguno de Sobrarue, sino de Pamplona, Nagera y Alaua, y aun d'otras partes: y esto de Sobrarue tégo por cierto, que nació de los auctores Aragoneses, queriendo dar a los Reyes de Navarra su primitiuo origen de las tierras de Aragon, donde caen las montañas de Sobrarue, pareciendoles, resultar d'ello gloria al reyno de Aragon. El qual sin estas ficciones es reyno de mucha magestad y gádeza, y ha tenido Catholicos y muy poderosos Reyes, de los señados que en sus tiempos ha auido en la christiandad.

CAPITULO VIII.

10 DEDON GARCIA XIMENEZ, PRIMER REY DE NAVARRA,
y armas que refieren auer tomado, y guerras que hizo a los
Moros, y muerte suya.

15 **D**ON Garcia, primero d'este nóbre, cognominado Ximenez, escriuen que començó d'esta dicha forma a reynar en el dicho año d'el nacimiento de nuestro Señor de setecientos y diez y seys, que fue año de
20 dos mil y ochocientos y setenta y nueue de la venida d'el Patriarcha Tubal a poblar a d'España, y de tres mil y veynte y vn años d'el diluuió general, y de quatro mil y seyscientos y setenta y siete de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebrea. En siendo el Rey Don Garci Ximenez alçado por Rey, refieren,
25 q̄ luego le juraron la obediencia y fidelidad, que se deue a los Reyes, y que el hizo lo mesino, de mantenerlos en justicia y en todo lo demas, que deuen hazer, y son obligados los buenos y catholicos Reyes. D'esta elecion, siendo grãde la alegria, que recibieron todos los christianos de los montes Pireneos y de toda Catabria, assi naturales, como los que huyendo d'el furor de los Moros se auian recogido y
30 reparado en la fortaleza de aquellas tierras, escriuen, que a la fama de su nueuo reyno, no solo començaron a acudir a su compañía y ayuda otras muchas gentes de los Pireneos de Navarra y Aragon, pero aun de mucha parte de Cantabria, especialmente de la prouincia de Guipuzcoa. Cuyos moradores considerando, estar lexos para bien y comodamēte, poder ayudar al Rey Don Pelayo, que residia en las Asturias, y tambien conociendo, q̄ en los negocios, y trabajos que a ellos
35 mesmos adelante ocurriessen, no podian ser d'el Rey Don Pelayo con tanta presteza y breuedad ayudados, y que para lo vno y lo otro estaua Navarra conjunta y aledaña, acordaron, de ser de la parte de los Principes y caudillos de Navarra, con quien se confederaron, poniendo se de baxo de su proteccion, en lo qual
40 permanecieron por algun tiempo, aunque despues seguieron la parte de Castilla, como queda apuntado en el capitulo tercero d'el libro noueno.

EL Rey Don Garcia Ximenez viendo se con el benemerito titulo de Rey, dicen, que començó con effuerço catholico y de valeroso Principe, a hazer guerra a los Moros, de quienes recuperando a Insa, cabeça de Sobrarue, que continuó las
45 guerras con victorias, que nuestro Señor era seruido, de dar a los suyos, que auia querido castigar, pero no olvidar. Escriuen d'este Rey, que vn dia estando, para dar batalla a los Moros, le apareció vna cruz colorada, encima de vn enzino, y en deuocion de anuncio y prodigio tan celestial, entrando en la batalla, venció
50 a los Moros, por lo qual el Rey Don Garcia Ximenez, refieren auer tomado por sus deuisas y insignis Reales, la cruz colorada, y enzino verde, en campo de oro, que afirman muchos auctores, auer sido las primeras armas Reales de Navarra, segun d'el Rey Don Pelayo, escriuen auer tomado el Leon colorado en campo de plata, pero otros tienen este negocio
por

Esto fue en
la Era de
754

por incierto y sospechoso, y ficion de auctores modernos. Dizen mas d'el Rey, que quando no estaua ocupado en guerras, en las quales restituyó a los Christianos muchas tierras de Nauarra, que de las ganancias, que d'ellas sacaua, siempre entendia con grande y catholica diligencia, en lleuantar pueblos, edificar fortalezas, y fundar casas de solares de muchos nobles hidalgos naturales, y tambien estrangeros, que por seruir a Dios y al Rey, venian a residir con el Rey Don Garcia Ximenez. D'el qual escriuen, auer se casado con vna señora, llamada Doña Yñiga, de quien vuo a su hijo y eredero el infante Don Yñigo Garcia, que en los estados le sucedió. Los Nauarros, que habitauan en el destrieto de las tierras que dezimos Nauarra, que a la fazon se hallauan fuera de la opression de los Moros, refieren muchos auctores, que quãdo vieron, que el Rey Don Garcia Yñiguez se intitulaua Rey de Sobrarue, y no de Nauarra, que se indignaron tanto, que muchos pueblos passaron al Rey de Ouiedo Don Alonso el Catholico, a quien ellos llaman Rey de Leon, pero ya tengo satisfecho a este titulo de Sobrarue, y assi esto seria por otra ocasion. El Rey Don Alonso en el año de setecientos, y treynta y siete auiendo, segun la cuenta comun, comenzado a reynar, hizo tantas guerras a los Moros, que no paró hasta correr y atrauesar la tierra, desde la ciudad de Leon, hasta los Pireneos de Nauarra, donde, escriuen, auer ganado la ciudad de Pamplona, que tenian Moros, y que tambien se dieron algunos pueblos, que auian estado en gracia y deuocion d'el Rey Don Garcia Ximenez: pero Pamplona no tardó, en boluer a poder de los Moros. Delos quales el Rey Don Garcia Ximenez durante los largos años de su reyno, dizen, que cobró algunas tierras en Nauarra y Aragon, siendo tambien ayudado de los Christianos habitantes en tierra de Vascos y otras tierras aledañas a los Pireneos de los vertientes de Francia.

No solo d'este buen Rey Don Garcia Ximenez, dizen, que se ocupaua en fortificar pueblos, y edificar castillos y otras fortalezas, y en recuperar tierras, pero aun en fabricar templos para el culto diuino, y assi escriuen, que amplió, y hizo mayor la hermita de Sant Iuan Baptista, que el Sancto varon Iuan auia fundado, donde habitauan los Sanctos varones, Otho, Felix, Benedicto y Marcelo, arriba nombrados, y de los principios que este Catholico Rey dio a aquella hermita de Sant Iuã Baptista, referé, q̄ vino despues a hazer se Real monesterio, pero casi en los trezientos años siguientes fue possyda de clerigos, llamando se Sant Iuã de la Peña, hasta que en tiempo d'el Rey Don Sancho el Mayor fueron pueustos religiosos Cluniacenses de la orden de Sanct Benito, como se verá en el capitulo veynte y cinco d'el libro siguiente, los quales posséen la casa oy dia, auiendo sido sepultura de los primeros Reyes de Aragon, y aun d'estos primeros de Nauarra, segun comun opinion.

REFIEREN mas, que los Nauarros, que en algunos años auian andado con la corona de Ouiedo, tuuieron desseo de reduzir se a la boz d'el Rey Don Garcia Ximenez, considerando, que por muchos respectos les estaua mejor su señorio, especialmente para ser ayudados contra los Moros, con quienes cada dia tenian ordinarias cõtiendas, lo que con tanta presteza no podian auer de los Reyes de Ouiedo y Leon, por la grande distancia y interuallo de tierra, pero ya que no lo hezieron en el tiempo d'este Rey, que nõ tardaron, de poner por obra en el de su hijo el infante Don Garcia Yñiguez, segun abaxo se notará. Como ay diferentes opiniones sobre el año, en que este Rey Don Garcia Ximenez comenzó a reynar, assi tambien ay el mesmo discrimẽ sobre los años que reynó, pero conformando

formando me, con el que por primero de su reyno yo he notado, y con el que de su fin señalan, resulta su reyno de quarenta y dos años, y que falleció en el d'el nascimiento de nuestro Señor de setecientos y cinquenta y ocho, y escriuen, que fue enterrado en la dicha yglesia de Sant Iuan de la Peña.

758

5

CAPITULO IX.

DE DON GARCIA YÑIGVEZ, SECVNDO REY DE NAVARRA, Y nombres que algunos quieren aplicar a la ciudad de Pamplona, y guerras y fortalezas que hizo, y lo que refieren d'el principio de los condes de Aragon, y muerte d'el Rey.

10 **D**ON Garcia, segundo d'este nombre, cognominado Yñiguez, refieren, que sucedó al Rey Don Garcia Ximenez su padre en el dicho año d'el nascimiento de setecientos y cinquenta y ocho, al qual assi como d'el Rey su padre resultó el nombre de Garcia, tambien es verisimil auer tenido el cognomento de Yñiguez de la Reyna Doña Yñiga su madre. No ha faltado autor de nuestros tiempos, cuyas obras no se han publicado, que escriuiendo historias de Navarra, aunque de poca auctoridad, ha puesto en sucession d'el Rey Don Garci Ximenez a otro Rey, a quien nombra Don Yñigo Garcia, que no poca turbacion vuiera causado, si lo contrario no fuera constánte entre los de mas escritores, quáto mas, que el auctor d'esta obra, cuyo nombre en este lugar, por la amistad que con el tuue callo, no es de tanto peso, que baste a deshazer la auctoridad de tantos, que lo contrario tienen, sin probar lo por auctores, y sobre todo por antiguos instrumentos, por lo qual tengo por fabulosa su opinion. Despues que el Rey Don Garcia Yñiguez comencó a reynar, segun de algunos auctores se colige, no passaron muchos dias, en dexar la parte de los Reyes de Ouiedo los Navarros, los quales en el año, segun la comun opinion, de setecientos y sesenta, reynando en Ouiedo el Rey Don Fruela primero d'este nombre: escriuen, que tentaron, de tomar la boz d'el nueuo Rey Don Garcia Yñiguez, pero el Rey Don Fruela, viniendo a Navarra con mano armada, peleó con ellos, y los hizo tornar a su parte. Mas quieren, que en esta venida casó con la Reyna Doña Meniña su muger, hija de Dó Hedon duq de Guiayna, aunque despues d'esto los Navarros no tardaron en boluer a sus Reyes, aunque no se podria señalar el tiempo cierto. Fue el Rey Don Garcia Yñiguez Principe guerrero, cō que escriuen, que en Navarra no solo cobró de Moros la ciudad de Pamplona, pero otras tierras fuera de Navarra, arredrádo a los Moros de lugares conjuntos alas montañas, y que se llamó Rey de Pamplona, y que por la parte de Cantabria allanó toda la tierra hasta Burunda, y de alli passó a la prouincia de Alaua, hasta donde Cadorra se mete en Ebro, aunque tratan, que otra vez tornó a poder de Moros la ciudad de Pamplona.

Esto fue en
la Era de
796

760

DE cuya primera fundacion, aunque en el capitulo decimo octauo d'el libro sexto se habló: bien fera, que en este lugar, se diga algo de los diuersos nombres, que dá a esta ciudad. A la qual en muchos romances antiguos de Castilla llaman Sansueña, cantando las guerras y que el Emperador Carlos Magno refieren, auer hecho en España, y aunque este nombre de Sansueña no sea d'esta ciudad, no faltan en Navarra nombres de lugares, que con este tienen mucha afinidad, porque no solo en val de Orba hallamos vn lugar, llamado Sanfoayn, que es de la merindad de Olite, pero aun otro Sanfoayn vemos en val de Vrraul, que es de la merindad de Sanguesa. Don Iuan Obispo de Girona en el libro quinto de su Paralipomenon d'España en el capitulo de gente *Navarreorum*, llama

CC

a esta

esta ciudad Antanagro, pero no se, en que se pudo fundar para esto. Los naturales d'el mesmo reyno la llamaron Yriona, y agora corrompiendo el nombre dizen Yruña, nombre apropiado a tan buena ciudad, porque Yriona en lengua de la mesma tierra, quiere dezir villa buena, porque a la villa llaman aqui yria, y en otras vria, y a la cosa buena ona, de modo que Yriona, quiere dezir villa buena, y assi quedo auisado, quádo de los obispados d'España hablamos, que los Obispos de Páplona en muchas escrituras antiguas se llaman Obispos Yrunenses, y esto baste para este lugar, y assi bolueremos al Rey Don Garcia Yñiguez.

EL qual no cessando de entender en obras de buen Rey, como sus limites auia pasado, hasta la fin de las aguas de Çadorra, quieren, que fabricó cerca de las Conchas, que agora llaman de la Puebla de Argançon dos castillos, el vno llamado de Çaldiaran, puesto en vna alta montaña, d'el distrito de Alaua, que mira a toda la llana fuya, y a las tierras de Treuiño y Arraya, y otras muchas partes, y el otro llamado Argançon, que está encima de las mesmas conchas, como llaua y clausura de aquel angosto passo, y tambien escriuen, auer fundado la villa de Peña cerrada, cerca de donde hallamos agora la villa de Treuiño. Estos dos castillos de Çaldiaran y Argançon están oy dia en pie, aunque solo sieruen de habitacion de grajas y picaças, y los vemos, caminando de la ciudad de Victoria, para la Puebla de Argançon a la mano izquierda, primero el de Çaldiaran, que en la mesma lengua suena paramo de caualllos, y luego el de Argançon, que tambien suena cosa puesta sobra piedra, como lo está sobre peña biua. No cessando el Rey Don Garcia Yñiguez, en fortalecer sus tierras, y hazer guerras a los Moros, fundaron se en la Cábria muchas casas principales, y entre ellas ponen algunas obras la antigua casa de Gueuara, y segun diuersas chronicas de Navarra fundó vn cauallero de Breña, prouincia muy conocida en los reynos de Francia, que veniendo a España, por seruir a nuestro Señor en las continuas y sanctas guerras contra Moros enemigos de nuestra Sancta Fe, paró en cõpañia y seruicio d'el Rey Don Garcia Yñiguez, con cuya permission, refieré que pobló en el lugar, donde agora hallamos Gueuara en la prouincia de Alaua, tierra donde dizen, que el Rey Don Garcia Yñiguez auia traydo grandes contiendas con Moros. Otros auçtores escriuen, que de vn hijo bastardo d'este Rey Don Garcia descien den los d'el linage de Çuñiga, como lo quiere Mosen Diego de Valera. Tambien se halla en algunos auçtores, que el año de setecientos y setenta y ocho Carlos Magno Rey de Frácia y Alemaña, antes que imperasse, siendo solicitado de algunos principales Moros, que entre si andauan diuifos, vino con grande poder a España, y baxando a Navarra, tomó la ciudad de Pamplona, de donde passó sobre Çaragoça. La qual y otras tierras auiendo traydo a su dominio, dió buelta a Pamplona, y de ella recelando, que se le tornaria a rebelar, refieren, que hizo derribar las murallas, y que assi boluió a Francia, y parece, que de aqui adelante Pamplona, y otros pueblos de Navarra quedaron par algun tiempo en el dominio de Carlos Magno.

ENTRE los de mas caualleros, que cada dia acudian al seruicio d'el Rey Don Garcia Yñiguez, quieren tambien algunos auçtores, que este Principe se feruió, y valió mucho de vn cauallero de claro linaje, llamado Aznar, hijo de Don Hedon, duque que auia sido de Guiayna, y que como este cauallero muerto el duque su padre viniesse al seruicio y cõpañia d'el Rey Don Garcia Yñiguez, de tal manera le feruió en guerras contra Moros, que conquistando las tierras, que auia entre los rios Aragon y Subordan, le dió el Rey titulo de conde de

de Aragon cerca d'el año de setecientos y ochenta, segun en la breue historia de Aragon se referirá algo mas copioso. En algunos auçtores se halla, que este Don Aznar conde de Aragon venció, y mató en vna sangrienta batalla a quatro Reyes Moros, que con muchas gentes yuan sobre la ciudad de Iaca, y que las cabeças de todos quatro, siendo halladas, las tomó por diuisas y armas fuyas, pero por que esta victoria, donde las quatro cabeças de Principes Moros, fueron halladas, es con verdad atribuyda de otros a Don Pedro, primero d'este nombre, tercero Rey de Aragon, que tambien lo fue de Nauarra, tornaré a hablar d'ello en su lugar.

- 10 ESCRIVEN d'el Rey Don Garcia Yñiguez, auer fundado muchas yglesias, y dotado de rentas y otras cosas necesarias, y que tuuo vn hijo, llamado el infante Don Fortun Garcez, que en los estados le sucedió, y que despues que en los largos años de su reyno se ocupó en cosas de Catholico Principe, llegó su fin, auiedo, segun diuersos auçtores escriuen, reynado quarenta y quatro años, y que falleció en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y dos, y referē, auer le enterrado en Sanct Iuan de la Peña en la sepultura d'el Rey su padre.

802

CAPITVLO X.

DE DON FORTVN GARCES, TERCERO REY DE NAVARRA, y batalla de Ronces Valles, y principio d'el priuilegio de la hidalguia de los Roncaleses, y muerte d'el Rey.

- 20 **D**ON Fortun, primero d'este nombre, cognominado Garces, o Garcia, escriuen, que sucedió al Rey Don Garci Yñiguez su padre en el dicho año d'el nascimiento de ochociētos y dos. No menos que a sus predecesores, referē, que saltarō guerras al Rey Don Fortun Garces, y que no solo las tuuo con Moros, mas aun Franceses, en cuyas tierras quieren, que hizo grandes correrias, saqueando les pueblos, y tomando les las haziendas, por lo qual dizen algunos, que fue llama-lo Fortun, de fur dicion Latina, que en Castillano quiere dezir ladron, pero por ser nōbre de su natiuidad, se podria presumir, que se deriuó de Fortuna, cosa de quien, sin ninguna razón los antiguos, hizieron mucho caudal y cuenta en todo sus negocios, como aun oy dia muchos escriuen, y dizen, si a vno bien y prosperamente suceden los negocios, que la fortuna le fauorece, y si a otro aduersamente, que la fortuna le es contraria, con no auer fortuna, ni ningunas otras semejantes cosas, por estar todas de baxo de la prouidencia diuina, sin cuya expressa licencia, aun la hoja no se menea en el arbol. Los antiguos tenian muy particular cuenta, en poner a sus hijos nombres, que no solo sonassen biē en las orejas de los oyentes, pero aun en correspondencia de sus nombres salliessen hombres señalados, considerando, que de baxo de los tales nombres auia cierta propiedad, y virtud, aunque oculta, los eleuaua, y encaminaua a cosas altas, como d'esto queda tratado en el capitulo sexto d'el libro decimo, y con esto al Rey Don Fortun Garces le deuio poner el Rey Don Garcia Yñiguez su padre por nombre Fortun o Fortuna, y el nombre de Fortuño, y el de Ordoño de los Reyes de Ouiedo y Leon, son vno mesino. El qual hasta oy dia es muy comun en las montañas de Cantabria, donde ay muchos hombres assi llamados, lo qual haze mi opinion mas verisimil, para creer, que la dependencia d'estos Reyes, no vuisse sido de la sangre de los Godos, sino de los Españoles naturales de la tierra.

*Esto fue en
la Era de
840*

ESCRITO q̄da, como Carlos Magno Rey de Alemaña y Frácia, auiedo venido a España, cōquistó en Nauarra la ciudad de Pamplona, y despues derribádo le

las murallas, la arruino por lo qual como los Moros heziessen cōtinuas guerras y
 daños a los Nauarros, parece, q̄ dexádo a Carlos Magno, se trasladaron a la parcia-
 lidad de los Moros, pero venido el año de ochociētos y seys, no curádo de los Mo-
 806 ros, tornarō a la parte de Carlos Magno, q̄ ya era Emperador. A lo qual, segū bue-
 na razon, se deue creer, auer se mouido por las guerras, q̄ quádo los vnos y quádo
 los otros les haziá, y q̄ sus habitadores como Christianos, se quisieron mas a tener
 a la parte de vn Principe Christiano tan poderoso, aunque estrangero, que no a la
 de los Moros, enenigos de la Sácta Fe, pero los Nauarros no les estádo bié el do-
 minio de los vnos y de los otros, no passaron muchos años, en sacudir se, assi d'el
 Emperador Carlos Magno, como de los Moros. En tiēpo d'este Rey Don Fortun 10
 Garces resulta aq̄lla famosa batalla d'el puerto de Róces Valles en los mótes Pire-
 neos, que segun la comū opiniō de nuestros historiadores, passó en el año d'el na-
 scimiento de nuestro Señor de ochociētos y nueue, siendo el Emperador Carlos
 809 Magno vencido por Don Alonso, cognominado el Casto Rey de Ouiedo, y por
 este Rey Don Fortun Garces y sus Nauarros, con quienes muchos naturales de 15
 Guipuzcoa, Bizcaya, Alaua y Asturias, y de otras partes q̄ no estauan bien con el
 dominio de los Franceses, fuerō presentes en la batalla, donde escriuen, q̄ ayudó
 Marsil Rey Moro de Çaragoca, y q̄ murió Roldá conde de Bretaña, y otros Prin-
 cipes, cōdes, y capitanes muy notables, que en comun hablar, llaman doze pares.
 Escriuen tambié, que se señaló en esta batalla Bernardo d'el Carpio, sobrino d'el 20
 Rey Don Alonso, segun quierē diuersas chronicas de Castilla, como d'esto se ha-
 bló en el capitulo decimo quinto d'el libro nono, y despues en vengança d'esto
 procuraron los Fráceses de hazer en España todo el mal y daño, q̄ les fue possible.

ESCRIVEN algunos auctores, que este Rey Don Fortun Garces fue casado
 con Theuda, hija de Don Galindo conde de Aragon, y que con ella vuo en dote 25
 el conđado de Aragon, pero en otros auctores, y escrituras antiguas de los Reyes
 antiguos de Nauarra, a cuyo parecer me atēgo, halló lo cōtrario, por q̄ segun en el
 principio de la historia de Aragon se mostrará, vuo en Aragon despues d'el cōde
 Don Galindo muchos cōdes, y escriuē algunos auctores, q̄ aquel cōdado se vnió
 con Nauarra en tiēpo d'el Rey Don Garcia Yñiguez, hijo d'el Rey Don Yñigo 30
 Arista, y no en el d'este Rey Don Fortun Garces. El qual tuuo vn hijo, llamado
 el infante Don Sancho Garces, q̄ en los estados le sucedió, y escriuē tãbien, q̄ el
 conde Don Galindo tuuo vna hija, y que dando en dote la ciudad de Iaca, la casó
 con el infante, q̄ ellos llaman de Sobrarue, que era este Rey Don Fortun Garces,
 que segun sus razones, se deuió casar en vida d'el Rey Don Garcia Yñiguez su 35
 padre, y aunque sale esto muy bien a proposito de su intento, pero al conde Don
 Galindo ponen por sucessor en el conđado de Aragon su hijo Don Ximen Az-
 nariz, señalando le por tercero cōde de Aragō. Hieronimo Curita auctor de mu-
 cha grauedad dize, que Theuda, hija de Galindo conde de Aragon, casó con
 vn conde, llamado Bernardo, de la sangre de Carlos Magno, y que siendo vale- 40
 roso cauallero, se apoderó de lo mas fragoso de Ribagorça, y despues conquistó
 otras tierras, de manera que ay tanta variedad en los auctores, que me parece, que
 no basta humano iuzio, quãto mas el mio, a verificar estas controuersias suyas.
 No dexo el Rey Don Fortun Garces, de hazer guerra a los Moros, siempre que le
 fue possible, ganando de infieles diuersas victorias, siendo muy bien seruido de 45
 sus subditos, y de la mesma manera los Moros, siēpre que podian, no parauan, en
 hazer en tierras de christianos, quãto mal y daño les era possible. Pues los Moros
 entrando poderosamente por val de Roncal, escriuen que vino el Rey Don
 Fortun

Fortun Garcez a rezia batalla en vn lugar, llamado Olcafa, que otros dicen Olaast, donde aunque dicen, que murió Don Ximen Aznariz, tercero conde de Aragon, los Roncaleses hezieron tan valientemente, que los Moros fueron vencidos, y el alcançe se seguió hasta vn lugar, llamado Yefa, por lo qual el Rey Don Fortun Garces les dió el priuilegio de la hidalguia, que oy dia gozan los Roncaleses. Yo tengo copia de la confirmacion, que el Rey Don Carlos, tercero d'este nombre, hizo d'este priuilegio, donde se haze cuenta d'el Rey Don Fortun Garces, y de su hijo el Rey Don Sancho Garces, como en su lugar se referirá. Dizen auer muerto en la batalla Abderrahamen Rey Moro de Cordoba: pero en esto de la muerte pongo yo dificultad, a causa que en este tiempo reynaua en Cordoba Ali Hathan, primero d'este nóbre, segun la computacion de los auctores, que de aquellos Principes Moros hablan. Sobre el año en que falleció el Rey Don Fortun Garces tambien ay discrimen entre los auctores, como tambien sobre los que reynó, que lo vno pende de lo otro, por que vnos dizé auer reynado treze años, y otros añaden siete mas, y por causa de este priuilegio de los Roncaleses, me parece adherir al primero, deziendo que despues de auer reynado treze años, falleció en el año de ochociétos y quinze, y dizen, que fue enterrado en Sanct Iuan de la Peña. 815

CAPITULO XI.

20 DEDON SANCHO GARCEZ, QVARTO REY DE NAVARRA y confirmacion de la hidalguia de los Roncaleses, y parias que cada año les dan los Franceles, y victorias, y muerte d'el Rey.

25 **D**ON Sancho, primero d'este nóbre, cognominado Garces, o Garcia, sucedó al Rey Don Fortu Garces su padre en el dicho año d'el nacimiento de ocho cientos y quinze. D'este nóbre, segun la historia presente lo mostrará, ha auido en Nauarra mas Reyes, q de otro ninguno y tuuo este cognométo patronimico de Garces, eredado d'el Rey su padre. El Rey Don Sancho Garces, no degenerado de los Reyes sus predecesores, como fuesse Principe muy belicoso, y el Rey su padre le dexasse victorioso por la grande quiebra, q los Moros recibieron en la batalla de Olaast, o Olcafa, continuó estorçadamente las guerras contra infieles, los quales no contétos con lo pasado, mas antes queriendo tomar vengança d'ello, tornaró a entrar en tierras de Nauarra, haziédo graues daños. Refieren, q por esto el Rey Don Sancho Garces en este año, que seria casi el de ochociétos y veynte y vno, juntado sus gentes, halló a los Moros en vn lugar, llamado Ochará, q otros llama Ochauierre, y q allí entró cō los Moros en vna sangriéta batalla, en la qual los vezinos de Val de Rōcal, lleuado la auanguardia, hizieron tan valerosamente, que el Rey Don Sancho Garces alcançó vna notable victoria, por lo qual en confirmacion y reualidacion d'el priuilegio dado por el Rey Don Fortun Garces su padre, tornó a dar nueua carta de hidalguia, a los mesmos Roncaleses, declarando los por infançones hijos dalgo, libres de todo tributo y seruidumbre, segun consta por el instrumento que d'ello tienen, dado por este Rey Don Sancho Garces en Pamplona, en el mes de Henero de la Era de ochocientos y sesenta, que es año d'el nacimiento de ochocientos y veynte y dos. Despues este priuilegio fue confirmado por el Rey Don Sancho el Mayor, y por otros Reyes de Nauarra, hasta por el dicho Rey Don Carlos el tercero, cognominado el Noble, y por la Reyna Doña Blanca su hija, y por su marido el Rey Don Iuan, que fue segundo d'este nombre, segun nuestra cuenta, que adelante se verá. Por causa de ser este CC iij priuile- 821 822

Esto fue en la Era de 853

priuilegio d'el dicho año de veynte y dos, señaló la muerte d'el Rey Don Fortun Garces en el dicho año de quinze, y no como otras hazen en el de veynte y dos, en que por este priuilegio, dado en principio d'este año, consta, que reynaua el Rey Don Sancho Garces. Por estas causas y otras no han tenido razon el Arçobispo Don Rodrigo y los de mas auctores, que escriuiendo de los Reyes de Nauarra, no hezieron mencion d'estos Reyes primeros, predecessores al Rey Don Yñigo Arista, en quien los tales auctores tomaron el principio de los Reyes de Nauarra, sin curar de los Reyes Don Garcia Ximenez, y Don Garcia Yñiguez, y Don Fortun Garces, y d'este Don Sancho Garces, y d'el Rey Don Ximen Garces, o Yñiguez, de quien luego se hablará, y aunque en este Rey Don Sancho Garces, quieren otros auer se acabado la linea de los primeros Reyes de Nauarra, presto mostraremos lo contrario.

SIEMPRE han sido los hijos dalgo de Val de Roncal tan señalados en sus hechos, quanto continuamente ganaron honrra con sus aduersarios, y por tanto sobre todas las tierras d'el reyno de Nauarra han sido priuilegiados y de mayores libertades y esempciones, y son gentes, que aun oy dia lleuan parias y tributo añal de los Franceses, con ser nacion subjeta a Principe estrangero, por lo qual como cosa notable, referire breuemente, lo que en esto passa cada año entre los Roncaleses y Franceses. Visto queda, como Val de Roncal es vno de los valles comprehensos en la merindad de la villa de Sanguesa, y su assiento es en los montes Pireneos de los vertientes de Nauarra. Pues encima d'estos montes en la endrera, llamada Arnace, que es de la jurisdiccion de Val de Roncal a la raya y mojon de Francia, en la parte llamada val de Breton, se juntan los Roncaleses y Franceses cada año en treze dias d'el mes de Junio, fiesta de Sant Antonio. Vienen a esta congregacion los jurados de los siete pueblos de Val de Roncal, y de la parte de los Franceses vn escriuano con siete o ocho Franceses jurados d'el dicho valle de Bretones, y donde está vn mojon de piedra de bara y media de alto, que diuide a los reynos, se ponen los vnos a la vna parte, y los otros a la otra, cada vno en su tierra. Entonces los jurados de Val Roncal preguntando a los Franceses, si quieren jurar, como suelen, las condiciones de las pazes, responden los Franceses, que sí, a lo qual replican los Roncaleses, que pongan su lança tendida en tierra de largo, assi como va la linea de los mojones, y ellos haziendo assi, vno de los Roncaleses hecha sobre aquella otra lança con el hierro hazia Francia, cõ que de ambas lanças queda hecha vna cruz muy compassada y niuelada, pero segun en verdadera figura de cruz, queda la cabeça menor, porque la lança de los Roncaleses no sale a fuera, sino solo el hierro, y cinco o seys dedos de asta, y los Roncaleses nunca suelen la lança de la mano de vno, a cuyo cargo es aquel negocio. Hecha esta señal de cruz, los jurados Franceses de val de Bretons, ponen sus manos encima, y los jurados de Val Roncal, como superiores, ponen sus manos sobre las de los Franceses, y cada parte estando siempre en su jurisdiccion, tienen grande silencio, y se ponen de rodillas. A la fazon el escriuano de los Franceses llega a ellos, y quitando su gorra, les toma solene juramento, en forma de derecho sobre aquella cruz y los Euangelios, de guardar y complir todos los pactos y condiciones aconstumbradas, y antes juradas por sus antecessores, conforme a los documentos y escrituras que d'ello tienen. Entonces ambas partes responden que sí, y que la paz de entre ellos yra abant, que es lo mesmo que dezir adelante, y lo mesmo significa en légua Portuguesa, y otra vez responden que sí, y replican quatro o cinco vezes a bozes, paz abãt, paz abãt, paz abant.

En

En esta hora cubriendo se el escriuano, que les toma el juramento, se lleuantan todos, y deshecha la cruz de las lanças, como hasta la fazon no se auian comunicado, saludado, ni hablado; assi despues de dicho paz auant, se comunican, y tratan como hermanos.

CONCLVYDO esto, salen de vn bosque hasta treynta hombres Franceses, diuididos en tres partes, los quales traen tres vacas, vna en pos de otra asidas de los cuernos y colas y de otras partes, y han de ser todas de vna edad y señal y pelo, y sin lision alguna, y a no ser tales, las rehusarian los Roncaleses, por que son para las parias, que seles han de dar por la paz, que otorgan. Los Franceses llegados con las tres vacas al mojon de los reynos, meten la media vaca en suelo de Navarra, quedando la otra mitad en el de Francia, y recognosciendo los Roncaleses ser tal la vaca, qual las condiciones acostumbradas, luego la reciben, y ponen a buen recaudo: porque ay condicion que si se buelue la vaca a Francia, no son los Franceses obligados a boluer, ni dar otra por ella, y por esta orden reciben todas tres, vna en pos de otra, y si alguna, o todas no les agradan, hazen les traer otra, o otras. D'esta manera los Franceses dan cada año tributo a los Roncaleses. Los quales auiedo recibido estas parias, luego ambas partes para la custodia de los terminos de los vnos y de los otros nombran guardas, los quales en los limites y raya de los reynos juran, de vsar de su officio bien y fielmente. Despues los Franceses entrando en lo de Navarra, hazen los jurados Roncaleses audiencia, siendo presentes los Franceses, y deshazen los agrauios. Passadas estas cosas los Roncaleses con liberalidad de hidalgos, dan luego de merendar a los Franceses con pan, vino, y muy buenos perniles de tocino, y lo mesmo hazen a todos los que acuden a esta fiesta. Luego el resto d'el dia ay vn comercio de quatro

pea a manera de feria, donde en vn prado d'el termino de Francia venden carneros, bueyes, yeguas y otras cosas semejantes, siendo cosa que passa cada año en el dia arriba señalado, y por ser aucto tan notable, lo he querido referir, siendo a ello combidado de las victorias de los Roncaleses.

BOLVIENDO a la historia d'el Rey Don Sancho Garces, como los Gascos por el odio que tenian a los Españoles, en especial por la fresca llaga de Ronces valles, de que aun corria sangre, entraron en tierra de Navarra, haziendo todo el daño y mal, que podian: escriuen, que a su resistencia falliendo el Rey Don Sancho Garces, de tal manera los refrenó, que no solo les hizo boluer a Francia, mas aun les compelió a jurar, y hazer omenaje por si y por su tierra, de ser siempre amigos de la corona de Navarra. En estos tiempos pasado el año de ochocientos y treynta y vno, creciendo las puñadas entre los Asturianos y Leoneses con los Moros, seguia el Rey Don Sacho Garces las partes de los Reyes de Ouedo y Leon, y escriuen que como vn capitán Moro, llamado Muça Aben Heazin se alçasse con las ciudades de Toledo, Caragoça, Valencia, Huesca, y tambien villa de Tafalla cõ otros pueblos, rebelado se contra Abderrahamen, segundo d'este nombre, Rey Moro de Cordoba: pudo tanto el Muça, que entrando en el año de ochocientos y treynta y dos en tierras de Navarra, hizo muchos males, a lo qual le ayudo la comodidad, de auer se alçado con pueblos d'el mesmo reyno, que estauan en poder de Moros. Cuya furia en esta fazon, era tan grande, que el Rey Don Sancho Garces tuuo harto que hazer, en defender se. Despues el Rey Don Sancho Garces, viendo se algo desocupado de Moros, escriuen, que fue a San Iuan de la Peña, donde ofreció muchos dones, y tratan, que hizo la yglesia mayor y mas solene, y que los cuerpos de los Sanctos hermitaños,

831

832

fundadores de la yglesia trasladó a lugares mas decentes, y con la largueza de los Reyes vino a ser casa muy principal. La muerte d'el Rey Don Sancho Garcia se refiere auer sucedido en vna batalla, que tuuo con los Moros, en la qual entrando con sobrado animo, mas que a persona Real cōuenia, escriuen, que fue muerto d'ellos. Ay diferencia entre los auctores, sobre el año en que murió, porque los vnos señalan su muerte diez años posterior, que yo señalaré, y otros ponen otras opiniones: pero la nuestra sera, de auer fallecido cerca d'el dicho año de ochocientos y treynta y dos, auiendo diez y siete años, poco mas o menos, que reynaua, y afirman auer sido enterrado en Sant Iuan de la Peña, con los Reyes sus progenitores.

CAPITULO XII.

Donde satisface a algunos objeciones que podian poner a la sucecion de algunos Reyes suceffores de los passados, por auer tenido vnos mesmos nombres.

A HISTORIA ha venido manifestando, auer sido el primer Rey de Navarra Don Garcí Ximenez, y el segundo su hijo el Rey Don Garcí Yñiguez, y el tercero, su hijo el Rey Don Fortun Garces: el quarto, el Rey Don Sancho Garces. Adelante yra mostrando, como despues d'ellos reynaron el Rey Don Ximeno, que fue el quinto, y el Rey Don Yñigo Ximenez Arista, que fue el sexto, y el Rey Don Garcí Yñiguez el segundo, que fue el septimo, y el Rey Don Fortun el segundo, que fue el octauo, y Rey Don Sancho, llamado Abarca, que fue el noueno. D'esta sucecion de Reyes podria nacer alguna duda por la similitud de los nombres, deziendo, que vnos mesmos Reyes se repiten dos vezes, porque el primer Don Garcí Yñiguez teniendo por suceffor a su hijo Don Fortun, y Don Fortun a Don Sancho, verna despues, segun nuestra sucecion, al segundo Don Garcí Yñiguez a ser suceffor otro Don Fortun, y a Don Fortun otro Don Sancho. D'esto vernian a caso calumniar nuestra opinion, deziendo, que los vnos y los otros, con ser vnos mesmos Principes, se tratan sus cosas dobladas vezes, y que en esto nuestra chronica recibe engaño: pero a estas tacitas objeciones, que adelante en las obras de los futuros escriptores podrian a menos d'esto ser publicas, es bien satisfacer, antes que passemos adelante. Auero auido en Navarra dos Reyes, llamados Garcí Yñiguez, es cosa constantissima y firme entre todos los auctores, que el exordio d'estos Principes toman d'el Rey Don Garcí Ximenez, como consta por sus propias obras, a las quales me remito, y esto siendo assi, resultaria la duda en los dos Reyes Don Fortunos, que fueron hijos de padres d'un mesmo nombre, y a esto se responden diuersas razones.

LA Primera que la discordancia de los tiempos que ambos Fortunos reynaron, lo da assi a entender, porque dexando a los auctores, y acogiendo nos a los antiguos instrumentos, que son los fieles conseruadores de la verdad, hallaremos, que el priuilegio de los Roncaleses, dado por el Rey Don Fortun el primero, que despues fue confirmado por su hijo el Rey Don Sancho Garces, tiene la data de la confirmacion d'el hijo d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y veynte y dos, que fue Era de ochocientos y sesenta, y adelante mostraremos por escriptura de donación, dada por el Rey Don Fortun el segundo al monesterio de Sant Salvador, de Leyre, cuya copia en su lugar se pone, como el Rey Don Fortun el segundo reynaua, en el año de la natiuidad de novecientos y vno. Quando otra razón no vuiera, esta de los tiempos es bastantissima, y muy

y muy concluyente para persuadir, como los Reyes Fortunos eran diferentes con interuallo de tiempo de casi cien años: porque antes con muchos años dió el primer Don Fortuno el priuilegio de los Rõcaleses, que el hijo confirmasse. La segunda razon es, que bien da entender lo mesmo la linea de la sucession d'estos
 5 Reyes, porque al primer Fortuno hazen nieto d'el Rey Don Garci Ximenez: pero el segundo Fortuno, mostraremos claro, ser nieto d'el Rey Don Ximeno, como por instrumentos de los mesmos tiempos se verá, de donde se infiere, ser diferentes los Reyes Fortunos. La tercera razon es, que esto mesmo se manifiesta por las sucessiones de ambos Principes, porque al primer Fortuno señalaran
 10 por sucessor en el reyno a su hijo el Rey Don Sancho Garces, primero d'este nombre: pero al segundo mostrar se ha muy euidente, que en el reyno no sucedió hijo, sino hermano, que fue el Rey Don Sancho Abarca, como el mesmo Rey Don Sancho lo confiesa en vna escriptura de donacion, que dió al dicho monesterio de Leyre, deziendo en ella clara y abiertamente, ser sucessor
 15 en el reyno a su hermano el Rey Don Fortuno, como todo lo yremos notado en sus lugares y tiempos. La quarta razon es, que estas sucessiones semejantes de Reyes de vn mesmo nombre hallamos en exemplos modernos, porque Don Henrique Rey de Castilla, segundo d'este nombre, assi como tuuo por sucessor a su hijo el Rey Don Iuan el primero, assi tambien el Rey Don Henrique el ter-
 20 cero tuuo por sucessor a su hijo el Rey Don Iuan el segundo, segun todo queda assi visto y manifestado en la historia de Castilla, quanto mas, que con este mesmo exemplo toparemos algunas vezes en esta mesma historia de Nauarra, y lo mesmo se halla diuersas vezes en las de mas historias de Aragon y Portugal, que por no ser largo, dexó de referir aqui sus exemplos, referuando los para la narra-
 25 cion y continuacion de sus sucessiones.

Esto mesmo se halla, mas que raramente en la sucession de los Emperadores y Reyes de Francia y Ynglaterra, y de todos los de mas Principes de qualesquiera monarchias y reynos. Sin estas razones, que para la comprobacion de nuestra intencion son bien bastantes, se podrian referir otras, siendo necessario, y assi con
 30 esto satisfacemos a las objeciones, que por uentura algunos con malicia o ignorancia pretendieran, o poner a la sucession, que de los Reyes de Nauarra señalará nuestra chronica, muy diferente de la que hasta agora ha andado, con harto daño de los lectores, y mayor de los escriptores.

CAPITULO XIII.

35 DE DON XIMENO, QUINTO REY DE NAVARRA, QUE
 en la comun opinion de los auctores no ha sido celebrado, ni notado,
 y comprobacion de su vida y reyno.

40 **D**ON Ximeno, vnico d'este nombre, cognominado Garcia, y d'otra manera Yñiguez, sucedio al Rey Don Sancho Garcez supadre cerca d'el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y treynta y dos. D'este Rey Don Ximeno por ningun auctor, cuyas obras anda impresas, se haze mencion y memoria, ni le pone en la sucession y linea de los Reyes de Nauarra, aunque no faltá otras obras, que d'el hagá alguna relacion y memoria: porque
 45 en el libro, llamado la antigua chronica de Aragon, que está en el monesterio de Sant Iuan de le Peña, la qual originalmente vi en poder de Hieronimo Curita, se haze sumaria noticia fuya, y de otro Rey, llamado Don Sancho Garcia, que dize aqlla historia, ser padre d'este Rey Don Ximeno, q es alli cognominado Garcia, llamado le el Rey Don Ximé Garcia. Es assi, q a Hieronimo Curita por sola
 la

la auctoridad d'aquella chronica, no le pareció hazer caudal y mencion fuya, para le poner en el numero de los Reyes de Nauarra, queriendo seguir mas al Arçobispo Don Rodrigo, y a otros auçtores, que de su hijo el Rey Don Yñigo Arista tomaron el exordio de los Reyes de Nauarra: no se que les mouiendo, a 5 no hazer la deuida mencion de los Reyes sus progenitores, con hazer la otros muchos, sin lo qual se manifiestan los tiempos d'algunos d'ellos por priuilegios antiguos. En lo que toca al Rey de Ximeno, yo me uiera hallado en grãde duda y confusion, aunque no en tanta, como en lo perteneciente a los Reyes sus predecesores, de quienes Iuan Vaseo y el Siculo, y otros muchos hazen expresa 10 noticia y relacion, sin el priuilegio de los Roncaleses, pero d'el no solo haze mencion la historia de Sant Iuan de la Peña, con otras obras, mas tãbien diuersos antiguos priuilegios de su hijo el Rey Don Yñigo Ximenez Arista, y de su nieto el Rey Don Garci Yñiguez, dados al monesterio de Sant Saluador de Leyre. Esto d'el todo me facó d'esta duda y ambigüedad, en que mi entendimiento auia 15 andado neutralizãdo, en la deliberaciõ de adherirme a la vna opinion, o a la otra.

P V E S en vna escriptura de quatorze de las Calendas de Julio de la Era de ochocientos y ochenta, que es a diez y ocho dias d'el mes de Junio d'el año de la natiuidad de ochocientos y quarenta y dos, cuya copia presto pornemos, donde el Rey Don Yñigo Arista haze donacion de las villas de Esa y Benasa a esta casa, 20 dize, ser hijo d'este Rey Don Ximeno, de donde se conuençe esta duda. Otra escriptura, que es de cierta confirmacion, que al dicho monesterio haze el Rey Don Garci Yñiguez de los pueblos de Anues y Lerda, tienen su data de doze de las Calendas de Nouiembre de la Era de noueciẽtos y diez y ocho, que es a veyn 25 te y vn dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta, dize el Rey Don Garci Yñiguez, hazer esta donacion por la remission de sus pecados, y por la de su padre el Rey Don Yñigo, y por la de su aguelo el Rey Don Ximeno. De la mesma manera de las razones d'este instrumento d'el nieto, de que en su lugar adelante se tornará a hazer mencion, se verifica, y comprueua el reyno d'el Rey Don Ximeno, su aguelo. Si otra 30 tal razon tuuieramos para el Rey Don Sancho Garcia, a quien la antigua chronica de Aragon llama padre suyo: no pusiera yo dificultad alguna, en poner le en la linea y suceccion de los Reyes de Nauarra, no obstãte la opiniõ de todos los que al Rey Don Ximeno han passado en silencio, y assi no ay que poner duda alguna en el Rey Don Ximeno. En el mesmo monesterio de Sãt Saluador 35 en el antiguo libro, que es de las reglas de la orden de Sant Benito, se haze mencion de Don Ximen Yñiguez Rey de Nauarra, lo qual reualida esto mesmo, y corobora ala opinion de los auçtores, que d'el han hecho mención, aunque en la suceccion sumaria, que va haziendo de los Reyes de Nauarra, dize, ser hijo d'el Rey Don Yñigo, y dize mas, que la muger d'este Rey Don Ximen Yñiguez, fue 40 la Reyna Doña Nuña, que en la lengua Latina se nombra alli Munia, que es lo mesmo que Nuña. Refiere mas, que tuuieron vn hijo, suceffor en el reyno, llamado Don Yñigo Ximenez, el qual fue el Rey Don Yñigo Arista, aunque aquella obra, el cognomiento de Arista, querria arribuir al que alli se dize, ser aguelo, y no al nieto.

E S T A S relaciones, parece, que dan a entender, que en los tiempos antiguos vuo mas Reyes en Nauarra, de los que hallamos manifestados por las historias fuyas, y no carecen de misterio, si consideramos, que desde la entrada de los Mo- 45 ros vuo en Ouiedo y Leon veynete y tres Reyes, començando d'el Rey Don Pelayo,

layo, hasta el Rey Don Bermudo el tercero, y que los auctores, que al reyno de Navarra dan la mesma antigüedad y principio, no pongan sino solos nueue Reyes desde el Rey Don Garci Ximenez hasta el Rey Don Sancho el Mayor, aunque nuestra historia pona treze, como los manifestaremos por antiguos instrumentos suyos. Para aueriguar y descubrir esto, he tenido necesidad grande, de hazer muchas diligencias, pero querer puntualmente definir los Reyes, que desde el Rey Don Garci Ximenez hasta el Rey Don Ximeno reynaron, pertenece, al que todo lo tiene en su mano. Todos los que d'el Rey Don Garci Ximenez hasta el Rey D^o Yñigo Arista passan el numero de los quatro Reyes precedentes, ponen al Rey Don Ximeno por predecesor d'el Rey Don Yñigo, excepto Picina, que entre el Rey Don Ximeno y el Rey Don Yñigo, no se con que fundamento, pone otro Rey llamado D^o Garcia, y despues señala al Rey D^o Yñigo, que no poca confusio causa con su obra. De los vños se colige, ser el Rey Don Ximeno, hijo d'el Rey Don Sancho Garcia, y de los otros hijo de otro, Rey llamado Don Yñigo Garcia, y como en esta variedad y turbacion no se pueda aueriguar cosa cierta, dexo yo esto al juizio de aquellos, que mejor lo pueda determinar, assignando en la linea Real al Rey Don Ximeno por hijo y sucessor d'el Rey Don Sancho Garces, que por predecesor suyo queda escripto.

Q V E Principe fuesse el Rey Don Ximeno, y que guerras vuisse tratado con los Moros, o con otras naciones, y que sucessos vuisse tenido en las de mas cosas suyas, no es marauilla, que ignoremos, pues aun el nombre suyo no ha sido celebrado en la comun opinion de los auctores, ni tampoco sabemos los años, que reynó, ni el año en que falleció, pero teniendo atencion, assi al año de muerte que al Rey Don Sancho Garces queda señalado, como a los que mediante escrituras antiguas pertenecen al Rey Don Yñigo Arista su hijo, resultaria su reyno de ocho años, poco mas o menos, y su muerte viene a suceder cerca d'el año de ocho cientos y quarenta. Aquel libro de las Reglas dize estar enterrado en el monesterio de Sant Salvador de Leyre, en vno con la Reyna Doña Nuña su muger. Esto se ha de entender, o como alli se trata, de auer fundado aquel monesterio, el Rey su padre, a quien como queda apuntado, llaman alli D^o Yñigo, o ya que no le fundó el, sino el Rey Don Yñigo Arista, hijo d'este Rey Don Ximeno, se deve advertir, que despues, que en otra parte le vuisse enterrado, succediesse su traslacion para aquella casa. Estas traslaciones de cuerpos Reales, y aun de personas inferiores, resultan cada dia entre los christianos, por diuersas causas. Las relaciones d'esta Real casa, afirma está en ella enterrados, sin muchos Reyes y Reynas, doze infantes y quatorze infantas, y no tenemos noticia entera de quienes fuesen ni como se llamassen, ni cuyos hijos eran, ni menos de los tiempos y lugares de sus fallecimientos, ni de otra cosa digna de saber.

840

40

CAPITVLO XIII.

D'el primer interregno que los auctores ponen, auer sucedido en Navarra en este tiempo, y dificultades que ay para ello.

A C O M V N opinion de todos los auctores, que de los primeros Reyes de Navarra sucessores d'el Rey Don Garci Yñiguez tratan, es poner vn interregno en el reyno de Navarra antes de la elecion d'el Rey Don Yñigo Arista, hijo indubitable d'el Rey Don Ximeno, afirmando, q por no dexar hijos el Rey Don S^ocho Garces, estuuo Navarra sin Rey en algunos años, cuyo numero parece sentir Vasco, auer sido de quatro años, y si al

si al Siculo se diesse, se resultaria vn interregno de harta confusion propria suya. Affirman mas, que durante este interregno se regió el reyno por doze varones principales, y los nombres de las casas suyas no faltan, quienes señalan, por la orden que en el siguiente interregno se nombraran, para que se entienda, a quanto se ha estendido el atreuimiento de algunos. Escriuen mas, que estos, siendo ayudados de Don Fortun Ximenez conde de Aragon, gouernaron el reyno, y que por obuiar los inconuenientes, que por falta de Rey pudieran recrecer, procuraron, de abreuuar la elecion d'el Rey, que auian de crear, y que ante todas cosas, como cosa ardua, acordarõ, de cõsultar lo cõ los Frãceses y Lombardos, y en especial con el Papa, y que despues oydos sus pareceres, ordenaron, que el Rey jurasse, de los mantener en sus fueros, mejorando los, y que con ellos y sus sucesores partiria la tierra, que de Moros se ganasse, y que con ningun Principe haria guerra, ni paz, ni tregua sin cosejo de doze varones de los mas ancianos y sabios de la tierra, y que vuisse vn juez, ante quien pudiesen hazer rãcurso, para la conseruacion de sus fueros. Finalmente escriuen auer se ordenado otras muchas cosas, como se contienen en el fuero, que llaman de Aragon, y que el principio de aquel fuero fue de estos tiempos, y que el reyno de Nauarra y Aragon, y aun la prouincia de Guipuzcoa se gouernaron por este fuero, hasta los tiempos d'el Rey Don Sancho el Fuerte, llamado de otra manera el Encerrado, y que entonces los Nauarros dexarõ este fuero, que en Aragõ hasta nuestros dias se conserua. Refieren mas, que ordenado el fuero los Nauarros, y Aragoneses y Sobrarbinos, de comun acuerdo elegierõ por Rey a vn cauallero esforçado, llamado Don Yñigo Arista, a quien otros llaman Don Yñigo Garcia, que era Señor de Abarçuça, y Bigorra, y quieren mas algunas historias de Nauarra, que tenia su casa y habitacion en val de Iunquera, que las mesmas obras dizen, ser cerca de Salinas de Oro, y que su padre se llamó Don Ximen Yñiguez Arista y que jurando la obseruancia de los fueros, fue alçado por Rey de Pamplona en la yglesia de Sanct Victorian. Escriuen mas, que el nueuo Rey, despues de su creacion y eleuacion les otorgó luego, que si les quebratasse los fueros, o cõtra derecho les quisiesse, apremiar en algo, pudiesen libremente elegir otro Rey, sin caer por ello en ningun mal caso, y a tanto estienden este articulo, que les permitió, que la elecion pudiesen hazer, no solo de Principe Christiano, pero aun de infiel, pero que lo tocante a infiel no quisieron admitir, como cosa fea y mal sonante, y que de esta forma començó, a auer Reyes en Nauarra.

ESTE interregno tengo yo por muy incierto, porque halló muchas conjeturas y indicios para presumir lo contrario, y fray Gauberto Fabricio, en la historia que escriuió de los Reyes de Aragon, dize no auer auido ningun interregno entre el Rey Don Sancho Garces y el Rey Don Yñigo Arista, pero de su padre el Rey Don Ximeno no haze memoria, y en lo de mas trae tambien algunas repugnancias cõtra si, y no cabe en razon alguna, que el Rey Ximeno, segun queda probado, dexando sucesor a su hijo el infante Don Yñigo, vuisse estos interregnos, pues por instrumentos d'el Rey Don Garci Yñiguez, nieto d'el mesmo Rey Dõ Ximeno se ha verificado la sucesion Real d'estos Reyes de Nauarra. Lo de mas tocante a la institucion de los fueros con esto va fuera, si quiera, de auer se ordenado con ocasion d'este interregno, y su ordinacion si resulto de algun interregno, mejor sonaria, auer se hecho, quando el Rey Dõ Garci Ximenez fue alçado por primer Rey, y entonces aquel Principe viniera a condecender a qualquiera cosa, por obtener la diadema Real, desseando subir de cauallero a Rey,

Rey, y no es verisimil, que el Rey Don Yñigo Arista, siendo hijo de Rey, y heredero d'el reyno, viniese a conceder cosas semejantes en disminuicion de la auctoridad de la Real magestad, restringiendo su poder, y el de los Reyes sus sucesores, contra lo que auian vsado los Reyes sus progenitores. Tambien cessa con esto la opinion d'el Arçobispo Don Rodrigo y de los de mas, que a el siguiendo, quierẽ, que el Rey Don Yñigo Arista fuesse d'el condado de Bigorra, pues esto y el escriuir otros, ser hijo del señor de Abarçuca, cessa, sabiẽdo, como fue hijo del Rey Don Ximeno. Bien sera, que de oy mas los discretos lectores no den credito a semejantes cosas, y otras de su tenor, que en esto caso hallaran escritas en diuersas obras. Hieronimo Curita, el mejor auctor de las cosas de Aragon, es visto, no dar mucho credito a esta institucion de fuero, y assi muy sobre peñe passa en este articulo, pareciendo le poruentura, que si muy afirmadamente lo escriuiera, venia a auenturar a cerca de los graues varones, que con maduro juyzio suelen pensar estas cosas. Si algunos sentieren desgusto, de lo que yo escriuo, certifico a los tales, que me mueue a ello el puro zelo de la verdad, y no otra causa ni ocasion alguna, y de lo que en esta chronica en diuersas partes queda escripto, y de lo que resta de escriuir se, concebiran, no ser amigo, de dar fe a cosas apocrifas, si no a las verdaderas, o verisimiles por lo menos.

LIBRO VIGESIMO

SEGUNDO D'EL COMPENDIO HISTORIAL DE

LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE LOS REY-

nos d'España, donde se escriuen las historias de los Reyes de Navarra, desde el Rey Don Yñigo Arista, hasta el interregno, en que en tiempo de Don Sancho Rey de Aragon se vnieron los reynos de Navarra y Aragon.

CAPITULO I.

De Don Yñigo Ximenez Arista, sexto Rey de Navarra, y como los Reyes de Navarra, no acostumbraron la santa uncion y Real coronacion dende este tiempo, y copia de vn priuilegio que el Rey y Don Guillelmo Obispo de Pamplona dieron al monesterio de Sant Saluador de Leyre, y cosas que d'ella infieren.



ON Yñigo, vnico d'este nombre, cognominado Ximenez, que comunmente es llamado Arista, sucedió al Rey Don Ximeno su padre cerca d'el dicho año d'el nacimiento de ochocietos y quarçeta. El cognomento de Ximenez le fue patronimico d'el Rey Don Ximeno su padre, y assi en las antiguas escrituras d'estos tiempos de la casa de Sant Saluador de Leyre es llamado en la lengua Latina Eneco Semnones, que es lo mesmo, que en Castellano Yñigo Ximenez, y este proprio cognomento patronimico

confirma mucho, lo que escrito queda, de auer se llamado Don Ximeno el Rey su padre. En comun cognomento le llaman Arista, como yo lo he hecho en diuersas partes d'esta chronica, y haré en lo que resta, y todos afirman, auer le resultado de la grande fortaleza, que tenia contra los enenigos, deziendo, que como la

DD mo la

*Esto fue en
la Era de
878*

mo la arista se enciende con facilidad en el fuego, assi este Principe se encendia, y ardia con velocidad en virtud militar con los Moros, enemigos de la religion Catholica, y siendo esto assi, el cognomêto fue muy digno a tan buen Principe, qual refieren, auer sido este Catholico Rey . Aun vemos en nuestros dias, que a vn hombre animoso y determinado llaman arisco , que es cosa que tiene mucha afinidad con el nôbre de Aриста, porque en sola la vltima sillaba, tienen alguna diferencia. Tambien afirman diuersos auctores, que el Rey Don Yñigo, en siendo alçado por Rey, fue vngido y coronado, segun y de la manera que acostumbrauan los Christianissimos Reyes de Francia, y que dende en adelante los Reyes de Nauarra siempre vsaron la Sancta vncion y Real coronacion, quando començauan reynar, haziendo las grâdes fiestas y Reales y Sanctas ceremonias, que en semejantes actos era bien celebrar. Esta introducion de vncion y coronacion auer se tomado de la costumbre de Francia, yo lo tengo por cierto, pero que el Rey Don Yñigo Ximenez Aриста fuesse el primero, no lo tengo por verdadero, sino que se vsó en Nauarra de los tiêpos que los Reyes Theobaldos, condes de Champaña, de nacion Franceses, començaron a reynar en ella, o de los otros Reyes de Nauarra sus sucessores, que en Nauarra y Francia reynaron juntamente, porque de la manera que de aquellos tiempos en adelante se hallan papeles auctenticos d'estas vnciones y coronaciones de los Reyes, assi al contrario no parecen instrumentos algunos desde estos tiempos hasta aquellos, por donde conste algun rastro, o si quiera indicio d'esto que los auctores pugnan, de hazer lo tan antiguo, con ser cosa, que no va mucho en ello . Es bien verdad, que segun la historia dexa notado de los Reyes de Nauarra, por excellencia se deue considerar, que entre todos los Reyes de reynos de España, solos ellos han acostumbrado de ordinario esta sancta y loable cerimonia, recibida, y aprobada por la Sancta Yglesia, desde el viejo Testamento . Esta costumbre antigua se ha dexado, despues que Nauarra en tiempo de nuestros padres fue incorporada con Castilla.

842 SOBRE el año en que el Rey Don Yñigo començó a reynar, ay mucha controuersia entre los escriptores, porque algunos señalan el principio en el año pasado de ochocientos y quinze, y la muerte en el año de ochocientos, y treynta y cinco, dâdo le veynte años de reyno . Otros lleuan otras computaciones muy varias y diferentes en si, en lo qual sin duda se yerran, porque instrumento suyo y de Don Guillelmo Obispo de Pamplona, llamado de otra manera Gulgesendo, se halla hecho en el monesterio de Sanct Saluador de Leyre, en quatorze de las Calendas de Iulio de la Era de ochocientos y ochenta, que es a diez y ocho dias d'el mes de Iunio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y quarêta y dos, por donde consta, como en este año reynaua este Rey Don Yñigo Ximenez. El qual por este instrumento haze donacion de las villas de Esa y Benasa a esta Real casa, en vno con el Obispo Don Guillelmo, que por la mesma escriptura haze donacion de la sexta parte de los fructos decimales de val de Onfella y de Pintano y Arteda, que eran suyos . Para mayor verificacion d'el tiempo de su reyno porné aqui la copia suya, que cõtiene de verbo ad verbum las següentes palabras.

IN nomine Sanctæ, & in diuiduæ Trinitatis. Hoc est testamentum donationis, quod ego Rey Enneco Xemenones cum Episcopo domino Guillelmo, facio in honorem Sancti Saluatoris & Sanctarum virginum Nunilonis & Alodia. Ego namque Enneco nutu Dei Rex filius Xemenonis, videns, ea quacunque in mundo possidemus esse caduca & fugientia, & suis possessoribus grauamen, solitudinem variosque labores semper inferentia,

ferentia, & post resurrectionem carnis eos minimè comitancia, tamen quia pro ea, si bene fuerint dispensata, Domino teste, qui in Euangelio dixit, Euge bone serue, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te cōstituam, possunt adipiscere perpetua, que omni felicitate plena retinentur, sine solitudine, sine discessionis metu, sine tristitia: cupio vincula peccatorum meorum disrumpere, operum bonorum exhibitione, & ex his, que non semper possum retinere, & que me uiuente vel moriente in alterius dominio sunt ventura, aliquid ante me mittere, & intercessores apud omnipotentem Deum querere, ut ad illam fœlicitatem, que sine caret, valeam pertingere. Igitur ego Rex Enneco concede Sancto Saluatori, Sanctisque martiribus Nuniloni & Alodia Duas villas, scilicet Esam & Benasam, cum omnibus terminis illis pertinentibus, ita ingenuas ex parte Regali, vt ab hodierno die & futuro tempore, neque Rex, neque aliquis senior ibi habeat aliquid mandationis, nisi abbas & monachi Sancti Saluatoris, quatenus illis exorantibus Sancta martyres, quarum hæc concedo honore, illius clementiam pro cuius nomine sunt passæ, mihi adquirant, quam meis non possum acquirere meritis Amen. Et ego Guillefendus Episcopus, monente me ac precante domino meo supradicto Rege, vt simili modo faciam aliquod donum, & alius tribuam exemplum bonum, quod pro largitione egentis, in futuro vitæ æternæ adquiritur premium, quod oculus non vidit, neque auris audiuit, neque in cor hominis ascendit, tribuo de facultate mea, quam Deo largente habeo Sancto Saluatori, & Sanctis martyribus medietatem terciæ partis decimarum omnium fructuum, quos colligo in valle Osella, & Pintani & Artedo, vt Deo eiusque Sanctis in monasterio, iam factò famulantes pauperibus Christi inde gubernantes, à iusto mercedem omnium etiam pro aqua calice frigida retributore in die tremenda & horrenda retributionis merear recompensationem accipere. Qui verò quandoque hanc exscriptionis chartam Regalis & Episcopalis oblationis tentauerit violare, & eam Sancto Saluatori & Sanctis martyribus voluerit tollere, ex parte Sancta & inseparabilis Trinitatis maledictus & condemnatus, & omnium Sanctorum societate excommunicatus & separatus, habeat partem cum sathana et Iuda traditore, sine fine in Inferno inferiori Amen. Facta charta in Era octingentesima, octuagesima, decimoquarto Calendas Iulias, & posita super altare Sancti Saluatoris. Et commendata Fortunio abbati, suisque monachis, coram populo fœstiuatatem exceptionis corporum Sanctorum celebranti in eodem loco.

POR ESTE instrumento no solo se manifiesta el reyno d'el Rey Don Yñigo Arista, mas tambien se vee, como ya estaua fundado el Real monasterio de Sanct Saluador da Leyre, cuya deuocion fue muy celebre en tiempo d'estos primeros Reyes de Navarra, sepultando se en el muchos d'ellos, y vee se, como ya en este año de ochocientos y quarenta y dos auia en el monjes, que foçosamente auian de ser de la regla de Sanct Benito por diuerfas razones. Despues puso en esta casa el Rey Don Sancho el Mayor religiosos Cluniacenses, como en su lugar lo notaremos, y vltimamente en tiempo d'el Rey Don Theobaldo el primero, vino a poder de religiosos Cistercienses, Bernardos, segun tambien se referirá esto en su deuido tiempo. Manifiesta se por este instrumento, como en el dia y año de la data suya los cuerpos de las sanctas martyres Nunilo y Alodia que en algunos instrumentos se llama Elodia, fueron trasladados a la mesma casa, porque dize la data, ser hecha, celebrando el pueblo la fiesta d'el recibimiento de los cuerpos de las sanctas martyres. Esta translacion, segun se contiene en la leyenda de su officio, fue hecha por orden y deuocion de la Reyna Doña Oneca, muger d'este Rey Don Yñigo Ximenez Arista, y dende este tiempo sus sanctos y venerablas cuerpos,

muy reuerenciados de los Reyes de Nauarra, se han conseruado en esta casa con grande veneracion hasta oy dia, y con razon se atribuye a este Principe la fundacion y dotacion fuya. D'elto se verifica, auer recibido engaño los auctores, que la translacion d'estas sanctas virgines sienten, auer sido en tiempo de los Reyes sus sucesores, y mucho mas los q̄ escriuen, auer padecido martirio estas sanctas virgines en Bosca cerca de Nagera en el año futuro de ochocientos y cinquenta y vno, y muy mucho mas, los que dizen en el de nuevecientos y cinquenta, pues en el año q̄ este priuilegio se dió, y concedió por el Rey Don Yñigo y por el Obispo Don Guillelindo, estauan sus bendictos cuerpos tranlladados al monesterio de Sanct Saluador de Leyre, auiendo forçosamente antes padecido. D'esta escritura y de otras muchas de esta casa Real, q̄ adelante se citarán, se manifiesta, estar con daño los auctores, que sienten, que sus cuerpos están en Italia en la ciudad de Bolonia, porque fuera d'esto es verisimil, que auiendo padecido martirio en la Rioja, auia mas ocasion, de colocar los en Nauarra, que en Ytalia.

Por este instrumento y por otros d'el archiuo de la yglesia mayor de Pamplona, se verifica, que en este tiempo era Obispo de Páplona este venerable prelado Don Guillelindo. El qual es el primer Obispo d'esta yglesia de todos los que se puedē descubrir por las escrituras de aquel archiuo, pero ha se de entēder esto, el primero de quien en autenticas escripturas se halla mēcion, despues que los Moros entrando en España començó a auer Reyes en Nauarra, porque antes vuo en Pamplona grande numero de Obispos, de cuyos nombres, aunque los mas se an a nos incognitos, están escriptos en el libro de la vida. D'este prelado, cuya patria consta ser la ciudad de Páplona, tomaré el principio d'el numero y cathalogo de los Obispos q̄ ha auido en la yglesia de Pamplona, de los quales en sus tiēpos y lugares la historia hará succinta relaciō. Manifiesta se tambien, que por las muchas guerras, que los Christianos tenian con los Moros, la silla episcopal estaua en este tiēpo en el monesterio de Leyre, y permaneciō en el muy largos años, hasta el tiempo que en su lugar la historia señalará la translacion a su deuido y originario lugar. Assi estuuu en muchos años la ciudad de Pamplona despojada de su antigua silla, possyda desde los tiempos de la primitiua Yglesia, pero puesto caso que la silla estaua en Sant Saluador, los prelados siempre se intitularō Obispos de Pamplona, o de Iruña, que todo es vno, como queda auisado. Por los instrumentos d'este tiempo y por otras relaciones se vee, que la muger d'el Rey Don Yñigo Ximenez Arista se dezia Doña Oneca, y parece, que era natural de Pamplona, y parienta d'el Obispo Don Guillelindo, el qual se halla por confirmador de los instrumentos, que el Rey Don Yñigo dió a la casa de Sant Saluador.

CAPITULO II.

De las insignias Reales que refieren, auer tomado el Rey Don Yñigo Ximenez Arista, y lo que tratan de las Reynas sus mugeres, y muerte fuya, y donde fue sepultado.

DE LAS deuifas y Reales insignias d'el escudo de armas que al Rey Don Yñigo Ximenez Arista quieren atribuyr, refieren los auctores diuersas cosas, deziendo los vnos, que por causa de su cognomente, tomó vnas arestas de oro, sembrados en campo colorado, y tambien vna cruz de plata en cāpo azul, puesto en el primer quarto d'el escudo. Otros, con quienes en este articulo siento, tienen estas cosas por inciertas, pero dizen, los primeros Reyes de Nauarra auer tenido vn escudo de cāpo colorado, sin ningunas deuifas, y esto es tan sin proporcion, que el escudo sin deuifas y insignias, es como el cuerpo sin anima, como tratando d'esta materia d'escudos de

de armas, prueua muy bien Fernan Mexia vezino de Iacn en su Nobiliario. Sobre las armas de la cruz de plata en campo azul, escriuen algunos, que descendiendo de las montañas, començó a hazer guerra a los infieles, y vn dia estando para dar batalla a los Moros, le apareció vna cruz blanca enel cielo, que muy fereno estaua, y que entonces el y los suyos, tamando mayor animo con la salutifera señal, acometieron a los Moros, que muchos eran, y fue nuestro Señor seruido, de le dar victoria, por lo qual dizen, auer tomado la señal de la cruz por armas. Estas cosas por su mucha antigüedad, y grande discrimen de los auctores, causan tanta sospecha, quanta ni yo me determinó a aprobar, ni d'el todo reprobar, mas de referir las, en el grado que halló escritas, sin hazer me dueño de nada.

No menor contienda ay, sobre el nombre de la Reyna su muger, la qual, segun queda arriba notado, se dezia Doña Yñiga, o Oñega, que algunos dizen era hija d'el conde Don Gonçalo, nieto de Don Ordoño Rey de Ouiedo y Leon, primero d'este nombre, pero si bien consideramos los años de principio y fin de reyno d'el Rey Don Ordoño, especialmente si se tiene atencion a la deprauacion de la cuenta de los años de los Reyes de Ouiedo y Leon, y los pusieremos en regla y diametro con los años de reyno d'este Principe, hallaremos, que el Rey Don Yñigo Arista, no sólo pudiera casar cō visnieta d'el Rey Don Ordoño, hija de nieto suyo, mas que fueron ambos conregnantes, reynando el vno en Pamplona, y el otro el Ouiedo, y assi cessa esta opiniō, y queda mas firme la nuestra, deziendo, ser ella hija natural de la ciudad de Pamplona. Otros la nombran Doña Toda, y de otra manera Theuda, nombre antiguo d'el tiempo de los Godos, que de otra manera se escriue Tota, que es vn mesmo nombre. Si diessimos credito a algunos papeles, que tratan de cosas d'el señorío de Bizcaya, seria hija de Don Zeno señor de Bizcaya, con cuya hija, llamada Doña Yñiga, hermana de Doña Toda, dizē estas relaciones, auer se casado la primera vez el infante Don Çuria, nieto d'el Rey de Escocia, que vino a ser señor de Bizcaya, y segun la comun opinion, es contado el Don Çuria por primero señor de Bizcaya, no haziendo cuenta algunos, que ponen por sus predecesores, pero la concordancia de los tiempos causa en esto en mi alguna duda, y despues Don Çuria señor de Bizcaya tornó a casar se, segū su opinion, segūda vez con Doña Dalda, hija de Dō Sancho Eztiguiz Ortuñez señor de Durango. Para aueriguar esta controuersia, lo que yo podria dezires, q̄ el Rey Don Yñigo Arista se viuiese casado dos vezes, la vna con Doña Yñiga, y la otra con Doña Toda, que no es difficil de creer, especialmente entre Reyes, donde por la grande necesidad de la sucession, son mas honestos diuersos matrimonios, que en las de mas gentes, y tuuo este Rey al infante Don Garcia Yñiguez su hijo, que en los estados le sucedió.

EL Rey Dō Yñigo Arista siēdo ayudado, no sólo de los suyos, pero aun de gentes de las tierras de Vltrapuertos de la prouincia de Guiayna, hizo muchas guerras a los Moros, de quienes en los llanos de Navarra cobró muchas tierras, y no faltan auctores, que dizen, auer tomado de Moros la ciudad de Pamplona, y que echó de toda la Cuenca de Pamplona a los Moros. Por donaciones hechas al monesterio de Sant Saluador de Leyre, se halla, que biuia en quatorze de las Calendas de Iulio de la Era de nueuecientos y dos, que es a diez y ocho de Iunio d'el año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y quatro. Referido queda tambien como Don Garcia Yñiguez Rey segundo, que fue hijo de Don Garcia Ximenez primer Rey, allanó las tierras de Alaua hasta donde el rio Çadorra entra en Ebro, pues como los Moros, lo que vnas vezes perdian, veniesen a cobrar

otras vezes, assi parece, que deuieron hazer de lo de Alaua, como de tierra llana, por lo qual el Rey Don Yñigo Arista, si a algunos auçtores damos fe, embió contra los Moros de Alaua su hijo el infante Don Garcia Yñiguez, el qual en tanto que guerreaua cō los Moros en Alaua, el Rey su padre adoleció en su vejez de vna grande calentura en la villa de Lumbier, segun algunos quieren. Por lo qual dizen, que hizo venir ante si al infante Don Garcia Yñiguez su hijo, y encargandole todas las cosas, que vn padre deue amonestar a hijo y erederero, le dió su bendicion, y ordenó su testamento, no muy rico, ni profano, y luego falleció. Tábien diffiere los auçtores en quatro años, sobre el tiempo de su muerte, señalado vn 10 vn tiépo y otros notando otro: pero sin duda los vnos y los otros se engañan, porque el fallecimieto d'el Rey Don Yñigo Arista fue algunos años antes, de lo que todos ellos escriuen, segun se verifica de antiguos priuilegios. Aunque el tiempo preciso no está por ninguno determinado hasta agora, pero si damos fe al sobre dicho antiguo libro, llamado de las Reglas, que está en el monesterio de Sant 15 Salvador de Leyre, hallaremos, auer fallecido en la Era de nueuecientos y cinco, que es año d'el nascimiento de ochociéto y sesenta y siete. Esto me satisfaze mucho, porque d'este mesimo año se hallan instrumentos dados por su hijo y sucesor el Rey Don Garci Yñiguez, y esto se deue tener por legitimo año de su fallecimiento, auiendo reynado veynte y siete años, poco mas o menos. 20

TAMBIEN no falta discrimen sobre el lugar, donde fue su sepultura, afirmando los auçtores Aragoneses, auer se enterrado en el monesterio de Sant Victorian, y los otros en el de Sant Salvador de Leyre. En esta parte antes tengo por mas cierto, que fue enterrado en Sant Salvador de Leyre, porque fuera de escriuir se, auer le el mesimo fundado, y dotado, me mueuen a ello las razones de dos priuilegios de donacion, dados a este mesimo monesterio, el vno por el Rey Don Sancho Abarca su nieto, y el otro por el Rey Don Sancho el Mayor. En cuyas historias se hablará mas largo d'estos instrumétos, donde dizen clara y abiertamente el Rey Don Sancho Abarca y el Rey Don Sancho Moros, que en el monesterio de Sant Salvador de Leyre estauan enterrados muchos 25 cuerpos de los Reyes sus predecesores, y deudos, y de muchos Obispos, y de otros fieles Christianos. Tengo para mi, que las sepulturas de algunos Reyes predecesores al Rey Don Sancho el Mayor, que la comun opinion dize, estar enterrados en el monesterio de Sant Iuã de la Peña, fuerō en el de Sant Salvador de Leyre. Entre las antiguas sepulturas que yo he visto en el monesterio viejo de 35 Sant Millian de la Cogolla, refieren las memorias de sus tablas, estar dentro de la yglesia sepultadas tres Reynas de Nauarra, y la que primero se nõbra, es la Reyna Doña Toda, que seria esta, o la Reyna Doña Toda, muger d'el Rey Don Garci Sanchez, de quien adelante se hablará. 40

CAPITULO III.

DE DON GARCIA YÑIGVEZ, SEPTIMO REY DE NAVARRA, y quien fue la Reyna su muger, y titulo Real de Pamplona, y copia de vna donacion hecha al monesterio de Leyre, y Don Ximeno Obispo de Pamplona, y hijos d'el Rey. 45

Esto fue en
la Era de
905



ON Garcia, tercero de este nombre, que como el segundo, es cognominado Yñiguez, sucedió al Rey Don Yñigo Arista su padre en el dicho año d'el nascimiento de ochocientos y sesenta y siete. Papeles tengo, que tratando de este Rey Don Garcia Yñiguez, refieren, que

que era de edad de solos diez y siete años, quando començó a reynar, de lo qual se infiere, que desde los tiernos años se dio a exercitar la arte militar contra Moros, pues al tiempo que el Rey su padre adoleció de la vltima enfermedad, de que falleció, se hallaua en la prouincia de Alata en guerras cōtra Moros, segun queda dicho, y no menos lo hizo adelante, hasta dar fin a sus catholicos y belicosos dias en guerras contra Moros. Segun refiere Hieronimo Çurita, halla se por escrituras antiguas, que este Rey Don Garcia Yñiguez reynaua en el año sobre dicho de sesenta y siete. Lo qual ayuda mucho, y fauorece, a lo q̄ arriba hemos escrito sobre el fallecimiento d'el Rey Don Yñigo Arista su padre, con lo qual euidentemente se verifica, errar se, los que la muerte d'el Rey su padre señalan en el año de ochocientos y setenta, y mas los que señalan en el de setenta y dos, y mucho mas los que dizen en el de setenta y quatro: pues el hijo reynaua en el año pasado de sesenta y siete. Son tan sobradas las diferencias, de los que escriuieron las historias, y cosas tocates a estos primeros Reyes de Nauarra, que si son de gande confusion al los lectores, mucho mayor es el trabajo, que causan a los escritores, que en todo, o por lo menos en parte, les há menester forçosamēte seguir. Si hasta agora en lo poco, que se ha escrito, hemos procurado de escriuir lo d'el Rey su padre, mas verisimil, porná se tal cuidado en lo restate, que si quiera desde los tiēpos d'el Rey su padre y suyos, vayan por auctoridad de sus propios priuilegios y escrituras señalados los años, que todos los de mas Reyes de Nauarra reynaron, y los indubitables sucesores que tuuieron.

REFIEREN, que el Rey Don Garcia Yñiguez fue casado con Doña Vrraca, a quien algunos llaman Blanca, que dizen ser condesa propietaria de Aragon, que los mas quierē, ser hija y heredera de Don Fortun Ximenez sexto conde de Aragon: pero el mesmo Hieronimo Çurita refiere, hallar en escrituras antiguas, esta condesa Reyna de Nauarra ser hija de Endregoto Galindez, hijo de Don Galindo Aznar, conde de Aragon. No dexo yo, de sospechar, que esta Doña Vrraca, a quien hazen Señora propietaria de Aragon, fuesse muger d'el Rey Don Sancho tercero de este nombre, de quien hasta agora ningun auctor ha hecho mencion, que como no tardareinos en manifestar lo con los devidos documentos, fue visnieto de este Rey Don Garcia Yñiguez. La causa que a la credulidad, de ser ella la propietaria señora de Aragon, me mueue, se notará en particular en la historia de su mesmo hijo el Rey Don Garcia el Tembloso, aunque es constante opinion de todos, que en el matrimonio d'el Rey Don Garcia Yñiguez, y de la Reyna Doña Vrraca su muger se vnió el condado de Aragon con el reyno de Nauarra. Cuyos Principes en estos dias se intitulauan en sus instrumentos y cartas Reales, Reyes de Pamplona, sin el titulo de Sobrarue, que muchos les querrian dar, solo a fin de hazer sus fundamentos de las tierras de Aragon. Tomauan el titulo de Pamplona, como de pueblo mas principal d'el reyno, a exemplo de los Reyes de Ouidio y Leon, que de las ciudades de Ouidio y Leō, que erā pueblos los mas principales d'el reyno, tomauan el titulo. Lo mesmo passaua entre los Moros, por que sus Reyes Miramomelines, con ser en estos tiempos señores de la mayor parte de toda España, se llamauan Reyes de Cordoba. Por vn priuilegio de donacion, que este Rey Don Garcia Yñiguez dio al Real monesterio de Sanct Saluador de Leyre de las villas de Lerda y Vndues, en doze de las Calēdas de Nouiembre de la Era de nueue ciētos es quatorze, que es a diez nueue dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de ochocientos y setenta & seys, se cōprueua, como en este año

reynaua el Rey Don Garcia Yñiguez : el qual en esta escritura haze mencion de vn hijo suyo , llamado Don Fortunio , a cuyo consejo venido al monesterio de Sanct Saluador, por tomar la hermandad de los religiosos, y ser por esto mas participe en sus oraciones y sacrificios , les dio el priuilegio de donacion de las dichas villas, que contiene estas palabras.

*I N nomine Domini Iesu Christi. Ego Rex Garsea , filius Enneconis, cogitans de meis innumerabilibus peccatis, que suadente humani generis inimico, nimis temerarie perpetravi, & timens in die iudicij tremendi a sinistris pro recompensatione meorum actuum inter haedos computari, cum consilio filij mei Fortunij venio ad coenobium Sancti Saluatoris Le- 10
gerensis, & ibi presente Domino Eximino Episcopo, societatem in orationibus, & ieiuniis, & elemosynis, & bonis operibus accipio, credens me Sancti Saluatoris suffragio, & sanctarum martyrum precibus, atque fratrum ibi deseruientium orationibus posse defendi ab aduersitatibus in hoc saeculo, & a damnatione perpetua in futuro. Igitur ut
mibi eueniat secundum desiderium meum, et secundum spem meam, presente filio meo For- 15
tunio, & Episcopo domino Eximino, & aliis meis fidelibus, tribuo Sancto Saluatori, & Sanctis martyribus duas villas, scilicet, Lerda & Vnduesa cum suis terminis, a parte Regis & omnis senioris, ita ingenuas, ut nemo ibi habeat aliquam mandationem, nisi
abbas Sancti Saluatoris & eius monachi: & in alio loco do unum agrum inter Na-
uardum & Sansitum, eundemque ingenuum: & quicumque huic donationi mea volue- 20
rit contradicere, vel aliquo tempore aliquid subtrahere, sentiat detrimentum sui corporis, & habeat hospitium semper in inferno cum Iuda traditore. Amen. Facta charta in Era
noningentesima decima quarta, duodecimo Calendas Nouembris.*

POR esta escritura se manifesta, no solo el reyno d'el Rey Don Garcia Yñiguez, mas también el pontificado d'el Obispo Don Ximeno, primero de este nombre, que segun el progreso, que de los Obispos de Pamplona, sacados de los archiuos de la mesina yglesia, lleuara nuestra chronica, fue el segundo Obispo. En el ordinario numero de los condes de Aragon, segun lo que de la comun opinion resulta, fue septimo el Rey, Don Garcia Yñiguez, segun se verá en el principio de la historia de Aragon, quando Dios mediante, viniendo a escriuir lo de Aragon, se tratará muy en suma de los condes sus predecesores, en cuya succion se lleuara suma breuedad. Escriuiese en algunos auctores, que el Rey Don Garcia Yñiguez vuo en la Reyna Doña Vrraca su muger vna hija, que fue llamada la infanta Doña Sanctiua, que en las historias de Castilla es llamada Doña Sancha, que fue Reyna de Obiedo y Leon, que despues de los dias d'el Rey su padre vino a ser muger de Don Ordoño segundo de este nombre, Rey de Obiedo y Leon, su tercera y vltima muger, de quien el Rey Don Ordoño no vuo hijos. Refieren mas, que esta Reyna Doña Vrraca quedando preñada de vn hijo eredo posthumo, succedió la muerte d'el Rey Don Garcia Yñiguez, y que fue muy extraño su nascimiento, como lo notaremos adelante, y que despues de vn grande interregno vino a reynar. Lo qual ni otras cosas fabulosas que sobre ello cuentan, como ayan sido ficciones, yremos manifestando, especialmente lo d'el interregno, por que el Rey Don Garcia Yñiguez dexó dos hijos que el vno a falta d'el otro venieron a reynar en Nauarra, segun lo mostraremos por sus propias escrituras. El primero fue al infante Don Fortunio, de quié el precedente priuilegio haze dos vezes mencion, llamando le hijo el Rey su padre, y aun quando aquella escritura se otorgó, era de dias, por que dize en ella el Rey su padre, que a consejo suyo fue al monesterio de Sanct Saluador, a tomar hermandad con los religiosos. El segundo hijo fue el infante Don Sancho, que es el que llaman Abarca,

Abarca, sobre quien arman la machina d'el estraño nascimiento, y interregno, y lo de mas. Quando fuera ello assi, lo que se niega, aunque el infante Don Sancho naciera de esta forma, y no vuiera otro hermano, como lo auia, no se, en que razon cabe, que en Navarra vuisse interregno alguno: pues escriuen, que la dicha infanta Doña Sanctiua Reyna de Ouiedo y Leon era hija suya, a la qual a falta de varon vuieran tomado por señora los Nauarros, y Aragoneses, y las de mas tierras, que a Navarra andauan anexas, pues fuera la proprietaria credera, como la razon y justicia lo pidiera, por que si a la Reyna Doña Vrraca su madre hazen capaz, para eredar el condado de Aragon, assi tambien lo fuera ella, si quiera para lo de Aragon. Tales son las cosas, que en razon de esto trata la comun opinion, hablando de las cosas d'el Rey Don Garcia Yñiguez, de quien es referido, auer sido Principe, no solo belicoso, mas atun franco y liberal, y sobre todo Catholico, y grande sieruo de Dios, cuyas casas y templos frequentaua con grande deuocion, visitando los personalmente con limosnas y otros faouores y auxilios, dados a los Reyes y Principes.

CAPITVLO IIII.

De vna donacion de Don Ximeno Obispo de Pamplona, y lo que se escriue de la batalla de Val de Iunquera, y muerte d'el Rey Don Garcia Yñiguez.

20 **H**ALLASE por escripturas de estos tiempos d'el archiuo de la madre yglesia de Pamplona, que en doze de las Calendas de Nouiembre de la Era de nueuecientos y diez y ocho, que es a veynte y vn dias d'el mes de Octubre d'el año de la natiuidad de nuestro Señor
25 de ochocientos y ochéta, era Obispo de Pamplona el dicho Obispo Dō Ximeno. El qual por la deuocion que tenia, donó en este dia al monesterio de Sanct Saluador de Leyre las yglesias de Anues y Lerda por juro de eredad, a ruego d'el Rey Don Garcia Yñiguez. El qual en el mesimo dia y año auia hecho confirmacion de los mesimos pueblos al dicho monesterio por la remission de sus pecados, y por la de su padre al Rey Don Yñigo Arista, y por la de su aguelo al Rey
30 Don Ximeno, segun estas razones vltimas quedan apuntados en la historia d'el mesimo Rey Don Ximeno, para la verdadera comprobacion d'el reyno suyo. En el monesterio de Sanct Saluador era Abad en este tiempo vn notable religioso, llamado Don Sancho de Gentuliz, como todas estas cosas constan
35 por los instrumentos y priuilegios de estos tiempos, en que se contienen, segun se hallan en el mesimo monesterio donde aun estaua la silla episcopal de la ciudad de Pamplona. Pues siendo el Rey Don Garcia Yñiguez tan deuoto y bienhechor de casas pias, dizen, que a ruego de Don Fortun Ximenez conde de Aragon su suegro, que poco era que era buelto de la romeria de Sanct Iuan de la
40 Peña, acordó yr al mesimo viaje, para donde caminando en compania d'el conde su suegro, refieren, que fueron muchas las limosnas que hizo, y grandes las possessiones y priuilegios que le dió.

EN SV tiempo fueron notables las victorias, que los Christianos alcançaron de Moros, y aunque se halla poca noticia d'ellas, tiene se por cosa cierta, auer sido
45 los christianos en su tiépo muy respectados, y con mediano descáso auer les sido possible, gozar de muchas tierras de los llanos de Navarra. Estando el Rey Don Garcia Yñiguez en la ciudad de Páplona, refieré diuersas chronicas, q̄ tuuo auiso sobre Alaua y como Abderrahamen Rey Moro de Cordoba venia cō gráde poder

der sobre Alaua, y las de mas tierras de Nauarra, que como animoso Principe juntando con toda diligencia las mas gentes, que pudo, y pidiendo fauor a Don Ordoño Rey de Leon, de quien refieren, que de buena y catholica voluntad fue ayudado, vinieron los dos Reyes Christianos con los Moros a vna sangrienta batalla en el año futuro, segun algunas historias de Castilla, de noventa y cinco en val de Iunquera. Donde despues de muchas muertes de ambas partes, quedaron los Christianos con mayor quebranto, y assi las tierras de Alaua refieren auer quedado en poder de Moros, los quales boluieron victoriosos a sus tierras, y que luego el Rey Don Ordoño casó la infanta Doña Sanctiua, hija d'el Rey Don Garcia Yñiguez. El qual en compañía d'el Rey Don Ordoño su yerno, dizen auer corrido las tierras de Rioja hasta Tricio, pueblo celebrado entre los Cosmographos, que está a media legua de Nagera, puesto en vn sitio vistoso, hechas entre sí firmas ligas y confederaciones. Las dificultades que ay, para auer passado esta famosa batalla en tiempo d'el Rey Don Garcia Yñiguez, se escriuen en la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, en la vida d'el mesmo Rey Don Ordoño el segundo, y remitiendo me a lo que alli se escriuió, no ay para que reiterarlo a qui. Los auctores que esta batalla ponen mas adelante en tiempo de otros Reyes, segun la concordancia de los tiempos, lleuan mayor fundamento, por que en el año de noventa y cinco ya auia largos años, que el Rey Don Garcia Yñiguez era fallecido, y si en tiempo de algun otros Rey llamado Don Garcia sucedió, fue, reynando el Rey Don Garcia Sanchez su nieto, o el Rey Don Garcia el Tembloso su reuísnieta, hijo d'el Rey Don Sancho el tercero, segun algunos auctores quieren, como en su lugar se apuntará.

EN ESTA fazon el Rey como anduiese visitando, y requeriendo los pueblos de las fronteras de los Moros, es muy constante y aprouado por todos los auctores, que los Moros vn dia falliendo al encuentro a los Christianos, los vencieron en batalla en el valle de Ayuar, y mataron el Rey Don Garcia Yñiguez, d'el qual dizen otros auer sido muerto en Larunbe, estando descuydado. Tambien ay grande discrepancia entre los auctores, sobre el año en que falleció, y los que reynó, que lo vno nasce de lo otro, y me parece que no es firme la opinion, de los que dizen, que reynó treynta años, que conforme a esto, y segun el principio de su reyno, venia a suceder su desgraciada muerte en el dicho año de noventa y cinco. Segun el letrado de la sepultura suya, que muestran en el monesterio de Sanct Iuan de la Peña, parece, auer fallecido en la Era de nueue cientos y veynte y tres, que fue año d'el nascimiento de nuestro Señor de ochocientos y ochenta y cinco, donde se escriuen estas palabras. *Hic requiescit famulus Dei Garcia Yñiguez Rex, Era noningentesima octuagesima tertia.* Cuyas palabras cóuertidas en Castellano son: A qui descansa el Rey Don Garcia Yñiguez seruo de Dios, falleció en la Era de nuevecientos y ochenta y tres. Esta inscripcion es moderna, a respecto de los tiempos d'el Rey Don Garcia Yñiguez, cuya muerte si algo antes no sucedió, no lo fue despues, y referé que fue sepultado en el monesterio de Sant Iuan de la Peña, como todos afirman. Segun esto resultaria su reyno de diez y ocho años, pero en el libro de las Reglas de Sanct Saluador de Leyre, se escriue, que el Rey Don Fortuno su hijo le enterró en Leyre.

CAPITULO V.

D'el interregno segundo que los auctores señalan por muerte d'el Rey Don Garcia Yñiguez, y lo que refieren d'el nascimiento d'el Rey Don Sancho Abarca, y las manifestas repugnancias, que contra ello se hallan.

POR MUERTE d'el Catholico Rey Don Garcia Yñiguez queda uala tierra sin Señor, segun quiere la comun opinion de los auctores, fino fuera por la Reyna Doña Vrraca su muger, la qual dizen, que aunque hallandose preñada, y en propincos dias d'el parto, començó con esfuerço mas que de muger, a poner cobro en las tierras, y fortalezas d'el reyno, y en esto andando muy folicita, afirman auer sucedido su muerte. La qual se cuenta differentemente, deziendo vnos, que muerto el Rey Don Garcia Yñiguez su marido, fue en romeria a Sanct Iuan de la Peña, de donde siendo buelta, fue muerta de Moros en el valle de Ayuar, y otros escriuen, que juntamente con el Rey su marido fue muerta, y no faltan algunos, que digan, que yendo a nuestra señora de Vxue, fue muerta de Moros: aunque la mas comun opinion es, auer sido su muerte en el valle de Ayuar, lo qual confiesan tambien algunas canciones antiguas de Nauarra. Lee se tambien en otras relaciones, auer sido muerta en Lecunberri, y para dar mayor credito a esto, mueue algunas conjeturas, siendo vna de ellas dezir, que le mataron Moros residentes en Alaua, en el valle de Burunda, los quales tenian muy a mano a Lecunberri, lo que no hazian al valle de Ayuar. Dizen mas, que como la Reyna Doña Vrraca, estando en dias de parir, fuesse muerta de los Moros de Alaua y Burunda, que estauan enboscados, que entre las de mas heridas tenia en el vientre vna grande lançada, por cuya abertura el infante, que estaua en el vientre, se esforçó a sacar la mano, pugnando de querer, fallir d'el vientre. Sobre esto refieren, que acontecida tan grande desgracia, quiso el omnipotente Dios, segun todo los auctores, que vn çauallero Señor de la casa de Gueuarra, que de algunos es llamado Sancho de Gueuarra, a quien otros le nombran Vidal Vela, o Velez de Gueuarra, que auia sido criado d'el Rey Don Garcia Yñiguez, yendo en el seguimiento de la Reyna Doña Vrraca su señora, que llegó en el lugar, donde sucedió la desgracia, y entre los muchos muertos escriuen, que reconoció con harta lastima el cuerpo de la Reyna, y que despues de muchas lagrimas, como viesse, que la creatura sacando el brazo por la lançada, se animaua a nascer, refieren, que se apeó d'el cauallo, y con vn puñal de tal manera abrió el vientre de la Reyna, rezien muerta, que sin lifion sacando la creatura, halló ser varon, y que luego le lleuó a su casa de Gueuarra, donde le hizo crear con todo silencio y cuidado, aunque quieren los auctores, que se crió sin ningunas pompas y caricias, que a hijos de Reyes es razon, que se hagan. Este suceso d'el estraño nascimiento de este infante, a quien dizen, que le fue puesto por nombre Don Sancho Garces, o Garcia, que despues fue cognominado Abarca, tambien daría a entender, auer pasado en Lecunberri la desgraciada muerte de la Reyna Doña Vrraca su madre, y no en valle de Ayuar: si ello fuera assi, por que de Lecunberri, que en lengua de Cantabria quiere dezir, lugar nuevo, ay a mediana diligencia jornada de vn dia, a Gueuarra, con que pudiera presto al infante rezien nascido lleuar para su casa a dar cobro, lo que era muy difficil desde el valle de Ayuar cerca de Sanguesa, y en memoria de auer se el infante Don Sancho

Sancho Abarca criado en la casa de Gueuarra, ay aun oy dia en la casa de Gueuarra vn aposiento, que se llama la sala d'el infante, como si esto fuera cierto.

POR tan grandes infortunios los reynos de Nauarra y Sobrarue, y condado de Aragon dizen auer se, como la vez passada, reduzido a gouernacion de caualleros, y no faltan auctores nuevos, que se atreuan a escriuir, que como en el interregno pasado fue regido el reyno de Nauarra, y condado de Aragon por doze caualeros, cuyas casas señalan, ser las seguietes. Almorauit, Baztan, Gueuarra, Ayuar, Leet, Subica, Rada, Bidaurre, Montagut, Viroz, Cascant, Mauleon. Ningun auctor antiguo haze nóbracion d'estas casas, y algunos modernos no se con que fundamento tuuieron ofadia, de publicar semejantes cosas, muy ajenas d'el efecto suyo. Si lo pretendian, por dar auctoridad a estas casas con sus ficiones, harto honoradas y antiguas son ellas en Nauarra, sin se preualer de cosas semejantes, indignas de la pureza de la historia. Esta institucion de casas pasó muchos tiempos despues d'este, quando por muerte d'el Emperador Don Alfonso el Batallador, Rey de Nauarra y Aragon, començó, a reynar en Nauarra el Rey Don Garcia Ramirez, como en su historia lo referirá nuestra chronica. Tambien escriuen, que este interregno duró diez y ocho años, cosa de no menor fundamento q̄ lo pasado, q̄ por diuersas causas y razones es para mi muy duro, y pesado de creer, y lo deue ser para todo bien entendimiento, por que puesto caso que los caualleros y pueblos de Nauarra y Aragon no tuuiesfen noticia de los infantes Don Fortuno y Don Sanchos sus naturales Principes y señores, viueran por lo menos acudido a la infanta Doña Sanctiua su hermana, Reyna de Leon, para la tomar por Reyna y señora propitaria fuya, y desto no hablan nada, ni aduerten a semejante objecion, tan clara. Tambien afirman, que este infante assi nacido, fue cognominado Abarca, por que sin vrbánidad fue criado con el pastoril calçado de las abarcas, como si en este siglo en la casa de vn cauallero auian de faltar çapatos para el Rey propietario de Nauarra. Este cognomento mas verisimil es, ser le resultado, de auer las algun tiempo vsado en ocasiones de guerra, segun el Arçobispo Don Rodrigo, o de otro cuento por algun ardid o necesidad, q̄ a ello le induziria. A otros Principes mucho les resultaró d'el habito que acostumbraron sus cognomentos, como en España se halla que Don Sancho segundo d'este nombre, quarto Rey de Portugal, fue cognominado Capelo, por los largos vestidos, y grãde gorra, o caperuça que traya, y Mahomad Rey Moro de los Almohades, que en la batalla de las Nauas de Tolosa fue vencido por el Rey de Castilla con ayuda de los Reyes de Nauarra, y Aragon, fue cognominado el Verde, por vn sombrero verde que traya. Entre los Romanos, como en este mesmo articulo no notó bien Çurita, al Emperador Cayo Caligula, resulto el cognomiento de Caligula por el traje d'el calçado, que traya, y a Marco Antonio Caracala, hijo d'el Emperador Seuero el cognomiento de Caracala por lo mesmo: y de estos exemplos se podrian referir muchos, en cognomentos de diuersos Principes de muchas naciones d'el mundo.

No teniendo atencion a estas cosas, escriuen los auctores estas otras, las quales voy referiendo a cuenta de su credito, y dizen mas adelante, que los pueblos de Nauarra y Aragon sintiendo se vexados de Moros y de otros daños, que en tierra sin Rey fuelen en semejantes tiempos acontecer, que juntaron para su remedio estados, vnos dizen en Pamplona, y otros en Iaca, y que entre los de mas caualleros que a los estados acudieron, siédo vno el cauallero Gueuarra, afirman, que lleuó al infante Don Sancho Garcia en habito disfraçado con

auar-

abarcas en los pies, y en lo de mas con atauio correspondiēte al gressero calçado, y que venido a tratar de quien auia de suceder en el reyno, tan prudentes y valerosas fueron las razones que a todos dixo sobre que aquel infante vestido de habito pastoril era hijo legitimo y erederero d'el Rey Dō Garcia Yñiguez, y de la Reyna Doña Vrraca sus señores, que aquellas palabras, que a todos causando admiracion, dicen que fueron tan eficaces, que juntamente contemplando, y viendo, que el infante parecia mucho a los Reyes sus padres, fue cō grāde alegria y acuerdo de todos alçado por Rey de Pamplona y conde de Aragon, y assi cessó el interregno, y porque este cauallero Gueuara auia criado tan secretamente y casi a hurtadas a infante nascido con tan admirable suceso, dizē que los de este linaje fueron por excelencia cognominados ladrones de Gueuara. Esto es, lo que en sustancia publican y dessean la mayor parte de los auctores, y mostraremos lo contrario en el capitulo siguiente.

CAPITULO VI.

DE DON FORTVNO OCTAVO REY DE NAVARRA, DE quien la comun opinion de los auctores no ha hecho mencion ni memoria, y como se metió en religion en Sanct Saluador de Leyre.

DON Fortuno segundo y vltimo de este nombre, sucedió al Rey Don Garcí Yñiguez su padre cerca d'el dicho año d'el nascimiēto de ochocientos y ochenta y cinco. Su reyno es manifiesto por los instrumentos y memorias de la casa de S. Saluador de Leyre, cō lo qual cessa no solo el interregno que señalan por muerte d'el Rey su padre, mas tambien el nascimiento notable, que quieren dar al Rey Don Sancho Abarca su hermano, que, recibiendo engaño, por inmediato sucesor d'el padre le quieren poner, y cesan tambien las de mas cosas que sobre ello van fabricando, siguiendo en estas cosas los vnos a los otros, añadiendo los vltimos sobre lo que escriuieron los primeros. Este Rey Don Fortuno primogenito sucedió en el reyno, d'el qual consta por escritura suya d'el monesterio de Leyre de quatorze de las Calendas de Abril de la Era de nuevecientos y treynta y nueue, que es a diez y nueue d'el mes de Marzo, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de nuevecientos y vno, como reynaua haziendo a aquella casa donacion de Olarda, y de Sanct Esteuan de Serramediana con sus terminos y otras tierras, y molinos, y las palabras d'el instrumento son estas.

IN nomine Domini. Ego Fortunius Rex, proles Regis Garſiæ, videns bona, que videmur tenere, sicut fumū in aëre, inter manus nostras euaneſcere, nosmet etiam in hac peregrinatione mundi, vbi antiquo hoste semper nobis diuersos laqueos tendente, nec vna hora viuimus sine peccato, satis paruo tempore manere, venio ad Legerense monasterium fraternitatem accipere, sicut vidi patrem meum facere, & Sanctum Saluatorem precari, vt parcat mihi peccatori, qui pepercit latroni pēdenti in cruce, & sanctas martires Nunilonem & Alodiam, quarum corpora in hoc monasterio iacent, supplex præcor vt illum exorent pro me, pro cuius nomine non dubitauerunt suum sanguinem effundere. Igitur vt mea petitio fiat, vt preces meæ exaudiantur: ego Rex Fortunius, Regis Garſiæ filius, trado Sancto Saluatori & sanctis Martyribus Nuniloni & Alodiæ aliquid de meis possessionibus, id est, Olardam cum suis herentijs & Sanctum Stephanum de Serramediana cum suis herentijs & illa molendina que sunt iuxta villam nomine Esa, cum termino quod dicitur Turris, & illam casam cum suis apendicijs. Hanc donationem, in mea presentia scriptam, super altare Sancti Saluatoris pono, & quocunque tentauerit illam violare, & aliquid quod ibi scriptum est, Sancto Saluatori & Sanctis Martyribus Nuniloni & Alodiæ

EE tollere,

Esto fue en
la Era de
923

901

tollere, sit maledictus, & excommunicatus omnibus diebus vite sue, & post mortem maneat in Inferno cum diabolo & satellitibus eius sine fine. Amen. Facta charta in Era nonagentesima trigesima nona, decimo quarto Calendis Aprilis.

PVES por este instrumento no solo consta, como en este tiempo reynaua el Rey Don Fortuno, mas aun como era hijo d'el Rey Don Garcia, y no menos que el Rey Don Ximeno su visaguelo, ha estado olvidado en la comun opiniõ de los auctores, sin que ayan hecho mencion ni memoria suya. Escriuese en las relaciones de la casa de Sant Saluador, que quando falleció el Rey Don Garci Yñiguez su padre, se hallaua en Cordoba, de dõde se infiere, que en aquella fazon auia concordia y tregua entre los Reyes de Nauarra y Cordoba, y que venido a Nauarra hallando el cuerpo muerto d'el padre en Lumberri, le hizo trassadar al monesterio de Sant Saluador, y d'esto se puede colegir, que los Moros que al Rey Dõ Garci Yñiguez mataron, no serian d'el sueldo y stipendio d'el Rey de Cordoba. El Rey Don Fortuno en el numero ordinario de los condes de Aragon, viene a ser el octauo, si la suceßion que d'ellos ponen es cierta y autética. Este Rey fue muy religioso Principe, por que aun el Rey su padre quando fue a Sanct Saluador, a tomar la hermandad de los religiosos de aquella casa, dize auer lo hecho a consejo suyo, y agora el mesimo, durante su reyno seguiendo las pisadas loables d'el Rey Don Garci Yñiguez su padre, como el mesimo confiesa en esta escritura. Fue al monesterio de Sanct Saluador de Leyre, a tomar la hermandad de los religiosos de aquella sancta casa, para mediante esto, ser participe en sus oraciones y obras pias, y meritorias, y por los obligar mas a ello, hizo las donaciones contenidas en el mesimo instrumeto. D'el qual se colige, auer sido el Rey Don Ximeno Catholico Principe y temeroso de Dios, y muy deuoto de las sanctas virgines Nunilo y Alodia. No se halla, que este Principe vuiesse sido casado, ni dexasse hijos, mas antes dando raro exemplo a los Principes d'este siglo, se metió en religion en la mesma casa de Sant Saluador, siendo ya viejo, segun se contiene en algunas escrituras de la mesma casa, dexando a las cosas transitorias d'este siglo. Esto se escribe en el libro viejo de las Reglas d'el mesimo monesterio, dõde se refiere, que despues d'esto sucedió en el reyno su hermano el infante Don Sancho, aunque no se puede entender claro el año en que esto passó, pero considerados los años que al hermano podian restar de reyno, de los muchos que los auctores le quieren atribuir, es verisimil que esto fue cerca d'el sobre dicho año de nuevecientos y vno, d'el nascimiento de nuestro Señor. Assi resultaria su reyno de diez y seys años, segun el principio que le hemos señalado, y escriuese en aquel libro, que quando falleció, fue enterrado en el mesimo monesterio de Sanct Saluador, y no es de dudar en ello, pues en el fue religioso.

CAPITULO VII.

DE DON SANCHO ABARCA, NOVENO REY DE NAVARRA, Y la muger y hijos que tuuo, y victorias que refieren, auer alcançado de Moros.

Esto fue en
la Era de
919



ON Sancho, segundo d'este nombre, cognominado Abarca, sucedió en el reyno al Rey Don Fortuno su hermano cerca d'el dicho año de nuevecientos y vno. De la manera q̄ el Rey Don Sãcho el primero sucedió al Rey Dõ Fortuno el primero, que fue padre suyo, assi este Dõ Sancho el segundo sucedió al Rey Don Fortuno el segundo, hermano suyo: de modo q̄ el vno sucedió al padre, y el otro al hermano. Es muy conocido el nombre de este Rey Don Sancho Abarca, hasta en las bocas de la gente ignorate, y la causa

causa de donde le pudo resultar el cognomento de Abarca, ya queda notado, y de auer sucedido en el reyno al hermano, y no al padre, se manifiesta claro, como su reyno sucedió sin las estrañezas, que en este caso los auctores tratan, queriendo atribuir a este Principe cosas raras y admirables. En algunas relaciones de la casa de Sanct Saluador de Leyre, se escriue, que el Rey Don Sancho venido a reynar, fue con su muger la Reyna Doña Toda a la casa de Leyre, a tomar la gracia y benedicion de su hermano el Rey Don Fortuno el monje, el qual como los vuisse bēdezido, dió al Rey Don Sancho vna corona con otras joyas y dones, de los que este siglo permitia. Escriuen algunos auctores, auer puesto entre las mas de deuifas y insignias Reales de sus passados por armas dos abarcas de oro en cápo colorado, en recordacion de su natiuidad y crianca con abarcas: pero, como el nascimiento y crianca, assi tambien esto se deue tener por apocrifo y de ningun credito y fundamento, y si este Principe traxo abarcas, seria por otros mysterios, como queda escrito. Esto Principe en el numero comun de los condes de Aragon se deue cōtar por noueno, el qual a todo lo que es verifunil, casó antes de reynar en vida d'el Rey Dō Fortuno su hermano, o en la d'el Rey Dō Garci Yñiguez su padre.

A LG V N O S auctores con engaño que en ello reciben, llaman a la Reyna su muger Doña Vrraca Fernádez, siendo su nombre Doña Toda, excelente y catholica Reyna, como parece por sus propias escrituras dadas al monesterio de S. Millian de la Cogolla, y al de Leyre, segun lo yremos notando en sus deuídos lugares, especialmēte en la historia d'el Rey su hijo. Vuo el Rey Don Sancho Abarca de la Reyna Doña Toda su muger al infante Don Garci Sáchez, que le fue sucesor y credero de los estados, y tuuo el nōbre d'el Rey Dō Garcia su aguelo, pero el sobre nōbre, segun la constante costūbre d'este siglo, tuuo patronimico, d'el Rey Don Sancho su padre, y assi se llamó Don Garci Sanchez, siendo su nombre muy celebrado en las escrituras d'el tiēpo de su reyno. Atribuyen al Rey Don Sancho Abarca y a la Reyna Doña Toda su muger grande sucession y posteridad de hijos y hijas, por que sin el infante Don Garci Sáchez que fue el primogenito, señalá auer tenido otros tres hijos varones, deziēdo que erā los infantes Don Ramiro, y Don Gonçalo, y Don Fernádo: pero d'el Don Ramiro, y Don Gonçalo tēgo presuncion que no erā hijos suyos, sino que fueron hijos de su nieto el Rey Don Sancho tercero d'este nōbre, de quiē hasta agora ningun auctor tuuo noticia, ni hizo d'el mēcion, como no tardaremos en mostrarlo. Escriuen tãbien, que el Rey Don Sácho Abarca tuuo cinco hijas, y por primera señalá a la infante Doña Vrraca Ximenez, que fue Reyna de Leon, muger d'el Rey Don Alóso el quarto, y Doña Maria, que fue cōdesa de Berçelona, muger de Seniofredo vnico d'este nombre, quinto conde de Berçelona, y Doña Therefa que fue Reyna de Leon, casada con Don Ramiro segūdo d'este nombre Rey de Leon. Por quarta hija señalá a la infanta Doña Sácha, que fue condesa de Castilla, segunda muger d'el cōde Don Ferná Gonçalez: y esta cōdesa es muy celebrada en las escrituras y priuilegios que el conde Ferná Gōçalez su marido dió y otorgó, como en su historia queda visto. Antes de passar de este lugar, quiero a los lectores aduertir de vn notable punto digno de atēcion, que si en la linea y numero de los Reyes de Navarra sucesores de este Rey Dō Sácho Abarca dieramos fe a qualesquiera auctores, que hasta agora há escrito sus cosas, en que razon y fundamēto cabia, que Doña Nuña, o Muña Doña, llamada comunmente Doña Eluira Mayor, que segun en la historia de Castilla queda visto, fue reuisnieta d'este Rey Don Sácho Abarca, conuiene a saber, hija de su visnieta Don Sácho conde de Castilla, pudiesse casar con Don

Sancho el mayor Rey de Navarra, a quié ellos con crassa inoracia quieré hazer su nieto, de modo que el nieto venia en su cuenta a casarse con la reuifnietta, q̄ es vna gráde disproporcion, y confusioñ fuya. Está el daño, segun en la historia de Leon en la vida d'el Rey Don Sácho el Gordo queda escrito en errarse ellos en dos Reyes, de quienes no tuuierõ noticia, segun lo yremos con muchas escrituras fuyas autéticas probádo, y mostraremos claro, q̄ el Rey Don Sácho el Mayor fue reuifnieto d'el Rey Don Sácho Abarca, y no nieto, como ellos le hã hecho hasta agora: y assi los contrayentes matrimonio fueron sus reuifnietos, el varon por recta linea masculina, y la muger por feminina: siendo primos terceros, y con esto cessa esta dificultad, no por ellos imaginada. A la menor hija d'el Rey Don Sancho Abarca, llaman Doña Blanca Velazquez, de quien algunos auçtores, dizen auer sido casada con Don Nuño conde de Vizcaya, que tambien es cosa fuera de todo fundamento, por que no solo en este tiempo, mas aun muchos siglos despues, no vuo en Vizcaya señor, que tal nombre tuuiesse, como en la historia de Castilla ha mostrado claro nuestra chronica en especial, los primeros señores d'este estado continuaron los nombres de Don Lope Diaz, y Don Diego Lopez, siendo el primer Don Lope Diaz vn señor, a quié los auçtores que tratã d'estos señores, hazen visnieto d'el infante Dō Çuria, por quié refieré auerse dicho aquel antiguo mote. El conde Don Lope Diaz el Vizcayno: Rico de mançanas, y pobre de pan y vino.

SALLIO el Rey Don Sácho Abarca catholico y véturoso Principe, y assi publicó d'el, auer ganado de Moros mas tierras, que ninguno de los Reyes sus predecesores, y que fabricó muchas fortalezas y pueblos, y reedificó y reparó otras, y que de tal manera en los años de su reyno cõtinuó las guerras de los Moros, q̄ no solo cobró en Navarra y otras partes, las tierras que despues de la muerte d'el Rey Don Garcia Yñiguez su padre dizé auer tomado los Moros, pero que aun cõ he roycõ animo corrió las riberas de Ebro por Rioja y otras partes, hasta su nascimie to. Tratã mas d'este Principe, que allanó la tierra hasta los mōtes de Oca, y que lo mesmo hizo por el corriete de Ebro hasta Tudela, y aun Huesca, haziendo tributarios a muchos pueblos de Moros, de manera q̄ con mucha gloria y honra, estendió a diuersas partes los limites de sus estados, no dexando aun de passar los Pireneos contra Frãcia: donde quieré que puso de baxo de su dominio las tierras, que llaman de Vascos, conjuntas a los vertientes de los Pireneos de hazia Frãcia. Durante estas guerras, escriuie que como los Moros, en Inuierno cõfiados de las nieues, y aspereza de tiempo, cercassen a Pãplona, que pensarõ poder la tomar, creyendo, que el Rey Don Sancho Abarca no la podria socorrer, pero q̄ sucedió lo contrario, porque con grande diligencia juntádo sus gentes, a trauesó las montañas, y segun muchos auçtores quieren, a pie con el calçado de las abarcas, y que no solo la hizo desercar, mas aun venció, y desbarató los Moros. Contra los quales, especialmente en lo de Sobrarue y Ribagorça, dizen auer sido vno de los mas principales capitanes fuyos, Centullo, que siendo en la disciplina militar sagaz y industrioso, y valiente, alcançó de Moros muy señaladas victorias, y hizo muy notables seruicios al Rey Don Sancho Abarca.

CAPITULO VIII.

De algunos poblaciones que atribuyen al Rey Don Sancho Abarca, y como Victoria y S. Sebastian no son fundaciones fuyas, y fortaleza que fabricó en Arrasate, llamada despues Mondragon.



ENTRE las de mas villas y fortalezas que dan de fabrica al Rey Don Sancho Abarca, son el castillo de Sos, y el q̄ llaman de Sancho Abarca, cerca de Çaragoça, que si ello es assi, es documento para creer, que por las riberas de la corriete de Ebro tenia el Rey Don Sancho muy estendido

estédido su reynoy estados. En la Rioja tambien le quieré atribuir la poblacion de Logroño, y de la auer hecho villa, y por que en la historia d'el Rey Don Garcí Sanchez su hijo ternemos ocasion de legitimo fundamento, para hablar de Logroño, remito alli a los lectores. Tambien le quieren algunos atribuir la fabrica d'el castillo y villa de Sant Vicente, si la equiuocacion de los muchos Reyes Sanchos de Navarra no les causa daño, como en otras cosas de esta materia, y assi le atribuyen otras cosas señaladas. Escriué mas, que como desde el tiempo d'el Rey Don Garcia Yñiguez su padre, los Moros quedassen muy señores en Alaua, fue contra ellos, y que cerca d'el sitio donde agora hallamos la ciudad de Victoria, venció en batalla campal a grandes compañías de Moros, de cuyos despojos facó hazienda de mucho valor, y por esto junto al lugar donde alcançó esta notable victoria, refieren diuersos auctores auer fundado vna nueva poblacion, haziendo la villa, la qual dicen ellos que es la ciudad de Victoria: pero el Rey Don Sancho Abarca nunca hizo tal cosa, por que aun lo alto de la ciudad, que se solia llamar Gasteyz, cuyas murallas y torres de cal y canto bien altas están oy dia en pie, fabricó despues Don Sancho al Sabio Rey de Navarra, como en su historia lo mostraremos, pero la equiuocacion de los nombres de Sanchos, y no estar bien aduertidos, ni tener noticia alguna de la poblaciõ, que el Rey Sancho el Sabio, llamado d'otra manera el Valiente, hizo en este pueblo, causo a lo que yo pienso, y tengo por cierto, este daño y error, como podremos mostrar esto con mucha euidencia en la historia d'el mesmo Rey Don Sancho, para dõde lo referuará nuestra chronica. Otras cosas en razon d'esta mesma materia tratan los auctores, no menos sin fundameto que esta, y de algunas no dexaremos do hablar en el mesmo lugar, por que en este no cumple, que mas reparemos en ello. De la mesma manera es vano, y no solo incierto, sino fabuloso, lo que algunos tratan, que este Rey Don Sancho Abarca fundó en este pueblo las yglesias parrochiales de Sant Miguel y Sant Vicente, por que no en su tiempo, mas aun en el d'el Rey Dõ Sãcho el Sabio su reedificador y ampliador, qui le puso el nombre de Victoria, no se fundarõ aquellos templos, siendo su primera yglesia la de Sancta Maria, que es colegial, como d'ello se ofreció tratar en el capitulo quadragesimo quinto d'el libro septimo, y quãdo obtuuo titulo de ciudad, escrito queda en capitulo vigesimo secundo d'el libro decimo sexto para claridad d'estas dudas y ambigüedades. No solo en la fundaciõ de Victoria recibierõ este daño los auctores que de estas cosas tratan, en especial Picina, pero aun los vezinos todos de la mesma ciudad hazian lo mesmo: por que no obstante que tienen el original priuilegio en su archiuo, como no se aya tenido noticia bastante de los Reyes de Navarra, arrimauan se a este Principe por el nombre de Sancho, careciendo, de la noticia d'el Rey Don Sancho el Sabio dador d'el priuilegio.

El mesmo daño ha auido en lo tocante a la villa de Sant Sebastian de Guipuzcoa, teniẽdo le sus mesmos vezinos por su poblador al Rey Don Sãcho Abarca, induzidos por los fueros que a esta villa ordenó el dicho Rey Don Sancho el Sabio, nasciendo el daño por la equiuocacion de los Reyes Sanchos, como lo mostrará nuestra chronica en su historia, aun que tãbien lo q̄ toca al Rey Don Sancho el Sabio, es sola la ordenaciõ d'el fuero, por que escritura mostraremos en la historia d'el Rey Don Sancho el Mayor, en el capitulo veynte y tres d'este libro, dada por el al monesterio de Leyre: por dõde cõsta, que no solo auia en esta villa notable poblaciõ, con las dos parrochias de Sancta Maria, y Sant Vicente, que agora son tãbien parrochiales, mas aun en los antiguos tiempos auia sido su

primitiuo nõbre Hiçurun, que en la lègua Cantabra de la mesma regiõ, quiere
 casi sonar, cosa de tres agujeros, o entradas, como son realmente las tres entradas
 que esta villa tiene para el mar. Cõ esto quedará cõuencida la opiniõ de algunos
 caualleros profesores de letra de la naciõ Castellana, que a la traça de sus imagi- 5
 naciones platicã, auer se esta villa llamado Saltus Bassiani, q̄ quiere dezir bosque
 de Bassiano, mouidos a dezir esto, por la afinidad q̄ a su parecer ay entre sanctus
 Sebastianus y saltus Bassianus, y lo mesmo se ha de enteder para algunos geo-
 graphos, q̄ exponiẽdo los nõbres antiguos de Ptolèmo y de otros descriptores
 de las regiones y prouincias de España, quiere aplicar a esta villa otros nõbres im- 10
 pertinentes, cõ auer sido el primero Hiçurun, y el segundo S. Sebastia. El qual le
 resultó de vna antigua yglesia de la deuociõ d'el glorioso martyr Sant Sebastian,
 que está en la riuera d'el mar, a dos tiros de ballesta, siẽdo agora de religiosas de
 la ordẽ de los Predicadores. Las quales en claufura y mayor perfeciõ de la obser- 15
 uancia de su regla hizo alli poner cõ auctoridad Apostolica Alõso de Y diaquez,
 natural de la villa de Tolosa, y vezino de esta villa de Sant Sebastian, secretario
 d'el Emperador Dõ Carlos Maximo, Rey Catholico d'España en el año de mil y
 quiniẽtos quarẽta y seys, auiẽdo ellas biuido antes en habito de beatas sin claufu-
 ra en vna casa anexa al mesmo monesterio. Al qual no solo dotó el dicho secreta-
 rio de ciertos juros, pero la deuida instruciõ y erudiciõ de las reglasy cerimonias 20
 de su religiõ precediendo licẽcia de la ordẽ, traxó por priora a Doña Ana de Y-
 funça, natural de la ciudad de Victoria, mõja profesã d'el monesterio de S. Cruz
 de la mesma ordẽ de la dicha ciudad, religiosa de vida exẽplar, y rara prudẽcia, la
 qual recogió a todas, y hizo dar la professiõ, estãdo instructas en las cosas de la re- 25
 ligiõ. Esta seõora, aunq̄ vino a este monesterio por tiẽpo limitado para despues
 boluer a su casa de Victoria, ha sido tãto el beneficio q̄ a este su monesterio ha
 resultado de sus sanctas y loables cosas, q̄ pareciẽdo a la ordẽ que de su ausencia
 resultaria algun detrimẽto en obra de tãta importãcia y essencia, impetrarõ de su
 sanctidad expresso breue, para que permaneciese por priora perpetua, como lo 30
 es el dia de oy, exerciẽdo su officio con mucho aumento de la casa, seruiendo se
 en ello mucho nuestro Seõor, con el acrecẽtamiento de las religiones de la mili-
 tante Yglesia. Fue el secretario Alõso de Y diaquez varõ notable, y grãde priuado
 d'el Emperador, y tã aficionado a las religiones, especialmẽte de la orden de los
 Predicadores, q̄ en la mesma villa de S. Sebastia fundó otro monesterio de reli- 35
 giosos d'esta ordẽ, de la aduocaciõ de S. Elmo, q̄ agora es vno de los buenos de la
 religiõ de la prouincia d'España. Esto y las de mas cosas, q̄ de sus grandes partes y
 meritos se esperauã, uiera cõprobado cõ catholicas, y pias obras, si sus dias no biẽ
 logrados no uiera faltado, matando le los herejes de Alemaña en el principio
 d'el año seguiẽte de quarẽta y siete en el rio Aluez, cerca de la ciudad de Tõrga. 40
 Si alguna fabrica se puede en el territorio de Guipuzcoa atribuir al Rey Dõ Sã-
 cho Abarca, fundãdo nos en relaciones demostrãtes narraciõ autẽtica, es el cas-
 tillo d'el pueblo, q̄ en este tiẽpo se dezia Arrafate, que segũ en el capitulo noue-
 no d'el libro decimo tercio se escriuió, se llamó despues, Mõdragõ, como parece
 por priuilegio original, que alli queda citado. En este pueblo de Arrafate fabricó 45
 este Principe vn castillo fortissimo encima d'el pueblo, sobre vna montaña de
 gẽtil y hermoso sitio de piedra, q̄ para solo esto parece q̄ naturaleza la crió, cõ su-
 bida agra y aspera por todas partes, segun el assiẽto q̄ buscauã para las fortalezas
 d'estos tiẽpos, differẽte d'el de agora. La fuerça d'este castillo no solo era impu-
 gnable para estos tiẽpos d'el Rey Don Sancho Abarca, mas aun para el presente
 siglo

figlo lleno de los instrumetos infernales de fuego, por que ni se puede minar, ni platar se le bateria a milla y media, y permaneci6 en pie hasta el septimo a6o d'el reyno de Don Iu6 segundo d'este n6bre Rey de Castilla y Leon, el qual a suplicaci6 de la mesma villa la hizo derrocar, por que con los v6dos y diferencias de aquel reboltofo figlo fuyo, parecia antes receptaculo de malhechores y tyranos, q' conferuaci6 y defensa de gentes y republica: y sus torreones y cimientos est6n oy dia en pie, d6do verdadero testimonio de lo q' solia ser. Fue, y es t6ta la fama, q' este Rey D6 S6cho Abarca, dex6 por toda Navarra y C6tabria, q' seg6 est6 notado, hasta la minima muger de toda ella tiene particular noticia de su nombre, n6brando le Rey D6 S6cho Abarca, c6 no haber por v6tura otro n6bre de ningun Rey de todos los de Navarra. D'esta fabrica d'el Rey D6 Sancho, no se sabe el ti6po cierto, en que sucedi6, mas de quanto es cosa perteneci6te a su historia.

CAPITVLO IX.

De las guerras que refieren auer tenido el Rey Don Sancho Abarca, con Don Ordo6o Rey de Leon, y con Don Fernando Gon6alez conde de Castilla.

ESCRIBEN diuersos au6tores que como vuiesse fallecido Don Ramiro decimo septimo Rey de Ouiedo y Le6, q' su hijo el infante D6 Sancho, q' era nieto d'este Rey Don Sancho Abarca, vino a Navarra al Rey su aguelo a pedir le ayuda, para quitar el reyno al Rey D6 Ordo6o su hermano, q' al padre auia sucedido en el reyno, y q' el aguelo que al tiempo se hallaua en la ciudad de P6plona, c6cedi6 al infante su nieto lo que pedia, y que assi con gr6de gente parti6 de Navarra el Rey Don Sancho, y en c6pa6ia de Don Fern6 Gon6alez conde de Castilla entr6 en las tierras d'el nueuo Rey Don Ordo6o, hasta la ciudad de Leon, de donde el Rey y el conde, escriu6, que tornaron a sus tierras, sin auer podido obrar lo que desleau6, porque el Rey Don Ordo6o, que fue tercero d'este n6bre, puso tal diligencia en lo que le c6uenia, que supo muy bien defender lo fuyo. Yo entiendo fundando me en la c6cordancia de los ti6pos, q' esto pass6 despues de los dias d'el Rey D6 Sancho Abarca, en tiempo d'el Rey D6 Garc6 S6chez su hijo, porq' el Rey Don Sancho Abarca, como se entiede de diuersas escrituras antiguas dadas y c6cedidas por su hijo el Rey Don Garc6 Sanchez, falleci6 antes q' su yerno el Rey Don Ramiro seg6do d'este n6bre, cuya muerte, segun la verdadera cu6ta nuestra, sucedi6 cerca d'el a6o de nueueci6tos y cinqueta, como en el epilogo y suma de los Reyes de Le6 q' da norado.

EN el capitulo diez y ocho de la tercera parte de la historia General se escriue mas, que el Rey Don Sancho Abarca auia hecho muchas entradas en las tierras de Castilla, hasta entrar la algunos a6os dos y tres vezes, causando muchos males, haziendo paz con los Moros, y que el conde Don Fern6 Gon6alez embiandole a notificar guerra, si la restituci6 de los da6os no queria hazer, bolui6 el m6 sajero c6 muy desabrida respuesta, hasta embiar a dezir al c6de, que mal c6sejo auia tenido en aq'lla dem6da, y le vernia a buscar, de modo q' no pudiesse defender se. El c6de Fern6 G66alez indign6do se mas c6 respuesta t6 desabrida, refiere esta historia, q' c6greg6do las g6tes de su estado, para entrar a Navarra, los persuadi6 a entrar primero ellos en Navarra, q' el Rey D6 S6cho en Castilla. De las razones que se escriue auer hablado el conde Fern6n Gon6alez a sus caualleros, se colige que en este tiempo el poder de los estados d'el Rey Don Sancho Abarca era muy mayor q' el de Castilla d'el c6de Fern6 G66alez, y q' los Navarros solia hazer a los Castellanos muchos desafueros, como mas poderosos. Qu6do el Rey Don Sancho Abarca entedi6 los designos d'el c6de, q' c6tra sus tierras caminaua con

el poder de Castilla, escriue esta historia, que juntando sus gentes, le salió al encuentro a vn lugar que alli se nõbra Era de Gollanda, donde sin demora alguna arremetiendo los Castellanos, se trauó la batalla, y pelearon las gētes de ambos exercitos esforcadamēte con mucha effusion de sangre y muertes de los vnos y de los otros, segun estas cosas quedã notadas en la historia d'el cõde. Escriue mas esta chronica q̄ durando el estruēdo y ruydo de las armas, ambos Principes desfearon topar se de persona a persona, y no pararõ hasta se encõtrar, y que entonces de tal manera arremetieron el vno cõtra el otro, que heriendo se fuertemente con las lanças, cayeron ambos de los caualllos, el Rey Don Sancho Abarca muerto, y el conde Fernã Gonçalez muy mal herido, y que los Castellanos con esto con mas indignacion perseueraron en la batalla, hasta que los Nauarros sabida la muerte d'el Rey Don Sancho su señor, dexaron el campo, y que el conde alcançada esta notable victoriã, mandó dar a los Nauarros, el cuerpo d'el Rey Don Sancho, y le traxieron honrradamente a su ciudad.

REFIERE mas esta obra, que despues que el conde Don Fernan Gonçalez alcançó esta victoriã, se acercó a su cãpo el conde de Tolosa, qui venia de Francia cõ muchas gentes a ayudar a su amigo el Rey Dõ Sancho Abarca, cuyas gentes juntãdofe cõ las d'el conde de Tolosa, que desseauea vëgar la muerte d'el Rey de Nauarra su amigo: los Castellanos que cansados estauan de la batalla, refiere se alli que procurarõ cõ el Conde Don Fernã Gonçalez, mediãte vn cauallero, llamado Nuño Leynez, no tentar nueua batalla. La qual el conde no queriendo escusar, dize que passó cõ los suyos vn ryo que estaua en medio de su campo y el d'el cõde de Tolosa, y que entrãdo en segũda batalla, no solo fuerõ vencidas las gētes d'el conde de Tolosa, mas el mesmo muerto por otro encuētro de lâça que le dió el conde Don Fernã Gonçalez, el qual hizo d'el, lo que auia hecho d'el cuerpo d'el Rey Don Sancho Abarca, por que dãdo le muy autorizadamēte a los Franceses, le llevarõ a enterrar a Francia a sus tierras. D' esta manera se refiere en aquella General historia la muerte d'el Rey Dõ Sancho Abarca, aunque en el capitulo veynte y quatro de la mesma parte tercera se nota su muerte quatorze años despues que nuestra chronica la señalarã, y con el credito que alli se refiere, no he querido dexar de escriuir la aqui: pero esta relacion tengo por muy sospechosa, como queda notado en el capitulo noueno d'el libro decimo.

CAPITULO X.

De lo que por mas cierto se puede tener sobre el tiempo de la muerte d'el Rey Don Sancho Abarca, comprobado por instrumentos, y Don Blas Obispo de Pamplona, y como muchos Reyes passados, se enterraron en la casa de Leyre.



S tanta la confusion y variedad de los auctores que escriuē las cosas d'estos tiempos, tratando sobre los años d'el principio de reyno, y muerte de los primeros Reyes de Nauarra, y mucho mas en lo tocante a este Rey Don Sancho, que si diessemos fe a las razones de algunos d'ellos, bien resultarian su vida y reyno de ciento y quinze años, cosa muy agena de toda legitima credulidad y verisimilitud, no obstante la clara repugnancia que en los antiguos instrumentos se halla. Por vn priuilegio de donacion de las villas de Sant Vicente y Ledena, y de otras cosas, que en quatorze de las Calendas de Abril, de la Era de nueuecientos y cinquenta y siete, que es a diez y nueue dias d'el mes de Março, d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y diez y nueue, dió y concedió este Rey Don Sancho Abarca, a la casa de Sanct Saluador de Leyre, se manifiesta como en este tiẽpo biuia el Rey Don Sancho Abarca, el qual dize estas palabras en su instrumento.

IN nomine redemptoris & Saluatoris mundi. Ego Sancius Rex, filius Garſie Regis, ſucceſſor in regno germani mei Fortunij, cogitans de antecceſſoribus meis, quomodo pro emendatione ſuorum peccatorum, & ſaluatione animarum, in vita ſua Sancti Saluatoris & Sanctarum martyrum, Numilonis & Alodia cœnobium de ſuis poſſeſſionibus dotauerunt, quorum imitator debeo eſſe in bonis operibus, qui eorum conſiſto ſucceſſor in regno & hereditatibus. Itaque ne videar degenerare, ſed potius imitari veſtigia parentum meorum in bono opere, cum Domina Tuta Regina uxore mea venio ad præſcriptum cœnobium, commendare nos Deo & Sanctis eius, & in bonis operibus ſeruorum Dei ſocietatem & benedictionem accipere, & concedimus Sancto Saluatori, & Sanctis Martyribus, pro remiſſione peccatorum parentum noſtrorum, quieſcentium corpora in monaſterio eodem, quatuor albendas, & duas tendas, & vnum enſem, & loriam, & Diademam, & ſcutum, & lanceam, & vnum equum, & mulum cum ſellis & frenis eorum argenteis, & duos eunuchos, & duos cyphos corneos, & duas villas, ſcilicet Sancti Vincentij, & Ledena cum ſuis omnibus terminis. Et donamus Domino Baſilio Epifcopo, Domino & magiſtro noſtro calicem argenteum, & gunapem pallium, & duo puluice pallia, & vnum tapetum, & vnum equum cum ſella & freno argenteo. Et ego Baſilius Epifcopus tribuo Sancto Saluatori, & Sanctis martyribus omnem meam partem decimarum cunctorum fructuum quos colligo in Valle Oſella, & Pintani, & Ateda. Nos autem prædictus Sanctus Rex, & Tuta Regina, & Baſilius Epifcopus, qui ſupradictarum donationum hanc ſcriptionem fecimus, eam ſuper altare Sancti Saluatoris ponentes, commendamus illam Abbati Sancto Gentuliz & monachis ſuis: & quicumque tentauerit illam diſrumpere, & Sancto Saluatori & Martyribus tollere, ab illo Deo & omnibus ſanctis eius condemnatus & excommunicatus, habeat in hoc ſeculo & in futuro partem cum Sathana & Iuda traditore ſine fine in inferno inferiori. Facta charta Era nonageſima quinquageſima ſeptima, decimoquarto Calendis Aprilis.

SIN la vida y reyno d'el Rey Don Sancho, ſon diuerſas las coſas que d'eſta eſcritura ſe notá. Lo primero ſe vee claro como eſte Principe era hijo d'el Rey Don Garci Yñiguez, y lo ſegundo, como ſucedió en el reyno al Rey Don Fortunio ſu hermano, y no al padre. Lo tercero, que el Rey Don Sancho ſeguiendo las exéplares obras de los Reyes ſu predeceſſores, era bien hechor d'el monaſterio de Leyre, y le viſitaua personalmente con mucha deuocion, y lo quarto, que como los de mas Reyes, tomó hermandad con los religiosos ſuyos, para ſer mas participante en ſus oraciones y buenas obras: y lo quinto, que ſegun quedá eſcrito la Reyna ſu muger ſe dezía Doña Toda: y lo ſexto, y no menos de atencion, que dize el Rey Don Sancho, que en eſte monaſterio eſtán enterrados muchos cuerpos de los Reyes ſus progenitores: de donde ſe colige, como los Reyes ſus antepañados fueron muchos, y que yaziá en aquella Real caſa, y aſſi no dudo, que algunos de los Reyes que dize la comun opinion de los auctores, eſtár ſepultados en Sanct Iuan de la Peña, deuen eſtár en Sanct Saluador de Leyre. Lo ſeptimo parece, como en eſte tiempo era Obiſpo de Pamplona Don Baſilio, primero d'eſte nombre, que en el numero nueſtro de los Obiſpos d'eſta ygleſia fue el tercero prelado, de los que por antiguos instrumentos ſe pueden deſcubrir, al qual el Rey Don Sancho Abarca llama en eſte priuilegio de donacion maeftro y ſeñor ſuyo, de lo qual ſe entiende la reuerencia con que los Principes de eſte tiempo tratauan a los prelados. Lo octauo ſe nota, que aun biuia en eſte tiempo Don Sancho de Gentuliz abad de Sanct Saluador, de quien en la vida d'el Rey Don Garci Yñiguez ſe hizo mencion.

920 LA vida d'el Rey Don Sancho llegó, quando mucho, hasta la Era de nuevecientos y cinquenta y ocho, y no mas: por que de esta Era que fue año d'el nacimiento de nuestro Señor de nuevecientos y veynete, ya se halla instrumento d'el Rey Don Garci Sanchez su hijo, por donde, como luego se verá, es visto reynar el hijo, con la Reyna doña Toda su madre, que despues d'el fallecimiento d'el Rey Don Sancho Abarca su marido biuió largos años, y en todas las escrituras es llamada Tota en lengua Latina, y algunos auctores la llaman Theuda, como lo hazen el Arçobispo y otros. De esto, y de lo que d'el fallecimiento d'el Rey Don Fortuno su hermano queda escrito, se comprueua que el reyno y vida d'el Rey Don Sancho Abarca fue de diez y nueue años, poco mas o menos, y assi es verisimil auer fallecido en el dicho año de nuevecientos y veynete, o algo antes. Su sepultura dizen ser en el Real monesterio de Sanct Iuan de la Peña, donde en lengua Latina se escriuen en su tumulo estas palabras. *Hic requiescit famulus Dei Sancus Abarca*: cuyo Romançe es. Aqui descansa el Rey Don Sancho Abarca siervo de Dios. El año de la muerte suya está conforme a lo que escriuen el Arçobispo Don Rodrigo, y la historia General, y por estar errada, no le señalo: y esta inscripcion como se ordenó, muchos tiempos despues d'el fallecimiento d'el Rey Don Sancho Abarca, si se viera escrito a la mesma sazon, sin duda estuiera diferente en la computacion d'el año, pero en las memorias de Sanct Saluador de Leyre, se afirma estar alli sepultado, y esto se deue tener por mas auctentico.

CAPITULO XI.

DE DON GARCI SANCHEZ, DECIMO REY DE NAVARA, DE QUIEN hasta agora por ningun auctor ha sido hecha mencion ni memoria, y Biuas Obispo de Pamplona, y como el titulo de conde se anteponia al de duque, y donacion que de Logroño hizo este Rey al monesterio de S. Millian de la Cogolla, y otros puntos notables.

Esto fue en
la Era de
958



ON Garcia quarto de este nombre, cognominado Sanchez, sucedió al Rey Don Sancho Abarca su padre en el dicho año d'el nacimiento de nuevecientos y veynete, o algo antes. El reyno d'el Rey Don Garci Sanchez haze se tá manifesto por diuersos instrumentos d'el monesterio de Sant Millian de la Cogolla, dados en la lengua Latina, quáto bien copiosamente lo comprouará nuestra chronica clara y abiertamente. En vna escritura de confirmacion dize en el principio estas palabras conuertidas en Castellano. De baxo d'el nóbre de la sancta y indiuidua Trinidad. Esta es la carta de cõfirmacion que madé hazer yo el Rey Don Garci Sanchez, juntaméte cõ mi madre la Reyna Doña Toda en honrra de Sanct Millian presbitero, y confessor de Christo, assi confirmamos a vos otros, el señor abad Gomezano, y a los de mas siervos de Dios que seruis a Dios en la casa de Sant Millian &c. La data de esta escriptura de confirmacion es de la Era de nuevecientos y cinquenta y ocho, que es d'el dicho año d'el nacimiento de nuevecientos y veynete, y dize el Rey Don Garci Sanchez reynar, no solo en Pamplona, mas tambien en Nagera, en vno con la Reyna Doña Toda su madre.

Los confirmadores suyos son Don Biuas vnico de este nombre, que en el numero nuestro es quarto Obispo de Pamplona, y Don Oriolo Obispo, y Don Tudemiro Obispo, y Maurello Abad, y Dõ Gonçalo conde, Don Ramiro conde, y Don Fortuno duque, y Don Ximeno Vigilano, y Don Lope Garces, y Don Gomez mayor domo. Manifiesta se d'esta relacion los prelados y condes que en este tiempo auia en Nauarra, y nota se como el titulo de duque, segun la costumbre d'el tiempo de los Reyes Godos, era pospuesto al d'el conde, como se trató de esto

esto en principio de la historia de los condes de Castilla, y verifica se, que en este año reynaua en Nauarra el Rey Don Garci Sanchez. Cuyo reyno siendo largo, en vna donacion, que de la yglesia de Sancta Maria de Thera hizo a la mesma casa, y al abad Gomefano, en cinco de las Nonas de Septiembre de la Era de nuevecientos y sesenta, que es a dos dias d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y veynete y dos, dize estas palabras conuertidas en lengua Castellana. En el nombre de la sancta y indiuidua Trinidad. Yo el mas infimo de todos, pero por la voluntad de Dios Don Garci Sanchez Rey, juntamente con mi madre la Reyna Doña Toda pusimos de los bienes que el Señor para la honrra d'este siglo nos dió, de añadir algo en las posesiones de los Sanctos, para que por sus suffragios seamos librados de la grádeza de los pecados, y despues merezcamos ser hechos erederos d'el reyno de los cielos. Los confirmadores son los mesmos Obispos Thudemiro, Biuas, y Oriolo, y abades Gomefano y Maurello, y los condes Don Diego, Don Gonçalo, y Don Ramiro, y duque Don Fernando, y los de mas arriba nõbrados, y d'este instrumẽto se reualida nuestra opiniõ, de ser el nõbre de conde antepuesto al de duque en estos tiẽpos. Escriuió este priuilegio Gomefano. Por otro d'este mesmo año se cõproueta lo mesmo, habládo de la dicha yglesia de S. Maria de Thera, que es en termino de Garrahe. Por otra carta Real de las Nonas de Septiẽbre d'este año, q̄ es a cinco dias d'el mesmo mes, el Rey y la Reyna Doña Toda su madre dan al mesmo monesterio la yglesia de Vadaran, deziẽdo que si alguno de los Reyes suceßores, o de los principales, o condes, o otro qualquier hõbre quisiere quitar, o retener esta su donacion a Dios y a sus Sanctos hecha, sea primeramẽte de Dios omnipotẽte confundido, y de la cõpañia de los Christianos apartado, y despues cõ Iudas, q̄ fue traydor d'el Señor, sea sumergido en la profundidad de los Infernos por todos los siglos de los siglos, y a de mas pague a la parte d'el Rey dos talentos de oro, y a la orden doblado: y en esta escritura el Rey Don Garci Sánchez intitula se reynar en Pamplona y en Nagera. En otro instrumẽto de las Nonas de Septiẽbre de la Era de nuevecientos y sesenta y dos, q̄ es a cinco dias d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y veynete y quatro, don-

de el Rey Don Garci Sanchez con la Reyna Doña Toda su madre hazen donacion de la yglesia de Cañas al bien auenturado S. Millian, y al dicho abad Gomefano, dize reynar en Pamplona, siendo el escritor d'este instrumento Sisebuto presbitero, y los confirmadores los prelados y condes arriba escritos. Todos estos instrumentos y los de mas que yremos narrando, están en lengua Latina, y en todos el Rey Don Garci Sanchez se llama *Garsea Sancionis Rex*, que es lo mesmo que dezir Don Garci Sanchez Rey.

MA s adelãte passó con largos años el reyno y vida d'el Rey Don Garci Sánchez, y manifesta se, ser casado con la Reyna Doña Theresa su muger, porque en vna donaciõ que el y la Reyna Doña Theresa su muger hazẽ de la villa de Logroño, y de la villa de Afa, cerca de Logroño al señor S. Millian y al dicho abad Gomefano, en la Era de nuevecientos y sesenta y quatro, que es año d'el nascimiẽto de nuevecientos y veynete y seys: dize en su principio estas palabras en Latin. De baxó d'el nõbre de Christo nuestro redẽptor d'el Padre, y d'el Hijo, y d'el Spiritu sancto procediẽte de ambos: yo de verdad el mas infimo de todos, aunque por la volũtad de Dios Dõ Garci Sánchez Rey, juntamẽte cõ mi leal muger la Reyna Doña Theresa, encẽdidos d'el ardor d'el alto amor, y espãdados de la muchedũbre de nuestros pecados, pusimos de los bienes q̄ el Señor para la hõrra d'este siglo nos dió de añadir algo en los bienes de los factos, para q̄ por sus suffragios seamos librados de la muche-

muchedúbre de nuestras maldades, y para q̄ podamos euadir aqui y en el futuro las calamidades de todas las aduersidades, y merezcamos ser hechos participes d'el reyno de los cielos. Hazé el Rey Dō Garcí Sánchez, y la Reyna Doña Therefa su muger por esta escritura donació de las villas de Logroño y Asa a esta casa con todos los hombres suyos, y tierras, huertas, mançanales, montes, dehesas, pesqueras, cō todas sus entradas, y fallidas, cō todo quãto a estas villas pertenecia, y pudo pertenecer, segun al mesmo Rey perteneciã. Los confirmadores son los sobredichos Obispos: Biuas, Tudemiro, y Oriolo, y abad Maurello, y los condes Don Diego, Don Gonçalo, Don Ramiro, y duque Don Fortuno, y Fortuno Garfeano, y Lope Garfeano su yerno, y Eximino Vigilano, y Fortun Ximenez copero d'el Rey, y Gomefano Oriolez mayordomo, y Garçia Oriolez cauallerizo mayor. Las vltimas palabras d'este instrumento son estas. Reynando nuestro señor Iesu Christo, y debaxo de su imperio yo el sobre dicho Rey Don Garcí Sanchez juntamente con mi muger la Reyna Doña Therefa, imperando en el reyno de Paplona.

EN ninguna escritura autentica que en data sea anterior a esta, he visto hazer mencion de Logroño, que agora es ciudad, la qual con el processo d'el tiépo boluió a ser Realéga, como lo es agora, y merece ser mas Realenga que abadéga. Su assiento es en la prouincia de Rioja en la riuera de Ebro, a media legua d'el sitio, donde solia ser la ciudad de Cantabria, y corre este ryo por medio, quedando mas abaxo el cerro y suelo de Cantabria, y su territorio es fertilissimo de mucho vino, pan, azeyte, seda, y hortaliza, y todo lo de mas necessãrio a la vida humana. La traça de las calles de mucha orden y limpieza, y las fabricas de las casas muy buenas, y su fortificacion de murallas y castillo y foso de harta costa para el tiempo que se hizieron, y tiene templos, y monesterios de excelentes edificios, y la gente de condicion muy noble, y en su habito y costumbres muy cortesanos, y dados mas a la arte militar y agricultura, que a la mercantiua y officios mecanicos, y agora es el pueblo mas principal de toda la prouincia de Rioja.

CAPITVLO XII.

Como en este tiempo Agreda y Taraçona eran de la corona de Nauarra, y relacion de antiguas escrituras mayor comprobacion d'el reyno y vida d'el Rey Don Garcí Sanchez.

927



EN EL año siguiente de nueueciétos y veynte y siete, reynaua el Rey Don Garcí Sánchez, siédo biua la Reyna Doña Toda su madre, segun parece por dos instrumetos d'el mes de Septiébren de la Era de nueuecientos y sesenta y cinco, que es este año de veynte y siete: y por el primero el Rey y Reyna su madre hazé donacion de la yglesia de S. Cruz de Paplona al señor S. Millian, y al abad Gomefano. En este tiépo la villa de Agreda y ciudad de Taraçona erã d'el distrito de la corona de los Reyes de Nauarra, siédo posseídas de Christianos, aunq̄ no cōsta en q̄ tiépo por los Reyes de Nauarra se recuperarõ de poder de Moros: y de esto se puede entender, como la corona de Nauarra tenia en este siglo muy estédidos los limites de su reyno. Manifiestase esto, no por auctores q̄ escriuie las cosas d'estos tiépos, mas por via de persumciõ, q̄ fundados en antiguas y verdaderas relaciones, sino por instrumetos de los mesmos tiépos, por que por este segundo priuilegio el Rey Don Garcí Sanchez, y la Reyna su madre hazen gracia y donació al bienauçturado S. Millian, y al abad Gomefano, y a sus religiosos de la yglesia de S. Iulian de la villa de Agreda, cerca d'el pueblo, donde dize ser la sepultura de los defunctos, y de la yglesia de S. Cruz de Taraçona en el barrio de Rauate, con sus tierras, viñas, y huertas, molinos, prados, y pastos, y montes con sus salidas, y entradas, y las de mas pertinécias, siendo confirmadores los

los sobre dichos Obispos, abades, condes, y duques. Despues estas tierras boluieron a poder de Moros, y de nueuo se recuperarõ, quedando Taraçona a Aragon, y Agreda a Castilla, segun en la historia de Castilla hemos mostrado, y en esta de Navarra se hará lo mesimo, y Navarra quedõ sin lo que en este tiempo era suyo.

5 ADELANTE se manifiesta por diuersos instrumetos, como en el año d'el nascimiẽto de nueuecientos y veynte y nueue reynaua en Nauarra el Rey Dõ Garci Sáchez, con la Reyna Doña Toda su madre, segun parece por priuilegio suyo de ocho de los Idus de Abril, de la Era de nueueciẽtos y sesenta y siete, que es a feys dias d'el mesimo mes d'este año d'el nascimiẽto de veynte y nueue refieren dado por Oriolo su secretario, en vno con Bermudo maestro d'el Rey, y por otro de dos de los Idus de Mayo de la dicha Era, q̄ es de quatorze d'el mesimo mes y año, siẽdo confirmadores Tudemiro y Birus Obispos, y condes Dõ Diego, Don Gonçalo, Don Ramiro, y duque Don Fortuno. Los quales siẽdo cõfirmadores, otorgaron el Rey y Reyna su madre por remedio de las animas de sus padres, ciertas donaciones en el mesimo año ala casa de Sãt Millia, y al mesimo abad: en este año no solos estas tres donaciones hizierõ, mas tãbiẽ otra. Hasta este año se halla hecha mucha relaciõ de la Reyna Doña Toda, pero de aqui adelãte en escritura q̄ yo aya visto, no he notado su nõbre, y assi deuio suceder su muette cerca d'el año de nueueciẽtos y treynta, auiendo estado largos años biuda. Fue esta Reyna de Nauarra, Princesa catholica y muy deuota a las casas de las religiones, como se manifiesta de las donaciones de pueblos y otras cosas que les daua. Prueuase auer sido muy deuota al glorioso cõfessor Sant Millian, pues siempre fue bien hechora d'esta casa: de lo qual se colige hará lo mesimo en todas las de mas obras de caridad, y religion y virtud exemplar. Su sepultura, yo no dudo auer sido en el mesimo monesterio de Sant Millian, por que en los letreros de las tablas de las Reynas, que refieren estãr sepultadas en el monesterio de Sant Millian de Iusõ, que es la antigua y primitiua casa d'estos tiempos, se pone el nombre de la Reyna Doña Toda.

ESCRIBE Hieronimo Çurita, que en vna ara de la yglesia d'el castillo de Atharis, se halla vn letrero que refiere, que Garcia Fortuno fundõ aquella fortaleza en la Era de nueuecientos y sesenta y nueue, reynando el Rey Don Garcia Sanchez. La data d'esta letra que es d'el año d'el nascimiento de nueuecientos y treynta y vno coyncide bien con el reyno d'el Rey Don Garcia Sanchez, cõprobando se sus tiempos y reyno, no solo por las escrituras antiguas, mas tambien por inscripciones semejantes, que ayudan y dan grande luz a las historias, pero esta letra no se ha de entender por el Rey Don Garcia el Temboso, sino por este Rey Don Garcia Sanchez, de quien habla, el qual se puede contar por decimo conde de Aragon, para lo que toca a la suceccion de los condes de aquel estado.

CAPITULO XIII.

De las guertas y diferencias que algunas historias refieren auer tratado el Rey Don Garcia Sanchez con Don Fernan Gonçalez conde de Castilla.

40 **E**SCRIBE se en la Historia General en el capitulo diez y nueue de la tercera parte en la vida de Don Sãcho el Gordo Rey de Leõ, que Don Fernan Gonçalez conde de Castilla, siendo llamado por el Rey Don Sancho a las cortes que auia cõuocado para la ciudad de Leon, la Reyna Doña Theresa madre d'el Rey Don Sancho, que era hermana d'el Rey Don Garcia Sáchez, tratõ casamiẽto al cõde Don Fernã Gonçalez con Doña Sãcha infanta de Nauarra, que los copiladores de aquella obra, dizẽ ser sobrina suya, hija d'el Rey Dõ Garci Sáchez, recibiendo en ello engaño, por que no era sino hermana hija d'el Rey Dõ Sãcho Abarca, como en su historia q̄da cõprobado. Dize aquella

FF historia,

62 Lib. XXII. d'el Compendio Historial d'España:

historia, q̄ Doña Therefa Reyna de Leō mouió este matrimonio al cōde, no por le casar cō la infanta su hermana, sino por vëgarfe de la muerte d'el Rey Dō Sancho su padre, que por el cōde auia sido muerto: para q̄ con esta paliaciō y cubierta haziendo yr al cōde a Nauarra, le prendiesse el Rey Don Garci Sanchez, para le matar, y assi dize esta historia, que la Reyna preuino cō carta secreta al Rey su hermano. El cōde y los Castellanos estimádo el casamiëto de la infanta de Nauarra, con cuyo matrimonio esperauá auer paz cō los Nauarros, refiere se alli, que escriuió el conde al Rey Don Garci Sáchez para q̄ assignasse lugar, tiëpo, y forma de las vistas de ambos Principes para cōcertar el matrimonio. Dize mas esta obra, q̄ auiedo se cōcertado de vër se en Cirueña con acompañamiëto de cada cinco de cauallo, vino el Rey Dō Garci Sanchez con treynta y cinco de cauallo, y que el conde con el recelo de su daño, se encerró con los súyos en vna hermita, la qual siëdo cōbatida, le fue forçado rendir se al Rey a prision, con condiciō de no le hazer matar, y q̄ assi fue lleuado a vn castillo, llamado Castro Viejo, donde escriuë, q̄ padeciō estrecha prision. En esta fazon passando por Nauarra vn cōde Ytaliano de nacion Lōbarado que auia venido a España a la peregrinaciō de Sātiago, refiere mas, auer visitado al conde Dō Ferná Gonçalez, cuya vista por su gråde fama auia deseado, y que despedido d'el, habló despues a la infanta Doña Sancha, dama muy hermosa, y que de tal manera inclinó a su coraçon al amor y libertad d'el conde, que sin auctoridad d'el Rey dandose el cōde y la infanta palabra y fe de matrimonio, le sacó vna noche de la fortaleza, y que caminádo para Castilla, toparó con el exercito Castellano, q̄ por le librar caminaua a Nauarra puesto en vn carro vn simulacro y estatua d'el cōde, a quien en su nōbre hizieron homenaje de no le desamparar ni boluer ninguno a Castilla sin el cōde su señor, so pena de ser traidores, y que assi los Castellanos muy alegres con tan inpensado suëssos, boluieron a sus tierras con el cōde y condesa Doña Sancha sus señores. En la narracion d'estos suëssos, trata aquella obra algunas cosas tã sospechosas de la credulidad y auctoridad de las historias, quãto me parecen indignas de repetir se, y que en todo lo demas a estos hehostocãtes, pone la mesma suspiciō, y assi los refiere a cuenta suya.

ESCRIBE se mas, que el Rey Don Garci Sanchez juntando su exercito, para hazer guerra al conde Don Fernan Gonçalez, se encontrarō ambos Principes en los confines de sus estados, y que venidos a batalla, no solo fue vëcido el Rey, mas tambien preso, siendo derribado d'el cauallo de vn encuentro d'el conde, y que lleuado a Burgos, estuuio en prision en treze meses, hasta que a instãcia de la condesa Doña Sancha le soltó el cōde, a suplicaciō de sus subditos, y que con mucho acompañamiëto que le dió, vino el Rey a Estella, pero como en este siglo no estaua fundada la ciudad de Estella, hasta el tiëpo q̄ nuestra chronica señalará en su deuïdo lugar, cessa la venida suya a Estella. Segū la narraciō d'esta obra, no pararon aqui las differëcias d'el Rey Don Garci Sáchez, y d'el conde Don Ferná Gonçalez: porque en tãto que el conde Don Fernan Gonçalez fue a Leon, dize que el Rey Don Garci Sanchez entró por Montes de Oca y Bureua en las tierras de Castilla hasta las puertas de la ciudad de Burgos, haziendo grandes robos y males, y q̄ pensó traer a Nauarra la condesa Doña Sancha, mas ella no lo queriendo, boluió el Rey con gråde presa a Nauarra, despues de auer corrido a Castilla, por donde quiso, y q̄ el cōde Dō Ferná Gonçalez buuelto a Castilla, como el Rey Dō Garci Sáchez no le quisiesse hazer emiëda y restituciō de los daños passados, entró con exercito en tierras d'el Rey Don Garci Sanchez, y que cerca de Ebro en las llanas de Valpierre, que son no lexos de Nagera, junto a Briones vuiëro vna batalla muy rezia,

rezla, por estár el Rey Don Garci Sanchez con grande poder, y tener gente esforçada, pero que el cõde vuo la victoria, y tomó satisfaciõ. Todas estas cosas aquella historia atribuye al Rey Don Garcia el Tembloso, llamando le otras vezes Don Garcia Abarca, pero como sus copiladores no tuuieron noticia verdadera d'estos primeros Reyes de Nauarra, y de su linea y suceffiõ, ricibé el daño por la equiuocacion d'el nombre de Garcia, no auiedo tenido luz d'este Rey Don Garci Sanchez, computando en el sobre nombre de Tembloso, al reuisniecto por hijo.

CAPITVLO XIII.

De otros instrumentos manifestantes el reyno d'el Rey Don Garci Sanchez, y Don Galindo Obispo de Pamplona, y hijos d'el Rey, y muerte suya.

10



ORNANDO a los instrumentos y priuilegios d'el Rey Don Garci Sanchez, que son el documento y verdadera luz de las antiguedades, parece por el libro d'el Bezerro de la casa de S. Millia, que en la Era de nueueciẽtos y setenta y dos, en diez y seys de las Calendas de Março,

15

que es a quatorze dias d'el mes de Hebrero d'el año d'el nascimiẽto de nueueciẽtos y treynta y quatro, el Rey Don Garcia Sanchez cõfirmó en sus reynos el voto de la ofrenda d'el bienauenturado S. Millian, por la grande deuocion que a este glorioso sancto tenia. Esto parece, que hizo a exẽplo d'el conde Don Fernã Gonçalez, que auia dado a esta sancta casa aquel priuilegio de voto y ofrenda, de que en su chronica se haze mencion. Confirmarõ esto la Reyna Doña Theresa, muger d'el Rey Don Garci Sanchez, y el infante Don Sancho hijo d'el Rey, y Arderico, Thudemiro, y Biuas Obispos, y otros caualleros.

934

20

PARECE por escrituras antiguas d'el archiuo de la madre yglesia de Páplona, que passados estos tiẽpos vino a ser Obispo de Páplona vn prelado, llamado Don Galindo, el qual por la grande deuociõ que tenia a la casa de S. Saluador de Leyre, donde estaua su episcopal silla, le donó todos los fructos decimales d'el arciprestazgo d'el val de Onfella, por carta de donacion que d'ello hizo en diez y seys de las Calendas de Março, de la Era de nueueciẽtos y setenta y seys, que es a quatorze dias d'el mes de Hebrero, d'el año d'el nascimiẽto de nueueciẽtos y treynta y ocho. Este Obispo Don Galindo es vnico d'este nõbre entre los Obispos de Páplona, y quinto en el numero de los Obispos, de quienes nuestra chronica hablará, y al tiempo que esta donacion hizo a S. Saluador de Leyre, era abad de aquella casa vn religioso, llamado Rodrigo, segun parece por antiguas escrituras.

938

30

EL infante Don Sãcho ser hijo d'el Rey Don Garci Sanchez, se cõprueua por otra escritura de donacion, que el Rey Don Garci Sanchez y la Reyna Doña Theresa su muger hizieron d'el Villar de la Torre cerca de Nagera con todos sus terminos y jurisdiciõ a la mesma casa y a su abad Gomefano, en la Era de nueueciẽtos y ochenta y vno, que es año d'el nascimiẽto de nueueciẽtos y quarenta y tres.

943

40

Otorgaron el Rey y Reyna esta donaciõ, hallãdose presentes en el mesmo monesterio delãte de la sepultura d'el glorioso S. Millian, siẽdo confirmador el infante Don Sancho hijo d'el mesmo Rey Don Sancho. El qual y la Reyna Doña Theresa su muger tuuieron sin el infante Don Sancho, otro hijo, llamado el infante Don Ramiro, de quiẽ en la vida d'el Rey su hermano se hablará diuerfas vezes, y tuuieron tres hijas. La primera llamada la infanta Doña Vraca, y la segunda la infanta Doña Ermesilda, o Ermegilda, y la tercera la infanta Doña Ximena. Si tuuieron mas hijos, no se puede entender por las antiguas escrituras d'estos tiempos, pero estos cinco manifestãse por los instrumẽtos que notaremos en la historia d'el hijo, y en las cosas d'estos tiempos andar tras lo que escriuen los auctores,

FF ij

es no

944 es no hazer nada, Por vn instrumento de donaciones de doze de las Calendas de Março de la Era de nuevecientos y ochenta y dos, que es a diez y ocho de Hebrero d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y quarenta y quatro, que el Rey Don Garci Sanchez, y Don Galindo Obispo de Pamplona dieron al monesterio de Sanct Saluador de Leyre, se vee, como el vno reynaua, y el otro presidia en su filla, cuya copia es esta.

IN nomine sancte & inseparabilis Trinitatis. Ego Garsea Rex, filius Santij Regis, & Tutæ Reginae, cum Galindo Episcopo, domino & magistro meo veni ad Legerense cœnobium, commendare me Domino nostro, & Saluatori mundi, & sanctorum martyrum precibus, atque orationibus fratrum ibi in confessione Christi nominis deseruientium, & societatem in vigilijs & ieiunijs, elemosynis, & operibus bonis, quæ illic, Deo annuente, fiunt, accipere, ut parentes mei & antecessores fecerunt, & confirmo chartam donationis, quam Dominus Galindus Episcopus mecum fecit pro anima sua, & dat sancto Saluatori, & sanctis martyribus Nuniloni & Alodie suam partem decumarum omnium fructuum, quos colligit in istis villis subscriptis, id est, Saufe, Uncastillo, Lofia, Bel, Lucentes, Sistricus, Orrio, Elisa, Tolosana, Castello, Manco, Agüero, Murillo, Serra Castellorum suo dominatu, Longuares, Lupera, Castellon, Miana, Sibrana, Petella, Polonagen. & Asin. Tradimus huic donationi, omnia loca quæcunque post hac, Deo adiuuante, de barbaris gentibus poterimus acquirere. Ego Garsea Rex, & Dominus Galindus Episcopus, scribimus & confirmamus hanc chartam duodecimo Calendis Martij, Era nonagesima octuagesima secunda, & commendamus eam Roderico abbati & monachis eius. Et quicumque hanc donationem tentauerit violare, sanctum Saluatorem cum sanctis martyribus habeat iratum, & condemnatorem animæ suæ in vita & in morte, & cum diabolo & satellitibus eius maneat in Inferno sine fine. Amen. Facta charta in præsentia seniorum Acenaris Fortunionis, & fratris sui Acenaris, & Fortunij Semenonis, & Blasco Semenonis, et multorum aliorum bonorum hominum.

COLIGE se d'este instrumento, como el Rey Don Garci Sanchez era hijo d'el Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Toda su muger, y conosco la grande religion y liberalidad d'el Rey Don Garci Sanchez: pues en esta escritura mandaua a este monesterio todos los lugares que dende en adelante tomasse de poder de infieles, y vee se como en este tiempo era abad d'esta Real casa de Leyre Rodrigo. La grande caridad y zelo de Catholico Principe, que este Rey tenia a las casas de religion, se va bien comprobando, por tantas donaciones que hazia a la casa de Sant Millian de la Cogolla, que en esto tiempo era grandeméte frequetada de diuersas naciones, que a su peregrinacion acudian, implorádo la interuencion d'este glorioso confessor fuyo en el acatamiento diuino. Assi el Rey Don Garci Sanchez continuando sus sanctas y pias obras, en vno cõ la Reyna Doña Theresa su muger otorgó otras donaciones y cõfirmaciones a este monesterio, en diez de las Calédas de Junio, de la Era de nuevecientos y ochenta y cinco, que es a veynte y tres d'el mes de Mayo d'el año de nascimiéto de nuevecientos y quaréta y seys, siédo cõfirmador el infante Don Sancho su hijo. No pararon en esto las grâdes donaciones y bienes q' el Rey Dõ Garci Sáchez hizo a esta santa casa, en vno cõ la Reyna Doña Theresa su muger, por que siédo los confirmadores el infante Don Sancho su hijo, y Don Benito Obispo, y el abad Blasco, y Fortun Galindez, y todos los de la casa Real fuya, hizo donacion de las primicias de la yglesia de Sanct Miguel de Badaran, por instrumento hecho en la Era de nuevecientos y ochéta y cinco, q' es año d'el nascimiéto de nuevecientos y quaréta y siete. Hasta este año bien manifestado y cõprobado queda el reyno d'el Rey Don

Garci

Garci Sáchez, y también como su madre se dezía la Reyna Doña Toda, y su muger la Reyna Doña Theresa, y su hijo mayor se llamaua el infante Don Sácho, el qual le fue sucesor en el reyno, y mostrado hemos, auer hasta este año reynado clara y conocidamente en veynte y siete años euidentes, y que los terminos de su reyno estauan mas espaciosos, de lo que hasta agora se tenía entendido: pues se vee reynar en Pamplona, que es lo que agora dezimos, reyno de Navarra, y en Nagera, que es por lo menos toda Rioja, y también en Taraçona, y Agreda.

10 EN que año vuisse sucedido la muerte d'el Rey Don Garcí Sanchez, no se podría verificar, por que si los auctores pasaron en estas antigüedades de Navarra con mucha negligencia y descuydo, tampoco se ha podido hallar relacion cierta, o memoria alguna que d'esta duda nos sacasse: pero tratando d'esta mesma dificultad con personas curiosas, he sido certificado de hombre fide digno, auer visto y leydo instrumento suyo fecha en la Era de nuevecientos y nouenta y quatro, que es año d'el nascimiento de nuevecientos y cinquenta y feys. De ma- 956
15 nera que hasta este año queda allí verificado su reyno. Pues teniendo atencion a esto, y a algunas datas de priuilegios dados por su hijo el Rey Don Sancho, lo que se puede entender, es auer sucedido la muerte d'el Rey Don Garcí Sanchez, en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de nuevecientos y sesenta nueue, y 969
20 segun esto resultaria su reyno de quarenta y nueue años, poco mas o menos, conforme al año que por primero de su reyno ha señalado nuestra chronica. Su sepultura no se sabe donde vuisse sido, aunque yo mouido por las razones d'el priuilegio de su visnieto el Rey Don Sancho el Mayor, de que en la fin de la historia d'el Rey Don Yñigo Arista queda hecha mención, no dexo, de tener por mas cierto, que este Principe y otros Reyes de Navarra fuerō enterrados en el monesterio
25 Real de Sanct Saluador de Leyre, que en estos tiempos era casa de mas auctori- dad que Sanct Iuan de la Peña, por estar allí la silla episcopal de Pamplona, quanto mas que en ninguna de las inscripciones de las sepulturas de la casa de S. Iuan de la Peña se halla dezir, que tal Rey esté allí enterrado.

30

CAPITVLO XV.

DE DON SANCHO VNDECIMO REY DE NAVARRA, DE
quien hasta agora ningun auctor ha hecho mención, y comprobacion
de su reyno por diuersas escrituras suyas.

35

DON Sancho, tercero d'este nombre, sucedió al Rey Don Garcí Sanchez su padre en el dicho año d'el nascimiento de nuevecientos y sesenta y nueue. Auer comenzado este Rey Don Sancho a reynar en este año, se prueua por vna escritura suya, que en vno con la Reyna Doña Varraca su muger dió al monesterio de Sanct Andres de Cirueña, de la orden de Sanct Benito, cerca de Nagera, que comienca d'este tenor. *Ego humilis, et seruus seruatorum Dei vltimus, et tamen gratia Dei Sancius Rex, etc.* Este instru-
40 mento habla con Sancho abad d'este casa, y con los religiosos de su conuento, y dize en la data ser fecha en la fiesta de Sanct Andres de la Era de mil y diez, que es a treynta dias d'el mes de Nouiembre d'el año de la natiuidad de nuevecien-
45 tos y setenta y dos, en el año tercero de su reyno, reynando en Pamplona y Nagera. Pues siendo hecho este instrumento en el año tercero d'el reyno d'este Rey Don Sancho, quien d'este año de nascimiento quitare tres años, verná a cono- scer como el Rey Don Sancho comenzó a reynar en el dicho año de sesenta y nueue, que por primero de su reyno se ha señalado, tomando por fundamento a

Esto fue en
la Era de
1007

este priuilegio. Al qual confirma la Reyna Doña Vrraca su muger, y el infante Don Garcia su hijo y suceſſor en los estados, y el infante Don Ramiro hermano d'el Rey, q̄ dize esta eſcritura reynar en Vicaria debaxo d'el meſmo Rey Dō Sancho. Que tierra, o prouincia, o pueblo ſea Vicaria donde el infante Don Ramiro reynaua, no cōſta, por esta eſcritura: pero por otras ſe entiende, que Vicaria con ſu diſtrito eran treze pueblos, como ſe manifieſta por el teſtamēto de la Reyna Doña Eſtephania, muger d'el Rey Don Garcí Sanchez, fundador d'el moneſterio de Nagera, que al Rey Don Sancho Garcia ſu hijo manda el caſtillo de Vicaria con treze villas, que ſon la meſma Vicaria, y Hartabelda, Athazel, Caſtillon, S. Olalla, Eſcluniana, Lizuelos, Sorbetelo, Sorizano, Natla, Fruuequela, Viriza, y Luezas. Por afinidad y ſimilitud d'el nombre querer entēder que fueſſe Vizcaya, es coſa fuera de propoſito por diuerſas cauſas, q̄ no ay para que referir. Estas tierras el infante Don Ramiro deuia tener a esta ſazō en via de gouernaciō, por q̄ deſpues en otros priuilegios, que yremos citādo, no ſe dize reynar, ni como aqui es llamado Rey, Dize mas eſte inſtrumēto, que en el tiēpo de la fecha ſuya reynaua en Leō el Rey Dō Ramiro ſiēdo moço, que fue el tercero d'eſte nōbre, cuyo reyno concuerda bien con eſta data, teniendo atencion a los años, en que anda errada la cuenta comū de los años de los Reyes de Ouiedo y Leon. Refiere mas eſte priuilegio, que en eſte tiempo era conde de Caſtilla, el conde Don Garcí Fernādez, cuyo ſeñorio coincide muy biē cō la data ſuya, y todo eſto haze mas fide digna a eſta eſcritura.

BEUTER en el capitulo ſeptimo d'el libro ſegundo recita la copia de vn inſtrumēto, que fray Gauberto Fabricio pone en la historia de Aragō, que el Rey Don Sancho y la Reyna Doña Vrraca ſu muger dizen, auer dado al moneſterio de S. Pedro de Tauerna, mandādo, que ninguno hizieſſe contrariedad a eſta caſa, y a ſu abad, Ponçe en ſus decanias de Nazareto, y Balueder, llamada Nauuarri, y Organes, y Sefonſi, ni a las de mas coſas a eſtas tierras perteneciētes. Dos razones ponē en mi mucha ſoſpecha de no ſer autētico eſte priuilegio. La primera, eſtār en Romāçe, y aun no d'el q̄ en eſte ſiglo ſe hablaua, vſandōſe en eſtos tiēpos ordenarſe todas las eſcrituras publicas en lengua Latina, ſegun queda biē viſto, y adelāte ſe harā lo meſmo. La ſegūda, la data ſuya, de ſer anterior cō cinco años, al año q̄ de principio de reyno d'el Rey Dō Sācho queda prouado, aunque ſi la primera razón ceſaſſe, podriaſe a la ſegunda ſatisfazer, deziēdo auer daño en la fecha: porq̄ como ellos la ſeñalā de las Calēdas de Enero de la Era de mil y dos, que es a primero d'el meſmo mes d'el año d'el naſcimiēto de nueuecientos y ſetenta y quatro, podria ſe preſumir auer diez años de yerro, por auer de ſeñalar Era de mil, y doze, q̄ ſeria d'el año d'el naſcimiēto de nueueciētos y ſetēta y quatro, y entōces viniera ſu data a los años d'el reyno d'el Rey Dō Sācho, y de la Reyna Doña Vrraca, cōtenida en la eſcritura. La qual, quādo por autentica ſe recibieſſe, ha ſe de entēder muy diferente de lo q̄ Gauberto y Beuter quiſierō interpretar: por q̄ ellos, como auētores q̄ eſcriuierō el origē, y principio de los Reyes de Navarra, ſin la diligencia que fuera razon, no mirādo, ni trabajādo en hazer la deuida cata y eſcutrinio de los antiguos inſtrumētos, dados por eſtos Reyes, creyerō, que eſte priuilegio fue dado y concedido por el Rey Don Sancho el Mayor, recibiendo daño por la equiuocacion d'el nombre de Sancho, y mediante eſta eſcritura pugnan de hazer hijo de legitimo matrimonio a Don Ramiro primer Rey de Aragon, como ſi d'ello reſultaffe mucha gloria a los reynos de Aragon. Si eſtos auētores reparan en eſto, no ſiendo coſa de tāto peſo, quāto ellos la quieren hazer, que remedio hallarā para aquel excelentiſſimo y bienauenturado Principe Don Fernādo Rey de Aragon, primero

primero d'este nōbre, que fue nieto por linea masculina de Don Henrique Rey de Castilla segundo d'este nombre, hijo bastardo de Don Alonso Rey de Castilla ultimo d'este nombre. Assi que no ay para que en esto se fatiguen, y quando esta escritura sea verdadera, no es concedida por el Rey Dō Sancho el Mayor, sino por este Rey Don Sancho, que fue aguelo suyo, como nuestra chronica lo yra mostrando, con quāta claridad se puede desfiar, para obuiar este daño por ellos recibido. En este mesimo instrumento el Rey Don Sancho haze mencion de la Reyna Doña Vrraca su muger, y de sus hijos los infantes Dō Garcia, Don Gonçalo, y Don Ramiro, y a Don Garcia, que fue el primogenito y suceffor en el reyno, llama estos auctores Garcianes de Garfeanus, que assi se escriue en Latin, no le dando ellos en el Romance su verdadero nōbre de Garcia, y vinieron a presumir, que Garfeanus y Garcia eran diferentes nombres propios. Es bien verdad, que de las escrituras d'estos tiempos, de las que adelante tocaremos se manifiesta tambien que el infante Don Ramiro, en vida d'el Rey Don Sancho su padre tuuo titulo de Rey, aunque no se especifica adonde reynó, como presto lo mostraremos: y tambien se halla, que tuuo dos hijos, llamados el vno Don Sācho d'el nombre d'el Rey su aguelo, y el otro Don Garcia, d'el nombre d'el infante Don Garcia tio d'ellos: pero estos no tuuieron titulo de Rey, sino que por los instrumentos, que adelante vernemos a citar, se ve, que el infante Don Gonçalo su hermano vino a tener el titulo de Rey, el qual y la Reyna Vrraca su madre es visto intitular se reynar en Aragon, en vida d'este infante Don Garcia, quādo el vino a reynar. D'esto se puede tomar presuncion, que el titulo de Rey que tuuo el infante Don Ramiro, seria de Aragon, saluo que lo fue en via de gouernacion y no en derecho de propiedad, pues teniendo a los dichos dos hijos Don Sancho, y Don Garcia, no le fueron suceffores, sino que despues su hermano al infante Don Gonçalo es intitulado reynar con la Reyna Doña Vrraca su madre. De la qual se puede entender, auer sido suyo en propiedad el estado, que en esta fazon se llamaua Aragon, pues es intitulado reynar en Aragon. No he hallado el nombre de la muger d'el infante Don Ramiro, sino los de los hijos, y desengañanse los auctores y lectores, que entender han querido, que este infante fue el Rey Don Ramiro, que por primer Rey de Aragon es contado: por que aquel Don Ramiro fue hijo d'el Rey Dō Sancho el Mayor, y Don Sancho el Mayor fue sobrino d'este infante Don Ramiro, hijo d'el infante Don Garcia su hermano mayor, primogenito d'el reyno. Todos estos puntos podran yr notādo claramente, los que esta nuestra chronica fueren leyendo con la deuida atencion, y quedarā satisfechos y desengañados de las antigüedades d'estos tiempos, que hasta agora confusamente han estado escritas y recibidas: y este infante Don Ramiro, hijo d'este Rey Don Sancho, vino a morir en vida de su padre, como luego lo notaremos.

Por otro instrumento d'el monesterio de Sanct Millian, de dos de los Idus de Deziembre de la Era de mil y ciento y ocho, que es a doze d'el mesimo mes d'el Deziembre d'el año d'el nascimiēto de mil y setenta se verifica, como en este tiempo reynaua el Rey Don Sancho, deziendo estas palabras en lengua Latina en su principio. De baxo d'el nombre de la sancta y indiuidua Trinidad, yo el humilde y el ultimo de los sieruos de Dios, pero por la gracia de Dios Don Sancho Rey, juntamente con mi hermano Don Ramiro, y Doña Vrraca Reyna, como nuestros padres concedemos, y damos de todo coraçon, y de toda voluntad, y de toda afficion y desseo a la casa de Sanct Millian presbitero y confessor de Christo, y a ti padre espiritual Luperco abad, y a todos los de mas hermanos presentes y

por venir, q̄ cōtigo traen el jugo de Christo debaxo de la regla d'el bienauéturado Sanct Benito, &c. Otorgó el Rey Don Sancho este instruméto en Santa Olla de Arezo, siendo confirmadores en vno con la Reyna Doña Vrraca su muger, y el infante Don Ramiro hermano ya nōbrado d'el Rey, y la infanta Doña Vrraca hermana d'el Rey, y el infante Dō Garcia hijo d'el Rey, y Don Blas, Don Benito, y Don Oriolo Obispos, y Maurello, y Ionti abades, y Basal presbitero, y Don Fortun Galindo duque, y Ximeno Sanchez, y Fortuno Garcia, y Don Belasco juez en Nagera, y otros muchos testigos que fueron presentes. Differente exordio de carta y priuilegio Real es este, y lo son, los que nuestra chronica va mostrando, de los que vsan los Reyes y Principes de nuestro siglo. 10

EL reyno d'el Rey Don Sancho se cōprueua por otro instruméto de la mesma casa de S. Millian, de vn dia antes de los Idus de Deziembre de la Era de nuevecientos y nueue, que es a doze d'el mesmo mes de Deziembre, d'el año de nuevecientos y setenta y vno, donde el Rey Don Sācho por el remedio de su anima, haciendo donacion de Villar de Monte al señor Sant Millian, y al abad Blasco, y a sus religiosos, dize, ser hecha aquella carta, reynando el Rey Don Sancho en Pamplona, y en Nagera, y en Alaua, siendo los confirmadores Don Ramiro hermano d'el Rey, y las infantas Doña Ermesilda, y Doña Ximena, hermanas d'el Rey, y Don Nuño, Don Blas, y Don Fortuño Obispos, y otros muchos cōfirmadores. 15
D'estos instrumentos se manifiestan estos hijos y hijas, que el Rey Don Garcia Sanchez tuuo, como en su historia lo mostramos: y lo mesmo se haze d'otras diuersas escrituras, dadas por este Rey Don Sancho Garcia. El qual es visto reynar en el año seguiete, porque en otra escritura de confirmacion, que hizo al mesmo monesterio de la Cogolla en dos de los Idus de Julio, de la Era de mil y diez, q̄ es a quatorze dias d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y setenta y dos, en manos y rectitud d'el abad Luperco, dize estas razones en la subscripcion en lengua Latina. Assi que yo Don Sancho Principe, que esta carta de priuilegio mande hazer, tornando me la a leer, la oy, y con mi mano el signo de credulidad heche, y la mādē entregar a los testigos, para la roborar. La inclita Reyna Doña Vrraca confirma: Don Ramiro hermano d'el Rey confirma, Doña Vrraca hermana d'el Rey confirma: Don Garcia hijo d'el mesmo Rey confirma: Don Blas Obispo confirma: Don Benito Obispo confirma: Don Oriolo Obispo confirma. Sin estos infantes de Nauarra, y sin los prelados, confirman este priuilegio algunos abades y otras personas seglares de cuenta: y los signos que los Reyes he- 25
chauan en estos tiempos, y muchos años despues, en las cartas Reales que dauan, eran vnas cruces pequeñas quadradas, de la proporcion de la letra, que contenian las mesmas escrituras. Este Rey para lo que toca a la suceccion de los condes de Aragon, se puede contar por onzeno conde. 30
35
40

CAPITVLO XVI.

De Don Blas, y Don Sisebuto Obispos de Pamplona, y otros puntos tocantes a la historia d'el Rey Don Sancho.



EN este tiempo, muerto ya Don Galindo Obispo de Pamplona, halla se en las escrituras de los archiuos de la madre yglesia de Pamplona, hecha mencion d'el Obispo suceffor suyo, llamado Don Blas, que es el nombrado por confirmador en los precedentes instrumentos: cuyo pontificado se reconosce desde el año pasado de setēta, y pontificaua en el año de nuevecientos y setēta y cinco, no solo por instrumétos d'este archiuo, mas tãbien por los d'otros. Fue esto prelado primero d'este nōbre entre los Obispos de Pamplona, 54
975

plona, y en el numero que d'ellos va haziendo nueſtra chronica, es el ſexto prelado de ſu ygleſia, cuyos Obiſpos en las eſcrituras d'eſtos tiempos ſe llaman de ordinario, Obiſpos de Yruña, por lo qual en diuerſas partes tengo auifado, que Yruña y Pamplona ſon vna meſma ciudad. En eſtas eſcrituras antiguas d'el meſmo archiuo ſe verifica, que deſpues d'el Obiſpo Don Blas, cuyo pontificado llegó poco mas o menos haſta la Era de mil y diez y ocho, que fue año d'el naſcimiento de nueuecientos y ochenta, ſucedió en el obiſpado Don Sifebuto vnico d'eſte nombre, que en el numero nueſtro de los Obiſpos de Pamplona fue el ſeptimo prelado, de cuya dignidad ſe halla hecha mencion en eſcritura de data de la Era de mil y diez y nueue, que fue año d'el naſcimiento de nueuecientos y ochenta y vno. En el qual en diez y nueue de Agoſto ſe manieſta la vida y reyno d'el Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Vrraca ſu muger, y el pontificado d'el Obiſpo Don Sifebuto por vn priuilegio de donacion que en quatorze de las Calendas de Septiembre de la dicha Era de mil y diez y nueue, que es el dicho dia y año d'el naſcimiento, dieron el Rey, y la Reyna al monaſterio de Sant Saluador de Leyre, cuyo tenor es el que ſe ſigue.

IN nomine Sanctæ & perpetuæ manentis Trinitatis, Pater, & Filius, & Spiritus sanctus, quæ est Trinitas inſeparabilis, ſimplexque Deitas. Hæc eſt charta donationis vel confirmationis, quam iuſſimus fieri, ego Santius Garſeanus Rex, vnâ cum coniu-
ge mea Vrraca Regina, vobis Eximino abbati, vel omni collegio monachorum conuerſantes in monaſterio Leyerenſi ſub aula Sancti Saluatoris, qui eſt Chriſtus Filius Dei viui, vbi quieſcunt corpora ſanctarum ac beatiffimarum virginum & martyrum Nilononis atque Alodia, nec non & omnes reliquie beatiffimorum Apoſtolorum atque martyrum, quæ ibidem reconditæ ſunt per miſericordiam Domini noſtri Ieſu Chriſti. Amen.

Ideoque nos ſupra nominati, ego Santius Gearſeanus Rex, atque Regina Vrraca, propter dilectionem filij noſtri chariſſimi, Domini Ranimiri Regis, qui poſt huius vitæ certamẽ migravit ab hoc ſæculo, & in hoc monaſterio cum Dei auxilio ſepultus eſt, vt illum in memoriam habeatis in ſacris votis, quæ in altaribus iugiter offertis, & in psalmis vel clamoribus, quos ſæpe vnanimiter meditatis, & vt per interceſſionem ſanctarum virginum, quarum corpora in hac domo requieſcunt, mereat gratiam Domini noſtri Ieſu Chriſti inuenire, & cum ſanctis & electis regnum poſſidere, iuſſimus vobis tradere omnes poſſeſſiones, quas ille dignoſcebatur habere in villa Apardoſi, in palatijs, cum omni ædificio ſuo, vel vaſis ſuis, ſeu vineis & hortis, atque inſuper & omnes qui habitant in hac villa ſint vniuerſi ſub veſtro dominio. Nullus ſit ibi qui ſe excuſet, nec vobis contradicat, ſed a iure noſtro ſint omnia ablata, & in veſtro dominio confirmata. Hoc autem iuſſimus fieri, commendantes commemorationem eius in veſtris deprecationibus, & vt nos de fructu bonorum operum mereamur in futuro, obtinere regnum ſempiternum. Et ſi quis autem, quod abſit, ex propinquis, vel heredibus, aut quilibet vobis inquietauerit, & hanc chartam traditionis noſtræ diſrumpere tentauerit, aut contradicere, ſit a Deo reprobus, vel maledictus, & anathematizatus & ab Eccleſia Catholica ſegregatus, & cū Iuda traditore in gehenna ſociatus. Facta eſt hæc traditio de villa ſupranominata decimo quarto Calendis Septembris Era milleſima decima nona. Nos quoque ſupranominati, ego Santius Garſeanus Rex, & Vrraca Regina hanc chartã traditionis vel confirmationis fieri iuſſimus, & relegendẽ audiuiſimus, & noſtra propria ſigna impoſuiſimus, & liberis noſtris, vel cõfirmatoribus, ſiue teſtibus ad cõfirmandã tradimus. Vnde precamur vobis miniſtris S. Saluatoris præſentibus, et ſubſequentibus, qui in ipſum monaſteriũ Leyerẽſe libamina obtuleritis, & qui psalmis vel clamoribus meditabitis, nos ſupradictos Santium Regem, & Vrracam Reginam Chriſto commendare

non desistat sancta charitas vestra, qualiter adiuti vestris suffragijs, valeamus penas euadere, & vobiscum, & cum omnibus electis Dei in caelestia regna sedes luciferas possidere, vbi letemini cum Christo, & cum omnibus amicis eius in saeculis sempiternis absque fine. Amen. Signum Regis. †††. Signum Reginae. †††.

ESTAN por confirmadores Don Sisebuto en la potencia de Christo Obispo, y Don Acto en la bendicion de Christo Obispo, y Don Vicente en el auxilio de Christo Obispo, y el infante Don Gonçalo y otras personas de mucha cuenta. Parece por esta escritura de donacion y confirmacion, que de la villa de Arpados, que solia ser d'el Rey Don Ramiro, hijo de estos Reyes, hazen a la casa de Sanct Saluador, como Don Ramiro era muerto, y que estaua enterrado en Sanct Saluador: y porque la muerte suya parece por otros instrumentos, diremos en el seguiete capitulo lo que en razon d'ello sentimos. Manifiestase por esta escritura, como el Obispo Don Sisebuto presidia en su silla, y que en esta fazon era abad de Leyre Don Ximeno, el qual vino a sucederle en el obispado, segun lo notaremos en su lugar.

CAPITULO XVII.

Donde se nota la fundacion d'el nueuo monesterio de Sanct Millian, con otras cosas tocantes a la comprobacion de la vida y reyno d'el Rey Don Sancho, y muerte suya.

EN EL año sobre dicho de ochenta y vno, quieren algunas chronicas que el Rey Don Sancho embió a Don Bermudo Rey de Leon, segundo d'este nombre, sus gentes para hazer guerra a los Moros, que en los años passados auian hecho grauissimos daños en tierras de Christianos, especialmente d'el reyno de Leon, segun queda escrito en la historia d'este Rey Don Bermudo, a donde me refiero. Mucho tiempo despues d'este, se manifiesta reynar en Nauarra el Rey Don Sancho por otro priuilegio de confirmacion, que de todas las villas dieron al monesterio de Sant Millian el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Vrraca, en la Era de mil y veynte y dos, en el dia de la dedicacion de la yglesia de Sanct Millian de arriba, que es año d'el nascimiento de nuevecientos y ochenta y quatro. Por las razones de la data d'esta escritura, que dize: *facta charta confirmationis in Era millesima vigesima secunda, in die dedicationis Ecclesie superioris Sancti Emiliani*, consta, como en este tiempo estaua ya fundado el monesterio de Sanct Millian, que llaman de Iuso, cuya fundacion d'esto se conosce no auer sido el Rey Don Garcia el sexto d'este nombre, fundador d'el monesterio de Nagera, como algunos religiosos de la mesma orden y otros curiosos lo platican, recibiendo en ello engaño, aunque no se puede negar que el Rey Don Garcia no fuesse bié hechor d'esta casa, como parece por sus propias escrituras, dadas a este monesterio, de las quales algunas citaremos en su historia. Confirman este instrumento Don Oriolo, Don Benito, y Don Iulian Obispos. Tratando d'esta traslacion, y nueuo monesterio, refieren, que el Rey Don Garcia queriendo grandemente ilustrar la casa de Nagera, que para sepultura suya escogia, hizo facar d'el monesterio el bendito cuerpo d'el señor Sanct Millian, para le traer a Nagera, y que baxado con el al lugar, donde está el monesterio de Iuso, se hizo tan pesado y immobile, que el Rey conosciendo que deuia ser la voluntad de Dios, que no le pasassen de alli, hizo en el mesmo sitio el monesterio nueuo de Iuso, y se trasladaron a el los monjes. Como quiera que sean grandes las marauillas, que nuestro Señor Dios obra cada dia

dia, hora, y punto, honrrando a sus sieruos, para mayor deuocion, y consuelo de los fieles Christianos, cuenta se d'esta forma esta marauilla, que dá por causa de la traslacion, y fabrica d'el nueuo conuento: pero esto no passó en tiempo d'el dicho Rey Don Garcia. Pues esta escritura a diferencia de la casa nueua de abaxo, trata de la de arriba, llamando la superior. En este mesmo dia y año de la dedicacion de la yglesia de Sant Millian, que deuio ser fiesta de mucha solemnidad, dieron el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Vrraca su muger otro priuilegio de confirmacion, que comiença assi.

S V B nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis: hæc est pagina confirmationis, quam fieri iussi ego Sancius Rex, vnâ cum vxore mea Vrraca Regina, in honorem scilicet Sancti Emiliani presbyteri & confessoris Christi, confirmamus tibi abbati domino Sisebuto ceterisque seruis Dei, in atrio S. Emiliani presbyteri Domino ministrantibus, &c,

ESTE instrumento dize en la data, ser fecha en la Era de mil y veynte y dos, en el dia de la dedicacion de la yglesia de S. Miguel, y confirmã los sobre dichos tres Obispos. Por otro priuilegio donde los mesmos tres Obispos son confirmadores, se verifica reynar en este año en Nauarra el Rey Don Sancho con la Reyna Doña Vrraca su muger: por que en el mesmo dia y año dieron estos Reyes otro instrumento a esta casa. Quatro años mas adelante passó el reyno d'el Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Vrraca su muger, por que otra escritura de confirmacion de las villas, que a este monesterio dieron, tiene la data de la Era de mil y veynte y feys, que es año d'el nascimiento de nuevecientos y ochenta y ocho. Hizose tambien esta escritura en Sancta Olalla de Arezo, siendo confirmadores el infante Don Ramiro hermano d'el Rey, y la Reyna Doña Vrraca su cuñada, y el infante Dõ Garcia, hijo d'el Rey, y Don Belasco, y Dõ Benito Obispos, y Fortun Galindez, y Ximeno Sanchez, y Dõno Basal, y Don Vela de Acayo, y Cisla presbitero, y todos los que fueron presentes en el consejo de S. Olalla. Biẽ se cõprueua de estas relaciones que el reyno d'el Rey Don Sancho fue largo, como el de su padre el Rey Don Garcí Sãchez, y no paró aqui, porque d'otro instrumento que Hieronimo Çurita toca en el capitulo onze d'el libro primero de la primera parte, que es confirmacion que Don Sãcho Ramirez Rey de Aragon hizo, de vn instrumento que este Rey Don Sancho dió al monesterio de S. Iuan de la Peña, se comprueua que reynaua en el año de nuevecientos y ochenta y nueue, que fue Era de mil y veynte y siete. En el qual el Rey Don Sancho hizo donacion de Martes, y Bugues, y Huertolo, y d'otros lugares de aquella montaña de los Pireneos al monesterio de S. Iuan de la Peña. Es verdad, que Çurita este priuilegio de donacion quiso atribuir al Rey Don Sancho Abarca, siendo induzido por el nõbre de Sancho, pero a estas cosas de recibir vn Rey por otro, se satisfaze bastantemente, por lo que nuestra chronica va manifestando: y aunque el escriue en el mesmo capitulo, auer fallecido el Rey Don Sãcho dador d'esta escritura de donacion en ocho de las Calendas de Enero, de la Era de mil y veynte y ocho, que es a veynte y cinco d'el mes de Deziembre, d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y nouenta: están erradas las memorias que cita, salua la reuerencia de tan diligẽte auctor: por que dos años despues d'este, ay instrumento suyo muy notable, por el qual entre otros diuersos puntos se nota, como el infante Dõ Garcia primogenito y credero, d'el Rey Don Sancho, estaua casado con la infanta Doña Ximena su muger en vida d'el Rey Don Sancho su padre.

LA historia ha hecho mencion de Don Sisebuto, Obispo de Pamplona, d'el qual ay escrituras en el archiuo de la yglesia mayor de Pamplona, que manifestan

991

nifesta que pontificaua en la Era de mil y veynte nueue, que fue año d'el nacimiento de nueueciétos y nouenta y vno, siédo en este tiépo abad de la casa real de Sanct Saluador de Leyre Don Ximeno, a quien las eserituras d'estos tiempos llaman Eximino, que es lo mesmo que Ximeno : y no se halla hecha mencion de otro algun prelado que conocidamente sepamos auer sido Obispo de Pamplona en tiépo d'este Rey Don Sancho, ni en el de su hijo el Rey Don Garcia. Para comprobacion, de que el Rey Don Sancho biuia en el año seguinte, porné las originales palabras de otro instrumento de Sanct Millian, que conuertidas de lengua Latina en Castellana son estas. Debaxo d'el nombre de la Sácta y indiuidua Trinidad. Yo de verdad Don Sancho, Rey con la clarissima compañera Doña Vrraca Reyna, y nuestros dos hijos Dō Garcia y su muger Doña Ximena, y Don Gonçalo, damos y confirmamos la villa que se dize Cardenas, que es sita entre Trero y S. Cecilia, con todos sus terminos pastos, lagunas, montes, fallidas, y enrradas, y casas, hombres, campos, y viñas, huertos, aguas, y molinos, con todas sus pertenéncias y señorio de los hombres, por la anima de nuestro dulcissimo hijo el Rey Don Ramiro, a la casa de S. Millian presbitero y confessor de Christo, y a ti padre spiritual el señor Esteuan abad, y a los de mas hermanos que contigo frequentá suauemente el jugo de la confesion de Christo, &c. Hecha la carta en la Era de mil y treynta, reynádo nuestro Señor Iesu Christo, y yo Don Sancho Rey debaxo de su imperio en Pamplona. Yo Don Sancho Rey hize el signo † y a los testigos entregue, para corroborar. Doña Vrraca Reyna confirma, y Don Garcia hijo d'ellos confirma: Don Gonçalo su hermano confirma: Doña Ximena Reyna confirma: Don Sancho hijo d'el conde Gongelino confirma: Don Sisebuto Obispo confirma: Don Acto Obispo confirma: Don Vicente Obispo confirma: Garcia abad de Aluaida confirma. Vicente abad y juez confirma: Rapinato abad Papaniense confirma. Iuan abad de Sancta Maria confirma. Domingo abad de Sancta Columba confirma. Vigila abad de Cirueña confirma. Belasio abad de Sant Esteuan confirma. Ximeno abad de Sant Iorge confirma. Despues de los infantes, Obispos, y abades, hazen la confirmacion Fortun Ximenez, y otro llamado Fortun Ximenez, y tercero Fortun Ximenez cauallerizo mayor, y Fortun Garcia, y Sancho Belasco, y Lope Garcia, y otros muchos. De las razones d'esta escritura, que es d'el año d'el nacimiento de nueuecientos y nouenta y dos se prueua tambien, que el infante Don Ramiro hijo d'el Rey Don Sancho, a quien fray Gauberto y Beuter quisieron hazer primer Rey de Aragon, auia fallecido en vida d'el Rey su padre, y assi se escluye su opinion por esta razon, y por las que notadas quedan. Notase tambien d'este priuilegio otro punto de considerar, que Doña Ximena muger d'el infante Don Garcia primogenito d'el Rey, se llamaua Reyna en vida de los Reyes sus suegros: y esto es verisimil hazer se assi por la honrra y auctoridad de las mugeres. Tambien se ha de auertir en esta escritura, que el infante Don Ramiro, es intitulado Rey, pues el Rey Don Sancho su padre dize hazer la donacion por la anima de su dulcissimo hijo el Rey Don Ramiro, de cuyos hijos Don Sancho y Don Garcia ya queda hecho mencion: pero no se halla auer tenido ellos titulo de Rey, sino que despues consta tener el titulo el infante Don Gonçalo tio d'ellos. Verificase estár deprauidas las memorias que la muerte d'el Rey Don Sancho señalan en el año pasado.

992

EN esta fazon, segun en la historia de los Reyes de Leon lo mostramos, imperaua en Alemania Othon tercero d'este nombre, que por auer sido tan excelente Principe, fue llamado Marauilla d'el mundo: en cuyo tiempo el Papa Grego-

Grego-

Gregorio quinto hizo el Canón de la elecion de los Emperadores, que hasta agora se vía. Tratado de algunas cosas fuyas, se escriue en el Promptuario de las medallas, auer sido casado este Emperador con Maria, hija d'el Rey de Aragon, muger destemplada, y como en esta sazón no está entendido, que en Aragon estuuiesen los negocios en meritos de contraer semejantes matrimonios, ni en las memorias d'estos tiépos se halle hecha mención de cosa tan notable, ni tampoco ningun escritor Español trate de cosa tan de notar, no dudo, que este auctor vuisse recibido engaño, en creer, que aquella Emperatriz fuese hija, de Rey de Aragón: pues en la concordacia de los tiépos tápoco cabe en diametro: y si era hija de alguno d'estos Reyes de Navarra, no tenemos documéto para persuadir nos a la credulidad fuya. La muerte d'el Rey Don Sancho no está sabido en que año sucedió, pero bié queda manifiestado auer sido largo el tiempo de su reyno, y segun se verifica de las datas de los priuilegios, que fu hijo y sucesor el Rey Don Garcia dió, y concedió, es verisimil, auer fallecido cerca d'el año d'el nascimiento de nueuecientos y nouenta y tres: y assi resultaria su reyno de veynte y quatro años, poco mas o menos, segun el año que por primero de su reyno queda señalado. Su sepultura tengo para mi auer sido en el Real monesterio de Salvador de Leyre, mouido por la razon notada en la vida d'el Rey Don Garci Sanchez su padre, quando de su sepultura se habló. En las de Sanct Iuan de la Peña tampoco se haze mencion de este Principe, mas que d'el Rey su padre.

CAPITVLO XVIII.

DE DON GARCIA EL TEMBLOSO DVODECIMO REY DE

Nauarra, y notan se muchos puntos para comprobacion de su reyno por vn instrumento fuyo, que en lengua Latina se pone de verbo ad verbum.

DON Garcia, quinto d'este nombre, cognominado el Tembloso, sucedió al Rey Don Sancho su padre cerca d'el dicho año d'el nascimiento de nueuecientos y nouenta y tres. Los auctores, que de sus cosas tratan, dan a este Principe dos cognomentos, el vno de Sanchez, que le fue patronimico d'el Rey Don Sancho su padre, y el otro de Tembloso, por que al entrar de las batallas y tráces de armas, refieren d'el, que le estremecian, y temblauan las carnes, deziendo, que despues lo hazia valerosamente y esto se conofce de ordinario en muchos animosos hombres. Entre este Rey Don Garcia el Tembloso, y el Rey Don Sancho Abarca su visaguero, todos los auctores se han olvidado a los Reyes Don Garcia Sanchez y Don Sancho el tercero, que fueron su aguelo y padre: cuyos reynos quedan bastantemente comprobados por las antiguas escrituras fuyas, que quedan citadas para su verdadero y legitimo documento. Han andado todos los escritores muy confusos y engañados en el numero y orden d'estos Reyes de Navarra, siguiendo a los que primero escriuieron, los que despues ordenaron sus obras, recibiendo los vnos y los otros tal daño, que a los de buen juicio y talento, que esta chronica nuestra leyeren, y tuuieren noticia, de lo que ellos escriuieron, constará claro la poca diligencia, con que de las cosas d'estos tiempos trataron en sus obras. Claramente se comprueua, que este Rey Don Garcia reynaua en Pamplona en el año d'el nascimiento de nuestro Señor, de nueuecientos y nouenta y seys, como se verifica por vn instrumento de donacion de la villa de Herrero, que hizo en la Era de mil treynta y quatro, que es el sobre dicho año d'el nascimiento, al señor Sanct Millian de la Cogolla, y al abad Ferrucio, y a los de mas

*Esto fue en
la Era de
1031*

996

GG religio-

religiosos, que regularmente seruian alli a Dios, cuyas palabras para mayor credulidad y certificacion de los lectores son estas en lengua Latina no muy eloquente.

SUB nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego quidem Garsea Rex, cum 5
coniuge mea Eximina Regina, & matre mea Vrraca Regina, damus, & confirma-
mus Deo & Sancto Aemiliano Christi Confessori, & tibi patri spirituali Ferru-
cio abbati, cæterisque fratribus ibidem Deo regulariter seruientibus, vnā vil-
lam que dicitur de Herrero, que est sita inter villam Iuniz, & villam Dolquit,
cum domibus, hominibus, agris, vineis, hortis, molendinis, & terminis, id est, 10
de Guardia de comite, per semitam ad vallem de Pozos, de sursum ad illam ar-
borem vallis de Fabrici, & per illam moralem vsque ad portellum medianum, &
vsque ad illam Elzinam, cum pascuis, exitibus, & introitibus, & cum suis per-
tinentijs, cum omni integritate libera & ingenua, absque fonsato & homicidio, vel
Saxonis ingressu, & seruiat pro animabus nostris in perpetuum Sancto Aemilia- 15
no, quatenus suis cunctis precibus & omnium Sanctorum, veniam consequi merea-
mur facinorum nostrorum, in futuro vero ingredi inter turmas iustorum, & pos-
sessores esse regni polorum. Amen. Si quis autem filiorum nostrorum, aut nepo-
tum, vel aliquis de gencalogia nostra disrumpere tentauerit donationem nostram, &
substrahere eam voluerit de monasterio Sancti Aemiliani, sit a Deo maledictus, & 20
a cætu Christianorum separatus, demumque in Inferno inferiori æternas cum Sa-
bulo sustineat pœnas. Amen. Insuper ad Regalem partem exoluat decem libras
auri, & duplum ad regulam. Facta charta donationis in Era millesima triges-
ima quarta, regnante me Rege Garsea, sub imperio Dei in Pampilona, vnâ cum
coniuge mea Eximina Regina, & regnantibus matre mea Vrraca Regina & fra- 25
tre meo Gundisaluo in Arragone. Ego Garsea Rex, qui hanc schedulam fieri ius-
si, confirmatores & testes ad roborandum tradidi, & hoc signum † Feci. Exi-
mina Regina coniunx mea confirmat. Vrraca Regina mater mea confirmat. Gun-
disaluuus frater meus confirmat. Santius filius meus confirmat. Santius filius Rani-
miri Regis confirmat. Garsea frater illius confirmat. Santius filius Congelini Co- 30
mitis confirmat. Sisebutus Episcopus confirmat. Belasius Episcopus confirmat. Gar-
sea Episcopus confirmat. Gomesanus Abbas Cironensis confirmat. Vincentius Ab-
bas & Iudex confirmat. Blasius Abbas Albaldiensis confirmat. Fortunius Ab-
bas Codensis confirmat. Blasius Abbas Sanctæ Columbæ confirmat. Santius Ab-
bas Sigioniensis confirmat. Eximinus Abbas Sancti Georgij confirmat. Senior For- 35
tunio Semenonis confirmat. Alius Fortunius Semenonis confirmat. Fortunius Garsie
confirmat. Simeon Blasij confirmat. Santius Blasij confirmat. Santius Fortunionis con-
firmat. Garsea Santij maior domus confirmat. Blasius Fortunij Arabitriclinus confirmat.
Lupus Eneci maior equorum confirmat. Omnis curia palacij Regis Garsie confirma-
tores & testes. Ego autem Sisebutus Presbyter per iusionem Regis Garsie hanc 40
schedulam exarauui.

ESTAS son las originales palabras d'este priuilegio y carta de donacion, que el Rey Don Garcia dió en el dicho tiempo a la casa de Sanct Millian: y de las razones en el contenidas se manifiesta, y verifica, no solo el reyno d'el Rey Don Garcia, mas otros muchos puntos notables, por que verifica se primeramente, 54
la Reyna su muger llamar se Doña Ximena, como antes queda notado: y vee se que la Reyna Doña Vrraca madre d'el Rey biuia en este tiépo: y nota se el nóbre d'el infante Don Gonçalo hermano d'el Rey: y manifiesta se el nóbre d'el infante Don Sancho hijo d'el Rey, el qual le sucedió en los estados, y este infante quádo
vino

vino a reynar, fue llamado el Rey Don Sancho el Mayor, como no tardaremos en mostrarlo. Notase tambien el nombre de Don Sancho, y el de su hermano Don Garcia, sobrinos d' este Rey Don Garcia, que dize este instrumento ser hijos d' el Rey Don Ramiro, de quien en este articulo queda hablado, lo que es necesario, y haze al caso. Asli bien se nota, que en este tiempo el infante Don Gonçalo es dicho reynar en Aragon con la Reyna Doña Vrraca su madre, de donde vengo a presumir tres cosas. La primera, que este titulo Real obruuo por fin d' el infante Don Ramiro su hermano. La segunda, que a Don Ramiro ningun hijo le fue suçessor en el titulo Real, pues en este año, que fue largos dias despues de su fallecimiento, ningun hijo suyo se llama Rey, sino el hermano. La tercera, que la Reyna Doña Vrraca deuia ser la propietaria señora de Aragõ, pues se escriue reynar en Aragon con su hijo Don Gonçalo: pero hasta agora este reyno se ha de entender, gozar por via de gouernacion de tiempo limitado, o de toda la vida fuya, y no en propiedad fuya, y de sus suçesores.

15 CAPITVLO XIX.

Donde por otro instrumento se manifiesta el reyno y vida d' el Rey Don Garcia el Tembloso, con otras cosas fuyas.

20 **O** D O S estos punctos, y reyno d' el Rey Don Garcia se verifican por otro priuilegio de donacion, que en la Era seguiete de mil y treyntay cinco, que fue año d' el nascimiento de nueuecientos y noventa y siete, hizo a la dicha casa de Sanct Millian, en vno con las Reynas Doña Ximena su muger, y Doña Vrraca su madre, de la agua que viene d' el valle de Aléson, para regar en cada semana en el Martes toda la noche, y en el Miercoles todo el dia las viñas y eredades, que la casa de Sanct Millian tenia en Nagera. Hazen el Rey y Reynas esta gracia y donacion por sus animas, y por las de sus padres al señor Sanct Millian, a quien llaman patron suyo, y al abad Ferrucio, padre espiritual, y a los de mas religiosos presentes, y futuros, que regularmente trayan alli el jugo de Christo: y el instrumento tiene estas razones.

30 *S V B nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Ego quidem Garsea Rex cum coniuge mea Exumina Regina, & matre mea Urraca Regina, damus & confirmamus aquam illam que venit ex Valle Alasonis, ad rigandas vineas Sancti Emilianii, & hereditates, que sunt in Nagera, id est, tertia feria tota nocte, & quarta feria tota die. Offerimus supradictam aquam Deo & Sancto Emiliano Christi confessori, & tibi patri spirituali Ferrucio abbati, ceterisque fratribus tecum Christi iugum regulariter portantibus, succedentibusque omnibus, pro animabus nostris, & parentum nostrorum, quatenus per huius patroni nostri Aemiliani intercessionem, & precum uestrarum orationum consequi valeamus in presenti vita omnium facinorum nostrorum expiationem, demumque cum Christo Iesu & eius electis obtinere mereamur gaudia summa felicitatis in seculis sempiternis. Amen. Si quis vero Regum, vel Comitum, aut*
 40 *Principum, vel quilibet ex genere nostro, seu quilibet subrogata persona in aliquo donationem nostram dirumpere tentauerit, aut de monasterio Sancti Aemiliani subtrahere voluerit, sit a cœtu omnium Christianorum separatus, & a corpore Christi & eius sanguine sacro excommunicatus, & a limine Sanctæ matris Ecclesiæ alienatus, & a consortio omnium Sanctorum segregatus, demumque cum Diabolo & eius ministris, & cum*
 45 *Iuda Scarioth, æternas luat pœnas perpetualiter in Inferno inferiori. Amen. Insuper pro retentione pectet ad partem Regalem duas libras auri cœti, & duplum ad regulam. Facta charta donationis & confirmationis in Era millesima trigesima quinta, regnante me Rege Garsea sub imperio Dei in Pampilona, unâ cum coniuge*

GG ij mea

mea Eximina Regina, & regnantibus matre mea Urraca Regina, & fratre meo Gundisaluo in Aragonie. Ego namque Garsea Rex, qui hanc schedulam fieri iussi, confirmatores & testes ad roborandum tradidi, & propria manu hoc signum & feci. Eximina Regina coniunx mea confirmat. Urraca Regina mater mea confirmat. 5
Gundisaluus frater meus confirmat. Sanctius filius meus confirmat. Sanctius filius Ranimiri Regis confirmat. Garsea frater illius confirmat. Sisebutus Episcopus confirmat. Blasius Episcopus confirmat. Garsea Episcopus confirmat. Vincentius abbas & iudex confirmat. Blasius abbas Albaldiensis confirmat. Blasius abbas Sanctæ Columbe confirmat. Gomesanus abbas Corinensis confirmat. Senior Fortunio Semenonis confirmat. Senior Fortunio Garsie confirmat. Sanctius Blasij maior domus confirmat. Sanctius Fortunionis architriclinus confirmat. Garsea Sanctij maior equorum confirmat. Omnis curia palatij Regis Garsie confirmat. Sisebutus presbyter exaravit.

BIEN evidente manifiestan estos dos instrumentos el reyno y señorio d'el Rey Don Garcia, y la deuocion que tuuo al bienauenturado Sant Millia, y quedando por semejantes escrituras suyas manifestados los tiempos, en que Reynaron el, y los Reyes sus progenitores, de quienes para aprobacion de nuestra historia queda todo lo necessario escrito, no ay que dudar en la verdadera suceßiõ d'estos Reyes de Nauarra, ser la que hemos venido señalando, comprobando lo por proprias escrituras suyas, que son la luz verdadera de las antigüedades de los Reynos de España, de las cosas que sucedieron despues que en ella entraron los Moros, como los apunçtamientos de diuersas partes d'esta chronica lo han mostrado, y harán adelante lo mesmo, Dios mediante. La Reyna Doña Ximena, mostraremos auer biuido por lo menos treynta años despues que la muerte d'el Rey Don Garcia su marido se señalará, que es documento de auer fallecido el Rey Don Garcia en edad de juventud, a lo qual tambien fauorecen los pocos años que de su reyno se pueden manifestar, como luego se verá.

CAPITULO XX.

De la muger y suceßion d'el Rey Don Garci Sanchez el Temboso, y otras cosas pertenecientes a su historia, y muerte suya.

NON tener el nombre de la Reyna Doña Ximena, muger d'este Rey Don Garcia el Temboso, manifiesto por los antiguos instrumentos, ay tan grande discrimen y controuersia entre todos los auçtores sobre ello, q̄ assi como algunos con mucha verdad la llama Doña Ximena, assi otros recibiendo engaño, la nombran Doña Constança, deziendo ser hija de vn conde llamado Dõ Gonçalo, que era grande señor en Asturias: y otros dizẽ, que se llamó Doña Stefania, y no faltá quienes la nõbren Doña Eluira. De manera q̄ d'esta forma tratan entre si tanta variedad y confusion, quãto en otras materias, y no he hallado matrimonio de ningun Rey de Nauarra, sobre que aya tanta confusion en el nõbre de Reyna. El qual no solo cõsta por estos dos priuilegios precedentes, mas tambiẽ por otros muchos, assi de la yglesia de Pamplona, como de Sant Salvador de Leyre, llamando se Doña Ximena en todos ellos, manifestando su vida despues d'el Rey Don Garci Sanchez su marido. Entre las tres Reynas de Nauarra, q̄ constá de las memorias d'el monesterio viejo de Sant Millia, estár en su yglesia sepultadas, la següda Reyna q̄ se nõbra, es la Reyna Doña Eluira: y la tercera la Reyna Doña Ximena, cuyas sepulturas, que en si demuestran muy grande antigüedad, no carecẽ de estár alli sepultados personas notables y de mucha auçtoridad: y esto haze verisimil la grande deuocion q̄ en estos tiẽpos tenian las

las gentes al glorioso Sanct Millian, teniendo le por su patron y particular abogado todas las gentes desde Burgos, hasta el mar. Agora el sancto cuerpo está en el monesterio de abaxo, pero estas sepulturas de los cuerpos Reales permanecen en el de arriba, auiedo por vna agra descendida distancia de vn tiro de arcabuz
5 d'el vn monesterio al otro.

EL Rey Don Garcia el Temboso, desseando, que el infante Don Sancho, su hijo y heredero fuesse criado en todas loables y catholicas costumbres, encargó su disciplina y criança a vn notable religioso y sancto varon, llamado Don Sancho, que fue abad de Sanct Salvador de Leyre: el qual segun en la vida de
10 su poderoso discipulo se verá, vino a ser Obispo de Pamplona, y este infante siendo hechura de tan celebre varon, fallió notable en sus hechos. Escriuen tambien d'el Rey Don Garcia, que tuuo vna hija, llamada la infanta Doña Therefa, que dizen auer sido Reyna de Leon, muger d'el Rey Don Ramiro el segundo, cosa que en via ninguna cabe en la concordancia de los tiempos. Esta
15 infanta de Nauarra muger de Don Ramiro el segundo, Rey de Ouiedo y Leon, fue hija d'el Rey Don Sancho Abarca, como queda escrito en su historia, y aun mas copioso en la d'el mesmo Rey Don Ramiro. Si este Rey Dō Garcia el Temboso tuuo alguna hija, que fue Reyna de Leon, no he topado con fundamento alguno, que para la determinacion suya nos pueda dar luz. Tambien algunas hi-
20 storias de Castilla dizen, que tuuo otra hija, llamada la infanta Doña Sancha, a lo qual se responde, lo que escrito queda en la historia de los Reyes de Leon y Ouiedo, en la vida d'el Rey Don Sancho primero d'este nōbre, cognominado el Gordo. En el numero y suceccion precedente de los condes de Aragō, fue el Rey Don Garcia el Tébloso, el duodecimo: y si a el, y a los Reyes su padre y aguelo se cuē-
25 tan por condes, es porque Aragon no tuuo título de reyno con propietario Principe, hasta los tiempos de su nieto Don Ramiro, q̄ fue primer Rey de Aragō. Por lo qual al Rey Don Garcia Yñiguez, y a los Reyes sus hijos, y suceßores, y a este Rey Don Garcia el Tébloso, cuēto por condes de Aragō y no Reyes, y lo mesmo se hará en principio de la historia de Aragon. En el mesmo numero de los cōdes
30 de Aragō se porná el infante Dō Sancho, quādo viniéremos a hablar de su reyno.

Los años d'el señorio d'este Rey Don Garcia el Temboso, la historia va señalando, dando el principio, que queda visto, y aunque su muerte, cō año preciso y determinado no se pueda aueriguar, acercar nos hemos por ventura a lo cierto: pero en los Reyes sus suceßores yrá todo muy aueriguado, de todos los q̄ ha auido, hasta el tiēpo q̄ esta historia se escriue. Si en los otros Reyes predeceßores su-
35 yos, no se ha podido hazer lo mesmo, no se marauilla ninguno, q̄ en cosas tā antiguas y con tanta confusion y daño escritas, y en historias de Principes, cuyas gentes mas necesidad tenian de lança, que de pluma, no se halle la claridad, que yo tanto como qualquiera desseaua: pero bien creo, que ya que por vettura no se aya
40 podido punctual y precisamēte acertar en todo, que a lo menos nos auremos allegado tāto a lo cierto y verdadero, quāto en ello nosnos ayan otros antecedido.

ESCRIVEN d'el Rey Don Garcia el Temboso, que era tan noble y liberal, que no sabia negar merced, que le pedieffen, cosa que mucho ilustra, y engrandesce a los Principes, aunque es razon, que en todo sean prudentes, y no dar a vno
45 cient mil Ducados, y a ciento no nada, como algunos Principes suelen hazer, negocio de que los Reyes, y en especial sus ministros han de dar estrecha residécia a Dios, con lo qual el Rey enpobrece, y el rico engrandesce, y el que poco puede, perece. No escriuen cosas señaladas de guerras d'el tiempo de su reyno, que al

respecto de los años, que sus predecesores reynarõ, fue breue: porque el Rey Don Garci Sanchez siendo piadoso, benigno y iusticiero, parece, que se contentaua con conseruar lo ganado, sin procurar grandes conquistas: y en caso, que las vuisse hecho, no se halla hecha mencion de cosa notable fide digna, sino es de la batalla de Val de Iunquera, q̄ algunos auçtores señalan auer pasado en tiempo d'este Rey, como se notó en la historia d'el Rey Don Garci Yñiguez su reuifaguelo, y lo mesmo se hizo en la historia de los Reyes de Leon, en la vida d'el Rey Don Ordoño el segundo, donde algo mas copioso se trató d'esta batalla. La historia General escriue, auer tenido el cõde Don Fernã Gõçalez grandes guerras con el Rey Don Garcia el Tembloso, y prisiones de ambos Principes: pero como estas cosas se deuen entender con el Rey Don Garci Sanchez su aguelo, y no con este Rey Don Garcia el Tembloso, la chronica dexa dada cuenta, assi en la historia de Castilia, en la vida d'el conde Don Fernan Gonçalez, como mas copioso, en esta, en la d'el mesmo Rey Don Garci Sanchez.

POR los instrumentos arriba citados, queda verificado el reyno d'este Rey Don Garcia el Tembloso, sin que ninguno por algunas razones, que legitimas, ni de fundamento alguno fuesen, pueda comprobar lo contrario: y si tantos instrumentos, como se han notado desde el reyno d'el Rey Don Garci Sanchez, hasta este Rey Don Garcia su visnieto, no me mouieran á la verificacion d'estas cosas, no me dispusiera por otras razones, a repugnar a tan constante opinion, como todos los auçtores tienen hecha, en no poner desde el Rey Don Garci Yñiguez, hasta el Rey Don Sancho el Mayor, mas de dos Reyes inmediatos, conuiene a saber, Don Sancho Abarca, y Don Garcia el Tembloso, cõ auer reynado estos quatro Principes, que nuestra historia ha manifestado, que es lo cierto y verdadero. Su linea Real auer se continuado por suçcession masculina y legitima, se ha manifestado por los mesmos instrumentos, y cartas Reales suyas, donde los padres van haziendo mencion de los hijos, y aun de sus mugeres, y madres, y hermanos, poniendo los de tal modo por confirmadores de sus priuilegios de donaciones y confirmaciones, que no viera chronica, que luz mas verdadera nos pudiera dar, aunque las gentes d'este siglo, no se vueran descuydado tanto. Entre todos los Reyes passados de Navarra, que en este tiempo, y muchos años despues se intitularon reynar en Pamplona, y Nagera, y Alaua, ninguno se verifica auer reynado menos tiempo, que el Rey Don Garcia, cuyo reyno fue de solos siete años, poco mas o menos. Assi lo que de las fechas d'estos instrumentos, y de los, que el Rey Don Sancho el Mayor su hijo dió, se puede entender, y colegir es, auer sucedido la muerte d'el Rey Don Garcia el Tembloso, casi en la Era de mil y treynta y ocho, que fue el vnico año millesimo d'el nascimiento de nuestro Saluador Iesu Christo: por que de la Era seguite de treynta y nueue ay diuersas escrituras d'el Rey su hijo, por las quales se manifiesta su reyno euidentissimamente. Segun es comun opinion, fue enterrado en el monesterio de Sanct Iuan de la Peña: pero su hijo el Rey Don Sancho, segun queda notado, y se escriuirá en su vida, dize en vn priuilegio, que muchos cuerpos d'estos Reyes sus predecesores estan enterados en el monesterio de Sanct Saluador de Leyre, y tengo muchas causas para presumir lo mesmo d'este Principe.

HISTORIA DE DON SANCHO EL MAYOR

DECIMO TERCIO REY DE NAVARRA.

CAPITULO XXI.

De las guerras que tuuo con Moros, y hijos suyos, con otros
notables puntos a su historia tocantes.

5 **D**ON Sancho, quarto d'este nombre, cognominado el Mayor, que de otro renombre le llaman el Magno, sucedió al Rey Don Garcia el Tembloso su padre en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil, o cerca d'el. A este Principe, a todo lo que es verisimil, die-
10 ron el cognomento de Mayor, por que vino a ser el mayor Rey de todos los Principes Christianos, que vuo en España, despues que los Moros entraron en ella: y el cognomento de Magno, que otros le dan, le resultó de las grandes cosas que hizo, assi en la disciplina militar, como en todo lo de mas perteneciente a su dignidad Real. No solo fue señalado en esto, pero aun, si damos fe a algunos auctores,
15 fue el primer Rey Christiano de España, que tomó titulo de Emperador de las Españas, cosa que aun los Reyes Godos, con toda su magestad y grandeza no tentaron hazer lo, aunque esto no consta por sus propios titulos. Que el Rey Don Sancho el Mayor reynaua en Nauarra en el año d'el nascimiento de mil y
20 vno, se manifiesta por vn instrumento suyo, que de la yglesia de Sanct Sebastian de Nagera, y de sus pertenencias hizo en vno con la Reyna Doña Nuña su muger al bienaventurado Sanct Millian, y a sus religiosos, en feys de las Calendas de Agosto, de la Era de mil y treynta y nueue, que es a veynte y siete dias d'el mes de Julio d'el dicho año d'el nascimiento de mil y vno, deziendo reynar en Pamplona, y Nagera. Los confirmadores son la Reyna Doña Nuña, y Ramiro
25 Reyezuelo, y Don Garcia, y Don Benito, y Don Mancio, Obispos: y el señor Lope Sanchez mayor domo, y el señor Lope Yñiguez, y otros. Por otro instrumento d'el mesmo dia y Era consta lo mesmo claramente.

*Esto fue en
la Era de
1038*

IOOI

EN principio de su reyno vinieron al Rey Don Sancho embaxadores de Don Bermudo Rey de Leon, llamado el Gotoso, tercero d'este nombre, pidiendole, que todos se vniesen en vno con el conde de Castilla contra los Moros, cuyo
30 capitan general Alhagib Almançor auia destruydo los años passados muchas tierras de los reynos de Leon, y Galizia, y señorío de Castilla, especialmente arruinado totalmente la ciudad de Leon, y aun Astorga, y Santiago. El Rey Don Sâcho como bueno y catholico Principe, acogiendo este negocio d'el bien comun de la republica Christiana d'España, segun d'el se esperaua, condescedió de grado a la
35 embaxada d'el Rey Dó Bermudo, y aunque no consta por los auctores, auer acudido en persona a la guerra, parece, que embió sus gétes a juntarse cō las d'el Rey Don Bermudo, y d'el conde de Castilla, y vuieron de Alhagib Almāçor la victoria, que la historia dexa escrita en el capitulo trigésimo nono d'el libro nono.

40 **M**UCHA parte de lo tocate a la historia d'el Rey Don Sancho el Mayor queda escrito en la historia de Castilla, quando la narracion de la chronica le contó por vltimo conde de Castilla, en suceccion de su cuñado Don Garcia conde propietario de Castilla, y parte se cōtó en la historia de Don Bermudo tercero d'este nombre Rey de Leon, y parte en la de Don Sancho conde de Castilla su suegro, y parte en la de su cuñado Don Garcia cōde de Castilla: por lo qual remitiendo me a
45 lo que alla se dexa escrito, no curaré de reiterar lo vna vez alli referido, sino apuntar algunas cosas, casi forçosas. Fue el Rey Don Sancho vltimo conde de Castilla, y tambien vltimo conde de Aragon, y decimo tercio en el precedente numero: y

los Principes que a el sucedieron , assi en Castilla , como en de Aragon , le llamaron Reyes, dexando el titulo de condes. Sobre el matrimonio d'el Rey Don Sancho ay grande discrimen entre las historias de Castilla y Aragon : por que las de Aragon, queriendo a Don Ramiro su primer Rey hazer de legitimo matrimonio, dizen, que casó el Rey Don Sancho dos vezes, la primera con Doña 5 Caya o Gaya, señora de Ayuar, villa d'el reyno de Navarra, y que d'este matrimonio nasció el dicho Don Ramiro, primer Rey de Aragon. Pero a esto no se deue dar credito, por que allende de quedar mostrado, que el priuilegio, por donde esto quiere probar fray Gauberto, es qual queda visto, auiendo sido Don Ramiro el mejor de sus hijos, y tan buen cauallero, qual se sabe, y 10 la historia dirá: de creer es, que viera, como primogenito y de primer matrimonio, sucedido al Rey su padre en el reyno de Navarra, como en patrimonio mas principal, y no en el de Aragon, que a la sazón era poca cosa, sufraganea a Navarra: pero no pasó tal, sino que lo de Aragon, con titulo de Rey se le dió, por remuneracion de sus grandes meritos, aunque no era le- 15 gitimo. La segunda muger d'el Rey Don Sancho dizen las historias de Aragon, que fue Doña Mayor, a quien otros llaman Doña Eluira: pero yo la llamo Munia Domna, o Doña Nuña, como en la historia de Castilla queda visto, que fue hija mayor de Don Sancho primero d'este nombre, tercero conde propietario de Castilla. Lo que por cierto se deue tener, es, que la Reyna Doña Nuña fue 20 vnica muger d'el Rey Don Sancho, y en instrumetos antiguos dados por el mesmo Rey su marido, esta señora es llamada Doña Nuña, como también lo mostraremos adelante en esta su propia historia, allende de lo que dexamos notado.

EL condado y señorío de Castilla, el Rey Don Sancho por muerte de Don Garcia, conde de Castilla su cuñado, que en la ciudad de Leon, adonde el 25 mesmo Rey Don Sancho, que a le acompañar y honrrar en sus bodas, auia ydo, se hallaua, fue muerto, vino a obtener: por que como el conde Don Garcia, cuya muerte vengó el Rey Don Sancho su cuñado, segun en la historia de Castilla queda visto, siendo muerto a traycion, no dexasse hijos, resultó en el tiempo en la historia de Castilla señalado, el condado suyo a su hermana y legitima heredera 30 Doña Nuña, o Muña Dóna, q años auia, era Reyna de Navarra: y por esta muerte d'el conde, y matrimonio d'el Rey, se vnieron la primera vez Navarra y Castilla. El Rey Don Sancho, quando vino a ser tan acrecentado en estados, escriuen, que se llamó Emperador de las Españas con otros titulos, de que en lo de Castilla se haze mencion. Antes que el Rey Don Sancho sucediese el condado de Castil- 35 la, vuo en la Reyna su muger a sus hijos al infante Don Garcia el primogenito, que d'el nombre d'el Rey Dō Garcia Sanchez el Tembloso su aguelo fue assi llamado, y sucedió en el reyno de Navarra. Despues vuo al infante Don Fernando, que fue primer Rey de Castilla. Tambien dizen algunos auctores, que el infante Don Gonçalo, que fue vno de los hijos d'el Rey Don Sancho, nasció d'este matrimonio, y fue despues Rey de Sobrarue y Ribagorça: y esto es para mi cosa verisimil, por la razon, que se colige d'el concilio, que este Rey Don Sancho hizo celebrar en la ciudad de Pamplona, como luego diremos: y otros dizen auer sido bastardo, nascido de la Doña Gaya señora de Ayuar, pero no lo tengo por cierto. Este poderoso Principe, viendose casado con hija d'el con- 45 de de Castilla, quieren algunos auctores, que no tardó en poner su casa y ordenario assiento en Nagera, que al tiempo y muchos años antes, y aun muchos despues fue de la corona de Navarra: y despues quando vino a gozar d'el condado de
Castilla

Castilla, fue le casi forçoso poner en aquella ciudad su casa y corte, como en pueblo de donde con mas comodidad pudiesse acudir a las cosas de Nauarra, Castilla y Aragon, aunque Sobrarue quedaua desuiado.

5 SEGVN parece por escrituras d'estos tiempos, el Rey Don Garcia, padre d'este Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Ximena su madre auian hecho donacion en el tiempo de su reyno de la villa de Ventosa, a la casa de S. Millian, y confirmádo esta donacion el Rey Don Sancho su hijo en ocho de los Idus de Março de la Era de mil y cinquenta, que es a ocho dias d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y doze, se manifiesta su reyno, deziendo, hazer esta confirmacion despues 1012
10 de la muerte d'el Rey Don Garcia su padre. Son confirmadores la Reyna Doña Nuña, y el infante Don Garcia Reyezuelo, y Dō Ramiro hijo d'el Rey, y Don Benito Obispo de Nagera, y Don Sácho Obispo de Aragon, y tábien Don Ximeno Obispo de Pamplona, segundo d'este nōbre, que en el numero nuestro es el octauo prelado, cuyo nombre no parece por escrituras d'este tiēpo d'el archiuo de la
15 yglesia mayor de Pamplona, pero en este instrumento manifiesto estár su nombre. El Rey Don Sancho tuuo muchas guerras, assi con Moros, como con Christianos, y segun se refiere en diuersas chronicas, que d'el hablan, como en su tiempo estádo muy declinado el poder de los Moros de Cordoba, acostunbraffen los Moros a correr diuersas tierras, quando d'el cōdado de Barcelona, quando
20 d'el reyno de Leon, y quádo de Nauarra y Castilla, embiaua siempre este Catholico Principe sus gētes a la offensa de los enemigos de la Fe, y defensa de los limites de Christianos. Entre las de mas guerras que hizo a Moros, señala la comun opinion vna, auer passado en el dicho año de mil y doze, en el qual juntádo sus gētes que corrió las tierras de Moros tan adentro, que haziēdo a los enemigos muchos
25 males y daños, no paró hasta la ciudad de Cordoba. En la qual dizen, que no halló casi resistencia ninguna, por las grandes scisimas y diuisiones, que sobre el reynar auia entre los Moros de aquella ciudad y su reyno. Tengo para mi, que esto vudiesse passado muchos años despues, y assi creo estár errada esta cuenta, como la de los Reyes de Ouiedo y Leon, y condes de Castilla, segun en sus historias queda
30 da comprobado.

CAPITVLO XXII.

D'el crimen de adulterio, que los auctores refieren, auer impuesto los infantes Don Garcia, y Don Fernando a la Reyna su madre, y algunas obieciones contra lo que escriuen, auer d'ello resultado.

35 **S** COMVN opinion entre los auctores, que tratan de las cosas d'el Rey Don Sancho el Mayor, que durante la sobredicha ausencia, que hizo contra la ciudad de Cordoba, quedó en Nauarra la Reyna Doña Nuña su muger, a quien en esta ausencia refieren, auer dexado el Rey su marido muy encargado vn rico cauallo, que preciaua mucho,
40 siendo semejantes jumentos para tales viajes, y no para los dexar en estas ocasiones en sus casas. Escriuen mas, que el Rey mandó a la Reyna, no dexasse a ninguno caualgar en el: pero q̄ como la natura humana, como flaca, siēpre apetezca mas las cosas prohibidas, q̄ el infante Dō Garcia erederero, pidió a la Reyna su madre, le dexasse caualgar en el. La qual aunque desseaua cōdescēder al ruego d'el infante su hijo primogenito, escriuē, que toda via se retiró de lo hazer, por no transgredir el mādato d'el Rey su marido, como las prudētes y discretas mugeres lo de uē hazer, y refierē, q̄ lo mesmo le acōsejó vn cauallero principal de su casa, a quiē ya algunos auctores llamā Pedro de Sese, y no falta quien le nōbre Fernando de Ordo-

Ordoñana, y segun la genealogia de los Reyes de Navarra q̄ escriuió Dó fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona confessor d'el Rey Dó Carlos el tercero, era este cauallero natural de Castilla, aunque el no le señala nóbre. Dizé adelante en este cuéto, que el infante Dó Garcia de tal manera se indignó d'ello, que cegádole el demonio, no solo determino el mesino acusar de adulterio sin culpa a la inocente Reyna su madre cō el dicho cauallero, mas que aun pudo táto, q̄ para dar mayor color a su diabolica acusasion, atraxó a lo mesino al infante Don Fernando su menor hermano, y lo mesino dizé algunos auctores, que hizo d'el infante Dó Gonçalo. Concluydo el viaje de Cordoba, refieré, que dado buelta el Rey Don Sancho cō mucha gloria y hōrra, y llegado a Najara, la alegria q̄ de las tierras Andaluzes traya, de auer penetrado en regiones de Moros tá adentro, no tardó en conuertirse en la mayor tribulaciō y dolor, q̄ venir le pudiera, con vn caso tan graue, que no solo turbó su animo, mas que aun se escádalaron todos sus estados: por que los infantes sus hijos ya cōplices en tan gráde mal acusarō ante el Rey su padre de adulterio a la inculpable Reyna su madre, que siendo turbado el Rey, y haziendo examinar el caso tan arduo, dizen, que hizo poner en prision a la inocente Reyna en el castillo y casa Mota de Nagera, y que d'el cauallero hizo lo mesino.

PARA la determinacion d'este arduo negocio, escriuen mas, que el Rey hizo juntar cortes, y que en ellos por los caualleros, y hombres sabios en los fueros d'estos tiempos, fue ordenado, que segun antigua costumbre y fuero en estos tiempos vsado, se determinasse la causa por juyzio de batalla, dando la Reyna vn cauallero, que su inocencia por el rigor de las armas defendiesse, combatiédo con los infantes. Refieren mas, que este caso siendo de mucha turbaciō y tristeza, principalmente a la Reyna, y al Rey, y a toda la corte y reyno, que la Reyna con gemidos y lloros se encomendaua a Dios, y a la virgen y madre suya, suplicando, la librasse de aquel falso testimonio, como libró a su sierua Susana, y que fue el misericordioso Dios seruido de oyr sus humibdes ruegos, y aunque passaron algunos dias, que no vuo cauallero, que osasse emprender la parte de la Reyna contra los infantes, que despues fallió a ello Don Ramiro su antenado, y que el aceptó el duelo y batalla de la defenſa de la inocencia de la Reyna. Venido el dia asignado de la batalla, afirman, que vn Sancto religioso hizo tanta instancia con los infantes Don Garcia y Don Fernando, significando les con saludables consejos los rezios incouenientes, y graues peligros, assi de los cuerpos, como principalmente de las animas, a que se querian oponer, que al cabo por via de confesion conosciendo sus graues culpas, se retiraron de la dura pertinacia, y obstinez, en que auian estado, y que esto siendo por el venerable religioso manifestado al Rey Don Sancho, fue dada por libre la Reyna Doña Nuña. Con tan sancta y necesaria diligencia, dizen mas, que siendo libre la Reyna d'el crimen sin culpa, no solo fue regozijada la corte, mas los infantes conosciendo sus culpas fueron perdonados, primero d'el padre, y despues de la madre, que al cabo con maternas entrañas, no pidió la execucion de la pena que sus graues culpas merecian, y que redundó de todo esto suma gloria y honrra a Don Ramiro. Esto es lo que en suma refieré los auctores sobre este caso, el qual si fuera verdadero, y si también Don Ramiro fuera hijo legitimo, y de primer matrimonio, considére el discreto lector, que como primogenito, si fuera razon, que vuiera sucedido semejante Principe en el reyno de Navarra, que era d'el Rey su padre? y no como adelante se verá, el infante Don Garcia causador de semejates escádalos, siendo como ellos quieren de matrimonio segundo. Passadas estas cosas escriuen mas q̄ el Rey Don Sancho

Sancho por euitar los daños y differéncias que despues de sus dias podia auer entre los infantes sus hijos por la suceſſion y futura erencia de los estados, acordaron los Reyes marido y muger, diuidir y assignar en vida lo que a cada vno despues de sus dias auia de pertenecer, y dexar a todos los hijos cō titulos Reales: pero ha se de entéder, que esta diuision se hizo en los vltimos años de la vida de los padres, por que desde este tiépo hasta que el condado de Castilla se vnió con el reyno de Nauarra, pasarō los años, que luego se señalará. Al infante Don Garcia, escriuen, que como a primogenito assignarō a Nauarra hasta los montes de Oca, cō las tierras que en Cantabria andauā con la corona de Nauarra hasta el Oceano Cātabrico, y al infante Don Fernādo señalarō al cōdado de Castilla, y todos escriuē, q̄ la Reyna Doña Nuña su madre no quiso, que su estado propietario de Castilla credasse el infante Don Garcia el primogenito, por auer el sido causador d'el sobre dicho crimen, sino que fuesse para el infante Don Fernando, que no tuuo tanta culpa.

ESTO affirman casi todos los auctores, pero yo mas creo que esta diuision de tierras, y las que luego diremos, que se hizieron, no por esto, sino por que todos los hijos quedassen con titulos Reales, y tengo por negocio fabuloso el dezir que la Reyna Doña Nuña madre de los infantes no quiso, q̄ el primogenito credasse sus tierras de Castilla, sino el hijo segundo, por que antes me persuado de lo contrario, por documentos que en diuersos preuilegios antiguos d'el tiempo que el infante Don Garcia vino a reynar hállo, dados por el mesmo Don Garcia, intitulado se en ellos, no solo Rey de Pamplona, y montes de Oca y Bureba, mas tambien de Castilla la Vieja hasta Burgos, como algunos d'estos priuilegios y sus datas citaremos en la historia d'el mesmo Dō Garcia. Lo q̄ yo d'estas cosas puedo colegir es, q̄ al infante Dō Fernādo dierō a Burgos cō muchas tierras de Castilla, pero no a Castilla la Vieja, q̄ es la tierra que desde Bureba y Oña corre por toda la comarca de Frias, que aun agora cōseruādo su antiguo nōbre, se llama Castilla la Vieja, dōde ay siete merindades, ni le dierō otras muchas tierras d'el distrito de Castilla: y assi Dō Garcia se llamó constātemēte Rey de Castilla la Vieja. Sin semejātes ocasiones tābien hallamos otros Reyes de España, auer diuidido los reynos en sus hijos, por dexar los cō titulos Reales, como hizo el mesmo infante Don Fernādo, quādo en vida suya señaló al infante Don Sācho su hijo primogenito el reyno de Castilla, y al infante Dō Alōso, q̄ era el segūdo, el reyno de Leon, y al infante Don Garcia, el reyno de Galizia. Lo mesmo hizo el Emperador Dō Alōso su visnieto, quādo en vida suya señaló al infante Don Sācho su hijo primogenito los reynos de Castilla y Toledo, y al infante Don Fernando, que era el segundo, los de Leon y Galizia, como todo esto dexamos escrito en la historia de Castilla. En este repartimiento señalaron al infante Don Gonçalo el antiguo reynode Sobrarue, al qual algunos llaman Don Sancho, y no era marauilla, entre tantos hijos tener vno el nombre d'el Rey su padre, y al infante Don Ramiro assignaron el condado de Aragon con titulo de reyno, queriendo el Rey su padre, y la Reyna su madrastra, honrrar le con titulo Real: pero refieren, auer hecho esto en gratificacion de lo que trató por la honrra de la Reyna su madrastra, cuyo era, segun algunos d'ellos, el condado de Aragon, auiendo le sido dado en arras, quando se casó, aunque para mi, tengo por difficil, en tiempo que los Principes Christianos de España tenian los limites de sus estados no muy espaciosos, se diesse tantas arras. Si me dizen, que se le dieron tales arras, por ser tan grande señora, como era la condesa propietaria de Castilla, respōderé, que quādo ella casó con el Emperador su marido, no pensó ser condesa de Castilla, sino que muchos

muchos años despues por la desgraciada muerte de su hermano Dō Garcia conde de Castilla, que murió sin hijos, vino a ser condesa, segun en diuersas partes d'esta historia queda visto. Algunos auctores, con daño que en ello reciben, señalan al Rey Don Sancho otro hijo, llamado Garcia Añes, siendo este Garci Añes 5 aquel Garcia, de quien en el capitulo decimo quinto d'este libro queda escrito, está mal entendido su nombre.

D'ESTA manera el Rey Don Sancho y la Reyna su muger diuidieron en sus hijos los estados y futura sucession para despues de sus dias, con no bueno ni sano consejo, pues fuera de ser causa de grandes guerras y diferencias, 10 que los Reyes sus hermanos y sucessores tuuieron, si las fuerças todas quedáran a vno solo, se vuieran hecho contra Moros muy mayores y mas breues conquistas, lo que no fue posible con estados tan diuididos. El tiempo en que esta acusacion de adulterio, y las cosas que a ella sucedieron señalan algunos auctores en el dicho año de doze, pero yo no solo sospecho, mas aun tengo por muy aueriguado y cier 15 to, que como arriba digo, fue mucho despues, y bien creo lo fue veynte años, segun me persuaden muchas razones, que por breuedad dexo, y lo mesino consta de los largos años de vida que restaron a este Principe.

CAPITULO XXIII.

De diuersos instrumentos, manifestantes el reyno d'el Rey Don Sancho, y tratase de las villas de Sanct Sebastian y Hernani, y guerras, que el Rey tuuo con Moros y Christianos. 20

1013 **P**OR vn instrumento de donacion, que vn cauallero, llamado Don Garcia Fortuniones, y Doña Tota su muger hazen de la yglesia de Sancta Maria de Serores a la casa de Sant Millian de la Cogolla, const, 25 como el Rey Don Sancho en Pamplona, y el Rey Don Alonso en Leon Reynauan en la Era de mil y cincuenta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y treze. En el qual por otra escritura de ocho de las Calendas de Agosto, cuyos confirmadores son Don Benito Obispo de Nagera, y Don Sancho Obispo de Aragon, parece lo mesino: y d'el año inmediato siguiente se hallan diuer- 30 sas escrituras d'el Rey Don Sancho, y de la Reyna Doña Nuña su muger. Siendo grandes las donaciones y confirmaciones Reales que este Catholico Principe hazia al monesterio de Sanct Salvador de Leyre, hizo vna notable escritura a Sancho abad de la mesma casa, y a sus monges, como a lugar dedicado al Salvador d'el mundo, y a la bienauenturada virgen Madre suya, y que en el 35 estauan los cuerpos de las santissimas virgines Nunilo y Alodia, y de Sant Vril, que fue abad de la mesma casa, y las reliquias de otros muchos Sanctos y Sanctas: por la qual se manifiesta, que en los fines de Hernani, que es en Guipuzcoa, auia vn monesterio que se dezia Sanct Sebastian con su parrochia. Mas se manifiesta que en la villa, que los antiguos dezian Hiçurun, auia dos yglesias de 40 Sancta Maria, y d'el martir Sanct Vicente, y assigna sus terminos y limites a este pueblo con los nombres contenidos en la mesma escritura, que hasta oy dia se conseruan. Este monesterio de Sanct Sebastian siendo agora de monjas, está en pie, y se conserua con toda decencia en la riuera d'el mar, segun en el instrumento mesino se contiene, y llaman le Sanct Sebastian el Viejo, a diferencia de 54 Sanct Sebastian el Nueuo, que es la villa bien cognoscida de Sanct Sebastian, que d'este monesterio dista dos tiros de ballesta, como en el capitulo octauo d'este libro se notó. Segun por dobladas razones d'esta escritura consta, deziasse antes esta villa Hiçurú, la qual oy dia tiene las dos yglesias parrochiales de Sancta Maria,

Maria, y Sant Vicente, contenidas en el mesmo instrumento, sin tener más, que antes, ni menos, y como en la mesma escritura la de Sancta Maria se nombra primero, assi lo es oy dia la mas principal. El Rey Don Sancho da grande antigüedad a esta villa, la qual ya en este tiempo tenia el nombre de Sanct Sebastian, por que dize, que los antiguos la solian llamar Hiçurun, de lo qual se manifiesta, que en este tiempo no se llamaua assi.

TAMBIEN se prueua por esta escritura, ser en este tiempo pueblo conosci-
 10 la villa de Hernani, que está a vna grande legua de Sanct Sebastian, pues el Rey Don Sancho para mayor demostracion d'el sitio de Sanct Sebastian, dize, ser en los confines de Hernani. Dize mas el Rey Don Sancho, hablando en este instru-
 15 mento d'el monesterio de S. Saluador de Leyre, que en esta casa estauã enterrados muchos cuerpos de los Reyes sus predecesores, y deudos, y Obispos, y de otros fieles Christianos, segun queda referido, por la qual dexamos escrito, q̄ muchos de los Reyes, que la comun opiniõ tiene estar enterrados en S. Iuan de la Peña, lo
 20 están en esta casa de S. Saluador de Leyre. Confirmó este instrumẽto con auctori-
 dad episcopal el mesmo Obispo Don Sãcho, y dize el Rey, otorgar la cõ voluntad de la Reyna Doña Nuña su muger, siẽdo su data en el mesmo monesterio de Leyre en doze de las Calẽdas de Mayo de la Era de mil y cinquẽta y dos, q̄ es a veynte dias de Abril d'el dicho año d'el nascimiẽto de mil y quatorze. Los confirmadores
 25 son la Reyna Doña Nuña, y Don Ramiro, Don Garcia, Don Gonçalo, y Dõ Ferrando hijos d'el Rey, Don Mancio Obispo de Aragon, que su yglesia era Yaca: Don Garcia Obispo de Nagera, Don Nuño Obispo de Alaua, Don Iuliano, Obispo de Burgos, Garcia Lopez, Doña Arrosta, Fortua Blas señor en Funes, Ximẽ Garces señor en Sos, Ximẽ Galindez señor en Abascos, Garcia Ottiz, señor en Ligné, Fortun Sanz señor en Caparroso, Galindo Gomez señor en Mẽdarinz. D'otras cosas de S. Sebastia, que agora es vna de las fuertes plaças q̄ ay en España, y de mucha cõtratacion y comercio, se hallará en esta mesma historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sãcho el Sabio, que fue su quinto nieto por linea masculina. Este mesmo Principe en la dicha Era de mil y cinquenta y dos, que es el di-
 30 cho año de mil y quatorze, dió diuersos priuilegios al monesterio de S. Millian.

EN este tiempo, el Rey Don Sancho, deseando tener propicio a Dios en la guerra, que a los Moros de la frontera de Funes queria hazer, fue con los caual-
 35 leros de su reyno al monesterio de Sanct Saluador de Leyre, donde ofreció a esta casa en doze de las Calendas de Nouiembre de la Era de mil y cinquenta y tres, que es a veynte y vno de Octubre d'el año d'el nascimiẽto de mil y quinze la de-
 40 cima parte d'el pan, vino, y ortaliza de todas las villas, que pudiesse ganar de la gente pagana, si Dios fuesse seruido de le dar victoria. Mas donó a esta casa, dõde dize estar sepultados muchos cuerpos assi de los Reyes sus deudos, como de Obis-
 45 pos y fieles Christianos, vna viña en Funes, cuyos vezinos se la auian dado, por auer muerto en tiempo de paz diez Moros, por lo qual le deuian mil sueldos: y en Falces vna casa con su viña, y huertas: y en Nagera por la anima d'el Rey Antrayo su deudo, los palacios, que d'el mesmo auian sido con su viña, huertas, y molinos. No se puede entender por el instrumento, quiẽ vuiẽsse sido este Rey Antrayo, que los palacios tenia en Nagera. Sin la Reyna Doña Nuña, y los infantes hijos suyos, y d'el Rey, son confirmadores y testigos d'esta escritura, Don Mancio Obispo de Aragon, Don Ximeno Obispo de Pamplona, de quien ya queda hablado, Don Garcia Obispo de Nagera, Don Nuño Obispo de Alaua, Don Iulian Obispo de Oca, que aquí se intitula de Burgos, siẽdo señores Garci Lopez en Arrosta, y For-

tun Velazquez en Funes, y Ximeno Garces en Saufe, Ximeno Galindez en Nauascuez, y Garcia Fortuniones en Ligni, y Ximeno Enecones en Varte, y Lope Enecones en Marañon, Fortunio Sanchez en Arles, Yñigo Sanchez en Nagera, Fortun Sánchez en Eçauri, y otros caualleros. No se halla, que successo vuisse tenido el Rey Don Sancho en este viaje, aunque bien ay documentos, para presumir, que fue vécedor de los Moros sus enemigos, por que en este mesmo año parece, que por via de gratificaciõ de los seruicios, que en semejâtes viajes los hijos dalgo d'el val de Roncal hizieron a los Reyes de Nauarra sus señores: les cõfirmó la carta de hidalguia y esempcion, dada por los Reyes sus progenitores a los vezinos de Roncal, y les dió su instrumento publico. Cuya data es en Sobrarue en la Era de mil y cinquenta y tres, que es el dicho año d'el nascimiento de mil y quinze. Esto mesmo cõfirmarõ muchos Reyes de Nauarra successores suyos, y assi las esempciones de los Roncaleses son aun oy dia sobre todas las ciudades, villas, y valles d'el reyno de Nauarra: y d'esta confirmaciõ se puede presumir la victoria. 15

ESCRIVEN mas, que el Rey Don Sancho, siendo Principe professor de la arte militar, y de todas las de mas cosas, que competen a vn buen Principe, passó a Francia sus inuencibles armas, y conquistó cerca de los Pireneos, la prouincia de Gascaña, la qual dizen, que despues vendió al conde de Piteus, por necesidad de dineros, que para otros effectos mayores vuo menester. No faltan quienes escriuan, y se engañan, deziendo, que al dicho Don Garci Añes, que refieren ser hijo, le dió en erencia, y tambien escriuen, que por lo de Sobrarue y Ribagorça hizo muchas guerras contra cierto conde, que por aquellas montañas auia tiranizado muchas tierras, que se las tomó, por fuerça el Rey Don Sancho. Estas guerras señalan algunos auer passado antes de la diuision hecha de los estados. 25

CAPITULO XXIIII.

De los concilios, que el Rey Don Sancho el Mayor hizo celebrar en Sanct Saluador de Leyre, y Pamplona, y como la silla episcopal fue restituyda de Sanct Saluador a Pamplona: y de los dos Obispos suyos, llamados Sanchos, y de que jurisdiccion metropolitana era en esta sazõ la diocesi de Pamplona.



1022 **L** REY Don Sancho el Mayor, segun consta por las escrituras de sus tiempos, era Principe tan Catholico, que siendo muy dado a las cosas de la religion, y su augmento, parece, que es visto, casi no tener entero contentamiento, quando en negocios, tocantes al culto diuino y a la religion, no se ocupaua. Por lo qual hizo celebrar concilio en el monesterio de Sanct Saluador de Leyre en onze dias de las Calendas de Mayo, de la Era de mil y sesenta, que es a veynte y dos dias d'el mes de Abril d'el año d'el nascimiento de mil y veynte y dos. Entre las de mas cosas, que en este santo concilio ordenaron, para augmẽto de nuestra santa Fe, no se olvidó el Rey Don Sancho, en confirmar al inesimo monesterio los priuilegios dados por su aguelo el Rey Don Sancho, y por la Reyna Doña Vrraca su aguela, y por el Rey Don Garcia, y la Reyna Doña Ximena, padre y madre d'el mesmo Rey. Ordenó se tambien, que en el año seguinte se celebrasse otro concilio en la ciudad de Pamplona. Este priuilegio confirmaron los infantes Don Garcia, Don Fernando, Don Gonçalo, y Don Ramiro su hermano, siendo en todo testigos Sancho Guillen conde de Gascaña, y Berenguer conde de Barcelona: y el Rey Don Sancho no solo confirmó los priuilegios al monesterio de Sanct Saluador de Leyre, mas aun le donó muchos bienes. 30 35 40 54

EN estos dias Era Obispo de la yglesia de Pamplona, el Obispo Don Sanchõ, el qual era sancto y religioso varon, y auia sucedido en la silla al Obispo Don

Don Ximeno, y fue el primero de los d'este nombre, y el noueno prelado d'esta yglesia de los, que nuestra historia ha venido haziendo mencion: y parece por diuersos instrumentos como auia sido maestro d'el Rey Don Sancho, y juntaméte era abad d'el monesterio de S. Saluador de Leyre. Este prelado a diferencia d'otro Don Sâcho, suceſſor en la filla fuya, es llamado el Mayor, d'el qual por priuilegios antiguos se sabe, que presidia en el benemerito obispado, en la Era de mil y sesenta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y veynte y tres. Consta por las antiguas escrituras, que este Obispo Don Sancho fue muy justo prelado, a quien el Rey Don Sancho fu discipulo en antiguos priuilegios, no solo llama maestro, mas aun muchas vezes le nombra señor fuyo.

10 QVERIENDO el Rey Don Sancho, que la filla episcopal de la ciudad de Páplona fuesse restituyda d'el monesterio de Sanct Saluador de Leyre a su deuido y originario lugar, hizo congregar en Pamplona a los prelados y notables varones de sus estados, para celebrar Sinodo, segun la decretacion d'el concilio de Leyre. Estando en ella todos ayuntados, rogó al Obispo Don Sancho, tuuiesse por bien, siédo le el mesino ayuda, fuesse buelta la filla episcopal a la ciudad de Pamplona, renouando y restaurando, su antigua filla, y que alli instituyesse y pusiesse de su mano la orden canonica, de tal manera, que nuestro Señor fuesse por ello feruido, de les perdonar sus culpas: como todo ello parece por vna escritura d'el archiuo de la madre yglesia de Pamplona. Cuya data es en tres de las Calendas de Octubre de la Era de mil y sesenta y vno, que es a veynte y nueue dias d'el mes de Septiembre d'el fuso dicho año d'el nascimiento de mil y veynte y tres. En este mesmo dia y año se celebró concilio en la ciudad de Pamplona en razon d'ello, siendo presentes los prelados, que abaxo se nombraran con el Metropolitano de Ouedo, y con ellos el Rey Don Sancho con los infantes sus hijos Don Garcia, Don Fernando, Don Gonçalo, y Don Ramiro hermano d'ellos, y otras muchas personas ecclesiasticas y seglares. Fue decretado en esta santa synodo entre las de mas cosas, que la yglesia cathedral de Sanct Saluador de Leyre fuesse restituyda a la ciudad de Pamplona, como consta por instrumentos, que d'ello ay, no solo en la yglesia mayor de Pamplona, mas aun en el propio monesterio de Sanct Saluador de Leyre, dōde se refiere auer se celebrado este concilio en presencia d'el Rey, y de los Obispos, y abades, y grandes de su pueblo. Señalanse por testigos de las cartas, no solo Don Sancho Obispo de Pamplona, con los de mas Obispos, que luego se nombrarán, mas aun los infantes Dō Garcia, Don Fernando, y Don Gonçalo: y mas escriuē, que tábien fue presente Dō Ramiro hermano d'ellos, deziēdo estas palabras. Fueron presentes Don Garcia, Don Fernādo, y Don Gōçalo, y el hermano d'ellos Dō Ramiro: y el nōbrar por sí con razón diferente a Don Ramiro, parece dar a entēder, que los de mas tres hermanos erā de vna mesma madre: y sin los prelados y infantes fuerō testigos la Reyna Doña Ximena madre d'el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Nuña su muger. El Rey Dō Sancho hizo con grande diligencia inquirir en este concilio los limites antiguos d'el obispado de Pamplona, mandando señalar su distrito, hasta donde se deuiā estender los limites d'el obispado. Con el Obispo Don Sancho, fueron presentes a este concilio Don Ponce obispo Metropolitano de Ouedo, Don Garcia Obispo de Nagera, Don Nuño Obispo de Alaua, Don Arnulpho Obispo de Ribagorça, Don Sancho Obispo de Aragō. Don Iulian Obispo de Castilla, que era Burgos.

No se pudo hazer la traslacion de la filla en tiempo d'este Sancto Obispo Don Sancho el Mayor, por que la breuedad de sus dias no dió a ello lugar, a causa de

1024 aver sucedido su fallecimiento en el año luego siguiente, que fue de mil y veyn-
 te y quatro: en el qual murió en diez y siete de las Calendas de Abril, que fue en diez
 y feys d'el mes de Março, día Domingo, y fue enterrado en el monesterio de S.
 Salvador de Leyre con gráde sentimiento, que el Rey Don Sácho hizo de la muer- 5
 te de su maestro, tan religioso prelado. Al qual sucedió en el obispado de Páplona
 vn venerable religioso, que como el predecesor se llamó Don Sancho, se-
 gundo d'este nombre, cognominado Menor, que en el numero nuestro de los
 Obispos de Pamplona fue el decimo prelado, el qual fue en muchos años abad
 d'el monesterio de S. Salvador de Leyre y juntamente Obispo. Cuyo pontificado 10
 fue muy largo, segun se entenderá d'el tiempo, que de su muerte assignará la histo-
 ria, porque sus días no solo excedieron a los d'el Rey Don Sancho, mas aun a los
 de su hijo el Rey Don Garcia, y llegaron a mucha parte de los días d'el reyno
 d'el Rey Don Sancho, quinto d'este nombre, nieto d'este Rey Don Sancho.

EL qual en este tiempo auia sojuzgado, y traydo a su obediencia a todos los 15
 Moros circunuezinos a sus estados, ganando d'ellos siempre muchos trium-
 phos, como el mesmo lo refiere en vn instrumento, que dió a la casa de Leyre en
 doze de las Calendas de Nouiêbre de la Era de mil y sesenta y dos, que es a veyn-
 te y vno de Octubre d'el dicho año d'el nascimiento de veyn- te y quatro. Dize mas el
 Rey Don Sácho en esta escritura, q̄ viendo, que despues, que los Moros conqui- 20
 staron a los reynos d'España, los legos auian tenido las yglesias suyas, auia de-
 terminado de las entregar a los varones Ecclesiasticos. Esto no consta, si effectuó
 el Rey Dō Sácho, pero por esta mesma escritura cōfirmó a esta casa todas las do-
 naciones, que los Reyes sus antepassados le auia hecho, y procuró, q̄ en sus estados
 se estédiese la regla de S. Benito, q̄ en la casa Cluniacése florecia. Pues el Rey Don 25
 Sácho no cessando de procurar, q̄ la silla episcopal, que estaua en Leyre fuesse re-
 stituyda a Páplona, se vuo de effectuar en los primeros días d'el pōtificado d'este
 1026 Obispo Dō Sácho el Menor cerca d'el año de mil y veyn- te y feys, presidiêdo en el
 fumo pōtificado el Papa Iuá llamado vigesimo de nacion Romano, sucesor d'el
 Papa Benedicto octauo. Con semejâtes diligências y decretos de S. Sinodo fue d'el 30
 monesterio Real de Sât Salvador de Leyre buelta la silla episcopal a la ciudad de
 Páplona debaxo de la aduocacion de la celestial asumpciō de la virgē Maria nue-
 stra Señora, auiendo estado en Leyre muy largos años, segun d'el tenor de lo que
 escrito queda, se puede colegir, y despues siêpre por la bondad de Dios ha perman-
 necido esta madre yglesia en su primitiuo lugar. Ninguna duda se puede tener, en 35
 que la traslacion se vuiesse hecho en este tiempo, reynando el Rey Don Sancho,
 por que por escrituras antiguas d'este mesmo Principe d'el archiuo de la yglesia
 mesma de Pamplona, parece estár hecha la traslacion en la Era de mil y sesenta
 1028 y feys, que es año d'el nacimiento de mil y veyn- te y ocho: pero la orden ca-
 nonica, que agora ay en esta yglesia, no se puso hasta los tiempos d'el Obis- 40
 po Don Pedro de Roda, como en su lugar se notará. No se puede afirmar,
 a qual metropolitano era suffraganea en estos tiempos la yglesia de Pamplona,
 por que la ciudad de Tarragona, de cuya jurisdiccion y distrito metropolitico so-
 lia ser, antes que los Moros entrassen en estos reynos, estaua despoblada, y sin
 pastor su yglesia matriz de la aduocacion de Sancta Tecla: y que quiesssen dezir 54
 que lo era de Toledo, o Seuilla, Merida, y Braga, que erã los antiguos metropolis,
 tampoco, porque estauan en poder de infieles, pues Santiago, Çaragoça, Lisboa,
 Valencia, Granada, y Eborá, mostrado hemos en la historia d'el Rey Bamba,
 como despues d'estos tiempos fueron eregidas en metropolis, quanto mas,
 que

que sino era Sanctiago las de mas estauan en poder de infieles. Era forçoso, que si tenia recufo a algun Metropolitano d'España, fuesse al de Ouedo : por que en estos tiempos su yglesia de Sant Saluador era metropolitana, y aquella ciudad era por excelencia intitulada ciudad de Obispos, por la razon, que queda escrita en su lugar, y aun lo mesmo da a entender el auer se hallado en el dicho concilio el sobre dicho Don Ponce, Obispo Metropolitano de Ouedo, y querer dezir, que tenia su recurso de apelacion fuera d'el reyno para Narbona, que como queda mostrado, solia ser de la jurisdiccion d'España en lo seglar y ecclesiastico, o a Aux, que es tambien en Francia, mas conjunta a Navarra, es cosa sin fundamento alguno, pero quando Taragona fue reedificada setenta años despues d'estos tiempos por el Primado de las Españas Dō Bernardo Arcobispo de Toledo, y fue por el puesto pastor, tornó Páplona a ser su suffraganea a Tarragona. Despues quado la yglesia de Çaragoça en el pontificado d'el Papa Iuá, llamado vigesimo segundo, fue ensalzada en metropolitana, quedó Pamplona suffraganea a Çaragoça, como agora lo es, segun en su deuido lugar y año lo notará nuestra chronica.

CAPITVLO XXV.

Como el Rey Don Sancho vino a ser conde de Castilla, y que bitió mas años, de los que la comun opinion le señalay como puso religiosos Cluniacences en los monesterios de Oña, Leyre, y Sant Iuan de la Peña: y que los Obispos de Pamplona fuesen electos de los religiosos de Leyre, y muerte d'el Rey.

EN este tiempo sucedió en la ciudad de Leon la desgraciada muerte de Don Garcia conde de Castilla, cuñado d'el Rey Don Sancho, siendo muerto a traycion en treze de Mayo d'el dicho año de mil y veynete y ocho, segun en la historia de Castilla en la vida suya queda escrito. Por lo qual mediáte la Reyna Doña Nuña su muger, que por no dexar hijos el cōde su hermano, le era forçosa eredera, vino el Rey Don Sancho a ser conde de Castilla, cuyo señorio se vnió cō el reyno de Navarra por este. Lo qual se reualida por vn instrumento, que en la Era de mil y sesenta y seys, que es esto año d'el nacimiento de mil y veynete y ocho, dió el mesmo Rey Don Sācho a la casa de Sant Millian, donde no solo se entitula reynar en Pamplona y Alaua, como en los de mas instrumentos, mas tambien en Pancoruo. Biuia tambien en este año la Reyna Doña Ximena su madre, la qual siēdo deuota al glorioso Sant Millian, por escritura de donacion hecha en ocho de los Idus de Deziembre de la dicha Era de mil y sesenta y seys, que es a seys d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nacimiento de veynete y ocho, hizo donacion a aquella casa ciertas villas, que dize, auer comprado d'el Rey Don Sancho su hijo, y de su muger la Reyna Doña Nuña en tres mil y quinientos sueldos de plata: pero esto de villas se ha de entender de tierras y caserías, que antiguamente se llamauā villares. En este instrumēto los tres hijos d'el Rey Don Sancho se llaman Reyes, nōbrandose el primero Don Garcia Rey, y el segundo Don Fernando Rey, y el tercero Dō Ramiro Rey, q̄ dize la escritura ser hermano dellos, haziēdo en el nombrar a el esta distinció, y aun q̄ Dō Gōçalo su hermano, con los Obispos Don Sancho, Don Iulian, Don Nuño, y grandes d'el reyno, está por cōfirmador, no es llamado Rey como los tres hermanos.

EN la historia de Castilla y en esta hemos venido manifestando, ser el nōbre de la Reyna, muger d'el Rey Dō Sācho, Munia Domna, referiēdo, ser lo mesmo, que dezir Doña Nuña, porque en las escrituras de la lengua Latina d'estos tiēpos por dezir Nuño escriuē Munio: y por dezir Nuña escriuen Munia, y a lo q̄ agora dezimos Doña, dezian Domna, como clara y abiertamēte se nota en diuersos instrumētos. Assi en primero de los Idus de Abril de la Era de mil y sesēta y ocho, q̄

1030 es a treze d'el mesmo mes de'l año d'el nascimiento de mil y treynta, d'óde a Don Sancho su padre spiritual, abad de S. Millia, y a sus religiosos hazen el Rey Don Sacho y la Reyna su muger ciertas donaciones: la Reyna es llamada Doña Nuña, la qual y el Rey su marido dizē en esta escritura, q̄ en la Quaresma d'este año auia querido estar en este monesterio. Los cōfirmadores son Dō Sacho Obispo de Páplona, Don Iulia Obispo de Oca, Dō Nuño Obispo de Alaua, y el conde Nuño Gonçalez, Fortun Sanchez, Azenar Sâchez, Azenar Fortunones, Fortun Gouiz, Simon Enecones, Galindo Enecones, Garcia Fortunones, y Galindo Enecones monge. De las razones d'este priuilegio cōsta, como en este tiempo en montes de Oca permanecia siēpre su antigua yglesia episcopal, siēdo el prelado fuyo el sobre dicho Dō Iulia Obispo de Oca. Con la qual, y con la de Pamplona, Nagera, Alaua, y Aragō, auia en esta sazō en el distrito d'el reyno de Nauarra, cinco sillas episcopales: y quãdo la de Oca se passō a Burgos, vuo tãbien quatro sillas. La vida de la Reyna Doña Ximena madre d'el Rey se verifica auer llegado hasta este año de mil y treynta por vna escritura d'el cōde Don Fernando Pelayoz, y de la condesa 15 Doña Eluira su muger, y de Doña Gutina su madre, que en presençia el Rey Dō Sancho se hizo en treze de Nouiembre d'este año, siēdo confirmadores muchos Obispos y señores, y Fernãdo Ziellamos, Bermudo Ziellamo, merinos d'el Rey, y aun passō de aqui la largueza de los dias d'esta Catholica Princesa. Mas adelãte se comprueua el reyno d'el Rey Don Sancho y de la Reyna Doña Nuña su muger 20 por vna donacion, que de la yglesia de Sant Iulian, que es en el termino de Sant Pedro d'el Monte en Castilla, hazen al monesterio de Sant Millian y a su abad Don Sancho, que es intitulado Obispo, en la Era de mil y sesenta y nueue, que es año d'el nascimiēto de mil y treynta y vno, donde sin los tres hijos d'el Rey son confirmadores el Obispo Don Sancho, y el dicho Don Iulia Obispo de Oca, y el 25 Obispo Don Nuño: y por otros dos escrituras de la mesma Era se reualida su reyno, siendo la vna d'ellas d'el primero d'el mes de Abril.

101 CONTINVANDO este Principe las obras de religion y aumento fuyo, fue al monesterio de S. Salvador de Oña, que su suegro Don Sancho conde de Castilla auia edificado, y visitō personalmente aquel monesterio de religiosas, las quales, 30 segun en la historia de Castilla queda dicho, trasladō a Bayllen, y puso en esta casa religiosos de la orden de S. Benito de regla Cluniacēse, que en Borgoña auia hecho instruyr en la casa de Cluni, llamado comunmēte Cluniacēse. Esto mesmo se afirma auer hecho en el monesterio de S. Iuan de la Peña, de dōde quitando los sacerdotes, que hasta la sazō auia estado, puso religiosos Benitos de la mesma regla de la casa de Cluni, que en estos tiēpos sobre todas las de la Christiandad florecia en grande religion y sanctidad, siendo exemplo y casa matriz a todas las de mas. Tãbien se refiere, que en la casa de S. Salvador de Leyre puso la regla de los religiosos Cluniacēses, reformãdo a los religiosos d'este antiguo monesterio, el qual posseyerō los monges d'esta ordē en cētenares de años, hasta que durãte el 40 reyno d'el Rey Dō Theobaldo el primero, dexãdo este regla tomaron en el tiēpo, que la historia señalarã la Cisterciēse, q̄ hasta agora se cōserua. Los que dizen, que este mesmo Principe puso religiosos de la regla de Cluni en el monesterio de S. Maria de Yrache d'el mesmo reyno, recibē engaño: porque esta casa se tiene por cierto, ser fundaciō de su hijo el Rey Dō Garcia, q̄ hasta agora es possyda de Benitos. Siēdo grãde la deuocion q̄ este Principe tenia al monesterio de S. Salvador de Leyre, en doze de las Calēdas de Nouiēbre de la Era de mil y setenta, q̄ es a veyn- 45 te y vn dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y treynta y dos, otorgō

otorgó a esta Real casa, vn excelente y notable priuilegio, estableciente, que los Obispos de la yglesia de Páplona fueslen elegidos de los religiosos de aquella casa. D'este instrumento fueron cófirmadores y testigos la Reyna Doña Ximena su madre, y los infantes Don Garcia, Don Fernádo, Don Gonçalo, y su hermano Don Ramiro, y Don Sácho Obispo de la mesma yglesia de Pamplona, y abad de Leyre, Don Mancio Obispo de Aragon, y Paterno abad d'el monesterio de Sanct Iuan de la Peña, y Yñigo abad d'el monesterio da Sanct Saluador de Oña, que es el abad Sanct Yñigo, de quien en la historia de Castilla queda hecha mencion, cuyo cuerpo bendito está en el mesmo monesterio de Oña.

10 P A S S O de aqui la vida d'el Rey Don Sácho, porque por vna escritura d'el monesterio de S. Miguel de Pedroso, que es de la abadesa Doña Aldora, dada en la Era de mil y féteta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y treynta y tres, dize fer hecha reynando en Nagera, y en Alaua, y en Castilla el Rey Don Sancho, de cuyas palabras se comprueua esto euidenteméte. Antes de llegar a estos tiempos, 1033
15 gráde numero de auctores, assi Latinos como de la légua vulgar, señalá cō muchos años anterior la muerte d'el Rey Dō Sácho el Mayor, y al cótrario algunas breues historias de Nauarra, escritas en légua Latina y también Castellana, dizen auer sucedido su muerte en el dicho año de treynta y tres: pero puesto caso, que los primeros se hallaron mucho mas lexos de la verdad, tápoco estos otros fueron autéticos 20 en ello, aunque mas se acercaron a lo cierto. En las historias de Castilla, y Leon queda escrito, como el Rey Don Sancho tuuo guerras con su coçuño Don Bermudo tercero d'este nombre Rey de Leon, y las tierras que le ganó, y también como, y con que ocasion reedificó a la ciudad de Palencia y le restituyó su antigua yglesia cathedral. También queda escrito, como se hizo la paz entre los dos Prin- 25 cipes conçuños, casádo se el infante Don Fernando, futuro Rey de Castilla, con Doña Sancha infanta de Leon, hermana y heredera d'el Rey Don Bermudo, que fue matrimonio, que despues vino a ser causa de la vnion de Castilla y Leon. Pues estando el Rey Don Sancho poderoso y muy estimado Principe, y en paz con todo el mundo, partió en romeria para la santa yglesia de la ciudad de Ouiedo, y en el camino sobreuino su muerte. La qual, auiedo treynta y quatro años, poco mas o menos, q̄ reynaua, sucedió matádo le en dia Viernes diez y ocho dias d'el 30 mes de Octubre, fiesta de S. Lucas Apostol y Euangelista, d'el año d'el nascimiéto de nuestro Señor de mil y treynta y quatro. Fue enterrado en la ciudad de Ouiedo, de dóde despues, segun diuersos auctores, su hijo Don Fernádo primer Rey de Castilla le hizo trasladar a S. Ysidro de la ciudad de Leó: pero como en la historia de Castilla queda en la vida suya escrito, tiené los mōges d'el Real monesterio de Sāt Saluador de Oña por cierto, está en su yglesia enterrado, y esto tengo por mas verisimil, por lo que alli tengo dicho.

40 HISTORIA DE DON GARCI SANCHEZ DE
Nagera, decimo quarto Rey de Nauarra.

CAPITVLO XXVI.

De la separacion de los reynos de Nauarra, Castilla, Aragon, y Sobrarue: y como el Rey Don Garcí Sanchez tomó a Aragon, y muger y hijos que tuuo.

45 **D**ON Garcia, sexto d'este nombre, cognominado Sáchez, que comun-
méte es llamado el de Nagera, sucedió en el reyno de Nauarra al Rey
Don Sancho su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y tre-
ynta quatro, biuiendo la Reyna Doña Nuña su madre. Este Principe

Esto fue en
la Era de
1072

en diuerfas escrituras fuyas es llamado el Rey Don Garci Sanchez, d'el nombre patronymico d'el Rey Don Sancho su padre, como adelante lo notaremos : y el cognométo de Nagera le resultó, por que no solo fue criado en Nagera, mas aun en la mayor parte de su reyno está entédido, auer en ella biuido, y al cabo enterradose. Por la muerte d'el Rey Don Sancho, segun en vida fuya auia ordenado, fueron diuididos sus estados, en perjuizio d'este Rey Don Garci Sanchez, a quié como a primogenito venian todos ellos, de los quales quedó a Nauarra hasta mótes de Oca, Bureba, Castilla la Vieja, Alaua, y Nagera con lo de Cantabria al Rey Dō Garcia: y la mayor parte d'el reyno de Castilla, ecepto lo que se llama Castilla la Vieja, cupó al Rey Dō Fernádo, q̄ fue primer Rey de Castilla. Sobrarue, y Ribagorça uuo el infante Dō Gonçalo, y Aragon el infante Don Ramiro. Con esta diuision todos quatro hermanos quedaron con titulos Reales, y como el infante Don Fernando fue primer Rey de Castilla, assi tambien el infante Don Ramiro fue primer Rey de Aragon, aunque en Nauarra vistos quedan los Reyes, que uuo, pero en Castilla y Aragon en vn mesmo año, que fue este de treynta y quatro començó a auer Reyes, auiendo antes ambos estados, llamado se condados. No me parece, que seria bien passar en silencio vna cosa de notar, que escriuiendo esta historia de Nauarra, he venido a considerar, que en los Reynos de Nauarra, Ouiedo y Leon, auiendo en vn mesmo tiempo començado a auer Reyes, aya en Nauarra auido solos treze Reyes hasta el Rey Don Sácho, padre d'este Rey Don Garcia: y que en el reyno de Ouiedo y Leon uuiessen reynado veynte y tres Reyes hasta el Rey Dō Bermudo el tercero, que tres años no complidos despues d'el fallecimiento d'el dicho Rey Dō Sancho murió. De manera, que en ygual concurrencia de tiempos y años, ha auido en Leon diez Reyes mas, segun queda verificado de las historias de los vnos y de los otros. De lo qual se puede inferir, que los Reyes de Nauarra y Sobrarue han sido mas venturosos en vidas largas, pues mas años biuieron y dominaron sobre la haz de la tierra, que es particular don y merced de Dios, prometido en el viejo Testamento a los hijos, que honrran a sus padres, por especial gracia y remuneracion.

A L tiempo, que el Rey Don Sancho falleció, escriuen, que el Rey Don Garcia Sanchez, se hallaua ausente d'España, porque los dias passados auia ydo en peregrinacion a la ciudad de Roma, que algunos auctores no paran aun, hasta dezir, que fue esta romeria su penitencia por la acusacion materna, hecha con falsedad, siendo, creo yo, ellos mismos, los que al hijo lleuantan esta falsedad, como tambien d'esto mesmo consta, que lo tocante a la falsa acusacion no passó año de doze : porque no es cosa verisimil, que veynte y dos años estuuiesse sin hazer la romeria y penitencia de tan graue y escandaloso peccado. Pues antes, que el Rey Don Ramiro diesse la buelta, escriuie, que como Don Ramiro Rey de Aragon, su hermano vió al reyno de Nauarra sin Rey, que juntó las gentes de su nueuo reyno de Aragon, con las quales, y con ayuda de los Principes Moros, de las ciudades de Tudela, Çaragoça, y Huesca puso cerco sobre la villa de Tafalla en el año de mil y treynta y cinco: y que como a esta fazon el Rey Don Garci Sanchez llegasse a su reyno de Nauarra, juntó con grande presteza sus gentes. Con las quales dió tan fuerte y repétino rebato sobre las gêtes d'el Rey Don Ramiro y sus Moros, que no solo haziendo descercar a Tafalla, le mató muchas gentes y le tomó todo el cäpo, mas aun compelió al Rey Don Ramiro, a saluarfe, como dizé, a vna de cauallo. D'esta victoria se halla hecha menciõ por el mesmo Rey Dō Garcia, passados algunos años despues d'este, haziendo donacion de la villa de Ortrina

a vn cauallero llamado Sancho Fortunones, assi por sus muchos seruicios y grãde fidelidad, como porque entre otras cosas dió al Rey el cauallo, q̄ fue d'el Rey Dō Ramiro, que en la arrancada de Tafalla auia sido tomado con su silla y freno de plata. Mediante este vencimiento, pudo tanto el Rey Don Garcí Sanchez, que tomó al Rey Don Ramiro todo su estado de Aragón, y le compelió a recogerse a Sobrarue, y Ribagorça, tierras que vino a eredar d'el Rey Dō Gonçalo su hermano, al qual refierē, que mató en la puente de Monclus vn mal cauallero vasallo suyo, llamado Ramonet de Gasçuña, y que fue enterrado en el monesterio de Sanct Victoriã, y que a esta causa los de Sobrarue y Ribogorça recibiendo por Rey, se vnieron estos estados con Aragon. Bien parece por estas victorias, quanto el Rey Don Garcia como hijo legitimo auia quedado mejorado en estados, pues con tanta facilidad acabó estas cosas, las quales assi passadas, nunca faltaron guerras entre los dos Reyes hermanos en todo el resto d'el reyno d'el Rey Don Garcia, cuyos años despues d'este año fueron diez y nueue.

15 EL Rey Don Garcia siendo infante, casó en vida d'el Emperador su padre con vna señora, que se refiere ser de nacion Francesa, llamada Doña Estephania, de quié algunos con error dizen ser hija d'el conde de Fox, que es cosa fuera de proposito: porque en Fox no vuo condes hasta el tiempo, que la historia presente señala su principio en su deuido lugar. Vuo el Rey Don Garcia de la Reyna

20 Doña Estephania su muger diuersos hijos, que por las escrituras de sus tiempos se manifiestan con grande euidencia. El primogenito d'el nombre de su agüelo paterno se llamó el infante Don Sancho, llamado Garcia por sobre nõbre y patronimico, que fue sucessor y erederero de los reynos paternos. El hijo segundo fue el infante Don Ramiro, que segun parece por instrumentos suyos de las casas de

25 S. Millian, y Nagera, fue señor de la ciudad de Calaorra por gracia y merced d'el Rey Dō Garcia su padre: y tãbien fue señor de las villas de Torrezilla de los Cameros, Riuafrecha, Lea, Villoria, Trebejano, y d'otras tierras, que en el tiempo, que adelante se notará, las dió a la casa de Sancta Maria la Real de Nagera, quedando este infante segundo genito grãde señor. El hijo tercero d'el Rey Don

30 Sancho, y de la Reyna Doña Estephania su muger, fue el infante Don Fernando, que fue señor de Iubera, y Lagunilla, y d'otras tierras, el qual tuuo este nombre de Don Fernãdo Rey de Castilla y Leon tio suyo, assi como el infante Dō Ramiro le tuuo de su tio Dō Ramiro Rey de Aragon, Sobrarue, y Ribagorça. El quarto hijo d'estos Reyes fue el infante Don Ramõ señor de Murillo, Agon, y Agon-

35 cillo, el qual y el infante Don Fernãdo su hermano son muy celebrados por confirmadores en los instrumētos d'el tiēpo d'el Rey Don Sãcho Garcia su hermano mayor. Estos fuerõ los verdaderos hijos varones d'estos Reyes, cuyos nõbres por la ordē de anterioridad, q̄ aqui se nõbran, son muy manifiestos en auctēticas escrituras. Algunos auctores, sin fundamēto alguno, ponē por hijo segundo d'ellos a

40 otro infante: q̄ como al primogenito llamã Don Sãcho, deziēdo, que al Rey Don Sãcho su hermano mayor le sucedió en los reynos. D'este tal infante cõ querer le hazer segundo genito, no solo no se halla hecha alguna noticia en las escrituras d'estos tiempos, mas aun nuestra chronica mostrarã claro, no auer auido en Nauarra tal Rey. Tambien otros auctores ponen a estos Reyes otro hijo, llamado el

45 infante Don Ramirigo, de quien tampoco se halla hecha mencion alguna: y los que tal afirman, reciben daño, haziēdo de vn mesmo nombre dos hijos, por que el dicho infante Dō Ramiro señor de Calaorra, en diuersas escrituras se llama Ramirigo, de donde nasció el yerro, creyendo, que Ramiro y Ramirigo erã differētes nombres,

nombres, y assi podiá hazer otro hijo mas, si el nombre comun fuyo dicho Ranimiro, por no frifar en todo con los otros, no entédieran por de Ramiro. Passan de aqui los hijos d'el Rey Don Garcia, y de la Reyna Estephania, porque escriuen auer tenido otro hijo llamado el infante Don Ximeno, de quien tan poco se halla rastro alguno en las escrituras antiguas, que yo aya visto.

TUVIERON estos Reyes otras quatro hijas, cuyos nombres por la orden de mayoridad, que aqui se pornan, son muy claros en los instrumentos d'estos tiempos. La primera fue la infanta Doña Ermesilda, que d'otra manera es llamada Ermisenda, que fue señora de Villamediana y Matres, la qual en algunas relaciones se nota por segunda, cuyo nombre es muy conosciado por confirmadora en los instrumentos d'el tiempo d'el Rey Don Sancho su hermano. La segunda fue la infanta Doña Ximena, que fue señora de Corcueros y Hornos, y otras tierras, muy celebrada en los mismos instrumentos. La tercera fue la infanta Doña Mayor, que fue señora de Ianguas y d'otras tierras, de quien se halla tambien mucha luz. La quarta fue la infanta Doña Vrraca, llamada de algunos Oguenda, que fue señora de Aluerite, y Lardero, y Mucrones, que fue muger d'el cōde Don Garcia, de quié adeláte se hablará. En el testamēto de la Reyna Doña Estephania, de que en la historia d'el Rey Don Sancho su hijo se hará mēcion, la primera se nombra Doña Vrraca, y la segunda Doña Ermesilda, y la tercera Doña Ximena, y la quarta Doña Mayor. Esta amplissima posteridad y sucession de quatro hijos, y otras tantas hijas tuuieron el Rey Don Garci Sanchez, y la Reyna Doña Estephania. Algunos auctores modernos añaden al Rey Don Garcia otra hija, llamada Doña Blanca, y no paran aqui, sino que dizē mas, auer sido Reyna de Castilla, muger de su tio Don Sancho Fernádez el Valiente, segundo Rey de Castilla: y por que a esto queda satisfecho en contrario en la historia de Castilla, en la vida d'el mesmo Rey Don Sancho, a donde remito a los lectores, no ay para que me de tener en su reiteracion.

CAPITVLO XXVII.

Como el Rey Don Garci Sanchez ayudó al Rey Don Fernando su hermano, en tomar al reyno de Leon, y fundacion d'el monesterio de Nagera, y lo que algunos refieren sobre la institucion de la deuifa de Nauarra, y cosas notables tocantes al monesterio de Valbanera y otras cosas sobre fundaciones de monesterios.

1037 **V**ENIDO el año de la natiuidad de nuestro Señor de mil y treynta y siete se offreció guerra entre Don Fernando primer Rey de Castilla, hermano d'el Rey Don Garcia, y su cuñado Don Bermudo tercero d'este nōbre Rey de Leon: el qual teniendose por agrauiado, por las tierras, que el Rey Don Sancho los años passados le auia ganado, y no queriendo pasar por el concierto hecho entre ambos Reyes, quãdo casó a la infanta Doña Sancha su hermana con el Rey Don Fernãdo, a quienes en el matrimonio por via de paz se auian adyudicado aquellas tierras, començó a hazer guerra con muchas gentes de los reynos de Leon y Galizia, contra el Rey Don Fernando. El qual sabiendo esto, y entendiendo, que el Rey Don Garcia se hallaua con gentes victoriosas, le embió a rogar le ajudasse: y el condescédiendo a los ruegos d'el Rey Don Fernando su hermano, cōgregó presto sus gentes, y juntado se con el Rey Don Fernãdo, fueron ambos Reyes hermanos contra el Rey Don Bermudo, y en la riuera d'el rio Carrion, en vn lugar nombrado Llantada le dieron vna rezia batalla. En la qual como el Rey Don Bermudo con grãde saña buscase por los esquadrones la persona d'el Rey Don Fernando su cuñado, escriuen, que topó con

con los dos Reyes, que cō mucho esfuerço discurriá por las hazes con el mesmo desseo, de encōtrar con la persona d'el Rey Dō Bermudo: el qual siendo herido de vna fuerte lançada, que cayó muerto de su preciado cauallo, llamado Pelayuelo. Siendo los Leoneses y Gallegos vencidos por los Nauarros y Castellanos: luego los Reyes Don Garcia y Don Fernádo pasaron adelante, hasta la ciudad de Leō, a apoderarse de aquel reyno, que de derecho venia al Rey Don Fernando por la Reyna Doña Sancha su muger, hermana y credera forçosa d'el Rey Don Bermudo, que murió sin hijos. Aunque los vezinos de la ciudad de Leō al principio tentaron alguna resistencia, como vieslen, que ni era razon, ni podian defenderse d'el poder de los Reyes, luego se dieron, y el Rey Don Fernádo fue coronado por Rey en veynte y tres de Junio dia Iueues d'el dicho año. Concluydas estas cosas con tanta gloria y honra, el Rey Don Garcia, dexando al Rey Don Fernando su hermano por pacifico Rey de Leon, dió buelta a sus reynos.

POR escrituras de estos tiempos se verifica, como en estos dias era Obispo de Pamplona el dicho Don Sancho el Menor, y abad d'el monesterio de Sāt Salvador de Leyre vn venerable religioso, llamado Dō Garcia, como se vee por instrumentos d'el archiuo de la yglesia de Pamplona. Por otro de la casa de Sāt Milliá de la Era de mil y setenta y seys, q̄ es año d'el nacimiento de mil y treynta y ocho, el Rey Don Garcia se intitula reynar, no solo en Pamplona, mas en Castilla hasta Camora, siédo Fortun Sanchez señor en Nagera y Fortú Ortiz juez: y el titulo de dezir, que en Castilla hasta Camora reynaua, deuia de ser por las victorias auidas en cōpañia d'el Rey Don Fernádo su hermano contra el Rey de Leō y sus subditos. De otra escritura suya, y de la Reyna Doña Estephania su muger, fecha en siete de las Calendas de Agosto de la Era de mil y setenta y ocho, que es a veynte y seys de Julio d'el año d'el nascimiéto de mil y quaréta, parece ser Obispo en Pamplona Don Sācho, y en Alaua Don Garcia, y en Nagera otro llamado Dō Sācho.

COSA es de fama y voz muy constantemente credada, entre las gentes de la prouincia de Rioja de padres a hijos, y lo mesmo en algunos auctores se halla, que en los dias d'el reyno d'este Rey Dō Garcia, fue hallada la deuota ymagen de nuestra Señora la virgē Sāta Maria d'el monesterio Real de la ciudad de Nagera: y su inuencion afirman, auer sido en el lugar, donde agora están las sepulturas de los cuerpos Reales, que yazē en aquella casa. Bien consta, y parece por escrituras d'el mesmo Rey Dō Garcia, que ya en este tiempo esta Real casa de religiosos de la orden de S. Benito estaua fundada: y es cosa muy constante auer la el mesmo Rey Don Garcia fundado, como parece por vn priuilegio suyo, concedido a esta casa en la dicha Era de mil y setenta y ocho, que es el dicho año d'el nascimiento de mil y quarenta. De manera, que assi consta por este instrumento, estar en este tiempo hallada ya la sancta ymagen de nuestra Señora d'este monesterio. D'el qual los que dizen auer le fundado el Rey Don Garcia en el año pasado de veynte y quatro, reciben manifesto engaño: por que en aquel tiempo, segun lo hemos mostrado, reynaua el Rey Don Sancho su padre, y no el Rey Don Garcia. Los auctores que tratan de la inuencion de la ymagen de nuestra Señora, dizen, que por esta ocasion el Rey Don Garcia y la Reyna Doña Estephania su muger, no solo yinieron durante su reyno, a fundar esta deuota casa, y dotandola Realmente, escogieron su yglesia para su sepultura, mas aun refieren, que el Rey Don Garcia, tomando a la Virgen Maria muy grande deuocion, instituyó vna deuifa militar de caualleria, tomando por insignias, y deuifas la Jarra y açuçenas, de que la deuotissima ymagen halló pintada con la

1038

1040

Ange-

Angelical salutacion de la encarnacion d'el hijo de Dios. Esta quieren ellos ser la deuifa Real, que llaman de Nauarra, la qual dizen, que el Rey Don Garcia, tomãdo la primeramente, dió despues a los infantes sus hijos, y a muchos nobles d'el reyno de Nauarra, y d'otras partes, que a su corte acudian, y que todos los Sabados, y dias de nuestra Señora, especialmente de Março, que es el dia de la Anunciacion, solian hazer mucha fiesta, y traer en sus ropas esta deuifa. En la yglesia d'este Real monesterio, donde despues el Rey Don Garcia fue enterrado, celebran el dia de oy los diuinos officios, assí religiosos de Sanct Benito, que poseen la casa, como tambien clerigos, que no es suya, pero en diuersas capillas, aunque en la mayor los religiosos, y debaxo d'el coro los clerigos, junto a las sepulturas de los Reyes. Esta casa fue dotada, no solo por el Rey Don Garcia y por la Reyna Doña Estephania su muger, mas por otros Reyes y Reynas de Nauarra sus sucesores: y fueron puestos en el para mayor deuocion muchas sanctas reliquias, especialmente el cuerpo d'el glorioso Sant Prudécio Obispo de Taraçona, natural de Armentia, lugar de la prouincia de Alaua, y el cuerpo de Sanct Vital y el de Sancta Agricola martyres, y parte d'el cuerpo de la bienaueturada martir S. Eugenia, que en tiempo de Moros padeció martirio en la ciudad de Cordoba, como en la historia de los Reyes Moros de Cordoba, lo mostraremos en su lugar.

EN la historia de Leouigildo Rey Godo d'España escriuimos, como en las relaciones, que tienen los monges d'el deuoto monesterio de Santa Maria de Valbanera, contenia auer se durante el reyno suyo, hallado la Santa ymagen de nuestra Señora de Valbanera, y alli ofrecimos de tornar a hablar aqui sobre sus cosas.

Aunque muchos tiené por cosa mas cierta, auer se hallado en este tiempo, como lo mesmo sentió Venero en su Enchiridion, quando dixo, que en tiempo d'el Rey Don Fernando el Magno primer Rey de Castilla se auia hallado, que como queda visto, era hermano d'el Rey Dō Garcia, no dudo en que sea cosa muy mas antigua, y lo que mucho haze, que esto sea verisimil, es lo que en la vida d'el mesmo Rey Leouigildo escriuimos, tomando fundamento de vnas razones, que Dō Alófo el sexto, Rey de Castilla habla en vn priuilegio suyo, que alli citamos.

Bien es verdad, que como en Sant Millian de la Cogolla, y en S. Salvador de Leyre, y en Sant Iuan de la Peña, que son casas muy antiguas de la orden de Sanct Benito hallamos instrumentos y antiguos priuilegios de los Reyes passados de Nauarra, y otras escrituras fide dignas, en esta casa no se hallan, sino desde el tiempo d'este Rey Dō Garcia, de cuyo reyno el mas antiguo, q̄ se manifiesta, es de quatro de las Nonas de Abril de la Era de mil y ochenta, que es de dos dias d'el mes-

mo mes de Abril, d'el año d'el nascimiento de mil y quarenta y dos. En el qual tiempo ya claramente era casa de mucha deuocion: pero escrituras por donde nos podamos guiar con documento cierto, sino con indicio no se hallan, salvo, que tienen sus relaciones, como en suma lo escriuimos en la historia d'el Rey Leouigildo, y desde este tiempo ay escrituras harras y muy auténticas, y copias diuersas, y muchas d'ellas escritas en la antigua letra Gotica. Entre los de mas instrumentos d'el tiempo d'el Rey Dō Garcia, ay vna de diez de las Calédas de Nouiembre de la Era seguiete de mil y ochenta y vno, que es a veynte y tres dias d'el mes

de Octubre d'el año d'el nascimiéto de mil y quarenta y tres, donde es intitulado Rey de Pamplona, y de Castilla la Vieja. Despues ay otras escrituras de su tiempo, y de los Reyes sus sucesores, como de algunos d'ellos haremos mención en esta historia, y la dexamos hecha en la de Castilla. Los que d'esta santa casa platicá, que Athanasio santo y sapiétissimo doctór de la yglesia, grande emulo d'el cresiarcha

Arrio,

Arrio, biuió en ella, siendo veynte años cozinero, engañan se sin duda alguna: por que este monesterio, aunque vüiera tenido principio de los tiempos d'el Rey Don Garcia, y aun de los d'el Rey Leouigildo, no cabe en diametro por la concordácia de los tiempos: por que el Sancto doctor Athanasio, començó a florecer en santidad, y letras, en los tiempos d'el Emperador Constantino Magno, en cuyo imperio se señaló mucho en el concilio generalissimo Niceno, que en su lugar señalado, se celebró contra la heregia de Arrio, clerigo presbitero de Alexandria, ciudad de Egypto. Este Sancto doctor Athanasio, que fue Obispo de la mesma ciudad de Alexandria, falleció en diez de Mayo d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de trezientos y setenta y nueue, auiendo regido su yglesia en quarenta y seys años, y con esto se conuençe esta crasa ignorancia. Por tanto el Athanasio, que pudo auer en Valbanera, seria algun otro notable y bué religioso d'este nombre, y assi es aparente, que la equiuocacion de los nombres vüiesse causado la ignorancia. El sitio d'esta sancta casa causa a las gentes por el lugar de tanta aspereza mayor deuocion, cuyo assiento es en los montes, que antiguamente se llamauan Idubedas, en vn profundo valle, donde agora la vemos possyda de religiosos de la orden de Sanct Benito, puesta a cinco leguas de la ciudad de Nagera, siendo muy frequentada de los deuotos Christianos, que van en romeria, a implorar auxilio de la virgen Maria en sus necessidades y trabajos. Tiene muchas sanctas reliquias, como las de mas casas de la orden de Sanct Benito, y entre ellas vn braço, que dizen, ser de Sanct Illesonso Arcobispo de Toledo: y la cabeza de Sancta Ursola: y dos cabeças de las onze mil Virgines: y vn dedo de Sanct Vicente martir: y tres espinas de la corona de Christo, y otras cosas de mucha deuocion, y entre ellas vna casulla de tela Morisca, que dizen, que fue de Santo Domingo de Silos, y muchos ornamentos ricos: y en lo de mas me refiero, a lo que se escriuió en la dicha historia d'el Rey Leouigildo.

TAMBIEN reciben engaño los, que dizen, que el Rey Don Garcia fundó el monesterio de Sant Millia de la Cogolla de la mesma orden, de que tantas vezes la obra presente ha hecho mencion: por que mostrado hemos ser su fundacion mucho mas antigua, segun ha constado por los antiguos instrumentos, que en las historias de los Reyes passados hemos venido citando. El mesmo daño reciben, los que tienen entendido, que este Rey Don Garcia fundó si quiera al monesterio de Sanct Millian de abaxo, porque muchos tiempos antes se halla, que esto se auia hecho, como queda probado en la historia d'el Rey Don Sancho, tercero d'este nombre, que fue su visaguero, aunque este Principe fue muy deuoto d'esta casa y su bien hechor. En escrituras d'iste tiempo el Rey Don Garcia, es llamado Don Garci Sanchez, segun parece por diuersos instrumentos, y entre los de mas confirmadores d'este tiempo, se haze mencion en este año de quarenta y tres en los instrumentos d'el Rey Don Garcia, de Don Yñigo Lopez señor de Vizcaya, que se pone por confirmador con los de mas caualleros de Nauarra, y este seria Don Yñigo Ezquerria, segundo d'este nombre, que es contado por selto señor de Vizcaya.

CAPITULO XXVIII.

De los priuilegios, que el Rey Don Garci Sanchez daua: y Calaorra ganada por el de poder de Moros: y enemiltad, que començó a tener con el Rey Don Fernando su hermano, y la graue dolencia en que cayó, y donacion, que hizo a la casa de Leyre:

1043 **H**ALLANDOSE el Rey Don Garcia en la ciudad de Pamplona, por el mes de Mayo d'el dicho año de mil y quarenta y tres, confirmó a los hijos dalgo d'el Val de Roncal sus priuilegios y grandes libertades, de q̄ la historia en diuersos lugares ha venido haziendo menciō, y la hará adelante otras vezes. D'esta confirmaciō se sigue, los Rōcaleses auer seruido siempre bien y fielmente a los Reyes de Nauarra, sus señores, pues les eran siēpre confirmadores de sus priuilegios. En nueue de las Calendas de Iulio, de la Era de mil y ochenta y dos, que es a veynte y tres dias d'el mes de Iunio d'el año d'el nacimiento de mil y quarēta y quatro, Don Sancho Obispo de Pamplona, a intercession d'el Rey Don Garcia, y de la Rey Doña Estephania su muger, hizo donacion al monesterio de S. Saluador de Leyre de la yglesia monesterial de S. Martin de Domenō d'el Val de Viana, como parece por escrituras de la mesma casa de S. Saluador. Donde se dize reynar en Pamplona, Alaua, y Castilla el Rey Don Garcia, y en Aragon, y Sobrarue, y Ribagorça, el Rey Don Ramiro, y en Burgos, y Leon el Rey Dō Fernādo, siēdo vno de los confirmadores Azenar Sanchez señor en Ma-
 1044 rañon. En estos tiēpos el Rey Don Garcia, como esforçado Principe traya guerras con los Moros de las frōteras de sus reynos, de los quales ganó la ciudad de Calaorra, como parece por vn instrumento de donaciō de ciertos solares de la mesma ciudad, que al señor S. Miliā, y al abad Gomefano, y al colegio de sus monges hizo vn dia antes de las Calēdas de Iunio, de la Era de mil y ochenta y tres, que es a
 1045 treynta y vno de Mayo d'el año d'el nacimiento de mil y quarēta y cinco: donde siendo confirmadores los Obispos Don Sancho, Don Garcia, y tábien Enneco o Yñigo abad d'el monesterio de Oña, y muchos seglares, dize el Rey Don Garcia, auer ganado de mano de los paganos la ciudad de Calaorra. De la qual despues el Rey Don Garcia, vino a hazer gracia y merced al infante Don Ramiro su hijo: el qual en algunos instrumentos suyos se intituló señor de la ciudad de Calaorra, que d'esta forma y inodo fue de la corona de los Reyes de Nauarra, aunque despues vino a ser de la de Castilla, segun es agora. D'el valor grande d'este Principe se pueden presumir otras muchas conquistas, que por falta de escritores antiguos, y viciosos, y reuoluciones de los siglos las ignoramos.

LA buena y fraternal amistad, que entre los Reyes Don Garcia, y Dō Fernando en el comienço de sus reynos auia vinculado mucho, comēçó despues a parar en mucha hazedia y odio, segun diuersos auctores publican: porque como todo exceso, specialmente entre yguales en dignidad, sea cosa odiosa, escriuen las historias de Castilla, que el Rey Dō Garcia comēçó a tener embidia d'el Rey Don Fernando su hermano, por ver le mas poderoso en estados, despues q̄ obtuuo el reyno de Leon con la Reyna Doña Sancha su muger: y tábien començaron a deslabrirse por ciertas diferencias, que tenian sobre las tierras de Bureba, la qual y algunas tierras de la prouincia de Rioja, donde el Rey Don Garcia tenia en la ciudad de Nagera su corte, y ordinario assiēto, dezia el Rey Don Fernādo pertenecer a su reyno de Castilla. Estādo los dos Reyes hermanos cō este discrimē: escriuiese en diuersas chronicas de Nauarra y Castilla, que adoleció en Nagera el Rey Don Garcia, en el año, segun el Principe Don Carlos, de mil y quarēta y cinco: y siendo la dolencia graue, como el Rey Don Fernādo fuesse d'ello certificado, refierē, que vino a Nagera, a hazer visita personal, como Principe, q̄ fuera d'el respecto natural, que deuia al Rey su hermano mayor, queria ser le grato por el beneficio, y fauor q̄ le auia dado, en ayudar le a obtener el reyno de León: pero como el Rey Dō Garcia, por las dichas causas le desamasse, escriuē, q̄ determinó de prender al Rey
 Don

Don Fernádo, el qual fiédo auisado d'este trato, refierē, auer huydo a Castilla con toda diligencia y secreto, concibiendo grauissimo odio contra el Rey Dō Garcia: y que su coraçon quedádo escádalizado cō tal suceso, no solo lo dissimuló cō los suyos, mas que aun se embió a desculpar cō el Rey Don Fernádo: pero que el sus razones de satisfacion no juzgando por bastantes, ni por ellas quitandose le la indignacion, referuó en su pecho la vengança, para quando el tiempo traxiessē comodidad. Aunque el Rey Don Garcia, se vió en defamor con los Reyes Dō Fernando, y Don Ramiro sus hermanos, no dexaua las vezes, que podia de hazer guerra a los Moros, de quienes en este año ganó la villa de Funes. Tábien ocupádo se en eregir nuevas poblaciones, escriuen, auer fundado la villa de Peralta, que algunos auctores, creo con descuydo, llaman Piedra alta: aunque se deue entēder, ser todo vno, y procuraua como valeroso y Catholico Principe, de endereçar y augmētar su reyno, no cessádo hasta personalmēte professar la disciplina militar.

ESTA dolencia graue, que el Rey Don Garci Sanchez padeció, consta tambien con euidēcia por sus propias escrituras, dadas al monesterio de Sant Saluador de Leyre, y aun parece, que como Catholico Rey ocurrió a los medicos spirituales por el remedio de su salud, embiádo mensajeros a los Obispos, abades, y a los religiosos, y clerigos de sus estados, para que intercediessen con Dios en su salud. Vltimamente haziendo se llevar al monesterio de Sant Saluador de Leyre, fue nuestro Señor seruido, de le restituir la salud por las oraciones de los religiosos de aquella casa. A la qual en reconoscimēto de beneficio tan deseado, le hizo donacion de la yglesia monesterial de Centurifontes, con otros bienes ecclesiasticos, y otras tierras dando para ello en quatorze de las Calendas de Deziēbre de la dicha Era de mil y oehēta y quatro, que es a diez yocho d'el mes de No-
uiembre d'el año d'el nascimēto de mil y quarenta y seys el siguiente priuilegio.

1046

S V B nomine Sanctæ & indiuiduæ Trinitatis. Hæc est chartula donationis seu traditionis, quam cum spontanea voluntate facere volui ego Garsea, gratia Dei Rex, soboles Sancionis Regis, ob causam infirmitatis meæ, quam mihi Dominus pro innumerabilibus peccatis meis concessit. Deprecando nuncios misi coram Episcopis, & Abbatibus, ac Sacerdotibus, meo subsequente sub regimine habitantibus, vt pro me Deum subuenirent, forsitan, ob eorum orationes ab ea infirmitate, quam patiebar, Dominus me curaret: sed propter plurima meæ delicta prolongata fuit in me ea infirmitas: & exurgens grauiter infirmatus veni in monasterium quod dicitur Leyor, ad orandum ingredi domum Dei, atq; obsecraui omnibus monachis ipsius loci, vt orarent Deum pro me: & illis orantibus, ibi merui à misericordissimo Cæli Rege recipere sanitatem. Quapropter sponendi, vt pro meâ sanitate aliquod in prædictû monasterium donarem: quod sicut corde pollicitus fui, ore & opere adimplere studui: & trado, atque concedo ad iam dictum monasterium Leyor, & ad domum Dei & Saluatoris nostri & ad Sanctas Dei Nuniloni atque Alodia, quæ ibi in corporibus requiescunt, vel ad plurimos innumerabiles Sanctos, quorum reliquie ibi conditæ requiescunt: nec non & tibi Domino Sanctioni Episcopo, & Priori Domino Galindo, sub quorum regimine omnes monachi ibi militant Deo. Trado ac dono vobis, tam presentibus, quam futuris, qui in iam prædicto monasterio Deo militaueritis, ipsum monasterium quod dicunt Centurifontes, cum omni eius pertinētia, & cum illa sua Decania, quæ vocatur Sancti Martini de Vurries, & illa tertia de Elefa & de Esco, & similiter illa Pardina quæ dicitur Aquis, inter Thermas & Sanctum Vincentium, cum omnibus suis exitis & introitis, ac montibus, fontibus vel paludibus, pratis, pascuis, ecclesijs, domibus, terris, vineis, molinis: omnia quidquid inueneritis ad huc pertinens monasterium ad integrum vobis concessum iure ad possidendum perpetuò, qualiter ex vestra intercessione, &

II ij

pro

pro suffragio Sanctorum ac sanctorum merear vobiscum ouans ingredi rura Polorum. Amen. Si quis tamen ex filijs meis, aut nepotibus meis, vel quislibet homo hoc meum præceptum disrumpere voluerit, aut violare, sit a Domino maledictus & anathematus, & cum Iuda, qui Dominum tradidit, sit habitator in Inferno inferiori. Amen. Insuper in secularia damna sit afflictus, & postea ad partem regule vestrae inferat centum auri talenta, & hæc scriptura permaneat indirupta. Facta scriptura huius donationis ac traditionis die tertia feria, decimo quarto Calendis Decëbris Era millesima octuagesima quarta, regnante Domino nostro Iesu Christo, & sub eius imperio presatus Garsea Rex in Pampilona, in Alaua & in Castella: & eius frater Ferdinandus in Legione & in Burgis, & eorum frater Ranimirus Rex in Aragonë, & in Suprarui, & in Ripacurtia. Ego Garsea Rex, qui hanc chartulam fieri iussi, & relegendo, cognoui, manu mea signum † inieci, & roborauit, & testibus tradidi ad roborandum, & confirmandum.

Los confirmadores son la Reyna Doña Estephania, y Don Sancho Obispo de Pamplona, Don Garcia Obispo de Alaua, Don Gomez Obispo de Nagera, y Fortun Lopez señor en Nagera, Fortun Vxcit señor en Vikaria, Aznar Fortuniones señor en Huarte, Sancho Fortuniones señor en Pancoruo, Fortun Lopez señor en Tudela, Fortun Sanchez señor en Lumbier, Sancho Fortunones señor en Calaorra, Yñigo Fortunones señor en Arnedo, Galindo Bellakoe señor en Entrena, Sancho Fortuniones señor en Tafalla, Yñigo Sanchez señor en Arruesta, Sancho Lopez señor en Poza, Sancho Maceracaz señor en Oca, Fortun Sanchez armeró d'el Rey, Fortun Velazquez mayor domo, y Lope Fortuniones cauallerizo. Consta por escrituras d' este año, como Don Gomez era Obispo de Calaorra, pero presumir se puede, que las yglesias de Nagera y Calaorra andauan vnidas, y assi lo da a entender el ser Don Gomez el nombre d'el prelado de ambas yglesias. De las razones d'el mesmo instrumento se vee, como también la ciudad de Tudela era en esta sazón de la corona de Nauarra, teniendo su señorío en gouernacion el dicho Fortun Lopez, y lo mesmo se ha de entender de los de mas püeblos contenidos en este instrumento, que andan agora fuera de su dominio Real, aunque Tudela despues tornó a poder de Moros.

CAPITULO XXIX.

De los titulos Reales, que el Rey Don Garci Sanchez vsaua, y como desterró de sus tierras a sancto Domingo de Silos abad de Sanct Millian, y de la grande dotacion, que con la Reyna Doña Estephania hizo al monesterio de Nagera.

DIVERSOS fueron los titulos Reales, que el Rey Don Garci Sanchez, acostumbraua poner en las cartas que expedia: porque sin los titulos de Pamplona, Nagera, y Alaua, que muchos Reyes progenitores suyos vsaron, este excelente Principe ponía otros muchos, llamando se Rey de Oca, que es montes de Oca, y Rey de Boreuia, que es Bureba, y Rey de Castilla, q̄ segun queda notado, se ha de entéder la Vieja de las siete merindades. Cõsta por instrumetos suyos auer se estédido su señorío hasta las Asturias, de las quales las de Santillana muchos doctos varones tienen por cierto, auer sido de su distrito: y tambien tuuo señorío en Vizcaya, y en la prouincia de Guipuzcoa, y en otras regiones de España, como consta por sus escrituras, especialmente por la de la dotaciõ d'el monesterio de Nagera, q̄ es vn notable priuilegio de mercedes muy crescidas. En vn instrumento de la casa de Valbanera d'el dicho año de quarenta y seys, se llama reynar en Páplona, y en Oca, y en otro de la mesma casa, que está, en el libro Gotica fecho en nueue de las Calédas de Iunio, de la Era de mil y ochenta

ochenta y cinco, que es a veynte y quatro de Mayo d'el año d'el nascimiento de mil y quarenta y siete, el Rey Don Garcia se intitula reynar en Pamplona y Bureba. Ala mesma sazon era tambien prelado de la yglesia de Pamplona el Obispo Don Sancho el Menor, como parece por los mesmos instrumentos, y por otras de su yglesia de Pamplona, de la sobre dicha Era de ochenta y cinco se verifica, como la silla episcopal, que auia estado en el monesterio de Sanct Saluador de Leyre, estaua ya en la ciudad de Pamplona, aunque la orden canonica no se auia instituydo y fundado hasta agora.

1047

EN los tiempos d'el Rey Don Garcia floreció en mucha sanctidad en sus reynos Santo Domingo de Silos, natural de Cañas, pueblo de la prouincia de Rioja: y no era de Baños, como algunos han escrito. Este glorioso padre siendo de medianos padres, aunque al principio fue en quatro años pastor de ovejas: despues dexando a este officio, y queriendo de mayor proposito seruir a nuestro Señor, se apartó al hiermo, y de alli venido al monesterio de Sanct Millian de la Cogolla, que está a vna grande legua de Cañas su patria, tomó el abito y religion de la orden de Sant Benito. En el qual de tal manera aprouechó en seruicio de nuestro Señor, que siendo constituydo contra su voluntad en abad d'el mesmo monesterio, vino en desgracia d'el Rey Dō Garcia, segun en algunas leyendas se escriue, por cosas tocantes a la libertad y exempcion de su monesterio. D'el qual y de todo el reyno haziendo le el Rey Don Garcia fallir, aunque despues quisiera hazer boluer al sancto varon, no paró hasta passar a Castilla: donde siendo muy bien recogido d'el Rey Don Fernado, fue a instancia suya, a reedificar, y reparar el monesterio de S. Sebastian de Silos d'el valle de Tablatello, q̄ por los Moros auia sido los años passados derribada y deshecha. Tanto el glorioso Sancto trabajó en ello, que siendo ayudado d'el Rey Don Fernando, reparó al monesterio, y fue alli abad todo el resto de su vida, hasta que dió su anima a Dios, en el tiempo, que en la historia de Castilla en la vida d'el Rey Don Alonso el sexto se señaló. Despues este monesterio con el processo d'el tiempo perdió el nombre primero de Sanct Sebastian de Silos, y se llamó de su nombre Sancto Domingo de Silos.

REFIEREN d'el Rey Don Garcia algunas historias, que haziendo guerra a los Moros, tuuo con ellos vna batalla en el año de mil y quarenta y ocho, en la qual venció y mató a vn Principe Moro, llamado Ali Maymon, en vn lugar, que las historias nombran Recorbasca: pero este Ali Maymon no fue aquel Rey Moro de Toledo, llamado Almenon, a quien otros dizen Ali Maymon. Algunos auctores no solo de nuestros tiempos, mas de los passados, que sin la deuida diligencia y cuydado se pusieron a ordenar historias, ponen la muerte d'el Rey Don Garcia anterior, con muchos años, d'el tiempo en que sucedió: y para documeto d'ello, porque ninguno piense, que sin legitimo fundamento nos ponemos a refutar y deshechar semejantes opiniones erradas, yremos verificando lo cōtrario por via de demostracion. Entre las escrituras d'el monesterio de Valbanera ay vna, en la qual el Rey Don Garcia intitulosse Rey de Pamplona, y Alaua, es su data de las Calendas de Hebrero, de la Era de mil y ochenta y ocho, que es a primero d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y cinquenta, de donde consta como biuia en este año el Rey Don Garcia. El qual, y la Reyna Doña Estephania su muger, por instrumento de treze de las Calendas de Março de la dicha Era, que es a diez y siete d'el sobre dicho mes de Hebrero, dando vn priuilegio al señor Sanct Millian, y a Gonçalo abad d'el mesmo monesterio, para pascer los ganados junto a la casa: manifiesta ser Obispos en su reyno en este tiempo Don Sancho, y Don

1048

1050

Garcia, y Don Gomez: pero mas a la clara parecen por otra escritura d'el año precedente, que los Reyes marido y muger, concedieron sobre cierta orden, que dieron en diferencias q̄ auia en el monesterio de S. Miguel de Pedrosó, dóde Don Sancho es llamado Obispo de Pamplona, Don Garcia Obispo de Alaua, y Don Gomez Obispo de Nagera. Estas eran las tres fillas episcopales, que en este tiempo auia en el reyno de Nauarra: porque la de Aragon, possesya el Rey Don Ramiro su hermano, y la de montes de Oca, auia se ya trasladado a Burgos, aunque algunos ponen esta traslacion posterior a estos tiempos: pero a esto queda satisfecho en la historia de Castilla. Los cõfirmadores d'esta escritura de concordia son, sin los Obispos, Fortun Vxoris señor en Biguera, Azenar Fortuniones en Huar- 10
riz, Sancho Fortuniones en Pancoruo, Fortun Lopez en Tudela, Azenar Sanchez en Peralta, Garci Sanchez en Vesga, Sancho Lopez en Poza, Ximen Sanchez en Aslançon, Garcia Aznariz en Oca, Sancho Fortuniones en Calaorra, Ximen Fortuniones en Arnedo y Sancho Fortuniones en Tafalla. De los nombres d'estos pueblos, y d'el dezir reynar en tantas partes, como queda dicho, se puede colegir quan estendido al respecto de lo de agora estaua el reyno de Nauarra en tiempo d'el Rey Don Garcia. 15

EL qual y la Reyna Doña Estephania su muger haziendo en esta fazon muchos bienes al monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, segun en memorias de estos tiempos de la mesma casa se halla hecha mencion, agora la dotaron mucho por vn priuilegio suyo, que es vna de las notables escrituras, que d'estos tiempos se halla, bien ordenada y de relacion copiosa. En la qual el Rey Don Garcia, llamandose hijo del Rey Don Sancho, dize, q̄ a consejo de la Reyna Doña Estephania su amada muger, auia determinado de trabajar algo en la casa d'el Señor, y auia edificado en Nagera en honra de la Sãta y beatissima virgen Maria madre de Dios, vn monesterio por el remedio de su anima, y de su padre, y de la Reyna su muger, y hijos, con consentimiento y aprobacion de los grandes de su reyno, y para el sustento de los religiosos, y limosna de los peregrinos haze muchas donaciones en diuersas partes de sus estados. Primeramente en Calaorra en honra d'el santo sepulcro dió muchas heredades y otras cosas: y en otras diuersas partes señala notables possessions y pueblos, y en especial muchas yglesias, hasta en la provincia de Alaua. Aun en el señorío de Vizcaya haze donacion a este Real monesterio de la yglesia de Santa Maria de Barrica, con todas sus pertinencias. Lo mesmo haze en Asturias de Santa Maria d'el Puerto, y en Castilla la Vieja haze lo mesmo, y mucho mas en la Rioja, y en Bureba, y montes de Oca, y en las riberas de las aguas de Arlaçon, de lo qual se infiere como los estados del Rey Don Garcia eran mas estendidos, de lo que hasta agora la comun opinion ha tenido creydo. Mas otorga a esta casa la decima parte de todo lo que el y sus sucesores ganaren dende en adelante para siempre jamas de la tierra de los Moros. Encarga a la Reyna Doña Estephania su muger, que si el falleciere antes q̄ ella, cõtinue y pro- 40
figua ella esta obra de sus bienes y de los suyos d'ella, y se recoja a esta casa, y haga frequentar el seruicio de Dios por su anima, y en tãto que en su fidelidad permaneciese, ella regiesse, y gouernasse sin ninguna cõtradiciõ todas estas donaciones. Las quales fuesen firmes al monesterio hasta la fin d'el mundo, so pena de pagar mil millares de talentos de oro para el monesterio, el que lo contrario tentasse. 45
Confirmarõ este priuilegio el Rey Dõ Garcia, y la Reyna Doña Estephania su muger, y los infantes sus hijos, y loaron, y aprobaron los Reyes Don Fernãdo, y Don Ramiro, sus hermanos, y el conde Don Ramon, y Sancho Obispo, Garcia Obispo,

bispo, Gomefano Obispo, y el abad Yñigo, que sospechó fer Sant Yñigo abad de Oña: y el abad Nuño, el abad Gonçalo, y los grandes de su reyno, y aun el Rey Don Fernando su hermano. Es la fecha fuya en dos de los Idus de Deziembre de la Era de mil y nouenta, que es a doze dias d'el mesmo mes de Deziembre d'el año d'el nascimiento de mil y cinquenta y dos, reynando el Rey Don Garcia en Pamplona, y Alaua, y Castilla la Vieja, hasta Burgos, y hasta Bricia, teniendo a Cultello con sus terminos en Asturias, y su hermano el Rey Don Fernado reynando en Leon, y en Burgos: y el Rey Don Ramiro hermano dellos en Aragon. De estas cosas se haze evidencia clara, como el reyno d'el Rey Don Garcia yua adelante, siendo Principe bien hechor de las religiones y peregrinos. Hallan se memorias fuyas d'este mesmo año de tres de las Idus de Abril, que es onze dias d'el mesmo mes de Abril, en escrituras de Valbanera, donde el Rey Don Garcia se contiene reynar en Pamplona y Oca.

1052

CAPITULO XXX.

15 De las otras enemistades, que algunas historias refieren auer sucedido entre el Rey Don Garcia Sanchez, y el Rey Don Fernando su hermano: y como Don Nuño Sanchez conde de Durango dotó la yglesia de Sanct Augustin de Echaurri, y lo de mas hasta la muerte d'el Rey Don Garcia Sanchez.

20 **V**ISTAS quedan las renzillas y enemistades que algunas obras publican, auer començado entre el Rey Don Garcia, y su hermano Don Fernando Rey de Castilla, los quales aunque vinieron con el tiempo a recócilial se, dize la General historia, que les quedó lo interior muy dañado. Por lo qual el Rey Don Fernando tambien viniendo a adolecer, refiere se alli, que quiso el Rey Don Garcia agradar al Rey Don Fernando, y dar a entender que todo el odio pasado tenia olvidado con la muestra de fiarse d'el, por lo qual fue a Castilla a visitarle: pero que como el Rey Don Fernando la injuria pasada tenia guardada en si, le hizo prender, y poner en prision en Cea. Dizemas, q estando alli cō mucha custodia, tuuo el Rey Dō Garcia tales medios y formas con algunas guardas, a quienes ofrecio grandes dones y mercedes, y su hijo el infante Don Sancho Garcia dizen tambien, que le embió secretamente algunas gentes, con que el Rey Don Garcia falliendo de prision, escapó de las manos d'el Rey Don Fernando su hermano, y vino a Navarra: como tambien entre los de mas auctores refiere lo mesmo Dō fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona, de quien la historia ha dado noticia algunas vezes, y hará lo mesmo adeláte. Esta prisiō d'el Rey Dō Garcia, y las dolencias de los dos Reyes hermanos, y visitas que se hizierō, no se cuenta por todos los auctores, aunque en la dicha chronica General, que 35 Don Alonso el Sabio Rey de Castilla, hizo recopilar, se refiere esto copiosamete: pero los otros, que escriuen las cosas d'estos Reyes de Navarra, y Castilla, dizen que por las tierras de Bureba, y otras de Rioja, vinieron a enemistar se los Reyes, hasta hazer se muchas guerras. Las quales el Rey Don Garcia, como Principe animoso, tambie las trató diuersas vezes con su hermano Don Ramiro Rey de Aragon, d'el qual se escriue, que en estos tiempos se llamaua no solo Rey de Aragon, Sobrarue, y Ribagorça, mas aun de Pamplona, como dize Hieronimo Çurita, por escrituras, que cita d'el año de mil y cinquenta y tres, de donde se deduze claro la enemistad de los Reyes, pues Don Ramiro Rey de Aragon, vsurpaua el titulo de Rey de Pamplona, siendo patrimonio d'el Rey Don Garcia.

1053

45 EN ESTE tiempo en las Calendas d'el mes de Hebrero, de la Era de mil y nouenta y vn años, que es a primero d'el mesmo mes de Hebrero d'este dicho año d'el nascimiento de mil y cinquenta y tres, Don Nuño Sanchez cōde de

Durágo, y la condesa Doña Leguncia su muger, dotaron vn monesterio para religion a vna legua de la villa de Durango, d'el nombre y aduocació d'el glorioso doctor y pótifice S. Augustin: que siendo agora yglesia parochial, se llama S. Augustin de Echauari, que está cerca de donde muchos tiempos despues se fundó la villa de Helorrio. Consta por el priuilegio de su dotació, que es de letra Gotica, como esta yglesia se dezia antes monesterio Varria, que en légua de la mesma tierra quiere dezir Monesterio nuevo, y agora le dizen Echauarria, que significa casa nueva, en la qual oy dia biué beneficiados en comunidad, a modo casi de religiosos cõuentualméte. Hizieron el cõde Dõ Nuño Sáchez, y la cõdesa Doña Leguncia donació de muchas tierras y eredades, y bienes de riuera, montes, y pastos de toda circunuevizindad a esta yglesia, como d' esta escritura original constan. Por la qual tãbien parecẽ ser bien hechores en esta su fundacion, haziendo sus donaciones particulares Lope Ahoztarrez, Aluaro Aluarez de Arroytia, Nuño Ozandoz de Arroytia, Nuño Miotaco, y su muger Vrrana Viotaco, y Sancho Telluz de Ollabeheçar, y su hijo Nuño Sanchez, y Gonçalo Aluarez. Los fiadores, que para ello se nombran en el priuilegio, son Lope Garces, Yñigo Lupiz de Lazcano, y Gomiz Fortuniz de Hormayztegui, y Nuño Nariatez de Lohinaz, y Azenar Momez de Açubarro, y su hermano Gideri Momez de Anquelu, Sácho Nunufoz de Aberanqua, Gelu Nunufoz de Arratia, Azenar Sanfoyz de Ybarra, y Azenar Sanfoyz de Berrio. Todos estos erã en este tiẽpo hõbres de cuẽta en Guipuzcoa y Vizcaya. A la fin de la escritura, que está en Latin harto grossero, cõtiene las palabras, que en Castellano conuertidas, son estas. Reynando nuestro Señor Iesu Christo, y debaxo de su imperio el Rey Fernando en Leon, y el Rey Garcia en Nagera, y en Castilla la Vieja, el Rey Ramiro en Aragon, Sobrarue, Ribagorça, y Gomefano Obispo en Burgos, Gomefano Obispo en Nagera, Sancho Obispo y rector de la yglesia de los Nauarros, y Garcia Obispo en Alaua, o en Vizcaya. Fecha la carta en la Era de mil y nouenta y vno, y confirmada en las Calendas de Hebrero, reynando yo el Rey Don Garcia en Pamplona, y en Alaua: y el Rey Don Fernando en Leon: y Garcia Obispo en Alaua: Sancho Obispo en Pamplona: y Gomefano Obispo en Nagera.

ENTRE algunas cosas, que de las razones de instrumento se notan, es vna, que la villa de Durango, y el señorio de Vizcaya andaua en la corona de Nauarra, pues Don Garcia Rey de Nauarra, fue el que confirmó este priuilegio, y no Don Fernando, que era Rey de Castilla y León. Esto mesmo parece en vnas relaciones de la mesma yglesia, deziendo, que hasta los tiempos de Dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que fue el, que se halló en la grãde batalla de las Nauas de Tolosa, anduuo esta tierra en la corona de Nauarra: y adelãte mostraremos como los Reyes de Nauarra se llamauã Reyes de Vizcaya. Esto mesmo manifiesta el nõbre de vna veta, que está en el camino de Durágo a Vilbao, junto a Berna, que dizen llamar la Venta de Nauarra hasta oy dia. Estas mesmas credulidades y apariencias mostramos en este caso en la historia de Castilla, topando con algunas ocasiones, que a ello nos induziã, y parece que desde este Principe Dõ Diego Lopez de Haro, fue firme y estable el señorio de Vizcaya, en el ser allegado al reyno de Castilla. Que el Rey Don Garcia vuiesse tenido dominio en Vizcaya, consta tambien por el precedẽte priuilegio de Nagera, donde hazẽ donació al monesterio de Nagera de la yglesia de S. Maria de Varrica, que es en este señorio. En algunas relaciones, no se si autéticas, se lee, q̃ algunos Reyes de Nauarra se intitularõ condes de Tabira de Durágo. Tornãdo agora a la yglesia de S. Augustin, resta me dezir

dezir, que en su comarca en el territorio d'el circuyto de la dicha villa de Helorio, que es pueblo de gente noble y honrrada, he visto en los cápos suyos cerca de diuersas hermitas grande numero de sepulturas, hechas de losas muy grâdes, que oy dia permanecen en los campos, y algunas d'ellas con letreros, que ya no se pueden leer, que para mi juyzio denotan y arguyen mucha antiguedad y nobleza a toda la tierra: porque ciertamente en toda la Cantabria, donde muchas tales sepulturas se hallan, no he visto cosa semejante.

POR memorias d'estos tiempos de quatro de los Idus de Hebrero, de la Era de mil y nouenta y dos, que es a diez dias d'el mesmo mes de Hebrero, 10 d'el año d'el nascimiento de mil y cinquenta y quatro, consta como en estos dias biuia y reynaua el Rey Don Garcia, el qual era intitulado reynar en Pamplona, y môtes de Oca. Por escrituras d'esta Era dió al monesterio de Nagera la villa de Sojuela, y Sanct Iulian de Sojuela, y Mocarano, y otras cosas. En este mesmo año sucedió su muerte, como parece por el epilogo de los Reyes de Nauarra 15 d'el libro viejo d'el Calendario de la yglesia de Pamplona: y lo mesmo consta por otras memorias y papeles de la camara de Comptos d'el reyno, y por otras relaciones: y esto mesmo afirma Curita en sus Anales. Pues el Rey Don Garcia queriendo executar la saña y indignacion que tenia contra su hermano Don Fernando Rey de Castilla y Leon, juntó muchas gentes, no solo de su reyno de Nauarra, y de las 20 tierras a ella anexas y encomendadas, mas aun de Francia hizo venir muchos Gascones, y conuocó muchos Moros, con los quales pasó los montes de Oca, hasta Atapuerca, que es a quatro leguas de la ciudad de Burgos, cuyo Rey Don Fernando, sabiendo con tiempo las congregaciones de las gentes, que el Rey Don Garcia su hermano hazia, se preuino, haziendo juntar muchos Castellanos, Leoneses, Gallegos, y Asturianos de sus estados. Quisiera el Rey Don 25 Fernando euitar los inremediables daños, que d'el rigor de las armas se podian seguir, por lo qual refieren, que embió a rogar al Rey Don Garci Sanchez su hermano, que contentando se con lo hecho, se retirasse a su reyno, y que el le queria ser verdadero hermano: pero que era tan crecida su saña, que ni los 30 ruegos d'el Rey Don Fernando, ni los muchos consejos y amonestaciones de sus propios ceualleros y priuados, que veyan el crecido numero de grande exceso de Castellanos, y Leoneses, pudieron ablandar su fuerte coraçon. Especialmente dizen, que su ayo se lo rogó con muchas lagrimas, representando le el grande peligro, a que con pocos se queria auenturar contra tanta gente como 35 tenia el Rey Don Fernando. No siendo bastantes con el Rey Don Garcia los ruegos y medios de todos ellos, cada vna de las partes ordenando sus esquadrones, segun la disciplina militar d'este tiempo, arremetieron con grande furia los vnos contra los otros. Andando muy sangrienta la batalla, escriuen, que dos caualleros d'el Rey Don Garcia, que auiendo se este en dia desnaturalado d'el, se 40 auian hecho vasallos d'el Rey Don Fernando, se juntaron con otros d'el Rey Don Fernando, y discurriendo por las hazes, hallaron al Rey Don Garcia, al qual vno de los dos, que auia sido suyos, refieren, que mató de vna lançada. Con la muerte d'el Rey Don Garcia luego desmayaron los suyos, y fueron vencidos, y el Rey Don Fernando viendo estas cosas, refieren, que le pesó de la muerte d'el Rey su hermano, como a Principe, que contra su voluntad auia entrado en esta batalla, que llama de Atapuerca, y que perdonando a las de mas gentes, pues no tenian culpa, ecepto que mandó perseguir a los Moros, tomó el cuerpo d'el Rey su hermano, y auiendo tiernamente sentido su muerte, le dió a los suyos 45 para

para que enterrassen en Nagera. D'esta manera auiendo veynte años, que reynaua, fue muerto el Rey Don Garcia, no en el tiempo, que muchos han señalado, sino mediado el dicho año d'el nascimiêto de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y cinquenta y quatro, y fue enterrado en el monesterio de Santa Maria la Real de su ciudad de Nagera, y en la mesma casa fue despues sepultada la Reyna Doña Estephania su muger, y todos sus hijos y hijas: pero biuió la Reyna muchos años despues d'el fallecimiento d'el Rey Don Garcia su marido.

HISTORIA DE DON SANCHO GARCIA,
decimo quinto Rey de Nauarra.

10

CAPITULO XXXI.

Como fue alçado por Rey, y comprobacion de su reyno por antiguos instrumentos, y sucefsion de los Obispos de Pamplona.

Esto fue en
la Era de
1092

DON Sancho, quinto d'este nombre, cognominado Garcia, sucedió al Rey Don Garcí Sanchez su padre, en el dicho año d'el nascimiento de mil y cinquenta y quatro, y cognominan le Garcia, d'el nombre patronimico d'el Rey Dō Garcia su padre. Por cuyo fallecimiento y vencimiento el Rey Don Fernando, no queriendo perder ocasion tan comoda, entró en las tierras pertenecientes al reyno de Nauarra, y tomó a Castilla la Vieja, que de antiguo perteneció a Castilla, y mas a la tierra de Bureba, y montes de Oca, y mucha parte de Rioja, hasta donde corre el rio Oja, que nasciendo en los montes Ydubedas, passa por donde agora hallamos la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, y se mete en Ebro, no lexos de la villa de Haro. D'esta vez Don Fernando Rey de Castilla tomó por el rigor de las armas para su reyno de Castilla las tierras, que Nauarra tenia desde los Rios Oja y Ebro, hazia Burgos, y quedólo de mas para Nauarra. La qual desde este año comecó a declinar y disminuir en tierras por la fuerça de los Reyes sus vezinos, especialmente de los de Castilla: cuyo poderio cada dia fue haziendo se tan grande, que siempre en estados y auctoridad excedió grandemente a todos los de mas reynos de España. En esta entrada que Don Fernando Rey de Castilla hizo en tierras de Nauarra, no pudo el Rey Don Sancho Garcia hazer le resistencia, assi por la turbacion de la muerte fresca d'el Rey su padre, como por hallar se con gentes al mesmo punto acauadas de ser vencidas en la dicha batalla, como mucho mas por el grãde numero de las gêtes victoriosas, con q se hallaua el Rey Dō Fernãdo. Al qual, segun algunos auctores, toda via hizo resistencia la villa de Ceresó, que por su alto assiento, y ser fuerte a natura, y fidelidad de los vezinos, dicen, auer se d'esta vez defendido con hartos trabajos, aunque despues andando el tiempo, quedó con lo de mas a Castilla.

SEGUN algunos auctores quieren, acabadas las obsequias d'el Rey Don Garcí Sanchez de Nagera, passaron los caualleros d'el reyno de Nauarra a Logroño, y alli fue alçado Don Sancho Garcia, como primogenito, por Rey de Nauarra. Esto no es verisimil, auer passado en Logroño, porque en este tiempo no era Logroño pueblo notable, para solemnizar semejantes actos Reales: porque en todos los instrumentos d'este siglo, con hazer se clara mencion d'otros muchos pueblos de la Rioja, que en nuestro tiêpo son aldeas en respecto, poniendo en ellos por cōfirmadores a los señores y caualleros, que los regian, y posséyan en tenencia, no he podido descubrir escritura alguna, que nos manifieste, que Logroño era en esta fazon de los pueblos de semejante auctoridad, mas antes me persuado, que aún hasta agora era posséyda de los monges de Sant Millian, por la gracia

gracia y donacion, que d'este pueblo hizo el Rey Don Garcia quarto d'este nombre a aquella casa, como queda referido en el capitulo vndecimo d'este libro. Si tal cosa passó, no seria en Logroño, ni los auctores, que d'esto tratan, podriá dar en comprobacion suya documentos suficientes, sino que auia de ser en Nagera, assi por ser en este tiempo ciudad, que de titulo Real de cabeza de reyno gozaua, como porq̄ la ocasiõ de ser presentes los infantes y infantas d'el reyno, y caualleros a las honrras y obsequias d'el Rey Dõ Garcí Sánchez, q̄ en su monesterio auia sido enterrado, les obligaua a esto. La razon, que nos mouió a escriuir, que la muerte d'el Rey Don Garcia passó mediado este año, fue porq̄ como se hallá memorias suyas d'el mes de Hebrero, assi tãbien parecen escrituras d'el Rey Don Sãcho Garcia su hijo d'el mes de Octubre d'este año, de data de tres de las Calendas de Nouiẽbre de la suso dicha Era de mil y nouenta y dos, que es a treynta dias d'el mes de Octubre d'este año de mil y cinquenta y quatro, donde dize reynar el Rey Don Sãcho en Pamplona y Alaua: y el Rey Don Fernando en Castilla y Galizia; y assi fue la muerte d'el Rey Don Garcia en el espacio d'el tiempo, que corrió desde el mes de Hebrero hasta el de Octubre. Corrobora y reualida esto mesmo otro instrumẽto de donaciones, que el mesmo Rey Don Sãcho Garcia, y la Reyna Doña Estephania su madre hizierõ por la anima d'el Rey Don Garcia su padre, y marido al monesterio de S. Millian en cinco de los Idus de Março de la Era de mil y nouenta y tres, que es a onze dias d'el mesmo mes de Março d'el año d'el nascimiẽto de mil y cinquenta y cinco, dõde el Rey Don Sancho dize, ser esta Era de nouẽta y tres el primero de su reyno: de manera, que por el mes de Março d'este año aun no corria el año segundo de su reyno, segũ d'esta data se colige. Esta escritura haze mencion de los infantes Don Ramiro, Don Fernando, y Don Ramon, hermanos d'el Rey Don Sãcho, cuyo principio de reyno, queda cõ esto bastante mẽte probado.

Q V A N D O los nobles d'el reyno de Navarra vieron, que contra derecho y justicia Don Fernãdo Rey de Castilla auia tomado violentamẽte las tierras de Navarra, dizẽ algunas historias, que en este año de cinquenta y cinco trataron liga y confederaciõ entre el Rey Don Sãcho Garcia su nueuo seõor, y Dõ Ramiro Rey de Aragon su tio: y que el holgando d'ello, hizierõ sus ligas contra el Rey Dõ Fernando, so color que las hazian contra Moros, y que para mayor firmeza se dieron en rehenes pueblos y fortalezas. Mas escriuen, que el Rey Don Sãcho dió al Rey Don Ramiro su tio por juro de eredad a la villa de Sanguessa con sus tierras, y a Lerda, y Ondues: siẽdo en este cõsejo y aprobaciõ Fortuno Lopez, Fortuno Aznar, Ximẽ Aznar, Lope Fortuñõ, Lope Enigo, Enigo Sanz de Sãguessa, y otros caualleros de Navarra, y lo mesmo aprobaron los infantes hermanos d'el Rey.

D I F F E R E N C I A ay entre los auctores sobre el nombre de la Reyna, muger d'el Rey Don Sancho Garcia, llamando la vnos Doña Clara Vraca, y otros Doña Estephania, que ellos dizen, ser hija d'el dicho Rey Dõ Ramiro: pero ninguna cosa d'estas es cierta, porque ni el Rey Don Ramiro tuuo hija de tal nõbre, ni el sobradado deudo daua a ello lugar en estos tiempos, pues resultaua ser primos hermanos. Otros llamã Doña Plazencia, que es su verdadero nombre, segun parece por diuersas escrituras d'estos tiempos, dados por el mesmo Rey, y por la Reyna Doña Plazencia su muger, de las cuales se citarã muchas para mayor verificaciõ d'esto y d'otros puntos perteneciẽtes a su historia: y escriuẽ mas no auer tenido hijos, de lo qual se hablará adelãte, mostrãdo como en ello recibierõ engaño. Segũ d'el tenor de algunas historias se puede colegir, cerca d'el año de mil y cinquenta y seys corrieron ciertos caudillos Moros las tierras de la Rjoja hasta Nagera, y

1055

1056

otras

otras partes, haziendo todo el daño y mal, que podian, en robar ganados de todos generos, y otras haziendas: pero no se escriue, que el Rey Don Sancho Garcia les vuisse hecho resistencia campal, aunque tampoco se halla, que vuisen tomado algun pueblo, o hecho otra cosa señalada. Como ya los Castellanos possen las tierras desde los rios Ebro y Oja, dize se, que el Cid Ruy Diaz lleuantando muchos pueblos de Castilla, les fallió al encuétro al tiempo, que de las tierras de Navarra boluian para Castilla, y los venció, y prendió en montes de Oca. Tampoco se halla en historias, ni otras escrituras, que yo he visto, cosas señaladas de armas, que el Rey Don Sancho Garcia vuisse hecho contra Moros, ni contra los otros Reyes Christianos sus vezinos, sino es vna batalla, que algunos auçtores escriuen, que siendo le compañero el Rey de Aragon, dió cerca de Viana al Rey de Castilla, como se referirá adelante: ni se escriuen otras cosas de hechos, que durante su reyno vuisse pasado en el reyno de Navarra. El qual en sus dias perdió alguna auçtoridad, por ser Principe, que en alguna manera degeneró de los Reyes Garcias, y Sanchos sus progenitores, que fueron muy esfoçados y valerosos Principes, que con mucha auçtoridad y respecto, que les tuieron, assi los Principes Moros, como los Christianos, passaron el curso de sus catholicos dias.

HASTA estos tiempos auia casi llegado el pontificado d'el venerable prelado Don Sancho el Menor, Obispo de Pamplona, cuya muerte sucedió cerca d'este dicho año de cinquenta y seys, o algo antes, auiedo treynta años, poco mas o menos regido sanctamente a su yglesia de Páplona, y fue enterrado en el monesterio de S. Salvador de Leyre, dōde auia sido abad. Sucedió le en el obispado Dō Iuan, primero d'este nombre, q̄ en el numero nuestro de los Obispos de Pamplona fue el vndecimo prelado, el qual era abad de S. Salvador, y prelado de tanta sanctidad y meritos, que este Rey Don Sancho Garcia le llama en sus escrituras patrono suyo, y ilustrissimo varon, el que fue tal en los años, que gozó de su benemerito obispado de Pamplona, segun se colige de las escrituras d'estos tiempos.

CAPITULO XXXII.

De algunas escrituras comprobantes el reyno d'el Rey Don Sancho Garcia, y vidas de los infantes hermanos suyos, y principio de los condes de Fox en Francia



EN el dicho año de cinquenta y seys el Rey Don Sancho Garcia, segun parece por escrituras de la casa de Sanct Salvador de Leyre, hizo gracia y merced de la yglesia de Larraun, que como el propio instrumēto reza, es en val de Areso, a vn cauallero, llamado Enneco Sanz, que es lo mesmo, que dezir Yñigo Sáchez. Dize este instrumento, reynar el Rey Don Sancho en Pamplona, y Nagera, y el Rey Don Fernando en Leon, y el Rey Don Ramiro en Aragon, siendo confirmador Don Iuan Obispo de Pamplona, y Sancho Fortuniones señor en Marañon, y otras muchas personas de cuéta. Segun en el capitulo decimo d'el libro vndecimo, queda escrito, ay grāde discrimē entre los auçtores sobre el año en que falleció Don Fernando Rey de Castilla, y Leon, r̄io d'el Rey Don Sancho Garcia, y los que su muerte hazen mas posterior, la señalan en el año de mil y sesenta, dexādo diuididos los reynos entre sus tres hijos, como presto mostrará la historia, sin lo que en lo de Castilla, queda escrito: pero su muerte no sucedió en este año, ni en los cinco seguiētēs, segun en la vida suya, queda probado con mucha euidencia, mostrando quan errados, han andado los auçtores en esto, como en otras muchas cosas tocantes a la computaciō de años de los Principes sus predecesores condes de Castilla, y Reyes de Ouiedo y Leon. Escriuen

Escriuen mas, que d'esta manera quedando tan diuidido el poder d'el Rey Don Fernando, tuuo el Rey Don Sancho Garcia, muy buena ocasion para poder, con ayuda y fauor d'el Rey Don Ramiro su tio y confederado, cobrar las tierras, que el Rey Don Fernando su tio le auia tomado: y que no obstante, que con algun fauor no muy publico, que el Rey Don Ramiro le dió, mouió guerra a Castilla, se uuo tan floxamente, que no cobró nada, de lo que desseaua, quedando estas tierras en muchos años con Castilla. Esto en ninguna manera pudo suceder agora, porque el Rey de Castilla su tio biuia, y d'el Rey Don Sancho Garcia, el ordinario titulo, que en las memorias d'este tiempo se halla, es reynar en Páplona, y en Alaua, y a vezes en Nagera, segun parece assi por instrumentos de quatro de las Nonas de Abril, de la Era de mil y nouenta y ocho, que es a dos dias d'el mesmo mes de Abril d'este año d'el nascimiéto de mil y sesenta, como de dos de los Idus de Septiébren, de la Era siguiente de mil y nouenta y nueue, que es a doze dias d'el mesmo mes de Septiébren d'el año d'el nascimiéto de mil y sesenta y vno.

EN escrituras de la casa de Sanct Millian de diez y seys de las Calendas de Agosto de la Era millesima centesima, que es a diez y siete d'el mes de Julio d'el año d'el nacimiento de mil y sesenta y dos, se haze mención d'el infante Don Ramon hermano d'el Rey, y de las infantas Doña Ermesilda, y Doña Ximena hermanas d'el Rey, poniendo por confirmadores. En otra d'el mesmo año es visto, ser Don Gomez Obispo en Nagera, y Pedro abad en S. Millian, y Lope Fortunones señor en Pancoruo, Ximeno Garces señor en Açagra, Ximeno Garces señor en Tafalla, Azenar Garces señor en Touia, Don Aznar señor en Nagera, y otras personas de cuéta en diuerfas partes. En otra escritura d'el mesmo año, donde el Rey Dō Sācho haze donaciō de ciertas casas cō sus haziédas en el pueblo de Carratō, junto a Haro, a la mesma casa, parece, como en este tiépo era Dō Gomez Obispo de Calahorra, Dō Iuan Obispo de Páplona, Don Nuño Obispo de Alaua.

BIEN sera, que de aqui adelante llegados a este año de sesenta y dos, vamos señalando los condes, que ha auido en la ilustre casa de Fox d'el reyno de Francia, para que se vea mas claro la origen suya, que con el discurso d'el tiempo vino a reynar en Navarra: y este trabajo creo no será cosa muy agena d'esta historia de Navarra, pues el condado de Fox vino a vnirse con este reyno. Para esto es de saber, que reynando en Navarra este Rey Don Sancho Garcia, y en Francia Philippe primero d'este nombre, uuo en aquel reyno vn grande cauallero, llamado Bernardo, que era hijo de Rogerio, o Roger, conde que auia sido de Carcasona, el qual de la cōdesa Madama Aladaxia su muger uuo tres hijos, a quienes dexó sus estados, que eran grādes. Al primo genito, que se dezia Ramō, dexó el condado de Carcasona y otras tierras: y al segundo, que era este Bernardo, dexó a Fox y otras tierras adiacétes a los Pireneos de los vertiétes de Frácia: y el tercero, que se llamó Pedro, fue varon ecclesiastico. D'estos tres hijos de Rogerio conde de Carcasona, el q̄ para nuestra narraciō cūple, es el dicho Bernardo segūdo genito, que vino a ser señor de Fox, el qual casó cō vna señora de noble linaje, llamada Madama Beatriz, de quié uuo vn hijo, q̄ d'el nōbre d'el cōde su aguelo se llamó Rogerio, y sucedió en los estados a su padre Bernardo. El qual siédo muy noble y esforçado cauallero, ya que llegó a los quaréta años de su edad, fue en el suso dicho año de sesenta y dos creado y hecho conde de Fox, por gracia y priuilegio de Ramon segundo d'este nōbre, conde de Tolosa, y duque de Narbona, cō aprobaciō de los grandes Mosieurs de Francia: y siendo entre los condes de Fox vnico d'este nombre y el primero, dió d'esta forma principio a los condes de Fox. En el dia, que le

hizieron conde, fueron muy grandes las fiestas, y otros exercicios de armas, que se celebraron, como d'esto trata mas copioso Bertrando Helia Apamiense, en la historia de los condes de Fox.

CAPITULO XXXIII.

De algunas donaciones, que el Rey Don Sancho Garcia hizo a prelados y yglesias, con otras cosas tocantes a su historia.

1063



EN primero de Julio d'el año de mil y sesenta y tres, segun parece por escrituras de S. Millian, el Rey Don Sancho Garcia hizo donacion a Don Nuño Obispo dela tierra de Alaua, de la yglesia de S. Maria de la Vega, con su ciméterio, y a la redonda de la yglesia seteta y dos pasos, segun los Canones, con todas las casas y haziédas a esta yglesia perteneciétes. Mas le dona vna eredad de vn Iudio, llamado Marlahin, que auia sido Rabi, con otras haziédas cerca de los rios Ebro y Tirō, porque d'el tuuiesse memoria en sus oraciones: y dize reynar en Pamplona, y Nagera, y su tio el Rey Don Fernando en Leon, siédo confirmadores los sobre dichos Obispos Dō Iuá, y Don Gomez, con muchos seglares. En los instrumétos, q̄ el mesmo Rey dió al monesterio de Santa Maria de Valbanera, en vno de data de quatro de las Calédas de Junio, que es de veynte y nueue de Mayo, d'el dicho año d'el nascimiento de mil y sesenta y dos, este Rey Don Sancho siempre se intitula Rey de Páplona, y Alaua, y en otro de la mesma casa de doze de las Calédas de Deziembre de la mesma Era de mil y ciento y vno, que es de veynte de Nouiembre d'el año d'el nascimiéto de sesenta y tres, de la mesma forma es intitulado Rey de Pamplona, y Alaua, de donde se colige, que como el Rey Dō Garcia su padre no se intitulaua Rey de mōtes de Oca y Bureba, ni de Castilla la Vieja, que es la tierra circunuecina a Frias, como queda notado.

EN este año de sesenta y tres, en ocho de Mayo passado, dizē los auctores de Aragon, q̄ murió Dō Ramiro Rey de Aragō, de cuya muerte pesó al Rey Don Sācho Garcia su sobrino, el qual en los años passados auia tenido en figura de padre al Rey Dō Ramiro su tio, a quiē sucedió en los estados su hijo Don Sancho, q̄ entre los Reyes de Aragō fue vnico d'este nōbre, cognominado Ramirez, segundo Rey de Aragō, y salió Principe muy valeroso, y como la historia mostrará, vino también a ser Rey de Nauarra. La dificultad, q̄ ay sobre el riépo d'el fallecimiento d'el Rey Dō Ramiro q̄da notada en la historia de Castilla, en la vida d'el Rey Dō Sācho el segūdo en el capitulo vndecimo d'el libro vndecimo, y lo mesmo se verá en el capitulo decimo sexto d'el libro treynta y vno en la de Aragō. Entre los Reyes Don Sācho Garcia de Nauarra, y Don Sācho Ramirez de Aragō, primos, hijos de hermanos, refieren, q̄ vuo la mesma liga, q̄ auia antes entre el Rey Dō Sācho Garcia, y el Rey Dō Ramiro, cuyo hijo el Rey Don Sācho Ramirez dizen, q̄ desseādo vengar la muerte d'el Rey su padre, vino con grādes gentes a Nauarra, dōde se juntó con las d'el Rey Don Sācho Garcia suprimo, y que ambos Principes dierō batalla al dicho Don Sancho Rey de Castilla, q̄ por las tierras de Nauarra auia entrado hasta Viana, y que el Rey de Castilla siendo con grāde quiebra vécido, tornó a su reyno. Dizen mas, que por esto los dos Reyes de Nauarra y Aragon, passando a Ebro contra el Rey de Castilla, cobraron las tierras, que el Rey Don Sācho Garcia pretédia en Rioja y Bureba. Esto no es auctentico, ni en esto tiempo pudo pasar, porque hasta agora el Rey Don Fernando reynaua en Castilla y Leon. Lo que por cierto se puede tener es, auer se cobrado en tiépo de Don Alōso el Batallador Emperador de las España Rey de Nauarra, y Aragō, como se dira en su lugar. La villa de Viana, a lo q̄ yo por algunas coniecturas vengo a sospechar, no estaua en este tiépo poblada, y en caso, que alguna poblacion tuuiesse, seria con nōbre differéte:

por-

por que en ningun instrumento d'estos tiempos he podido descubrir ni rastrear su nombre, con hallar muy expressa mencion d'otros pueblos, que a respecto suyo, no son oy dia de tanta cuenta.

P O R vna carta de donacion y confirmacion, que el Rey Don Sancho hizo al monesterio de Sanct Millian, parece claro, que en el mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiéto de mil y sesenta y quatro, corria el año vndecimo de su reyno, por que dize en la data estas palabras, conuertidas de Latin en Castellano. Hecha la carta de donacion y confirmacion en el año vndecimo de mi reyno, en la Era de mil y ciento y dos, en dia señalado en las Calendas de Nouiembre, en la Luna 10 veynte y ocho. Yo el Rey Don Sancho, que estas cosas mandé hazer, con mi mano esta \dagger señal heché y confirmé. Don Ramiro hermano d'el mesmo Rey: y Don Fernando hermano d'ellos confirman, Don Fernando tio suyo señor en Castilla la Vieja, y Leon, y Galizia confirma, Don Iuan Obispo de Pamplona, Don Nuño Obispo de Alaua confirman. Azenar Garces señor en Tobia, y Domno 15 Marcello señor en Marañon, Fortun Lopez señor en Punicastro, y Fortun Sememones en Almonesterio, Eximino Fortunones en Matute, Fortun Sanchez en Falces, y Lope Fortunones en Huara, y Eximino Azenaris en Tafalla, y Fortun Azenaris en Funes, Fotun Sanchez en Buradon, Ximeno Sanchez en S. Estevan siendo señores, Pedro Garces armero d'el Rey, y Fortun Enecones copero 20 d'el Rey confirman, y Nuño presbitero lo escriuió. La data d'este priuilegio es de primero de Nouiembre d'el dicho año d'el nascimiento de sesenta y quatro, que puestos en diametro con el tiempo y año de muerte, que al Rey Don Garcia su padre se señaló, viene a fallir justa y muy regulada nuestra cuenta de los años d'el reyno de su hijo el Rey Don Sancho. En esta escritura tampoco se haze mencion 25 de Viana con hazer se d'otros pueblos, que no son tales: lo qual corrobóra mas nuestra opinion. Domno Marcello señor en Marañon, de quien por confirmador haze mencion este priuilegio, era sin duda de los principales señores, que en este tiépo auia en Navarra: porque a de mas de nombrar se por segunda persona despues de los infantes hermanos d'el Rey, y Obispos, se halla hecha mécion suya en otros instrumétos d'el mesmo reyno, d'el tiépo d'el Rey Don Sáocho el Mayor aguelo d'este Rey Don Sancho, dados al monesterio de S. Saluador de Leyre.

P O R esta escritura, donde d'el Obispo Iuan se haze mencion, y por otras d'el archiuó de la madre yglesia de Pamplona, de la Era de mil y ciento y tres, que es 35 año el nascimiéto de mil y sesenta y cinco, se manifiesta como el dicho Don Iuan presidia en la yglesia de Pamplona, y consta tambien como el mesmo Obispo era abad d'el monesterio de Sant Saluador de Leyre. Aun no estaua en la madre yglesia de Páplona fundada y instituyda la orden Canonica, seruiédo se despues, que la yglesia se trasladó desde de Sant Saluador de Leyre có clerigos, y otros ministros, que no professauán la regla Canonica. Tenia en estos tiempos el reyno de 40 Navarra solas tres yglesias cathedrales, o episcopales: la vna era la de la ciudad de Pamplona: y la otra la de la ciudad de Nagera, de cuyos Obispos se halla clara noticia en estas escrituras antiguas: y la tercera silla episcopal solia estar en la provincia de Alaua en Armentia, patria d'el glorioso confessor y pontifice Sant Prudencio, Obispo que fue de Tarraçona. Esta silla episcopal, cuyos prelados se llama- 45 uan Obispos, de Alaua, aunque vino a perecer en Armentia conseruó se la yglesia de los canonigos, aunque colegiales, hasta el tiempo d'el Papa Alexandro sexto Español, como la historia dexa mostrado.

MUCHAS son las escrituras antiguas, en que d'este Rey Don Sancho se

1066 halla hecha mención en el monesterio de Valbanera, siendo vna d'ellas de tres de las Calendas de Junio de la Era de mil y ciento y tres, que es de treynta dias d'el mes de Mayo d'el dicho año d'el nascimiento de mil y sesenta y cinco: donde dize reynando el Rey Don Sancho, en sus reynos. En otra de la mesma casa de quatro de las Calendas de Mayo de la Era seguite de mil y ciento y quatro, que es a veynte y ocho dias d'el mes de Abril, d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y seys, se haze mención, deziendo, que reynaua en Pamplona, y Alaua. En este mesmo año este Rey nombrandose Don Sancho Garcia, hizo donacion de ciertas tierras y terminos de Nauasques al monesterio de Sanct Saluador de Leyre, como parece por escrituras de la mesma casa, donde entre los de mas prelados y caualleros se pone por cõfirmador Domno Marcello señor en Marañon. En otra de quatro de las Nonas de Deziembre de la Era de mil y ciento y cinco, que es a dos dias d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y siete, dize reynar en Pamplona, y Alaua. Lo mesmo por otros instrumentos d'este año.

CAPITULO XXXIIII.

De lo que por muerte de Don Fernando Rey de Castilla tratan auer sucedido al Rey Don Sancho Garcia, y la mucha noticia suya, y de sus hermanos, en las escrituras d'este tiempo: y Don Blas Obispo de Pamplona: y la fabulosa relacion, que algunos hazen sobre su muerte.



EN principio d'el dicho año de sesenta y siete falleciendo Don Fernando Rey de Castilla, Leon, Asturias, Galizia, y Portugal, sucedieron en estos reynos sus tres hijos, quedando a Don Sancho, como a primogenito, el reyno de Castilla, y a Don Alõso, que era el segundo, el de Leon, y a Don Garcia, hijo tercero, Galizia con Portugal, haziendo esto el Rey Don Fernando a exemplo de lo, que su padre el Rey Don Sancho el Mayor hiziera, quãdo entre sus hijos diuidió sus estados, segun en el capitulo veynte y dos, d'este libro queda visto. Estos tres Reyes hermanos fueron primos carnales d'el Rey Don Sancho Garcia, y tuuieron las guerras y diferencias, que la historia de Castilla dexa referidas: porque Don Sancho como mayor pareciẽdole, que sus hermanos gozauan de los reynos, que suyos deuiã ser, no tardó en reboluerse contra ellos, como Principe animoso y aun ambicioso. Con esta ocasion parece a algunos auctores, que sucedió la batalla de Viana, en el capitulo precedente notada, entre el Rey Don Sancho Garcia, y Don Sancho Ramirez Rey de Aragon su primo, con Don Sancho Fernandez Rey de Castilla, primo hermano de ambos Reyes de Nauarra, y Aragon. Vna cosa muy rara, y aun vnica en las historias todas, no solo de España, mas creo yo aun de donde quiera, se puede notar en este passo, en considerar, que en el año presente reynauan como Principes propietarios contemporaneamente en España cinco Reyes, todos nietos d'el Rey Don Sancho el Mayor: Don Sancho Garcia en Nauarra, Don Sancho Ramirez en Aragon, y Don Sancho Fernandez en Castilla: y Don Alonfo Fernandez en Leon, y Don Garci Fernadez en Galizia, resultando esto, de la diuision que el aguelo hizo en los Reyes, sus hijos, padres d'estos cinco Reyes deudos tã propinco, que por linea masculina descendian todos de vn mesmo aguelo, procediendo su Real origen de los antiguos y Catholicos Reyes de Nauarra, siendo la linea d'el Rey Don Sancho Garcia la principal.

EN todas las escrituras, q̄ d'el Rey Don Sancho Garcia se han citado, no se halla hecha mención de reynar en Castilla el Rey Don Sancho su primo: pero en vna de la casa de Sanct Millian, de data d'este año, se dize, que el Rey Don Sancho su congermano, que es lo mesmo, q̄ dezir primo, reynaua en Castilla, que es mayor

aprobada-

aprobacion de lo que en este caso queda escrito en la historia de Castilla, sobre el principio de su reyno. Confirmá este priuilegio los infantes Don Ramiro, y Don Ramon hermanos d'el Rey, y la infanta Doña Ermesilda su hermana, Don Iuan Obispo de Pamplona, y Don Nuño Obispo de Alaua, y otros.

5 EN este tiempo por algunas discordias, que auia entre el Rey Don Sancho Garcia, y el conde Don Gonçalo Saluadores señor en Lara, no podiã venir libremente los de la tierra de Lara en la romeria de sus deuociones a visitar la deuota yglesia y venerable sanctuario d'el señor S. Millia de la Cogolla, q̄ en estos siglos fue muy frequentado de los fieles Christianos: pero como el Rey Don Sancho
10 fueſſe Principe deuoto suyo, dió su carta de gracia y libertad, para que pudiesſen venir a la santa romeria, segun lo vsaron en tiempo de los Reyes sus progenitores. Confirman esto Don nuño Obispo de Calaurra, y Blasio abad de la mesma casa de Sant Millian: y Azenar Garces, Domno Marcello, Ximen Fortuniones, y Ximen Azenar. En otra escritura d'este año el Rey Dō Sancho es intitulado Don
15 Sancho Garcia, como en otras muchas, siendo ambos instrumentos de la Era de mil y ciento y seys, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y ocho.

1068

20 DON Iuan Obispo de Pamplona, vino a fallecer en el pontificado d'el Papa Alexádro segundo, auiedo regido su obispado en doze años, poco mas o menos, y segun por escrituras antiguas de su yglesia se halla, resulto su muerte cerca d'este año de sesenta y ocho, y fue enterrado en el monesterio de S. Saluador de Leyre, dōde auia sido abad. Sucedió le en el obispado Dō Blas, o Blasio, segūdo d'este nombre, que segun el numero nuestro de los Obispos de Pamplona, fue el duodecimo prelado d'esta yglesia. Dende sus tiempos escriuiremos lo que toca a los Obispos de Pamplona, con tiempos y años mas verificados, y suceſſion muy con-
25 tinuada y cierta, aunque en lo escrito se ha procurado lo mesmo.

30 EN este tiempo el infante Don Ramiro, hermano d'el Rey Don Sancho Garcia, era señor de la ciudad de Calaurra, por merced y donacion, que su conquistador el Rey Don Garcia su padre le auia hecho, segun queda visto, y por vn instrumento de tres de los Idus de Iulio, de la Era de mil y ciento y siete, que es a treze
35 d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y nueue, dōde el mesmo recita estas cosas, hizo donacion de vnos molinos de aquella su ciudad al señor S. Millia, y al abad Pedro, y a sus monges, reynado en Páplona el Rey Don Sácho Garcia su hermano: siendo confirmadores los infantes Don Fernando, y Don Ramō sus hermanos menores. Fuerō diuersos los priuilegios de donaciones y confirmaciones, que este Catholico Principe dió a la casa de S. Millia: porque de solo
40 el año segūete se hallan cinco, por donde se cōprueua, que en vno con la Reyna Doña Plazencia su muger, reynaua en Pamplona, Nagera, y Alaua. El primero es de cinco de las Calédas de Março, de la Era de mil y ciento y ocho, que es a veynte y cinco de Hebrero, d'el año d'el nascimiento de mil y setenta: dōde el Rey Don
45 Sácho y la Reyna Doña Plazencia su muger donã a esta casa ciertos terminos en Varea, júto a Logroño, y en Canales: siendo cōfirmadores el infante Dō Ramō, y las infantas Doña Ermesilda, y Doña Mayor, hermano y hermanas d'el Rey Dō Sácho Garcia. El segundo es de los Idus de Nouiēbre de la mesma Era, q̄ es a treze d'el mesmo mes, dōde el Rey Don Sácho es intitulado reynar en Páplona, y Na-
50 gera, y Berrocia. El tercero es de doze de las Calendas de Deziembre de la mesma Era, que es a veynte d'el dicho mes de Nouiēbre: donde están por confirmadores el infante Don Ramon, y las infantas Doña Ximena, Doña Ermesilda, y Doña Mayor. En el Quarto, están por confirmadores Don Nuño Obispo, Pedro, y

1069

1070

Aluaro abades, y Blas abad de la mesma casa, y Azenar Sanchez señor en Nagera, y Fortun Sanchez señor en Touia, y Lope Sanchez mayor domo, y otros: y en el quinto, entre los de mas está el infante Don Raimon su hermano.

PASSADAS estas cosas, escriuen muchas chronicas de Navarra, que el Rey Don Sancho Garcia, en los vltimos dias de su reyno y vida, se dió a los amores de vna señora vasalla fuya, que segun algun auctor moderno, cuya obra aunque publicada, no esta impressa, era muger d'el conde Don Pedro de Escaray, que dize ser señor de Pazuengos, y d'otras tierras de la sierra de Nagera, y tambien de la villa de Funes. Escriue pues, que al Rey Don Sancho Garcia, por hazer al conde ausente de la compañía de la condesa su muger, y dar fin a sus dias, le embió por capitán principal de la frontera de Castilla, desleando con esta ocasion gozar de los amores d'ella. Residiendo el Rey Don Sancho Garcia en Nagera, escriue mas, que salia muchas vezes a caça a la sierra por las comarcas de la villa de Pazuengos, donde la condesa habitaua, y que vn dia despues de auer monteado y corrido por la sierra, fingiendose cansado, llegó a Pazuengos, y que con cubierta de querer descansar, fue al castillo de la villa, donde moraua la condesa: y que ella recibiendo como a señor y Rey fuyo, usó el Rey Don Sancho Garcia de la cautelosidad malicia, que Sexto Tarquino, hijo de Tarquino, segundo d'este nóbre, cognominado el Soberuio, septimo y vltimo Rey de Roma, auia usado con la pudicissima y nóbrada matrona Romana, Lucrecia, hija de Lucrecio Spurio, varon principal, y patricio de la ciudad de Roma, muger de Tarquinio Collatino. Refiere mas, que el Rey Don Sancho Garcia executado su sensualidad, baxo a Nagera, y anduuo algunos dias por otras partes de su reyno: y que ninguna cosa siendo secreta: no tardó este caso aporrar a oydos d'el conde: el qual como hōbre de peso, auiendo muy cautamente disimulado, refiere, que traçó, y ordenó la muerte d'el Rey en vengança de su lastimado coraçon. Dize mas, que sabiendo el conde, que ey Rey Don Sancho Garcia estaua en Sanguesa, le fue a visitar y dar razon de las cosas, que eran a su cargo, pero que el conde se fingió tan inocente y no sabidor d'el negocio, que el Rey se aseguró d'el: creyendo no saber el conde nada, y que por esto le recibió muy bien, haziendole mucha honrra y caricias. Escriue mas, que no cessando el conde en pensar continuamente la ocasion y orden, que ternia en matar al Rey procuró, que con ocasion de caça viniessse el Rey a Funes, y que en su fortaleza le conbidó: y despues de comer falliendo el Rey a monteria al futo de Villa Franca, que todos los caçadores le dexaron solo por formas y orden, que para ello pudo tener el conde, y que el, vista tan buena ocasion, hizo subir al Rey a vna muy alta peña de la riuera de Arga, llamada Peñalen, y estando contemplando la vista de la agua, que por lo profundo corria, que dió el conde al Rey Don Sācho Garcia tal repuxon, deziédole, a Rey tyrano y aleuoso, vasallo vengatiuo y traydor, que le arrojó por la peña abaxo, y dando golpes, no paró hasta, que muerto cayó el Rey en el rio, y que d'esta manera el Rey Don Sancho Garcia en este peñasco, llamado de Peñalen, que es cerca de Villa Franca, acabó sus dias tan desgraciadamente. Esta muerte señalan algunos auiendo diez y seys años, que reynaua, año sobre dicho de mil y setenta. Despues el por fin y muerte fuya, ponen por Rey, sucesor fuyo otro hermano, de su mesmo nombre, llamado Don Sancho, lo qual no ser assi, y auer el Rey Don Sancho Garcia biuido largos dias passado el año de setenta, se manifestará con otras cosas fuyas en los seguyentes capitulos.

CAPITVLO XXXV.

Como el Rey Don Sancho Garcia biuió mas años de los, que diuerſas chronicas publican : y que despues d'el, no reynó cierto Rey llamado Don Sancho, que algunos auctores quieren : y hijos que tuuo.

DE LA relacion d'el precedente capitulo, se ha entendido el tiempo, que la mayor parte de los auctores señala la muerte d'el Rey Don Sancho: y los que quierē auer fallecido en este año, no son de los, que menos opinion tienen, sino de los de mucha auctoridad: pero ellos se engañarō, dādo fe a otros, que primero escriuierō lo mesmo, como se manifiesta lo cōtrario, no solo por diuerſas escrituras dadas por el mesmo Rey Dō Sācho Garcia y por la Reyna Doña Plazēcia su muger a diuersos monesterios de sus reynos, mas tābien por el testamēto, que la Reyna Doña Estephania su madre auia hecho los dias passados, estando dolienta : el qual está con las escrituras d'el archiuo d'el monesterio de Nagera. Entre los de mas legatos y mādadas, que hizo en este instrumento en fauor de sus hijos y hijas, mandó primeramēte a este Rey Don Sancho su hijo a Vicaria, y Hartauelda, Alhazel, Castellon, Santa Olalla, Escluniana, Lizuelos, Soruetelo, Sorizano, Natla, Fruuequella, Viriza, y Luezas. Al infante Don Ramiro mādó a Leza con sus villas, Soto, Ciellas, Alfizero, y Torrezilla de los Cameros, y Larraga con sus terminos. Al infante Don Fernādo mandó a Iuuera con sus villas, Buceſta, Lagunilla y Oprela con sus terminos. Al infante Don Ramon mandó a Murillo, y Cobilla, Villela, Agon, y Agoncillo con sus terminos. A la infanta Doña Vrraca mandó a Aluerite, y Lardero, y Mucrones con sus terminos. A la infanta Doña Ermesilda, o Ermisenda mandó a Villa Mediana, y Matres con sus terminos. A la infanta Doña Ximena, mandó a Corçueros, y Hornos, y Darocha, con sus terminos, A la infanta Doña Mayor mādó a languas, y Cayo, con sus terminos. Todos estos pueblos dize la Reyna Doña Estephania ser suyos, y con hazer estas mandas a los infantes y infantas sus hijos, no haze mencion de hijo llamado Don Sācho, sino de solo el Rey Don Sancho, y auer tenido alguno otro hijo llamado d'el mesmo nombre, sin duda le nombrara, especialmente, que le quieren hazer segundo, pues de los infantes Dō Ramiro, y Don Fernando, y Don Ramon, y aun de las infantas hizo tan particular mencion en esta su vltima voluntad. Lo mesmo parece por escrituras d'el Rey Don Garcia, su padre, y por las d'este Rey Don Sancho su hijo, que con hallar se mucha relacion de los infantes Don Ramiro, Don Fernādo, y Don Ramō, no ay menciō alguna de tal Dō Sancho, sino d'el primogenito, que a le auer auido pareciera sin duda alguna, y en no auer tenido el Rey Dō Sancho hermano de nōbre suyo, ni tal sucesor, no se deue dudar: mas antes passarō adelāte los dias y reyno d'este Rey Don Sancho Garcia.

POR vn instrumento de donacion y confirmaciō, que en cinco de las Calendas de Iunio de la Era de mil y ciento y nueue, q̄ es a veynte y ocho de Mayo, d'el año d'el nascimiento de mil y setēta y vno el Rey Don Sancho Garcia, y la Reyna Doña Plazencia su muger dierō al monesterio de Santa Maria de Valbanera, se manifiesta claro, como el reyno y vida suya passō d'el dicho año de setēta, intitulado se reynar en Pāplona, y Alaua: y lo mesmo parece por otra escritura de la mesma casa, de data d'esta mesma Era. Mas adelāte passō la vida y reyno de los Reyes Don Sācho Garcia, y Doña Plazencia su muger, como se verifica por vn priuilegio suyo, dado al monesterio de S. Saluador de Leyre, en quinze de las Calēdas de Março, de la Era de mil y ciento, y diez, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y dos, donde a esta Real casa haziendo

KK iiij donacion

1071

1072

donacion de la Vasilica de S. Vicente con el termino suyo de Vrfa , dizen reynar en Pamplona : y que el Rey Don Sancho Fernandez reynaua en Burgos , y en Leon, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon. D'este instrumento, donde vno de los caualleros cõfirmadores es el dicho Don Marcello señor en Marañon, se hizo relacion en la historia de Castilla, para comprobacion de la vida y reyno de Don Sancho Fernandes Rey de Castilla, que fue muerto sobra Camora. D'esta manera yendo fundada la fabrica d'esta historia, queda comprobada nuestra opinion: y no solo estas escrituras se notarán, pero otras diuersas. Assi parece por vn priuilegio de donacion, que el Rey Don Sancho Garcia, y la Reyna Doña Plazencia su muger, dieron a la casa de Balbanera en las Nonas de Iulio, de la mesma Era de mil y ciento y diez: que es a siete d'el mesmo mes d'el dicho año de setenta y dos, como biuian y reynauan, y dize su data ser hecha, reynando nuestro Señor Iesu Christo, y debaxo de su imperio el Rey Don Sancho en Pamplona, y Alaua: y debaxo d'el, el señor conde Don Yñigo Lopez en Nagera. En otra escritura de confirmacion de los Idus de Agosto de la mesma Era, que es a treze dias d'el mismo mes, dada a la mesma casa: dize reynar el Rey Don Sancho en Pamplona, y Alaua. Y lo mesmo en otra de doze de las Calendas de Septiembre de la mesma Era, que es a veynte y vno de Agosto d'el dicho año.

1073 No paran aqui las relaciones y memorias d'el Rey Don Sancho Garcia, y de la Reyna Doña Plazencia su muger, porque se hallan escrituras suyas dadas a la casa de Balbanera en las Calendas de Mayo, de la Era seguiete de mil y ciento y onze, que es a primero d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y tres: donde se contiene, que el Rey Don Sancho reynaua en Nagera. En otra d'el mesmo monesterio de cinco de las Calendas de Agosto de la mesma Era, que es a veynte y ocho d'el mes de Iulio d'el dicho año de setenta y tres, dize reynar en Pamplona y Alaua, y debaxo d'el, el señor conde Don Yñigo Lopez en Nagera: y por otra de la mesma casa y Era, se comprueua lo mesmo, manifestandose, que el Rey Don Sãcho Garcia, y la Reyna Doña Plazencia su muger reynarõ mas años de los, que publican los auctores. En este año por el mes de Octubre fue muerto a traycion en el cerco de Camora Don Sancho Fernandez Rey de Castilla, y sucedió le en los reynos de Castilla y Leon su hermano Don Alõso Fernandez, sexto d'este nombre: y los que la muerte suya han señalado antes d'este año, andan deprauados, como manifestamente lo probamos en la historia de Castilla. Por las escrituras, que el Rey Don Sancho Garcia, y la Reyna Doña Plazencia su muger dieron a la casa de Sanct Millian, en ocho de las Calendas de Abril de la Era, de mil y ciento y doze, que es a veynte y cinco de Março d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y quatro, se vee claro como en este año reynauan, deziendo en la subscricion. Yo el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Plazencia, que esta donacion confirmamos subscriuimos a los testigos, para la roborar. Por confirmadores se ponen Don Blas, y Don Fortuno Obispos, y Pedro, y Aluaro abades, Eximino Garces, Fortun Lopez, Eximeno Azenar, Lope Fortuniones, Orbita Azenar, Fortun Azenar. Los dos años restantes de la vida d'el Rey Don Sancho, se comprouarán adelante con otros instrumentos suyos.

P V E S siendo cosa tan cierta, que la Reyna de Nauarra, muger d'el Rey Don Sancho Garcia, se dezia Doña Plazencia, apuntado queda, como vnos la llaman Doña Clara Vrraca, y otros Doña Estephania, que es el nombre de la Reyna su suegra. Despues d'el Rey Don Sancho Garcia poniendo indeuidamente por successor otro Rey, llamado Don Sancho, que le quieren hazer hermano suyo, le dan

por

por muger vna Reyna llamada Doña Vrraca, que dizen ser de nacion Francesa: y otros dizen, que se llamó Doña Blanca, y que fue hija de Ricardo duque de Normandia, y escriuen otras tales ficciones sin fundaméto alguno, deziédo mas, que el Rey Don Sancho Garcia, no tuuo hijos, y por esto el Rey Don Sancho su hermano le sucedió en los reynos. Son diuersas las razones, que militan contra los, que estas cosas escriuen: la primera, que los años de reyno, que al hermano quieren dar, se prueua ser d'el Rey Don Sancho Garcia, y de la Reyna Doña Plazencia su muger, lo qua escluye a su opinion, como queda visto, y se verá en lo que resta. La segunda y muy peremptoria, que en ninguno de los instrumentos passados, y los que restan de citar, se halla hecha mencion de nombre de tal infante: porque con hallar por confirmadores en diuersas escrituras, no solo a los infantes Don Ramiro, y Don Fernando, y Don Ramon, mas tambien a las infantas Doña Ermesilda, y Doña Ximena, y Doña Mayor: no se halla hecha relacion ni memoria alguna d'el infante Don Sancho: que si tal le vuiera, se hallára primero, que los otros, pues le quieren hazer hermano mayor d'ellos. La tercera, que ay cathalogos de los Reyes de Nauarra, donde no se halla hecha mencion, ni memoria de tal Rey. Especialmente en el libro viejo de las Calendas de la yglesia de Pamplo-
na, donde se pone vn cathalogo muy verdadero, y de años ciertos de todos los Reyes, que en Nauarra reynaron, desde el Rey Don Garci Sanchez, padre d'este Rey Don Sancho Garcia, hasta el Rey Don Philipe el tercero, no se haze mencion ni memoria de tal Rey Don Sancho. Lo mesmo se comprueua d'otras relaciones. Sin esto no todos los auctores son conformes en señalar tal Rey, y assi Vaseo, no obstante, que en lo de mas no tuuo mucha luz en el cathalogo, que escriuió de los Reyes de Nauarra, no señala tal Rey, y lo mesmo hazen otros auctores. Con estas razones, y otras, que siendo necessario, se podrian referir en verificacion d'esto, se deue entender, que el Rey Don Sancho Garcia no tuuo por sucesor en los reynos tal hermano.

Lo que para dar mas color a sus cosas, escriuen no auer tenido hijos el Rey Don Sancho Garcia: se prueua lo contrario por escrituras antiguas d'el sobre dicho Don Alonso Fernandez Rey de Castilla, sexto d'este nombre. El qual en vn priuilegio, que da al señor Sanct Millian, y al abad Blasco, y a sus monges, en siete de las Calendas de Deziembre de la Era de mil y ciento y veynte y siete, que es a veynte y cinco d'el mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de mil y ochenta y nueue, pone por confirmador al infante Don Garcia, hijo d'este Rey Don Sancho, llamando le infante, deziendo ser hijo de Don Sancho Rey de Nagera: y dize mas, que este infante residia a la fazon en Toledo. En otra escritura de donacion d'el mesmo Rey Don Alonso el sexto, fecha en el monesterio de Sanct Salvador de Oña, concedida a la casa de Sancta Maria de Valb-
nera, en las Calédas de Mayo de la Era de mil y ciento y treynta, que es a primero d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y nouenta y dos, pone por confirmadores a dos hermanos de vn mesmo nombre, que distintamente llama Garcias, deziendo ambos ser hijos de Don Sacho Rey de Nagera. Sin estos hijos, que tan manifiestos quedan, parece en el monesterio de Sanct Iuan de la Peña, estar enterrado en vna sepultura vn cauallero llamado Fortun Yñiguez, q̄ se presume ser hijo d'este Rey Don Sancho Garcia, como lo trataremos en la historia d'el Rey Don Sancho Ramirez. Queriendo algunos auctores atribuyr los hijos d'este Rey Don Sancho Garcia al Rey, que quieren añadir, refiere auer tenido dos hijos,

hijos, llamados Don Ramon y Don Sancho, que dizen estar enterrados en el Real monesterio de Nagera: pero entre todos es constante opinion, que el mayor de los infantes hermanos se dezia Don Ramiro; a quien de cognómento patronymico, llaman el infante Don Ramiro Sanchez. El qual con el progreso d'el tiempo vino a casar muchos años despues d'el fallecimiento d'el Rey su padre, con Doña Eluira, hija primogenita d'el Cid Ruy Diaz, como se nota de diuersas obras, las quales refieren, que este infante Don Ramiro Sanchez vuo en ella vn hijo, que fue llamado Don Garci Ramirez, que vino a ser señor en Monçon, y despues a reynar en Nauarra, por muerte d'el Rey Don Alonso el Batallador, como en su lugar se verá. De hijas, que el Rey Don Sacho Garcia vuisse tenido, no he hallado hecha mencion.

CAPITULO XXXVI.

De las cosas, que algunos auctores refieren contra el infante Don Ramon, y satisfacion de ciertas obiecciones suyas.

ANTEs de passar adelante, será bien, que se refiera, lo que algunos escriuē, auer sucedido despues, que señalá la muerte d'el Rey Don Sancho Garcia, cuyo matador el conde, refieren, que huyó con toda diligencia, como mal cauallero, que tan grande traycion auia cometido: que quiere parecer a la, que poco auia, que Vellido de Olphos, cometiera sobre Çamora, matando con otra a traycion de menor causa, al dicho Don Sancho Fernandez Rey de Castilla su señor. Dizen mas, que el mal conde queriendo hazer de su muger, lo que d'el Rey auia hecho, q̄ tiró su camino a la villa de Pazuegos, y matando a la condesa su muger, se recogió a Castilla. Escriuen mas, que aquel infante Don Ramón, vno de los hijos d'el Rey Don Garcia se hallaua a la sazón en la comarca, donde mataron al Rey: y que con ayuda de ciertos Roncaleses que a caso se hallaron a mano, seguíó al conde, pensando de le coger: y llegado a Pazuegos, como no le pudo alcançar, viendo que de tierras de Nauarra, auia fallido, no solo derrocó el castillo, mas que aun con la grande saña, quemó la villa sin culpa, y demostró a las gentes otros miedos y espantos, y que luego, aunque con pensamientos de cauallero tyrano, puso cobro en la tierra, porque su hermano el legitimo Rey Don Sancho era ausente d'el reyno, y se hallaua en Aragon.

ESTAS son cosas resultadas de la traça y ymaginaciones de algunos auctores de poco fundamento, o por mas rafa verdad dezir, de ninguno, siendo el que mas en estas ficciones extendió la pluma el licenciado Picina. Semejantes cosas yo vuiera pasado en silencio, sin hazer mencion suya, pero considerando, que por ventura algunos lectores no muy versados en historia, topando con aquellas, pudieran concebir alguna sospecha, o duda en las ciertas y verdaderas, he querido referir sus opiniones, probando lo contrario con tanta fuerça de escrituras y razones, manifestantes la verdad. Si este caso d'el Rey Don Sancho Garcia, y d'el conde, como es ficcion, vuiera sido verdad, deuiera ser grande exemplo a los Principes y grandes señores, para no offender y lastimar a sus subditos, en especial a gentes de honrra con semejantes atreuimientos, agenos de todo Catholico, y generoso Principe, y señor: porque cada dia vemos sucessos escandalos, llenos de aduersidad propria y mal exemplo, verificandose manifestamente, lo que el prouerbio Español dize. Que el perro con rabia muerde a su señor: porque los hombres de honrra lastimados de la grauedad y pesó de tanta mengua y honor, vienen a hazer casos

casos estraños con el estímulo de tan irrecuperable y vidrioso negocio. Quantos males y daños d'estos casos ayan sucedido, no sería difícil de mostrar por nobles exemplos de grandes Principes : pero dexando los de mas a parte, y tomando algunos de los mas granados y manifiestos a las gentes, cosa notoria es, que
 5 por causa de Helena la Griega fue la destruction de la famosa ciudad de Troya. De la mesma manera se sabe, que por causa de la matrona Romana Lucrecia fu-
 so dicha, perecieron totalmente los Reyes de Roma. Tambien se sabe, que de la
 Caba muger d'el conde Don Iulian nació grande ocasion para las grandes con-
 quistas, que los Moros hizieron en España. Sabese tambien, en tiempo de
 10 nuestros visaguelos los innumerables daños de muertes, incendios, asolaciones de
 pueblos, que vinieron sobre Francia en los tiempos d'el Rey Carlos, que co-
 munitamente es contado por septimo d'este nombre, por causa d'el duque de Or-
 leans, y de Madama Margareta duquesa de Borgoña, muger de Iuan, vnico d'este
 nombre duque de Borgoña y conde de Flandres, de quien en la historia de Ca-
 15 stilla se hizo mencion en la suceffion de los duques de Borgoña en la vida d'el
 Rey Catholico Don Fernando quinto, y en esta historia de Navarra se hará tam-
 bien memoria. Assi que notables y muy muchos son los exemplos, que en este
 caso y materia tan odiosa de Dios nuestro Señor, y de las gentes, se podria referir,
 para manifestar, quanto los Principes y grandes señores, que son obligados a ser
 20 exemplo de sus pueblos, se deuen apartar de casos tan feos, y de escandalos tan
 peligrosos, pero lo dicho, que a todos es manifiesto, baste, para este lugar, sin que
 se seamos mas disgresciosos de nuestra historia.

TRATAN mas estas obras, que al tiempo, que el Rey Don Sancho Gar-
 cia falleció, como su hermano el infante Don Ramon se hallasse en Navarra,
 25 que con cudicia de reynar tuuo lugar de poder se apoderar de muchos pueblos y
 fortalezas d'el reyno, ayudando se para esto de su mucho esfuerço, y grande libe-
 ralidad, con que quierē, que era aceto a muchos d'el reyno, cuyo Rey, dizen mas,
 auer se intitulado, y que aun por esto su hermano mayor el nuevo Rey Don San-
 cho, que en Aragon se hallaua, tratan, que quando supo casi la muerte d'el Rey
 30 Don Sancho Garcia su hermano, como estas tyrantias d'el infante Don Ramon su
 hermano, dudó de venir a Navarra, a cobrar su reyno: pero que despues cõfiando
 en su justicia, vino al reyno, esperando mucho en la fidelidad de los nobles de la
 tierra, y no menos en sus propios subditos, que antes de reynar le eran vasallos
 por merced d'el Rey Don Garcia su padre, que le dió en vida a Sesma, Carcar,
 35 Andosilla, y Lerin, y Peña Cerrada, con las tierras de Val de Echauri, Subica, Vi-
 daurreta, y otras tierras, que son sueños sin fundamento.

SIN duda en este caso andan con daño los auctores, que tratan de auer, que-
 rido el infante Don Ramon tiranizar al reyno, al Rey Don Sancho su hermano
 en este principio de su reyno: porque consta lo contrario d'el libro Gotico de vn
 40 priuilegio de lengua Latina, que el Rey Don Sancho dió al monesterio de Santa
 Maria de Valbanera en la sobre dicha Era de mil y ciento, y doze, que es el dicho
 año d'el nascimiento de mil y setenta y quatro. Donde por el diuino amor no le
 siendo hecha fuerça de ninguno, sino por el remedio de su anima, dize que haze
 donacion a honrra de Dios y de Santa Maria de Valbanera al abad Aluaro y a los
 45 de mas religiosos de aquella casa, d'el monesterio pequeño, que llamó S. Saturni-
 no, que estaua puesto en la parte de Ocon, con qualesquiera tierras y viñas. Dize
 en la subscriçio: reynando nuestro Señor Iesu Christo, y debaxo de su imperio el
 dicho Rey Dō Sâcho en Nagera y Páplona: y el Rey Dō Alófo en toda Castilla y
 Leon:

Leon: y el Rey Don Sancho Ramirez en Ribagorça, y Aragon: y Don Nuño Obispo en Alaua, Don Blas Obispo en Yruña, que es Pamplona. Son los testigos y confirmadores el infante Don Ramon hermano d'el Rey, la infanta Doña Ermisenda hermana d'el Rey, el conde Yñigo Lopez señor en Nagera: y su hijo Lope Yñiguez señor en Alberite, Fortun Iuanes señor en Clauijo, Yñigo Fortunez señor en Arnedo, Yñigo Aznarez señor en Ocon y Calaorra, Yñigo Sagit alferrez d'el Rey: Lope Belasco mayor domo d'el Rey, Sancho Garces offeror d'el Rey, Fortuño Garces copero d'el Rey, Lope Yñiguez cauallerizo d'el Rey. Garcia escriuió la prouisió d'el señor Rey. Pues de manifestar se, que el Rey Don Sancho pone en este priuilegio por confirmador al infante Don Ramon su hermano, esta claro, que se hallaua en su gracia y amor, y aun assi dize esta escritura. Y yo el antes nombrado Rey Don Sâcho, que mandé hazer esta carta, heche con mi mano el signo †, y entregué a los testigos para roborar, y luego nombra el primero al infante Don Ramon, llamando le hermano. El qual, a lo que de papeles antiguos se puede colegir, hizo, y cometió sus tiranias y casos feos despues, y no al principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho su hermano.

CAPITVLO XXXVII.

De diuerfas escrituras comprobantes el reyno d'el Rey Don Sancho Garcia, y sucecion de Don Pedro de Roda en el obispado de Pamplona, y muerte d'el Rey.



En este tiempo aun biuia la Reyna biuda Doña Estephania, madre d'el Rey Don Sancho Garcia, como se manifiesta por escrituras suyas: porque continuando sus donaciones a la casa de sancta Maria la Real de Nagera, que el Rey Don Garci Sanchez, su marido y ella auian fundado y dotado, dió agora ella mesma el monesterio de Sancta Columba, como parece por instrumento de la dicha Era de mil y ciento y doze, que es el sobre dicho año de setenta y quatro. En este mesmo año fue reedificado este Real monesterio por el Rey Don Sancho Garcia, y por la Reyna Doña Plazencia su muger, y le hizieron muchos bienes, desseando acrecentar la memoria d'el Rey Don Garcia su padre, como a lugar d'onde tenia deliberado, auia de ser su sepultura. Passó de aqui la vida y reyno d'el Rey Don Sancho Garcia, y de la Reyna Doña Plazencia, como consta por vn priuilegio, que dieron al monesterio de Sanct Millian, en siete de los Idus de Enero de la Era de mil y ciento y treze, que es a siete d'el mesmo mes, d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y cinco, donde ponen por confirmadores al infante Don Ramon su hermano, y a la infanta Doña Ermisilda su hermana, y a los Obispos Don Nuño, Don Blas, y Don Fortuno, sin muchos caualleros. D'este instrumento se comprueua tambien, que el infante Don Ramon se hallaua en gracia d'el Rey Don Sancho Garcia su hermano. En quatro de los Idus de Julio de la mesma Era, que es a doze d'el mesmo mes y año sobre dicho, es visto reynar los mesmos Reyes por otra escritura de donacion, que dieron a la mesma casa, cuyo principio es este, conuertiendolo de la lengua Latina a la Castellana. Debaxo d'el nombre de Christo redemptor. Yo pues Don Sancho Rey, juntamente con mi muger Doña Plazencia, por la gracia de Dios Reyna, concedemos, y confirmamos a la casa de Sanct Millian, y a ti padre spiritual Blasco abad, &c. Los cõfirmadores son el Obispo Don Nuño, y Pedro, Aluaro, y Galindo abades, Don Aparicio, Don Fano, y Azenar Ximenez, Blasco Gomez señor en Vicaria, Garcia Fortuniones, Sancho Fortuniones señor en Sancta Columba, y otros.

POR tantas escrituras, como d'este Principe se hallan en diuersos monesterios, que

que al tiempo eran de sus reynos, se reconosce auer sido muy limosnero y fauorecedor de las casas de las religiones, que es cosa propria a todo catholico Principe, qual se colige era este Rey Don Sâcho Garcia, el qual aun en este mesmo año en diez de Iunio, hizo ciertas confirmaciones a la casa de Valbanera, y tambien
 5 en el mesmo año a la de Nagera : y dió en vno con la Reyna Doña Plazencia su muger al monsterio de Sanct Andres de Cirueña el monesterio de Sancta Maria de Lueñe, con todos sus terminos, que es cerca de Ciruengos . El Rey Don Sancho, no solo se intitulaua Rey de Páplona, Nagera, y Alaua, como queda manifestamente probado, mas segun parece por instrumentos d'este mesmo año,
 10 que están en el monesterio de Sant Millian, tambien se intitulaua reynar en Vizcaya, como se prueua de la donacion, que vna señora Aragonesa, llamada Doña Endrigoto, haze de vna yglesia de Aragon, llamada Sanct Saluador de Bernues, al señor Sanct Millian, y al abad Blasco, y a sus monges, deziendo en la data estas palabras. Fecha la carta en la Era de mil y ciento y treze, siendo Don Sancho Rey
 15 en Aragon, y Don Sancho Garcia Rey en Pamplona, Alaua, y Vizcaya . Esta Era es d'el dicho año d'el nascimiento de setenta y cinco, que fue el penultimo de su reyno, en que dize este instrumento reynar en Vizcaya el Rey Don Sancho. Confirman esta escritura Garcia, Blasio, y Nuño Obispos, y tambien los hijos de la mesma Doña Endrigoto donadora, que son Don Sancho Sanchez, y sus hermanas Doña Endrigoto, Doña Sancha, Doña Ximena, y Doña Blaschita, siendo
 20 testigos Sancho Galindez señor en Athares, y Lope Garces señor en Vncastillo.

CLARA y conosciadamente queda comprobada la vida y reyno d'el Rey Don Sancho Garcia y de la Reyna Doña Plazencia, cuyo señorio y cosas llegaron hasta el año seguinte de mil y setenta y seys, segun se vee en vn instrumeto de donacion, que el Rey y Reyna dieron a la casa de Sanct Millian, y al abad Blasco, y
 25 a sus monges, en dos de las Calendas de Março de la Era de mil y ciento y quatorze, que es a veynte y ocho de Hebrero d'el dicho año de setenta y seys : donde intitulandose reynar en Pamplona, Alaua, y Nagera, ponen por confirmador al infante Don Ramon, con otras muchas personas de cuenta de su casa Real. En
 30 este mesmo año de setenta y seys, el Rey Don Sancho confirmó y reualidó al monesterio de Nagera el priuilegio, que en el año pasado de cinquenta y dos, auia dado el Rey Don Garcia su padre, y d'ello hizo su instrumento, siendo confirmador el infante Don Ramiro su hermano, que esta escritura dize ser hijo d'el Rey Don Garcia: y fueron presentes a esto el Arcobispo de Narbona, Don Gomez Obispo de Nagera, Don Gomez Obispo de Burgos, y muchos abades y
 35 caualleros de su reyno . Es cosa notable la cuenta, que d'este Obispo de Burgos, llamado en Latin Gomefano, se haze en diuersas escrituras d'estos tiempos : de los quales se colige, auer presidido en su yglesia muy largos años.

HASTA este Rey por la orden, que nuestra chronica ha mostrado, se continuó per linea recta y masculina la suceffion y Real posteridad de los Catholicos Reyes de Nauarra, cuyo poder y grádeza d'estados fue mayor en estos siglos, de lo que hasta agora se tenia entendido, segun queda bastantemente verificado. Es cosa de aduertir, que en tantos años como corrieron desde el principio d'el
 40 reyno d'el Rey Don Garci Ximenez, hasta la muerte d'este Rey Don Sancho Garcia, que segun el discurso de nuestra precedente cuenta, fueron trezientos y sesenta años cauales, no vuiesse saltado la corona Real de Nauarra en hembras, sin que lo contrario conste por ningun auctor, ni por algunas escrituras antiguas, y aunque por su muerte se hizo la linea trasuersal, vniendose Nauarra con Ara-

gon, como luego se referirá, siempre se cōtinuó la linea masculina de los primeros Reyes, dando bueltas de vna parte a otra, hasta la muerte d'el Rey Don Sácho el Fuerte en muchos centenares años, como todo, Dios mediante, lo mostrará nuestra chronica.

LAS desobediencias y rebeliones, que los auctores publican, que el infante Don Ramon començó contra el Rey Don Sancho su hermano y señor, deuieron ser despues, que el Rey Don Sancho auia mas de veynte y vn años, que reynaua, y se deuio alçar con algunas fortalezas fuyas, y otras algunas, que en guarda y tenencia le deuio de dar el Rey su hermano, y de aqui nasció tãto discrimen y odio entre el Rey y el infante su hermano, que el Rey pretendiendo punir, y castigar al hermano desobediēte y rebelde, no paró hasta, que con ayuda de los nobles de Nauarra priuó al infante por sus desobediencias de las tierras y fortalezas, con que tyranicamente se auia alçado: y refieren, que le compelió a fallir d'el reyno, y quedó por pacifico señor el Rey Don Sancho.

EN cuyos tiempos, como queda visto pontificaua en la yglesia de Pamplona, el Obispo Don Blas: el qual auiendo gouernado su yglesia en ocho años, poco mas o menos, falleció en este año de mil y setenta y seys, o algo antes, presidiendo en la Yglesia de Dios el Papa Alexandro segundo. Sucedió le en el obispado Don Pedro, primero d'este nōbre, cognominado de Roda, que segun nuestro numero de los Obispos de Pamplona, fue el decimo tercio Obispo, el qual era de nacion Frances, natural de Roda, y monge en el monesterio de Sanct Ponce de Thomeras, que es en Francia, cerca de Besiers. Este Obispo Don Pedro de Roda, siendo muy excelente prelado, hizo cosas muy señaladas en la yglesia de Pamplona, segun constan de priuilegios originales fuyos d'el archiuo de aquella madre yglesia, y de sus cosas la historia hará adelante diuerfas veces mencion.

SI EN los años passados despues de la muerte d'el Rey Don Garcia, los Reyes de Castilla no auian querido hazer restitucion de las tierras pertenecientes a Nauarra, que en Bureba, y otras partes possenyan, menos comodidad auia agora para las cobrar, assi porque Don Alōso Rey de Castilla sexto d'este nombre estaua muy poderoso Principe, con ser Rey de Castilla y Leon, como por las turbaciones y rebueltas, que en estos dias auia causado el infante Don Ramón. El qual aunque fue echado d'el reyno, no por esto dexó de tentar y procurar al Rey Don Sancho su hermano todo el daño y mal, que pudo. Los que estas rebeliones publican, escriuen, que el Rey Don Sancho haziendo guerra a los Moros de Roda, con quienes el infante Don Ramón andaua confederado, que tuuo el infante tales formas y astucias, que el Rey Don Sancho, viniendo con los Moros a batalla cerca de Roda, fue muerto. Aquel cathalogo de los Reyes de Nauarra, ya citado, que está en el libro viejo de las Calendas de la yglesia mayor de Pamplona, dize, que este Rey Don Sancho fue muerto en Peñalen: y lo mesmo publican otras historias y relaciones, que de su muerte tratan, sino que los auctores, que quisieron poner por sucesor suyo al otro Rey Don Sancho, que dicen ser hermano suyo, como a este vieron, que se señalaua la muerte en Peñalen, quisieron al otro poner la sobre Roda, por hazer en todo distinciones, de donde nació la confusiō, y la muerte, que al infante Don Ramon cargan en Roda, se ha de entender en Peñalen, por cudicia y tyrania de reynar. Auia veynte y dos años, que el Rey Don Sancho Garcia reynaua, quãdo sucedió en Peñalé su desgraciada muerte en el dicho año de mil y setenta y seys, que segun de las datas de algunos instru-

instrumentos se puede colegir, fue mediado este año, y fue enterrado en el monesterio de Sancta Maria la Real de Nagera, en la sepultura de los Reyes sus padres, como de memorias d'esta casa consta. En el mesmo monesterio fue sepultada la Reyna Doña Plazencia su muger, y tambien sus hijos.

CAPITVLO XXXVIII.

D'el interregno, que vuo en Navarra, y su vnion con el reyno de Aragon, tomando por Rey a Don Sancho Ramirez Rey de Aragon.

5
10
15
20
25
30
35
40
45

RANDES fueron las turbaciones, que causó en Navarra la muerte d'el Rey Don Sancho Garcia, y fea traycion d'el mal infante fratrificada Don Ramon su hermano: al qual, como era razon, sucedió al reues en sus iniquos y tyranicos pensamientos: porque puesto caso, que desleando reynar causó la muerte al Rey Don Sácho su hermano, los condes y caualleros, y ricos hombres d'el reyno de Navarra, no dieron en ningun modo lugar, a que tan mal Principe reynasse, aunque el mesmo dizen, que se tomó indigno titulo de Rey de Pamplona. De cuya ciudad feamente haziendo le huyr, refieren, q̄ no se atreuiendo a yr a su primo hermano Dō Sácho Ramirez Rey de Aragon, a quiē auia pesado de la muerte d'el Rey Dō Sácho su primo, ni tampoco al reyno de Castilla a su primo hermano Don Alonso Fernandez Rey de Castilla, y Leon, de quiē y de todos los de mas Principes Christianos, que casos tan feos siempre aborecen, se recataua, fue le forçoso a lo vltimo passar al refugio de los Moros de la ciudad de Çaragoça, con cuyo Rey escriuen, que de antes tenia conosciemento y amistad: y assi fue acogido de los Moros de aquella ciudad, y su Rey le eredó en ella y su comarca, dando le casas y possessions. Las quales, dize Çurita, que despues viniendo a eredar vna nieta suya, llamada Marquesa, muger de vn cauallero, que se dezia Aznar Lopez, donaron marido y muger a la yglesia y canonigos de Sancta Maria la mayor, de la mesma ciudad, en tiempo de Don Alonso Rey de Navarra y Aragon, llamado el Batallador, hijo segundo d'el dicho Don Sancho Ramirez Rey de Aragon.

No faltan auctores, que dizen, que por muerte d'el Rey Don Sancho Garcia, fue en la yglesia mayor de Pamplona alçado por Rey de Navarra su hijo el infante Don Ramiro Sanchez, en vno con su muger la infanta Doña Eluira, hija mayor d'el Cid, y que despues que con hartos trabajos reynaron dos años, por ser muchas y muy grandes las molestias y continuos trabajos, que el infante Don Ramon su tio les causaua: dexando a Navarra, fueron a la ciudad de Valencia, al Cid su suegro y padre. Estas cosas no caben en razon legitima, quien a memorias y antiguos instrumentos mirare con atencion, ni la concordancia de los tiempos da a ello lugar: porque quando los Navarros vuieran alçado por Rey a alguno de los infantes, hijos d'el Rey Don Sácho Garcia, su natural señor, aunque lo fuera al infante Don Ramiro Sanchez, no pudiera ser alçado por Rey con su muger Doña Eluira, ni auer luego ydo a Valencia al Cid su suegro, porque el Cid no tenia hijas, que en esta sazón pudiesen contraer matrimonio, como se prueua, y verifica por los tiempos, en que el Cid nasció, y por el que despues casó con su muger Doña Ximena Gomez, segun en la historia de Castilla en la vida d'el Rey Don Fernando el primero quedá vistos: ni tampoco el Cid en este tiempo, ni en los diez y ocho años següentes, ganó de Moros a Valencia, para que como dizē, pudiesen estos infantes yr a Valécia a la sombra de sus suegro y padre. El qual era tal, que si viendo se señor de la ciudad de Valencia, viera tanto mal sobre los infantes sus yerno y hija, supiera rebatir con facilidad la tyrania d'el in-

fante Don Ramon, y hiziera que el infante Don Ramiro Sáchez su yerno vuiera reynado pacificamente.

Lo que ayudado de legitimas y euidentes razones se puede afirmar, y tener por cierto, es que el infante Don Ramiro Sanchez se recogió a Aragon, a la proteccion y amparo de su tio Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, y ayuda a esto hallar con el progreso d'el tiempo heredado en aquel reyno a su hijo D^o Garci Ramirez, quando vino a reynar en Nauarra: pues es cosa manifesta, que tenia el señorío de Monçon. Los otros dos infantes, llamados Don Garcias de vn mesmo nombre, se recogieron a Castilla a la sombra y refugio de su tio el Rey Don Alfonso, Principe el mas poderoso d'España, como se conofce esto de los instrumentos, que quedan notados en esta historia, y en la de Castilla, dóde el Rey Don Alfonso los pone por confirmadores entre los prelados y grandes de sus reynos. Lo tocante al casamiento, que el infante Don Ramiro contraxo con su muger la infanta Doña Eluira, hija d'el Cid, fue sin duda alguna largos años despues d'estos tiempos: y d'este matrimonio nasció el dicho Don Garci Ramirez.

Pues los nobles de Nauarra viendo las tyrantias d'el infante Don Ramon, y considerando, que el infante Don Ramiro Sanchez quedaua de poca edad para los regir y defender de los males, que con fauor y ayuda de los de su parcialidad pugna de hazer, por effectuar sus tyránicas intéciones, y determinaron tomar por su Rey a Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, que era nieto d'el Rey Don Sancho el Mayor, que fue su natural señor, no curando de Don Alfonso Fernandez Rey de Castilla, que tambien era nieto d'el dicho Rey Don Sancho, de quien aun descendia por linea legitima, puesto caso, que transfuersal, Don Sancho Ramirez Rey de Aragón, holgádo de la vnion y señorío d'el reyno de Nauarra, y accettando la offerta hecha por el reyno, vino a reynar en Nauarra en el dicho año de mil y setenta y seys, en el qual se vnieron segunda vez Nauarra y Aragon, auiendo quarenta y dos años, que se diuidieran por muerre d'el mesmo Rey Don Sancho el Mayor. D'esta manera en el Rey Don Sancho Garcia vuo fin por algunos años la linea legitima de los Reyes primogenitos, descendientes d'el Rey Don Garci Ximenez, auiendo durado en trezientos y sesenta años en los quinze Reyes passados, segun la computacion de nuestra Chronica, y saltó la linea y sucession en los Reyes de Aragon.



LIBRO VIGESIMO

TERTIO D'EL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS

Reynos de España: donde se escriuen las historias de los tres Reyes de
Nauarra, que juntamente reynaron en Aragon, desde el Rey Don
Sancho Ramirez hasta el siguiente interregno de Nauarra,
en que separando se Nauarra y Aragon, fue electo
por Rey de Nauarra Don Garcia Ramirez.

HISTORIA DE DON SANCHO RAMIREZ, DECIMO
sexto Rey de Nauarra, y segundo de Aragon.

CAPITULO I.

D'el principio de su reyno en Nauarra, y recognoscimiento, que hizo al Rey de Castilla,
y muchas tierras, que de Nauarra se desmembraron: y muchos pueblos
que ganó de Moros, y otras cosas señaladas.



ON Sancho sexto d'este nombre entre los Reyes de
Nauarra, y vnico entre los de Aragõ, sucedió al Rey
Don Sancho Garcia su primo hermano en el dicho
año d'el nascimiento de mil y seteta y seys, siendo de
edad de treynta y vn años. Auia treze años, q̄ el Rey
Dõ Sãcho Ramirez, segun la comun opiniõ, reynaua
en Aragon, quãdo de la manera, q̄ dicho queda, vino
a reynar en Nauarra en este año. Es cognominado
Ramirez, d'el nõbre patronimico de su padre Dõ Ra
miro primer Rey de Aragon. Segun cõsta por mani
fiestas razones, y lo mesmo refierẽ auctores de credito el Rey Don Sãcho Rami
rez, y el Rey Don Pedro su hijo, q̄ en los reynos de Nauarra y Aragõ le sucedió, hi
zierõ a Dõ Alõso Rey de Castilla y Leõ reconoscimiẽto por lo tocãte a Nauarra,
ala qual renia el Rey de Castilla mejor titulo, q̄ ellos, como nieto por linea legiti
ma d'el Rey Dõ Sãcho el Mayor, aunque ambos Principes no teniã buẽ derecho:
pues biuia el infante Don Ramiro Sãchez, hijo legitimo d'el Rey Don Sãcho Gar
cia, erederõ propietario d'el reyno. Si el Rey Don Sãcho Ramirez era tãbien nie
to d'el Rey Don Sancho el Mayor, no lo era por linea legitima, por lo qual se hazia
reconoscimiẽto al Rey de Castilla. El qual por muerte d'el Rey Dõ Sãcho Garcia,
se apoderó d'el reyno de Nagera hasta la ciudad de Calaorra, q̄ era lo principal de
Rioja, quedãdo casi por limite entre las tierras d'el reyno de Pamplona, que agora
se llaman Nauarra, y las d'el Rey Dõ Alõso las aguas de Ebro por la parte d'el rey
no de Nagera. D'esta vez no solo se enagenó d'el reyno de Pãplona el de Nagera,
mas tãbien el de Alaua, vniedo se Alaua y Guipuzcoa, y Vizcaya con el señorio
de Castilla, viendo las turbaciones d'este tiẽpo por muerte tan fea, que fue causa
d'estas transmutaciones, como en el capitulo decimo quinto d'el libro vndecimo
se notó, aunque despues Guipuzcoa y Alaua boluieron a la vnion de Nauarra,
segun se nota en el capitulo primero d'el libro duodecimo, y se verá lo mesmo en
el capitulo octauo d'este libro, y su vltima vnion con Castilla se referirá tambien
en el decimo septimo d'el vigesimo quarto.

Esto fue en
la Era de
1114

A VER obtenido el Rey Don Alonfo al reyno de Nagera hazen muy euidente

y manifesto largaméte los antiguos instrumétos y memorias de diuerfos mone-
 sterios, especialmente vna escritura de Sácta Maria de Valbanera, que es carta de
 venta de cierta viña, que vn hóbne llamado Garcia Semeno, haze al abad Yñigo,
 en dos de los Idus de Nouièbre de la Era de mil y ciéto y quatorze, que es a doze
 dias d'el mesmo mes de Nouièbre d'el dicho año d'el nascimiéto de mil y setéta y
 feys, que es el mesmo año en que falleció el Rey Don Sácho Garcia: d'óde se
 tiene, como el Rey Don Alóso reynaua en Leon, en Castilla, y en Nagera, siendo
 señor en Touia Antolin Nuñez y fiadores Yñigo Sebastianez, Blasco Semeno,
 y Semeno Yñigo, y escriuiano Belasio. D'otra escritura de la mesma casa de la Era
 de mil y ciéto y quinze, que es año d'el nascimiento de mil y setéta y siete, consta
 muy claro, que reynaua en este tiépo el Rey Don Alóso en Satiago, y en Castilla,
 hasta Calaoarra, y debaxo de su imperio en Nagera, el conde Don Garcia de Ca-
 bra, llamado el Crespo de Grañon, y su muger la condesa Doña Vrraca. La qual
 segun parece por memorias antiguas, era hija d'el Rey Don Garcia: y todo esto
 nueuamente conquistado en la Rioja, gouernaua por el Rey Don Alonso el mes-
 mo conde Don Garcia, de quien en otras escrituras d'estos tiempos, se haze mu-
 cha mencion. Portáto desde la muerte d'el Don Sácho Garcia, luego Don Alon-
 so Rey de Castilla, por el derecho, que a Nauarra pretendia tener, se començó a
 intitular Rey de Nagera, como d'ello nos son indubitable documento las memo-
 rias d'estos tiempos, especialmente de Valbanera vna escritura de cinco de los
 Idus de Abril de la mesma Era de mil y ciento y quinze, que es a nueue d'el mes-
 mo mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiéto d'el mil y setenta y siete: d'óde di-
 ze reynar el Rey Don Alonso en Leon, y en Castilla, en Nagera. En otra de qua-
 tro de los Idus de Deziembre de la mesma Era, que es de diez dias d'el mesmo
 mes y año de nascimiento: dize por mayor magestad, reynádo el Rey Don Alon-
 so en España. Lo mesmo consta d'otros priuilegios y memorias, como lo yre-
 mos apuntando, y esto se notó en la historia de Castilla, en la vida suya.

FVE casado el Rey Don Sancho Ramirez, con vna señora, hija de Armengol
 de Barbastro, conde de Vrgel, y de su muger la cōdesa Doña Clemencia, de cuya
 hija llamada la Reyna Doña Felicia vuo el Rey Don Sácho Ramirez su marido
 tres hijos, al infante Don Pedro, que como primogenito le sucedió en los reynos
 de Nauarra y Aragon, y al infante Don Alonso, que siédo segundo genito, tábien
 sucedió en los reynos de Nauarra y Aragó, a su hermano Don Pedro. Tuuo mas
 al infante Don Ramiro, que era el menor, que fue monge de la orden de Sanct
 Benito en Francia, en el monesterio de S. Ponce de Thomeras antes nombrado, y
 despues vino a ser Rey de Aragó, sucediendo a su hermano Don Alonso: pero co-
 mo los otros dos hermanos no reynó en Nauarra, sino en solo Aragó. En los tre-
 ze años, que el Rey Don Sancho Ramirez, primero que en Nauarra reynó en
 Aragon, hizo muchas cosas señaladas, assi contra Moros, como en otras cosas, de
 las quales algunas son referidas por los auctores: y no solo acabó de echar a los
 Moros de las montañas de Aragon, Sobrarue y Ribagorça, mas aun en lo llano
 hizo muchas guerras a Abderrahamé, Rey de Huesca, y ganó de Moros la ciudad
 de Barbastro en el año pasado de sesenta y cinco, falleciendo en el cerco d'esta
 ciudad Armengol de Barbastro conde de Vrgel, suegro d'el Rey. El qual tambien
 ordenó otras muchas señaladas cosas en lo Ecclesiastico, haziendo en su reyno dex-
 ar el officio Gotico, y tomar el Romano: y no menos en dexar las Leyes y fueros
 de los Godos, y tomar el derecho comun: y despues d'estas y otras cosas grandes,
 vino a reynar en Nauarra. En el mesmo año, que en Nauarra començó a reynar,
 ganó

ganó de Moros por el mes de Agosto vn castillo, que se dezia Muñones, cerca de Secastilla en Ribagorça: y por esta victoria fue el Rey en romeria al monestrio de Sanct Victorian.

Don Pedro de Roda Obispo de Pamplona en el dicho año de mil y setenta y siete hizo algunas donaciones a su yglesia cathedral, segun consta de priuilegios originales d'este mesmo tiempo, y no solo hazia este buen prelado donaciones y otros bienes en aumento de su yglesia, mas era padre de pobres, huérfanos, y biudas, al qual el Rey Don Sancho Ramirez tuuo grande respecto y reuerencia por sus grandes meritos.

- 10 SIEMPRE tenia Don Alonso Rey de Castilla grande poder en lo que tocava a las cosas de Nauarra, y assi por documentos de la mesma casa de Valbanera de vna carta de véra, fecha en seys de los Idus de Deziembre, de la Era de mil y ciento y diez y seys, que es de ocho dias d'el mesmo mes de Deziembre, d'el año d'el nacimiento de mil y setenta y ocho, consta, que tenia por el la ciudad de Nagera el conde Don Garcia, de quien en la historia de Castilla se hizo mucha mencion. Esto mesmo parece por otro instrumento de la mesma data: y d'otro de dos dias despues, en los quales dize reynar el Rey Don Alóso en sus reynos, y en Nagera el cōde Don Garcia de Cabra. Esto mesmo es euidente por memorias antiguas de sancta Maria de Nagera de la Era de mil y ciento y diez y siete, que es año d'el nacimiento de mil y setenta y nueue, porque el Rey Don Alonso intitulado se Emperador de las Españas, cōfirmó en este año las donaciones y priuilegios, que los Reyes passados hizieron a esta Real casa. En otro instrumēto antiguo de Valbanera, de tres de los Idus de Abril de la Era de mil y ciento y diez y ocho, que es de onze dias d'el mesmo mes de Abril d'el año d'el nacimiento de mil y ochenta,
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
- 40
- 45

1078

1079

1080

SIENDO el Rey Don Sancho Ramirez Principe belicoso, continuó por speramente las guerras con los Moros, de quienes escriuen, que ganó el castillo de Cobin y Pitilla en el dicho año de mil y ochenta, en el qual tuuo con los Moros vna rezia batalla cerca de Caragoça. En este mesmo tiempo era Obispo de Yaca, que d'otra manera llaman de Aragon, Don Garcia, hermano d'el Rey Don Sancho Ramirez, con quien el Obispo su hermano tenia grandes diferencias, porque el Rey metia mano en los negocios y prouentos ecclesiasticos: los quales, aunque el Rey expendia y gastaua en guerras Catholicas contra los Moros, enemigos de nuestra sancta Fe, pareció al Obispo, que causaua grande escandalo y mal exēplo en la republica Christiana. Por lo qual a amonestaciones d'el mesmo Dō Garcia Obispo de Yaca, y de Don Ramon Dalmao Obispo de Roda, afirmó, que hizo el Rey Don Sācho Ramirez penitēcia publica en el año de mil y ochēta y vno, en la yglesia de Roda, ante el altar de S. Vicente, siendo presente el dicho Obispo Don Ramō, y la corte d'el Rey. El qual deue ser exēplo a los Reyes y Principes Christianos, q̄ cōfiados en algunos ministros suyos, se atreuen muchas vezes a meter mano en las decimas, y otras prouētos de las yglesias, hospitales, y colegios, y otros cosas pias. Prosiguiendo el Rey Don Sancho Ramirez las cōquistas de los Moros, se escriue, que en este mesmo año ganó d'ellos a Bolea, lugar muy fortalecido.

1081

ENTRE los hijos d'el Rey Don Garcia biuia hasta estos tiempos el infante Don Ramiro: el qual siēdo muy deuoto de la Real casa de Sāta Maria de Nagera,

auia hecho los años passados muchas donaciones, teniêdo a este monesterio, dō-
de los Reyes sus padres estauã sepultados, destinado, y señalado para su sepultura:
y en este año de ochenta y vno, que fue era de mil y ciento y diez y nueue, le dió
muchas cosas, y señaladamente lo que esta vez y las passadas dió, fueron las villas
de Torrezilla de los Cameros, Treuexano, Ribafrecha, Lea, Villoria, y S. Pelayo
de Cerezo, Sanct Pedro de Torrecilla, Santa Maria de Veraça y otras tierras, y gle-
fias, y possessiones, hasta hazer eredere vniuersal a este monesterio donde yaze, si-
endo bien hechor y augmentador d'el patrimonio d'esta casa.

1083
8701
CON la vnion de los reynos de Nauarra, y Aragon, auian crecido mucho las
fuerças d'el Rey Don Sâcho Ramirez, el qual tanto mas no cessando en cotinuar
guerras a los Moros, les ganó en el año de mil y ochenta y tres a Graos, de que
luego hizo donacion al monesterio de Sanct Victorian, por complir cierto voto,
que el Rey Don Ramiro su padre auia hecho, de dar a este monesterio, si le ga-
naua de Moros. Los quales a vezes alcançando victorias, escriuen, que cerca de
Rueda vencieron en este año a los Christianos, en quienes se hizo grãde estrago.
En esta algunos auctores quieren cargar la mano a Don Alonso Rey de Castilla,
deziendo, que por pretender ser fuyo el reyno de Nauarra, fauoreció a los Moros,
por hazer mal al Rey Don Sancho Ramirez, y mas dizen estos mesmos, que en
esta batalla de Rueda murió el infante Don Ramiro Sanchez hijo d'el Rey Don
Sancho Garcia: aunque para mi tengo por fabuloso y difficil de creer, que tan
presto muriesse, por las razones arriba señaladas en el interregno, y que passadas
estas cosas pobló el Rey Don Sancho Ramirez a Ayerue. Otros escriuen, que al
tiempo, que Don Alonso Rey de Castilla ganó de Moros en principio d'este año
la ciudad de Toledo, que el Rey Dō Sâcho Ramirez se halló en el cerco de aque-
lla ciudad, hasta q̄ los Christianos la ganaron, lo qual repugna mucho, a lo q̄ escri-
uen, que en la batalla de Rueda fauoreció a los Moros el Rey Don Alófo. El qual
hallandose Rey muy poderoso, gozaua pacificamēte todo lo que en la prouincia
de Rioja auia tomado d'el reyno de Nauarra los años passados. En vna escritura
antigua de Valbanera de cinco de las Calendas de Junio de la Era de mil y ciēto y
veynte y vno, que es de veynte y ocho de Mayo d'el dicho año d'el nascimiēto de
mil y ochēta y tres, se cōtiene, q̄ Reynaua desde Sâtiago de Galizia hasta Calaorra.

CAPITVLO II.

De las muchas victorias y pueblos, que el Rey Don Sancho Ramirez alcançó de Moros: y el reyno de So-
brarue, que dió al infante Don Pedro: y muerte de la Reyna: y Canongias, que se fundaron en
Yaca, y Pamplona: y donaciones hechas al Obispo de Pamplona, y a otras casã
pias, y asidio de Huesca, y muerte suya.

1084
VENIDO el dia de Natiuidad, principio d'el año d'el nascimiento de
nuestro Señor de mil y ochenta y quatro, el Rey Don Sancho Rami-
rez tuuo en Piedra pisada vna batalla cō los Moros, con quienes d'esta
manera como buen Principe peleaua, no cessando de molestar los y
dañar por todas las vias posibles, como Rey Catholico, q̄ haziēdo de vna via dos
effetos, queria estēder y ampliar los terminos de la religiō Christiana, y augmētãr
sus reynos de Nauarra y Aragon. Tambien escriuen, que en este año se trassadó
desde Almeria al monesterio de Sanct Iuan de la Peña el cuerpo de Sanct In-
dalecio, y que con grande solenidad, siendo presentes el Rey, y el infante Don
Pedro su hijo primogenito, y Sancho abad d'el mesmo monesterio, se colocó el
dia Iueues Santo. Despues hizo guerra el Rey Don Sancho Ramirez a los Moros
de las frōteras de Nauarra, dōde en veynte y cinco de Mayo d'este año les ganó la
villa de Arguedas, y mas adelãte tuuo en este mesmo mes con los Moros vna ba-
talla

talla junto a la ciudad de Tudela: y otra en quatorze de Agosto cerca de Morella. Andádo el Rey Don Sácho Ramirez en estas cosas, llegó el año siguiente de mil y ochēta y cinco, en el qual auiendo en las tierras llanas ampliado los terminos de sus reynos, hizo donaciō al infante Don Pedro su hijo primogenito de los estados de Sobrarue y Ribagorça cō titulo de Rey: por lo qual el infante dende en adelante se llamó Rey de Sobrarue y Ribagorça, d'el qual titulo gozó hasta que sucedió en los reynos al Rey su padre. El qual auiendo diez años que reynaua en Navarra, y veynte y tres en Aragō, embiudó de la Reyna Doña Felicia su muger, falleciendo en cinco de las Calēdas de Mayo, de la Era de mil y ciēto y veynte y quatro, que es a veynte y siete de Abril d'el año d'el nascimiēto de mil yochenta y seys, y fue enterrada en el monesterio de S. Iuan de la Peña: escriuen algunos auer fallecido en veynte y quatro de Abril, q̄ es tres dias antes, aunq̄ lo primero se halla en las sepulturas de S. Iuā de la Peña, diziēdo: *Hic requiescit Felicia Dei famula vxor Sāctij Regis, quæ obiit quinto Calendas Maij* Era 1124. Quiere dezir, Aqui descansa Felicia sierua de Dios, muger d'el Rey Don Sácho, q̄ falleció en cinco de las Calēdas de Mayo de la Era 1124. que es el dicho dia y año d'el nascimiēto. Segun parece por el titulo d'otra sepultura d'el mesmo monesterio en estos tiēpos en las Calendas de Enero de la Era 1127. que es a primero d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de 1089. falleció Dō Fortun Yñiguez, a quiē el titulo de la sepultura fuya llamādo le Principe, dize ser hijo al Rey Dō Sácho: pero no dize de qual Rey Dō Sácho, aunque yo sospecho, ser hijo d'el Rey Don Sancho Garcia, como en su historia se notó, assi por no auer tenido el Rey Don Sancho Ramirez hijo de tal nombre, como porque este Principe en la inscripcion de su sepultura es llamado viejo, y fuera moço a ser hijo d'el Rey Don Sancho Ramirez.

AL qual siēdo le gratas las guerras cōtra Moros, en su tiēpo con la vniō de Navarra y Aragō, comēçaron las grandes conquistas de ciudades, villas y castillos de las tierras llanas, q̄ despues quādo estos reynos se desunierō, quedarō con la corona de Aragō, aunq̄ fuerō conquistadas con las fuerças de ambos reynos, como se podra entēder d'el discurso d'esta chronica. Continuando el Rey Don Sácho Ramirez las fantas guerras cōtra infieles, siēdo le cōpañero su hijo Dō Pedro Rey de Sobrarue y Ribagorça, puso cerco sobre la villa de Monçō: cuyos Moros hallādo se fuertes, assi por la villa y su fuerte castillo, como por todo lo de mas, hizieron grande resistencia: la qual no les aprouechando, fue entrada y tomada la villa en Domingo veynte y cinco de Iunio, dia de S. Iuā Baptista d'el dicho año de ochenta y nueue. Estuuó el Rey Don Sácho Ramirez en Monçō hasta el mes de Agosto siguiente, reparādo, y poblando la villa, y ordenādo las de mas cosas necessarias: y escriuē, q̄ despues esta villa tornó a poder de Moros, y fue ganada segunda vez. En este mesmo año el Rey Dō Sácho Ramirez confirmó a los de val de Roncal sus grādes priuilegios y esenciones de hijos dalgo y infançones ingenuos libres de toda seruidūbre Real y Imperial, y de todo lo de mas. Esta es señal de grande euidencia, q̄ los Roncaleses siempre hazian su deuer en seruicio de sus Reyes.

SI el Rey Don Sancho Ramirez en los años passados auia tomado algo de las rentas ecclesiasticas, parece, que tambien como Catholico Principe hazia colmadas recompensas, dotando yglesias, y fundando otras: por lo qual en este año fundó la canongia de la yglesia de Yaca, que en estos dias, como queda visto, era obispal. De la mesma manera reedificaua y restauraua otros téplos y casas pias, no se olvidando en hazer lo mesmo en fundar pueblos y castillos, y reedificar otros. Entre los quales en el año siguiente, que fue de mil y nouenta d'el nascimiento de

1085

1086

1089

1090

de

de nuestro Señor, fundó en Navarra a la villa de Estella, que agora es vna de las tres ciudades d'el reyno, y la segunda en los casos de honor: y en que tiempo, y por qual Rey fue Estella hecha ciudad, declarará la historia en su lugar deuido. Andando las cosas de Navarra y Aragón en prosperidad y acrecentamiento, el dicho Don Pedro de Roda, Obispo de Páplona, instituyó, y fundó en este mesmo año de nouenta en su yglesia de Pamplona la orden de los canonigos, segun los estatutos de Sant Augustin, y puso las dignidades, que ay al presente. Tambien el mesmo Obispo comenzó a fabricar nueua yglesia Cathedral, la qual se acabó andando el tiempo, y aun duran hasta oy las reliquias d'el edificio d'el tiempo d'este prelado, porque las puertas principales y torre de campanas, que oy vemos en la madre yglesia de Pamplona, son d'esta fabrica, como no solamente cõsta de la antigüedad de la obra, mas aun de los metros Latinos, que están en lo alto de las puertas principales d'esta yglesia, cuyo edificio cõ el discurso d'el tiempo, vino a caer, lo qual, y el tiempo, en que se reedificó, señalaremos adelante en sus lugares. El Rey Don Sancho, queriendo fauorecer a esta yglesia, hizo algunas donaciones, y usó de la mesma largueza con los monesterios de Sant Salvador de Leyre, Sanct Victorian, y Sanct Iuan de la Peña.

1091 EN este año el Rey Don Sancho Ramirez, hizo tributario y vasallo a Abderahamé Rey Moro de la ciudad de Huesca, y ayudó a Don Alófo Rey de Castilla su primo hermano en la guerra, que hazia a los Moros d'el reyno de Toledo. En el año seguinte de mil y nouenta y vno el Rey con intento de siempre vexar a Moros, como le sucedian las cosas de bien en mejor, edificó cerca de Ébro, a cinco leguas de Çaragoça, al pueblo y fortaleza de Castellar, con designo de emprender la conquista de Çaragoça. Escogió el Rey Don Sâcho Ramirez a Don Pedro de Roda Obispo de Páplona, para edificar en ella la yglesia de S. Pedro, para que perpetuaméte fuesse de la yglesia mayor de Páplona, y que el Obispo Dõ Pedro y los prelados de Páplona, sus sucesores fuesen perpetuos capellanes d'ella, y de la ciudad de Çaragoça quãdo Dios mediãte la recuperassen de poder de infieles. Otorgó le mas el Rey Dõ Sâcho Ramirez con voluntad d'el infante Dõ Pedro su hijo, Rey de Sobrarue, y de los grãdes de sus reynos, todos los diezmos, primicias, y oblaçiones pertenecientes al Castellar, con quãto el, y el infante su hijo Dõ Pedro, y los vezinos d'el Castellar pudiesen adquirir desde Tudela, y Calatayud, Daroca, Gude, Tortosa, Lerida, Barbastro, Monçon, y Huesca, eceptos los terminos propios de las mesmas ciudades y de la de Çaragoça, cuya Real capellania ofreció tambié. En tãto, que no se ganasse, ofreció las antiguas parias de la ciudad de Çaragoça, quãto se solia dar a la yglesia mayor de Páplona, pero de las nueuas parias tan solo la decima parte, y de las salinas, molinos, y huertas que los vezinos d'el Castellar hiziesen, la decima parte. Cõcede esto el Rey Dõ Sancho Ramirez por la remission de las culpas suyas, y d'el infante Don Pedro su hijo y de sus antepafados: y porque raparassen, guardassen, y defendiesen aquella yglesia, y sus torres, y vezinos fielmente. El mesmo Obispo Don Pedro con consentimiẽto de su yglesia hizo donacion de la mitad de todo esto a fray Ramon abad d'el monesterio de Sanct Salvador de Leyre, y a sus monges, y a los sucesores suyos, con aprobacion d'el Rey Don Sancho, y d'el infante su hijo: otorgando se los instrumentos de todas estas cosas en la mesma fortaleza d'el Castellar en quatro de los Idus de Agosto, de la Era de mil y ciento y veynte y nueue, que es a diez d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y nouenta y vno. Son los confirmadores el mesmo Obispo Don Pedro, y el cõde Don Sâcho, y Fortun Sanchez de Varte,

Varte, y Don Sancho Garces de Ysaure, Lope Lopez de Ruesta, Lope Yñiguez de Nauascues, Galindo Sanchez de Sos, Fortun Lopez de Arles, Sancho Fortuniones de Arue, Garcia Fortuniones de Cabarros, y Aznar Garces de Funes, con otros caualleros de cuenta, intitulandose el Rey Don Sancho Ramirez reynar en Aragon y Pamplona.

EL qual ganó depoder de Moros a Olalla, y Almenara, y Naual, y pobló a Luna: y para freno y represa d'el Rey Moro de Huesca, fortaleció los castillos de Marcuello, y Loarre, y Alqueçar, pueblo fuerte y alto a la entrada de las tierras de Sobrarue, de dóde hasta Montaragon, que es a vna legua de Huesca, ganádo el Rey

10 Dō Sácho Ramirez toda la tierra, q̄ Moros possyá, fundó el monesterio de Iesus Nazareno de Montaragon. D'esta manera el belicoso Rey, yua continuamente tomando de Moros tantas villas y castillos, que no les dexó ninguna fortaleza de las, que hasta agora auia possydo en las vertientes y entradas de las montañas, que para fronteras de Christianos las auian hasta estos tiépos defendido los Mo-

15 ros. En estos dias Armégol de Gerp conde de Vrgel haziendo guerra a los Moros de Tortosa, Fraga y Lerida, el Rey Don Sancho se puso por el mes de Junio d'este año en Monçon, para dar fauor y calor a las guerras d'el cōde de Vrgel, que era su cuñado, hermano de la Reyna Doña Felicia su muger ya muerta. Andádo el Rey Don Sácho Ramirez en tan sanctas guerras, llegó el año de mil y nouenta y tres:

20 en el qual queriendo, que el infante Don Ramiro su menor hijo fuesse religioso, le puso en la orden de S. Benito, en el dicho monesterio de S. Ponce de Thome-ras: por lo qual el Rey siendo Principe bien hechor de las yglesias y casas de Dios, anexó, y hizo suffraganeos muchos monesterios y yglesias de sus reynos con sus prouentos al dicho monesterio de S. Ponce, aunque era en Francia. Abderraha-

25 men Rey Moro de Huesca conosciendo, q̄ el Rey Don Sancho Ramirez cada dia le estrechaua los limites de su señorio, se hizo vasallo de Dō Alófo Rey de Castilla, dádo mayor tributo, que al Rey Dō Sácho Ramirez: cōtra el qual el Rey Don Alonso, escriuie, que embió vn exercito a la prouincia de Alaua: y sabiédolo el Rey Don Sácho Ramirez estas cosas, embió de Navarra, contra los Castellanos a sus

30 hijos Dō Pedro Rey de Sobrarue y Ribagorça, y al infante Dō Alófo. Los quales dizen, que entrádo en Alaua, se retiraron los Castellanos desde Victoria: pero en este tiépo no auia nóbre de Victoria en Alaua, como lo mostraremos presto en la vida d'el Rey Dō Sancho el Sabio. Tratá auer hecho esto los Castellanos, no queriédolo passar adelante, ni esperar al exercito de los Nauarros y Aragoneses: los quales

35 bueltos a sus casas, refieré, q̄ determinó el Rey Dō Pedro hazer guerra al Rey de Huesca por los faouores, que de Castilla auia procurado. Para esto en el año seguiénte de mil y noueta y quatro, q̄ fue el vltimo año d'el reyno d'el Rey Don Sancho Ramirez, juntádo el Rey grãde exercito de los reynos de Navarra y Aragō, por el mes de Mayo puso cerco sobre la ciudad de Huesca, siédo presente su hijo Dō Pe-

40 dro Rey de Sobrarue y Ribagorça. Estádo la ciudad muy fuerte, comencó a fallir largo el asidió, por lo qual en principio d'el mes de Junio el Rey Dō Sácho Ramirez andádo personalmente reconosciédolo los muros de la ciudad, llegado a vista de cierta parte flaca de la muralla, alçó el braço derecho para señalar, q̄ por alli deuia

45 ser combatida la ciudad, de donde vn Moro soltando vna saeta, acertó a la ventura a herir al Rey por la escotadura d'el arnes al tiempo, que el braço alçó para hazer aquella señal. D'esta herida luego se sentió el Rey mortal, pero dissimulando lo con grande fortaleza de animo, boluió a su tienda, donde juntádo a los grandes de su exercito, dizen algunos, que al Rey Don Pedro, y al infante Don

1093

1094

Don Alonso sus hijos tomó juramento de no se alçar d'el cerco, hasta tomar la ciudad de Huesca, y que luego haziendose facar la facta, falleció Christianamente. D'esta manera este guerrero y valeroso Principe acabó en sanctas guerras sus dias, siendo de edad de quarenta y nueue años, auiendo diez y ocho años, que reynaua en Nauarra, y treynta y vn años y veynte y seys dias en Aragon, y fue su muerte, dia Domingo, quatro de Junio d'el dicho año de mil y noueta y quatro, y el cuerpo hasta que la ciudad se tomasse, fue lleuado al monesterio de Montaragon, de donde despues fue trasladado al de Sanct Iuan de la Peña.

HISTORIA DE DON PEDRO, DECIMO SEPTIMO
Rey de Nauarra, y tercero de Aragon.

CAPITULO III.

De la continuacion d'el cerco de Huesca, y bulas dadas por los Pontifices Romanos sobre patronazgos de yglesias, y principio de la Sancta Cruzada, y batalla que el Rey venció sobre Huesca, y conquista d'esta ciudad, y cosas que Papa Urbano otorgó a la yglesia de Pamplona.

Esto fue en
la Era de.
1132

DON Pedro, vnico d'este nombre entre los Reyes de Nauarra, y primero entre los de Aragon, sucedió en los reynos de Nauarra y Aragon al Rey Don Sâcho Ramirez su padre, en el dicho año d'el nacimiento de mil y nouenta y quatro, auiendo nueue años, que reynaua en Sobrarue y Ribagorça, y luego en el real siédo alçado por Rey, dizen, que juró la obseruancia de los fueros, y se intituló Rey de Aragon, y Pamplona. Si el Rey Don Sancho Ramirez fue tan valeroso Principe, qual queda visto, no menos en ninguna cosa lo fue su hijo el Rey Dō Pedro, cuyos dias de reyno si vuieran alcanzado a los d'el Rey su padre, está entendido, que segun su grande virtud y esfuerço Real vuieran sido muy grandes las conquistas, que de Moros vuiera hecho: pero aun la tercia parte d'el Rey su padre no alcanzó, a reynar en los reynos de Aragon y Nauarra. Pues el Rey Don Pedro, assi por cumplir con el juraméto hecho al Rey su padre, como por tomar vengança de la muerte suya, que fue semejante a la que Don Alonso quinto d'este nōbre Rey de Leon tuuo sobre la ciudad de Viseo, continuó el cerco, que muy largo y prolixo acertó, a fallir por el grande esfuerço de los Moros, y faouores, que su Rey Abderrahamé alcanzó assi de Moros, especialmente de Almoçaben Rey Moro de Çaragoça, como también de Christianos. En el año, que el Rey Don Pedro coméçó a reynar, el Papa Urbano segundo d'este nombre congregó concilio general en Claramonte ciudad de Aubernia, prouincia de Francia, donde a instancia de vn santo hermitaño Frances, llamado Pedro de Amians, dicho comunméte Pedro Heremita. y d'otra manera Hermitaño, que todo es vno, fue ordenada la primera santa expedició de las conquistas vltamarinas, que los Christianos Occidentales començaron despues a hazer por las predicaciones d'el mesmo santo Pontifice, y de muchos prelados, y santos y venerables religiosos, auiedo el santo Pontifice otorgado muchas gracias y indulgencias de los thesoros spirituales de nuestra sancta madre yglesia.

YENDO muy larga la guerra, que el Rey Don Pedro hazia a la ciudad de Huesca, llegó el año de mil y nouenta y cinco, en el qual el mesmo Pontifice Urbano segundo por su bula dada en Roma en diez y seys de las Calédas de Mayo, que es a diez y seys dias d'el mes de Abril, en el octauo año de su pontificado, en la indicion tercera, al Rey Dō Pedro y a sus sucessores, a quien en su bula Apostolica llama Excelentissimo Rey de las Españas, concede en vno con los nobles y caualleros

caualleros de su reyno que puedá gozar las decimas y rentas ecclesiasticas de las yglesias que fundaren, no solo en las tierras que de alli adelante ganáren de Moros, pero aun de las otras yglesias que el y los Reyes sus sucesores, y los caualleros, y nobles de sus reynos quisieren dende en adelante edificar y fundar, excepto que referuó el Papa las Yglesias Cathedrales. Dió esta su bula por manos de Iuan Diacono Cardenal de la nuestra Sancta madre Yglesia Romana, y de aqui los Reyes de Nauarra y Aragon, y los grandes de sus reynos introduzieron la costumbre de llevar en muchas partes los prouentos ecclesiasticos. Primero que el Papa Urbano, hizo la mesma concession, el Papa Gregorio septimo al Rey Don Sancho Ramirez y a los Reyes sus sucesores por su bula, dada en Roma en Sancto Iuan de Letran, por mano de Pedro Diacono Cardenal, en treze de las Calendas de Março, que es en diez y siete del mes de Hebrero d'el año pasado de setenta y tres, en la indicion sexta, que fue tres años antes que los reynos de Nauarra y Aragon se vniesen: pero en esta cõcession no se comprehendian los caualleros, sino solos los Reyes: mas en la segunda a los vnos y a los otros concedió esta facultad el Papa Urbano, cuya bula, y la de Gregorio septimo refiere Per Anton Beuter estar originalmente en el archiuo de Barcelona. Esta concession hecha por el Papa Gregorio septimo, fue grande ocasion de que muchas personas poderosas de las tierras de Cantabria, no muy zelosas de sus conciencias, cometiesen grandes sacrilegios y violencias, tiranizando las rentas de las yglesias primero que la concession de la bula fundadas, y con cubierta de edificar vna yglesia, lleuauan los fructos de muchas, anexando las con cautela a las suyas, y vsando de otras formas y vias de poco temor de Dios, con que la mayor parte de todas las yglesias de Cantabria permanecen hasta oy dia en seruidúbre de legos, gastando se el patrimonio de Dios, y de sus ministros, en juegos, y otros vicios, y vanidades, y graues profanidades, con grande dolor de sus animas y cargo de sus conciencias, y de los Principes, y prelados, a quienes incumbe el remedio de tanto mal, que, como testigo de vista lo digo y puedo afirmar.

EN este mesmo año grande numero de Principes Occidentales, ecclesiasticos y seglares començaron a poner se en orden para el largo y sancto viaje, siendo de los principales aquel catholico y famoso Godofredo de Bullon, Duque de Lorena, Rey que vino a ser de Hierusalem, que vendiendo sus propios estados, se adreçaua para esta sancta guerra, ala qual, si el Rey Don Pedro no pudo yr, ya se vee que en las manos tenia esta guerra tan sancta y dura que hazia a Abderrahamé Rey Moro de Huesca, y a sus Moros, q̄ cõ animo tá fuerte le resistian, y auian resistido al Rey Don Sancho Ramirez su padre, quanto mas que aun los otros Principes que yuan a Oriente, me parece que vueran acertado en echar vna vez tanta morisma, como en estos dias restaua en los reynos de España, que a las puertas los tenian, y despues de allanado lo de aqui passar ala sancta tierra de Hierusalé. Con todo lo que en España passaua no faltaron algunas personas de cuenta d'el reyno de Nauarra que alla passaron: por que no faltan auctores que dizen que el infante Don Ramiro Sanchez, hijo del Rey Don Sâcho Garcia passó alla, quando en el año de mill y nouéta y seys partieron por mar y tierra los Principes Ocidentales, cuyas gentes de caualleria y infanteria passaua de trezientos mil combatiétes, el qual numero ay algunos que doblan, y todos yuan poniédo en sus pechos la salutifera señal de la sancta Cruz, por lo qual aquellos catholicos soldados se llamarõ Cruzados. Las gra-

1096

cias y indulgencias, que dende en adelante los sumos Pontifices para semejantes viajes de guerras contra infieles concedian, se començaron a llamar Cruzadas, la qual ordinariamente de tres años vemos predicar en España, auiedo tenido principio y origen desde este mesmo tiempo y año, en que el suso dicho concilio de Claramonte se celebró.

EN todo este tiempo el Rey Don Pedro no cessaua de hazer guerra a Abderahamen Rey de Huesca, el qual viendo se cō la perseuerancia d'el Rey Dō Pedro tan affligido y angustiado, hizo tātās diligencias, que no solo a Almocabē Rey de Caragoça que via, que dela perdida de Huesca se seguia daño comun a todos los Moros, mouió cō todas sus fuerças a le fauorecer, mas aun ay diuersos auctores que dizen que tuuo ayudas de algunos caualleros principales de Castilla, que eran el conde Don Garcia de Cabra, q̄ vino en persona, y el conde Don Gonçalo que embió sus gētes. Sabiendo el Rey Dō Pedro estas cosas, refierē que no por esto desmayó, mas antes determinando dar a todos batalla, se puso en mayor orden, siendo en todo seruido y ayudado d'el infante Don Alonso su hermano, y delos ricos hombres de Nauarra y Aragon. Aunque el numero delos Moros era muy crecido, y d'el conde Don Garcia fue auisado, q̄ no entrasse en batalla, no curó d'ello, mas antes tratan que confiando en Dios, por cuya se peleaua, puso en orden los esquadrones de sus Nauarros y Aragoneses cerca dela ciudad de Huesca, en el campo que dezian Alcoraz, donde en veynte y cinco de Nouiembre, dia de la virgen Sancta Cathalina, d'el dicho año de nouēta y seys entró en vna delas rezias batallas que en España vuo entre Moros y Christianos. Los quales en este dia lo hizierō tan catholica y valientemente, que auiendo la batalla durado todo el dia, los despartió la noche, con muertes de treynta mil Moros, o segun otros quarenta mil, no muriendo delos Nauarros y Aragoneses aun dos mil enteros. Bien creyó el Rey Don Pedro, que por auer los despartido la noche, tornarian los Moros el dia seguiēte a segunda batalla, por lo qual haziendo aquella noche estar a los suyos con grande recato, como en la mañana hallasse que los Moros auian huydo, dizen que hizo seguir el alcance hasta Almudebar. Entre las de mas cosas señaladas que los auctores de Aragon escriuen d'esta batalla, fue auer en ella aparecido Sanct Iorge, y que entre los muchos Moros muertos fuerō halladas quatro cabeças de Moros muy principales, que en sus insignias y señales pareciā de Reyes, por lo qual escriuen, que el Rey Don Pedro tomó por deuifas la cruz colorada de Sanct Iorge en campo de plata, poniendo en cada quarto d'el escudo sendas cabeças coloradas de aquellos quatro Principes Moros, y que dende en adelante fueron estas las armas de Aragon. Las quales que vüessen tenido este principio, o otro, es cosa cierta auer sido insignias y deuifas de Reyes de Aragón, los quales primero traxieron las de Nauarra, que ya quedan escritas quales eran, y no faltan auctores Nauarros que escriuen auer tenido principio estas deuifas y armas en tiempo que Aragon era condado, como queda escrito, y venido a lo de Aragon se tomará a apuntar de nueuo. Con esta tan triumphal victoria, el Rey Don Pedro boluiendo sobre Huesca, apretó tātō a los Moros, que se le dió la ciudad en veynte y siete d'el mesmo mes de Nouiembre dia Miercoles, y en el mes seguiēte en diez y siete de Deziembre dia Martes fue la mezaquita mayor, que era edificio de muy insigne fabrica, consagrada en yglesia cathedral, siendo presentes muchos prelados, y entre ellos Don Pedro de Roda Obispo de Pamplona, y Don Pedro Obispo de Yaca. El qual trasladando la filla

la filla episcopal que estaua en Yaca a su deuido lugar d'el tiempo de la primitiua yglesia, se llamó dende en adelante Obispo de Huesca y Yaca. En esta ciudad se hallaron Christianos Muçarabes, que desde la entrada que los Moros hizieron en España, biuian entre los Moros en la yglesia antigua, llamada de Sancto Pedro: y el Rey Don Pedro no solo dió grâdes libertades a los que quisiessen yr a auezindar se ala ciudad de Huesca rezien conquistada, mas aun a su yglesia cathedral donó muchas posesiones y prouentos, y lo mesimo hazia siempre a otras muchas yglesias y monesterios.

EN estos tiempos la fabrica dela yglesia de Pamplona yua creciendo, siendo con largueza ayudado d'el Rey Dō Pedro, y d'el Obispo Don Pedro de Roda, por lo qual en el año seguiete de mil y nouenta y siete el dicho Papa Urbano segundo por su bula dada en veynte y quatro de Junio en el monesterio de Sancto Ponce en la indicion quarta, en el noueno año de su pontificado por manos de Iuan Cardenal Diacono de nuestra sancta madre yglesia Romana, recibió en su fe y protecion, y en el dela sancta sede Apostolica al dicho Obispo Don Pedro de Roda y a su yglesia de Pamplona, mandando que todas las yglesias d'el obispado estuuiesseen debaxo d'el gouierno y obediencia d'el Obispo Don Pedro. Declaró mas el Papa los terminos de su obispado, segun que primero los auia hecho el Rey Don Sancho el Mayor, que en ello, en el concilio que en su tiempo se celebró en Pamplona, puso grande diligencia por saber y inquirir los terminos antiguos, de lo qual ay bulas en el archiuo de este madre yglesia, cuya confadria llamada de Sancta Maria, que hasta agora dura, confirmó el mesimo Papa Urbano a los vezinos dela ciudad de Pamplona.

CAPITVLO IIII.

De la muger y hijos d'el Rey Don Pedro, y d'el infante Don Ramiro Sanches, y guerras y conquistas suyas, y recuperacion de Hierusalem: y venida de Sancto Gregorio Obispo de Ostia a Nauarra, y cosas de Sancto Domingo dela Calçada, y fabrica de la yglesia de Pamplona, y muerte de los hijos d'el Rey, y suya.

NT E S de proceder adelante, sera bien q̄ se hable dela muger y hijos d'el Rey Don Pedro, el qual en vida d'el Rey Dō Sancho Ramirez su padre casó con vna señora, q̄ en comun opinion, es llamada Doña Bertha, y dizē otros llamar se Doña Ynes, de dōde se sigue la incertidumbre de no saber, si el Rey Don Pedro fue casado dos vezes, o estos dos nombres son de vna mesma Reyna muger suya, de quié el Rey Don Pedro vuo vn hijo, q̄ de nombre d'el padre se llamó Don Pedro, que en vida d'el padre falleció: y vuo tambien vna hija, llamada Doña Ysabel, q̄ murió dōzella, antes d'el infante Dō Pedro su hermano, como abaxo se notará en su lugar, por lo qual al Rey Don Pedro, q̄ otros hijos no tenia, sucedió en los reynos de Nauarra y Aragón el infante Dō Alōso su hermano. Este infante Dō Pedro se escriue por diuersos auctores auer se casado con la infanta Doña Sol, hija segunda d'el Cid Ruy diaz, q̄ dizen que primero fue muger de Don Fernã Gōçalez, el menor de los dos infantes de Carriō, como en la historia de Castilla queda visto, pero sin dexar el infante Don Pedro hijos dela infanta Doña Sol su muger, se disoluió el matrimonio por la muerte d'el infante. La otra hija d'el Cid Ruy diaz, llamada Doña Eluira, que siendo la mayor, fue muger de Don Diego Gonçalez, hermano mayor de los dos infantes de Carrion, ya queda dicho, que casó con Don Ramiro Sanchez infante, erederio de Nauarra, hijo d'el Rey Don Sancho Garcia. Don Ramiro Sanchez infante de Nauarra vuo de la infanta Doña Eluira su muger el hijo antes nombrado, que como el Rey su aguelo se llamó

Don Garcia , que fue cognominado Ramirez , que despues vino a reynar en Nauarra . Algunos auctores nuevos, que tratan de cosas de Nauarra, dizē, que tuuo tambien vn hijo, llamado Don Sancho Ramirez ; que fue señor de Peña cerrada, donde refierē, que está sepultado , y que tambien tuuo vna hija llamada Doña Eluira Ramirez , que dizen, que casó en Castilla con Don Rodrigo Gomez, hijo del Conde Don Gomez de Candespina y Gormaz: pero lo d'el vltimo hijo y hija, no tengo por firme.

1098 EN estos dias era Señor de la ciudad de Valencia el Cid Ruy Diaz, contra el qual como acudiesen grande numero de Moros Almorauides, y de los de España, fue el Cid ayudado de muchos Navarros y Aragoneses, acudiendo cō ellos el Rey Don Pedro al focorro de su cōsuegro, dexádo en el presidio de Huēscaca a vn Cauallero, llamado Fortū Garces de Biel, y en su compañía a Dō Ferriz de Liçana y Don Pedro de Vergua, y fueron vencidos los Moros. No cessando el Rey Don Pedro de hazer guerra a los Moros, llegó el año de mill y nouēta y ocho, en el qual cerca de Bolea puso el Rey assedio a vn muy fuerte castillo, llamado Calafanz , de donde los Moros hazian muchas correrias y daños en las tierras, q̄ possēian los Christianos. Los quales en estos dias vuiērā hecho mayores empresas , si la mayor parte de las tierras que infieles possēian en España , no vuiera venido a poder de los Moros Almorauides , que por su fortaleza y vniōn de fuerças pusieron a los Principes Christianos de España grande estoruo, para no poder tan a su seguro executar sus catholicos desseos.

1099 EN el mesmo tiempo era grande el ruydo de las sanctas armas, que los Principes Occidentales trayan en Oriēte en la recuperacion de la tierra Sancta, para donde sin Don Ramiro Sanchez , infante de Nauarra, y sin los que de Castilla y otras partes de España acudieron , auian ydo Guitardo conde de Roselló, y otro cauallero, llamado Guillen de Caner , y Guillen Yordan conde de Cerdaña , primo d'el conde de Rosellon, y otros caualleros, de los quales el conde de Cerdaña murio alli, herido de vna saeta . Tambien fue de Portugal , Don Henrique vnico conde de Portugal , de quien por linea masculina descenden los Reyes de Portugal . De la mesma manera cada dia passauan vnos, y boluian otros, y despues que los Catholicos Principes passauan largas contiendas en diuersas partes de la tierra sancta , Godofredo de Bulló, duque de Lorena ganó la sancta ciudad de Hierusalem en quinze de Julio dia Viernēs d'el año de mill y nouenta y nueue, por lo qual de comun acuerdo de todos fue meretissimamente alçado por Rey de la mesma ciudad.

1100 EN este mesmo año el Rey Dō Pedro mandando por el mes de Septiembre, labrar, y fortalecer el Castillo que se dixo Traba , començó a hazer guerra a los Moros de la ciudad de Barbastro, que la auian tornado a su poder, y fueron largas las pependencias que entre Cristianos y Moros passaron en aquella parte possēyda de Moros . Segū en algunos auctores y memorias antiguas se halla, auia dias que las gentes d'el reyno de Nauarra padecian grauissimos trabajos de lagostas y pulgon , que comian, y destruyan todo quanto la tierra frutificaua: por lo qual , escriuen, que los Navarros embiando a hazer saber sus trabajos ala sancta sede Apostolica , pidieron al Papa remedio para mitigar el açote de Dios , y por esto el Papa con acuerdo de los Cardenales, escriuen, que embió a España por legado fuyo al glorioso confessor Sanct Gregorio Obispo de Ostia , cuya venida en Nauarra señalen en estos tiempos , cerca d'el año centesimo, de mill y ciento d'el nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo . Ya que a Nauarra

a Nauarra llegó el sancto prelado , de tal manera con su predicacion y vida sancta corrigió alas gentes, dando tan sancta orden de hazer muchas oraciones, ayunos, lymosnas , sacrificios, y otras obras spirituales que cō esto cessando los pecados delas gētes, cessó tambien el açote de Dios, y començó la tierra a dar abundantes fructos. Este glorioso sancto floreció en Nauarra en mucha sanctidad en estos tiempos , en los quales fue discipulo suyo el glorioso confessor y sieruo d'el Señor , el bienauenturado sancto Domingo de la Calçada, que tambié hazia su habitacion en tierra circumuezinas a la corona de Nauarra , a quatro leguas de Nagera , en la riuera d'el rio Oja , donde el glorioso sancto habitaua en estos dias, siēdo su principal exercicio ayúdar y valer a los peregrinos que de Francia , Ytalia , Alemaña , y otras partes de la Christiandad passauan por Nauarra, para el venerable sepulcro d'el glorioso Apostol Sanctiago . El glorioso confessor y Pontifice Sanct Gregorio de Ostia por esto es abogado contra la langosta y pulgon , y para su remedio vsan de su sancta agua, segun en principio de esta historia de Nauarra dexamos dicho, al tiempo, que de las casas de deuocion d'el reyno de Nauarra se habló: y auiendo dado su sancta anima al criador en Logroño, fue sepultado su sancto cuerpo en el mesmo reyno de Nauarra en la Berrueça , cerca d'el lugar de Solarada, dōde los fieles Christianos que a el se encomiendan , son por el omnipotēte Dios remediados de muchos trabajos , por los grandes meritos d'el sancto confessor y Pontifice su sieruo.

EN este dicho año yua muy adelante la fabrica de la yglesia de Pamplona, segun consta de los versos Latinos que oy dia permanecen encima de las puertas principales de la mesma yglesia , donde se haze cuenta clara d'el año de mil y ciento. En el qual el Papa Paschual segundo sucesor d'el dicho Urbano, en el año primero de su pontificado, en quatro dias d'el mes de Março, no solo confirma la bula d'el Papa Urbano su inmediato predecesor , recibiedo en su proteccion la yglesia de Pamplona, mas aun aprouó y confirmó la orden canonica de los clerigos que auia puesto en esta yglesia el Obispo Don Pedro de Roda , y todas las riquezas y donaciones por el hechas : y mandó de baxo de sentencia de anathema , que todas quedassen libres y enteras a la yglesia, sin quen ninguno las perturbasse. En este mesmo año centesimo sucedió en la ciudad de Pamplona vn caso notable , que , segun Iacobo de Voragine , a quien Venero sigue, fue que vn Frances muy deuoto d'el Apostol Sanctiago veniendo a España en romeria , llegó a Nauarra, y passando por Pamplona, como traxiesse consigo a su muger y hijos , adoleció en vn meson de Pamplona la muger , la qual no solo falleció, pero aun el marido fue tan desgraciado, que el mesonero le hurtó los dineros que para la costa de la peregrinacion tenia , y vn macho en que traya a sus hijos . Aunque fueron grandes sus ansias y lamentaciones, como ninguna cosa la aprouecharse salió de Pamplona cor har- to trabajo y amargura de su coraçon , lleuando a cuestras los hijos , con los quales continuando su camino para Galizia al sepulcro d'el glorioso Apostol, topó en el camino con vn hombre, que le prestó vn asno para sus hijos. Era este hombre el glorioso Apostol que en aquella necesidad no quiso olvidar a su deuoto , y el romero llegando a Sanctiago, començó a llorar, no solo sus pecados , mas aun los trabajos: y entonces apareciendo le el Sancto Apostol, le preguntó si le conosciá, y respondiendole que no, le dixo que el era el Sancto Apostol , y le auia prestado el asno , y se le tornaua a prestar para boluer a su

cafa sus hijos, y que el huesped que en Pamplona le auia robado, era fallecido de cayda de vn sobrado, y que siendo de buelta, cobraria todo lo que le auian hurtado. Assi sucedió como dixo el Sácto Apostol, por que el deuoto peregrino boluiendo por Pamplona, no solo cobró, todo lo que le auian robado, mas aun lleuó el juméto d'el Sancto Apostol a Francia, hasta su casa, donde luego desapareció, segun este autor.

1101

EN todos estos dias, y en el año siguiente de mil y ciento y vno, el Rey Don Pedro hazia guerra a los Moros con grandes gentes, y despues que los dias pasados, ganó a Pertusa, puso cerco sobre la ciudad de Barbastro, la qual, y el castillo de Vililla con otras fortalezas de aquel territorio se dieron en este año al Rey Dó Pedro. Cuyo catholico y Real animo empleandose siempre en aumento de las cosas de nuestra religiõ, determinó de eregir la yglesia de aquella ciudad en episcopal, para lo qual embió al Papa a Don Póce Obispo de Roda, que luego lo fue de Barbastro. De esta manera crecia cada dia el poder de los reynos de Nauarra y Aragõ, y el de los Moros sus vezinos se disminuia de tal manera, que sino era el Rey Moro de Caragoça, no tenia otro Principe infiel de estas partes de Aragon fuerças tan suficientes, que bastassen, a hazer rostro a Don Pedro Rey de Nauarra y Aragon. Al qual queriendo nuestro Señor tocar cõ su mano, y dar le los regalos, con que su alma mereciesse mas en la otra vida, le lleuó ala infanta Doña Ysabel su hija, la qual sin casar falleció en la Era de mil y

1103

ciento y quaréta y vno, que fue año d'el nacimiento de nuestro Señor de mil y ciento y tres, y fue enterrada en el monesterio de Sanct Iuan de la Peña. Parece, que en este mesimo año el infante Don Alonso, hermano d'el Rey Don Pedro casó con Doña Vrraca, infanta de Castilla, muger biuda, hija de Don Alonso sexto de este nombre, Rey de Castilla y Leõ, muchas vezes nombrado, que primero fue casada con el Conde Don Ramon, y por este matrimonio vino el infante Don Alonso a reynar en Castilla y Leon, como en su historia se verá, y en la de Castilla queda escrito, y contado por Rey de Castilla y Leon. Despues de la muerte de la infanta Doña Ysabel, no fueron muchos los dias, que restaron al Rey Don Pedro, el qual aun vio otras cosas que mucho mas quebrantaron su coraçon: por que vn solo hijo, que le restaua, que era el infante Don Pedro, fue Dios seruido de se lo lleuar, y dexar le sin erederos, con que la linea de Don Ramiro Rey de Aragon vino a hazerse transfuersal, faltando la recta linea en el infante Don Pedro. El qual falleció en el vltimo año d'el reyno d'el Rey Dó Pedro su padre, en diez y ocho d'el mes de Agosto dia Viernes, d'el año de

1104

mil y ciéto y quatro, y fue enterrado en Sáct Iuá de la Peña. Despues de la muerte d'el infante Don Pedro, solo vn mes y diez dias biuió el Rey Don Pedro su padre, el qual auiendo diez años y tres meses y veynte y quatro dias que reyna-ua en Nauarra y Arragon, y diez y nueue años en Sobrarue y Ribagorça, falleció en cinco de las Calendas de Octubre, que es veynte y siete dias d'el mes de Setiembre, que fue dia Sabado, d'el dicho año de mil y ciento y quatro. Otros dizen, auer fallecido el siguiente dia, y fue sepultado en el monesterio de Sanct Iuan de la Peña, siendo el vltimo Rey que en aquella casa Real se enterró.

HISTORIA DE DON ALONSO EL BATALLADOR
 decimo octauo Rey de Nauarra, y quarto de Aragon, que tambien fue en al-
 gunos años de Castilla y Leon, llamado Emperador de las Españas.

CAPITULO V.

Del principio d'el reyno d'el Emperador Don Alonso, y cosas tocantes al infante
 Don Ramiro Sanchez, y suceſion de los condes de Fox, y vnion de
 Nauarra y Aragon, con Castilla y Leon, y fin de Sanc-
 to Domingo de la Calçada.



ON Alonso, vnico de este nombre, entre los Reyes de Nauarra, y
 primero entre los de Aragõ, cognominado el Batallador, sucedió
 al Rey Dõ Pedro su hermano en el dicho año d'el nascimiento de
 mil y ciento y quatro. Fue el Rey Don Alõso muy bué Principe,
 y de mucho valor y esfuerço, con que en su tiempo fueron gran-
 demente acrecentados los reynos de Nauarra y Aragon. Era tá belicoſo, que
 por ello dignamente fue cognominado el Batallador, por que escriuen d'el, a-
 uer tenido con Moros y Cristianos veynte y nueue batallas, aunque en dos
 vltimas fue cerca de la villa de Fraga vencido. Visto queda, como en vida d'el
 Rey Don Pedro su hermano casó con Doña Vrraca, infanta biuda de Castilla,
 con la qual a lo que es verisimil, deuio estár en Castilla hasta la muerte d'el Rey
 Don Pedro: por cuyo fallecimiento veniendo con la Reyna su muger a Na-
 uarra y Aragon, siendo alçado por Rey, escriuen, que juró la obseruancia de
 los fueros, y por que su suegro Don Alonso Rey de Castilla y Leon biuió des-
 pues en casi quatro años, estuuó el Rey Don Alonso en todos ellos en Nauar-
 ra y Aragon, gouernando sus reynos, sin boluer a Castilla. El Rey Don Alonso
 y la Reyna Doña Vrraca su muger eran primos segúdos, visnietos de Don Sá-
 cho el Mayor Rey de Nauarra, segú de lo que queda escrito, se vee claro, y este
 matrimonio se dissoluió sin hijos ningunos, aunq̄ la Reyna tenia vn hijo lla-
 mado Don Alonso Ramon, auido en el primer matrimonio, d'el conde Don
 Ramon su primer marido: pero el Rey Don Alonso no tuuo d'ella ni de otra
 ninguna hijo alguno, por lo qual vuo de suceder en el reyno de Aragõ su her-
 mano el infante Don fray Ramiro, que estaua en religion en Sanct Ponce de
 Thomeras.

Estofueen
 la Era de
 1142

EN el principio de su reyno, en el año de mil y ciento y cinco, el infante
 Don Ramiro Sanchez escriuen algunos auctores, que tornó delas conquistas
 de la tierra Sancta a España, segun por vna carta fecha en Viana en tres de Ju-
 nio d'el año de mil y quinientos y sesenta y quatro me escriuió el licenciado
 Diego Ramirez de Aualos de la Piscina, que escriuió vna historia de Nauarra,
 de cuya lectura no me satisfaziendo en muchas y diuersas cosas, le comunique
 algunas d'ellas en Viana por Mayo de este dicho año, pero entendi d'el, que a-
 uia hecho lo a el possible en ambas lenguas, primero en Castellana, y despues
 en la Latina, en que me mostró su historia. En la qual, si el no se vuo tan aten-
 rado y visto, como fuera razon, han le dañado mucho mas sus copiadores, pe-
 ro esto de la buelta que hizo el infante Don Ramiro Sanchez, a quien el llama
 Rey, me escriuió por carta en respuesta de otra mia.

1105

SEGUN arriba ofrecimos, bié sera, que prosigamos la suceſion y breue nar-
 racion de los Cõdes de Fox, de los quales el primero, visto queda, que se llama-
 ua Bernardo, el qual auiendo ydo a la tierra sancta, quãdo Godofredo de Bullõ
 y los de mas Principes Ocidentales passaron alla, dió con el tiempo la buelta, y
 despues falleció en Francia en el año de mil y ciento y seys, siendo de edad de

1106

ochenta y quatro años , de los quales en quarenta y quatro gozó d'el titulo de conde, y sucediole en el condado de Fox su hijo Rogerio, segundo cõde de Fox, que entre los condes de Fox fue el primero d'este nombre, el qual possedyó el estado hasta el tiempo que la historia señalará, como luego diremos.

EN esto mismo año de feys, dize Martin de Vicianá en la tercera parte de su historia, que llama chronica de Valencia, auer se casado el Rey Don Alfonso con la Reyna doña Vrraca su muger, pero la comun opinion que de los mas auctores es recibida y aprouada, es auer se casado en vida d'el Rey Don Pedro su hermano, cuya muerte pasó en el año de quatro arriba señalado, como no solo escriue Hieronimo Curita auctor tan aprouado, mas aun lo mismo consta asimismo d'el letrado de su sepultura d'el monesterio de Sanct Iuan de la Peña, en cuya sacristia fue enterrado, como de memorias antiguas de la yglesia de Pamplona, y de otras partes, por lo qual no curando tampoco en esta parte d'el doctor, Per Anton de Beuter, que en el año pasado de cinco señala su muerte en la segunda parte de su chronica, ni de otros auctores, asignamos la muerte d'el Rey Don Pedro en el año pasado de quatro. En la misma opinion de auer se el Rey Don Alfonso casado antes de reynar, se halla el mismo Vicianá, pero señala la muerte d'el Rey Don Pedro en veynte y nueue de Septiembre d'el año de mil y ciento y ocho, y dize auer reynado quatorze años, pero por las causas suso dichas no aprueuo en esto su opinion.

Auia quatro años no cumplidos que el Rey Don Alfonso reynaua en Navarra y Arragon, quando su suegro y tio Don Alfonso Rey de Castilla y Leon falleció en la ciudad de Toledo en primero de Julio d'este dicho año de mil y ciento y ocho, de cuyo fallecimiento siendo el Rey Don Alfonso auisado por el conde Don Per Ansures señor de Valladolid, fue con gente de guerra con la Reyna Doña Vrraca su muger a Castilla, dõde pacificamente fueron los Reyes marido y muger recibidos por Reyes de Castilla, y Leon, y Toledo, por pertenecer los reynos a la Reyna Doña Vrraca, como a heredera propietaria d'ellos. De esta manera por algunos pocos años se vnieron los reynos de Navarra y Arragon con los de Castilla Leon y Toledo, por lo qual el Rey Don Alfonso viendose tan poderoso Principe, se llamó luego Emperador de las Españas, segun que el Rey Don Alfonso su suegro se auia llamado, y fue el primero Rey de Navarra, que de titulo de Emperador de las Españas gozó, aunque si conforme a lo que algunos auctores tratan se contasse por primero el Rey Don Sancho el mayor su visaguelo, resultaria ser el segundo. En tanto que Don Alfonso nuevo Emperador de las Españas quiso reynar en Castilla, Leon, y Toledo, justamente pudo gozar d'el titulo Imperial: por que en aquel espacio de tiempo fue el mayor Principe Christiano que vuo hasta su tiempo, d'esde la entrada de los Moros, pues era Rey de Navarra y Arragon, y juntamente de Castilla, Leon, y Toledo, y fuera de todo esto Portugal, que en este tiempo era condado, le reconocia vasallaje, como a Principe de los reynos de Castilla y Leon. Dentro de breue tiempo vino el Emperador Don Alfonso a esta grandeza, poco años antes no esperada: por que hasta se casar con la Reyna Doña Vrraca su muger, no esperó reynar en Castilla, Leon, y Toledo, y mucho menos en Navarra y Arragon, por que quãdo casó cõ la Reyna Doña Vrraca su muger, era biuo el infante Don Pedro su sobrino, heredero de Navarra y Arragon, por cuyo fallecimiento, y el Rey Don Pedro no dexar hijos, vino, como visto queda, a suceder en Navarra y Arragon.

PASSADAS estas cosas, y venido el año seguinte en el quinto año d'el reyno d'el Emperador Don Alonso, en doze dias d'el mes de Mayo, dia Miercoles d'el año de mill y ciento y nueue, dio su sancta anima al Señor el glorioso confesor Sancto Domingo de la Calçada, segun en la historia de Castilla se escriuió, y hizo sanctissima vida en las tierras de Rioja, que solia ser de Nauarra, y en otras partes d'el mesmo reyno, y fue su sancto cuerpo sepultado en la mesma parte, donde habitaua en las riberas d'el rio Oja, como todo queda señalado en la dicha historia. En aquel pueblo, que despues cō nombre d'el mesmo glorioso sancto se fundó, llamando se Sãcto Domingo de la Calçada, está en la yglesia episcopal, que anda vnida con la de Calaorra, su glorioso cuerpo, siendo muy visitado de los peregrinos estrangeros, que van, y vienen a Sãctiago. Con razon las cosas d'este glorioso Sancto se pueden notar en la historia de Nauarra, por que biuió en Nauarra mucho tiempo, donde auia sido discipulo de Sanct Gregorio Obispo de Ostia, segū queda visto: pero como despues los Reyes de Castilla vinieron a quitar a Nauarra todas las tierras de Rioja, está su sancto sepulcro en Castilla.

1109

POR aquella mesma carta de que arriba se ha hecho mencion, me affirmó Piscina, que el infante Don Ramiro Sanchez, estando en el monesterio de Sãct Pedro de Cardena, donde el Cid su suegro yazia, hizo testamento en la Era de mill y ciento y quarenta y ocho, que es año d'el nascimiento de nuestro Señor de mill y ciento y diez, y que dexó por erederero de Nauarra al infante Don Garcia Ramirez su hijo, al qual, y a los de mas hijos dexó en el gouierno de la infanta Doña Sol su tia, por que la infanta Doña Eluira su madre era muerta. De mi a el me acuerdo, que en Viana tratando de esto testamento, me affirmó, que se hallaua en su poder: de manera que segun esto aun biuia el infante Don Ramiro Sanchez, hijo y erederero d'el Rey Don Sancho Garcia, pero no podia afirmar, en que año pasasse su muerte, sino que deuió ser cerca de estos tiempos, reynando el Emperador Don Alonso. El mesmo Piscina afirma, auer se con su muger enterrado en el monesterio mesmo de Sanct Pedro de Cardena, y dize mas, que al Rey Don Alonso pidió su propietario y iuridico reyno de Nauarra, pero que como poderoso se lo negó.

1110

CAPITULO VI.

De los titulos que el Rey Don Alonso ponia, y guerras suyas contra Moros, y significacion de la dicion Almogauar, y donaciones que hazia a monesterios, y assidio de Caragoça, y recuperacion de Tudela.

VE el Rey Don Alonso deuoto de las religiones, y teniēdo mucho amor y particular deuocion al monesterio de Sancta Maria de Balbanera, hizo gracia y donacion de la yglesia, llamada Leuador al abad y monjes de esta casa, en la Era de mill y ciento y quarenta y ocho, que es el dicho año d'el nascimiento de mill y ciento y diez. En esta escritura dize el Emperador tener el la monarchia de toda España, con su muger la Reyna Doña Vrraca su parienta, desde los montes Pyreneos, hasta el Oceano. Hallauan se con el Rey Don Alonso al tiempo, que por el remedio de su anima, y dar buen exemplo a los Reyes sus sucesores, hizo esta donacion, Fortun Lopez, y Roman Iuanes, y Doña Estephania, y Nuño Gutierrez, mayor domo, y fortun Galindez, y otros caualleros y gentes d'el Rey y Reyna, que esto loaron y aprobaron, reynando el Rey Don Alonso con la Reyna Doña Vrraca su muger en Aragon, Castilla, Leon, Toledo, y siēdo Señor en Nagera y Grañon, Don Die-

1111



Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y de baxo d'el Fortun Galindez Merino, y Dó Miguel Ieuz, y Yñigo Ximenez señor en Calaorra, y ambos Cameros, y Don Gomez conde en Poncorbo y Cerezo, y el conde Don Pedro en Lara y Medina, y Aluar Yañez en Toledo y Peñafiel, Fernan Garcia en Hita. En otro priuilegio de la mesma casa de Valbanera, que es de la mesma Era, dize: 5
reynando el Rey Don Alófo con la Reyna Doña Viraca su muger en Toledo, y en Leon, y en toda España: y en otras memorias es intitulado reynar en Arragó y en Toledo, y en Castilla: y se ponen los titulos indifferentemente, nõbrando vnas vezes primero los vnos reynos, y otras vezes los otros.

De diuerfas cosas d'este grande y buen Principe tengo dada alguna cuenta: 10
en la historia de los Reyes de Castilla, quando anumerandole entre los Príncipes de aquellos reynos por septimo d'este nõbre, y por quarto Rey de Castilla, escriuimos alli algunas fuyas, que tambien para alli hazian al caso, por lo qual en lo que aqui dexaré d'escriuir, me remito alli, aun que tambien ponemos en 15
esto presente algunas cosas que alli se reseruarõ para este lugar, y otras alli escritas se repetirán aqui. Regió el Emperador Don Alonso los reynos de Castilla, y Leon, y Toledo con tanto cuydado como sus propios reynos de Nauarra y Arragon, pero en diuerfas fortalezas de los reynos de la Reyna Doña Vrraca 20
su muger, señaladamente de las fronteras de Nauarra y Arragon, ponía caualleros Nauarros y Arragoneses por alcaydes, dandoles las mas principales tenencias y gouernaciones, de que vinieron a sentir se mucho los caualleros de los reynos de Castilla, en cuyo manifesto perjuizio hazia esto el Emperador Don Alófo. El qual se mouió a ello, tomádo ocasion assi de algunos desafucos que 25
la Reyna Doña Vrraca començó a hazer a algunos subditos d'ella mesma, como también por que passados algunos tiempos que en Castilla reynauan, començó ella a ser flaca en la deuida honestidad y honra fuya, y d'el Emperador su marido, y por otros respectos y causas.

V I E N D O se el Emperador Don Alonso Principe tan poderoso, no solo a los Moros de las fronteras de Castilla, hizo algunas guerras en el principio de su reyno, pero a los de las fronteras de los de sus reynos de Nauarra y Arragon, 30
donde primeramente ganó los dias passados la villa de Exea con ayuda de muchos caualleros de Francia, que por seruir a Dios y ganar prez y honrra, y aumentar sus cosas, passauan cada dia a España contra los Moros, enemigos de nuestra sancta Fe: y luego discurriendo par las riuieras de Ebro ganó a Thauste, y despues tomó a Borja, y tambien Magallon, con otros pueblos y fortalezas 35
de aquel territorio. La conquista d'estos pueblos puso pensamientos al Emperador Don Alófo en ymaginar de tomar la ciudad de Çaragoça, a cuyo Rey llamado Abuçalen escriuen que en Valtierra vció, y mató en batalla en este año de diez, lo qual es de creer, que aguzó mucho mas los desseos d'el Emperador para la empresa de aquella ciudad, auiedo poco despues de la batalla ganado a 40
Morella. Queriendo el Emperador Don Alófo intentar la cõquista de Çaragoça, puso en la fortaleza d'el Castellar, que es cerca de Çaragoça, presidio de soldados viejos y praticos en la disciplina militar, que en estos dias en toda España entre Cristianos y Moros llamaná en lengua Morisca Alinogauares, los quales 45
no erá gēte de guerra de los cõcejos de las ciudades y villas, sino gēte ordinaria que a stipendio y sueldo cõtino de los Reyes militauan en las fronteras de los Moros, como soldados que agora dezimos de guarniciõ y presidio. De algunas 50
chronicas se colige, como en la historia de Castilla se habló d'ello, que en el año de mil

de mil y ciēto y doze el Emperador Dō Alófo dexó de reynar en Castilla , ha-
 ziendo publico repudio de la Reyna Doña Vrraca su muger: pero por que lo
 contrario consta, no solo de auctores autéticos, mas tambien de diuersas me-
 morias antiguas de su tiempo, se referirá esto en su deuido lugar, segun que lo
 5 mesmo se hizo en la historia de Castilla.

SIENDO este Principe bien hechor de las casas de religion, y teniendo
 mucha deuocion a las sanctas virgines y maryres Nunilo y Alodia , cuyos
 cuerpos, segun queda visto, están sepultados en el monesterio de Sanct Salua-
 dor de Leyre , otorgó y hizo donacion a esta casa y a su abad fray Ramon y a
 10 sus monjes presentes, y por venir dela mitad dela villa de Arascues , para que
 d'el redito suyo por el remedio de su anima ardiessen en la yglesia de este mo-
 nesterio ocho lanparas todas las noches perpetuamente. Dio la mitad de es-
 te pueblo, por que la otra mitad auia dado ala mesma casa el Rey Don Pedro
 su hermano en el dia dela consagracion dela mesma yglesia , y donó mas el
 15 Emperador cierto oliuar , y otras tierras y pofessiones, todo por vn instrumē-
 to hecho en la villa de Cornoya de los Arcos, en los Idus de Abril de la Era de
 mil y ciento y cinquenta y vno, que es a treze dias d'el mesmo mes d'el año d'el
 nascimiēto de mil y ciento y treze. Intitulase el Emperador Don Alonso reyn-
 ar en Toledo , Leon , Castilla, y Aragon, siendo los confirmadores Dō Pe-
 20 dro Obispo de Pamplona, y Don Esteuan Obispo de Huesca, y Don Ramon
 Obispo de Barbastro, siendo señores el cōde Don Sancho en Erro y en Eceya,
 y Yñigo Galindez en Sos y Ságuesa, y Aznar Aznarez en Funes, y Sāct Esteuā
 de Gormaz, y Lope Garces en Estella y Ayuar, y Barbaza en Luelia y Murguil-
 lo, y Fortun Ortiz en Sācta Olalla, y Fortū Iuanes en Alqueçar y en Tamarit,
 25 con otras personas de cuenta. Despues el Rey Dō Ramiro el Monge en el tiē-
 po de su reyno confirmó el instrumento de donaciō de esta villa, cuya mitad
 dize el Emperador Don Alonso que solia tener por el Fortun Garces de Bel.

III 3

EL Emperador Don Alonso, teniendo muy puestos sus ojos en la conqui-
 ta de Çaragoça , fue personalmente por el mes de Enero d'el año de mil y ciē-
 30 to y quatorze a Castellar con deliberacion de no cessar la guerra, hasta que to-
 mase a esta ciudad: a cuya fama de conquista, como los nobles de Francia cō-
 tinuauan en estos dias los largos viajes dela tierra sancta, acordaron de passar
 a España, que fuera de estar tan cerca, era la guerra sancta y vna mesma , pues
 se hazia contra infieles. Entre los otros caualleros vinieron a sus reynos Gas-
 35 ton Señor de Bearne, y el conde de Comenge , y Rotron conde de Alperche,
 de quien la historia hablará adelante diuersas vezes , y delos caualleros de
 Nauarra eran Diego Lopez Ladron , Lope Garces de Estella , Pedro Momez
 Almorauit, Ximen fortunon de Leet, y otros muchos. Segun el cerco de Hu-
 esca en tiempo delos Reyes Don Sancho Ramirez y Dō Pedro su hijo, assi tã-
 40 bien fallió largo el de Çaragoça , cuyos Moros que con tiempo se auian pro-
 ueydo de lo necessario, hizieron grande resistencia por si, y por los fauores que
 los Moros delas ciudades delas comarcas procurauan de les dar, siendo los que
 en esto, y en dañar en todo lo de mas a los Christianos, hazian mas que sus ve-
 zinos los Moros de Tudela de Ebro, robando las vituallas y cosas que yuan al
 45 campo , por que conosciā que si Çaragoça venia a poder de los Christianos,
 no podia tardar en hazer lo mesmo Tudela , como pueblo puesto entre las
 ciudades de Çaragoça y Calaorra, a diez y feys leguas de Çaragoça, y a ocho de
 Calaorra, la qual dias auia era de Cristianos, siendole restituyda su silla episco-
 pal. Por

III 4

pal. Por las grandes correrias que los Moros de Tudela hazian continuamente, embió el Rey a Rotron conde de Alperche con seys cientos de cauallo y alguna infanteria cõtra Tudela, y llegado cerca d'el pueblo, puso se el conde en vna celada tan cubierta, que embiando a algunos peones y de cauallo, como que yuan a robar los ganados, dió a los Moros de Tudela tal ceuo, que saliendo todo el poder d'el pueblo a defender los ganados, y prender a los pocos Cristianos que vian, no dexaron en la villa ninguna guarda: y entõces el cõde en execucion de su buen ardid y consejo, saltando de la celada arremetió al pueblo, y sin resistẽcia ninguna la ganó en fin d'el mes de Agosto d'este año. Mucho alegraron estas nuevas a los d'el cerco de Çaragoça, a cuyos Moros les sucedió lo cõtrario: por lo qual el Rey Don Alõso en premio y remuneracion de sus meritos y seruicios hizo gracia al conde de Alperche de la villa de Tudela, la qual d'espues por esta causa vino a ser de la corona de Nauarra, como adelante se dirá: y ganada Tudela de Ebro, començaron a ser angustiados los Moros de Taragona y de aquellas comarcas de las sierras de Moncayo, que d'espues por el Rey Don Alonso fueron conquistados. D'esta forma tornó a ser recuperada la la ciudad de Tudela, auiendo se perdido, despues que antes se auia ganado, como la historia lo dexa notado.

CAPITVLO VII.

De la memoria que se halla de vna nieta d'el Rey Don Garcia, y suceßion de los Obispos de Pamplona, y como el conde de Tolosa se hizo vasallo d'el Emperador, y conquista de Almudeuar, Çaragoça, Taragona y Calatayud, de otros muchos pueblos, y suceßion de los condes de Fox.



EN este tiempo vna señora, llamada Doña Mayor Garcia, que era nieta de Don Garcia Rey de Nauarra, fundador d'el monesterio de Nagera hija d'el conde Don Diego Ordoñez y de su muger la condesa Doña Vrraca, hija d'el Rey Don Garcia, de quienes queda hablado, dió en la Era de mil y ciento y cinquenta y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y quinze, al mesmo monesterio de Nagera, que el Rey fu aguelo auia fundado, ciertas posesiones en Calaorra, y haze se aqui mencion d'esto por ser esta señora nieta d'el Rey Don Garcia.

EN este año de quinze sucedió la muerte de Don Pedro de Roda, Obispo de Pamplona, de quien tantas vezes la historia ha hecho mencion, el qual en sus vltimos dias, hallando se en Francia en la ciudad de Tolosa, vn dia nueue de Octubre d'este año, poniendo se en medio entre la gente de guerra, y procurando con mucha diligencia de poner paz, fue mortalmente herido en la cabeça de vna rezia pedrada, de que auyendo estado trabajado, falleció martyr al quinto dia, que fue quatorze d'el mesmo mes de Octubre dia lueues d'este año de quinze, auiendo primero perdonado al homicida descomulgado, y fue su muerte, en el põtificado d'el dicho Papa Pascual següdo, auiedo regido la yglesia de Pamplona en treynta años, poco mas o menos. Sucediole en el obispado Don Guillen primero d'este nombre, cognominado Gaston, tambien de nacion Frances de la prouincia de Gascaña, que en el numero nuestro es decimo quarto Obispo de Pamplona, el qual continuó y prosiguió la fabrica de la yglesia de Pamplona, siendo ayudado por el Rey Don Alonso, que siempre tuuo particular deuocion y amor a aquella madre yglesia. En tiempo d'este Obispo Don Guillen Gaston, el dicho Papa Pascual confirmó la confradia de Sancta Maria de Pamplona, que el Papa Urbano la auia aprouado, y esta nueva confirmacion se hizo en Tibuli en quatro de Junio en el decimo sexto año

año de su pontificado. En el mesmo día y año, que era el de mil y ciento, y diez y seys, por bula dada por manos de Iuan Cardenal de la sancta Yglesia consta, y parece estár reparada la yglesia de Pamplona por el dicho Obispo Don Pedro de Roda, y por los tres Reyes Don Sancho Ramirez, y sus dos hijos Don Pedro, y Don Alfonso: y que la fabrica yua adelante, y confirmó este Pontificala orden canonica de aquella yglesia, instituyda por el Obispo Don Pedro, y despues la confirmaron otros muchos Pontifices Romanos, que le sucedieron. Entre los caualleros d'el reyno de Nauarra era muy principal en esta fazon vno llamado Don Fortuno Velez, cuya memoria es celebrada en los instrumentos d'estos tiempos: el qual siendo fauorecedor de las casas de las religiones, como todo noble y Cristiano cauallero lo deute fer, parece por memoria d'estos dias, de la Era de mil y ciento y cinquenta y quatro, que es este año de mil y ciento y diez y seys, auer dado al monesterio de Nagera, el lugar de Alefon, para la luminaria, d'el altar de nuestra Señora, donde con esta limosnia y con otras que despues otros caualleros dieron para lo mesmo, solian arder en aquel deuoto altar tres cirios.

LA guerra que d'el Castellar y de otras partes se hazia contra la ciudad de Çaragoça, yua a la larga, por que los Reyes Moros de Fraga y Lerida ayudauan al de Çaragoça en quanto podian, assi por lo que a cada vno le yua en ello, como por lo tocate a su religion, y por todos los de mas respectos. En esta fazon Don Beltran conde de Tolosa, nieto de Don Alfonso el sexto, Rey de Castilla y Leõ, y hijo de Don Ramón conde de Tolosa y de su muger Doña Eluira hija bastarda d'el dicho Don Alóso Rey de Castilla, vino por Mayo d'este año a la corte d'el Emperador Don Alóso, que estaua en la ciudad de Barbastrò. Donde siédo recebido con grandes caricias y honras q̄ por el Rey y los de su corte le fuerõ hechas, se hizo vassallo d'el Emperador Don Alfonso, poniédo de baxo de señorio su persona y el condado de Tolosa, y todos los de mas condados y señorios anexos a su estado, cõ q̄ se auia alçado Guillé cõde de Puytiers, en tato q̄ el mesmo conde Dõ Beltran y su padre el cõde Don Ramón estauan ocupados en las catholicas guerras de la tierra Sancta, dõde fuerõ sus cosas tã celebradas especialmente en la cõquista de la ciudad de Tripòl de Suria, cuyos señores fueron padre y hijo. Aunque el Emperador Don Alfonso recibió en su proteccion a Dõ Beltran conde de Tolosa, estaua tan ocupado en las guerras que siempre traya con Moros no solo en este año y enel seguiete de mil y ciento y diez y siete, y en los de mas de toda su vida, que no le pudo restituir, pero andando el tiempo los mesinos Tolosanos lo hizieron tambien que a vn hermano suyo menor en dias llamado Don Alóso Yordan, a quié el cõde de Puytiers tenia preso, no solo le sacaron de la injusta prisiõ, mas aun a pesar d'el conde su enemigo le restituirõ su cõdado propietario de Tolosa, segũ se dixo lo mesmo en el capitulo veyntey cinco d'el libro vndecimo. Pues el Rey Dõ Alóso continuádo la guerra q̄ hazia a los Moros de Çaragoça, tornó a ser ayudado de los muchos caualleros Frãceses, q̄ eran Rotró cõde de Alperche, y Guillé cõde de Puytiers, y los cõdes de Comenge, y Bigorra, y Don Gastó vizcõde de Bearne, y otros caualleros seglares y ecclesiasticos, sin las muchas gentes de sus reynos de Nauarra y Aragon, siendo vno dellos Don Guillen Gaston Obispo de Pamplona, que cõ muchos Nauarros acudió a la guerra de los Moros, por Mayo d'el año de mil y ciento y diez y ocho. Poniendo assidio sobre Almudebar que muy fuerte estaua, fue ganada por fuerça, por lo qual siédo grande el espãto de los Moros de

Sariñena, Salce, Robres, Cuera, y Guerra, desamparando sus tierras y fortalezas, fueron ganadas de Christianos.

Los estrangeros passando a Ebro, pusieron muy fuerte cerco sobre la ciudad de Çaragoça, y escriuen que a la sazón se hallaua el Rey Don Alonso en Castilla, de donde siendo llamado, y haziendo juntar mas gentes de sus reynos, fue apretada la ciudad de Çaragoça, cuyos Moros hazian tal rostro, que venido el principio d'el mes de Julio, viédo los Franceses que el cerco salia largo, desmayaron en la tomada. Por esto, y por quejas achaques que d'el Emperador dauã, de no complir con ellos todo lo cócertado, fueron a sus tierras muchos, excepto los caualleros principales. Los quales ayudádo a los Nauarros y Arragoneses fue puesta la ciudad en tanto apreto, que los Moros cercados pidierõ fauor a los Principes Moros d'España, de los quales vno llamado Temin, aunque acudió a tentar el socorro, como no se tuuiese por parte, dio buelta, pero llegado el principio d'el mes de Deziembre, con deseo de meter vituallas y gente, embió a vn sobrino suyo, que cerca de Cutanda, que es junto a Daroca fue en batalla vencido y maltratado por el Emperador, hallando se en su compañía el conde de Puytiers. Deste suceso, como los Christianos del real cobraron mayor animo, assi le perdieron los Moros, los quales por esto dizen que entregaron la ciudad: pero otros contando diferente el caso, refieren que Don Guillen Gaston Obispo de Pamplona, capitan de la gente de Nauarra, hizo en la muralla de la ciudad tal portillo, mediante la diligencia de los Nauarros, que aun que Almocauen Rey de Çaragoça salio con furia mortal a herir en los Christianos, el fue muerto, y los suyos vencidos, y que con esto los Nauarros por el portillo que tenian hecho, entrarõ la ciudad. La qual de qualquiera d'estas dos maneras fue ganada en diez y ocho d'el mes de Deziembre, dia Miercoles fiesta de nuestra Señora de la O d'este año de diez y ocho. Ganada la inclita y noble ciudad de Çaragoça, el Emperador Don Alonso se aposentó junto a la puerta, llamada de Toledo, en el palacio de los Reyes Moros que se llamaua Açuda, y luego entendiendo en dar orden en las cosas de la ciudad nueuamente conquistada, el Emperador Don Alonso, constituyendo a esta ciudad por cabeça de lo posseído, y de lo que adelante pretendia conquistar, se intituló Rey de Çaragoça, la mezquita mayor fue bendezida en yglesia episcopal d'el titulo de Sanct Saluador, nombrando por su primer Obispo vn venerable varon, llamado Don Pedro de Librana, cuyo pontificado fue confirmado por el Papa Gelasio segundo. Venido el año seguinte de mil y ciento y diez y nueue, escriuen otros que en feys de Enero fiesta de los Reyes fue hecha la consagracion de la yglesia mayor, pero lo primero se tiene por mas cierto. Segun en algunas ciudades principales d'España se vió antes lo mesmo, hallarõ en esta ciudad Christianos Muçaraues, que desde la entrada de los Moros biuian en el varrio y colacion, donde está la Angelical yglesia de Sancta Maria la Mayor, llamada Nuestra Señora d'el Pilar, que es contada por vna de las primeras yglesias que en el mundo se fundaron d'espues que la predicacion de los Sanctos Apostolos se comencó. El Emperador Don Alonso, ya que reparó la ciudad de Çaragoça, y repartió muchos varrios suyos, y otras propiedades entre los caualleros naturales y estrangeros, otorgó muy grandes priuilegios y inmunidades a todos los que quisiessen yr a tomar habitacion y domicilio en ella; que antes en tiempo de Romanos, y agora en el de los Reyes de Arragon fue siempre muy libre y esempta.

DADA orden en lo tocante a la ciudad de Çaragoça, el Emperador Don Alonso despues que ya los dias passados auia ganado a Alagon, Epila, Rielas, Magallon, Mallen, y otras tierras, puso cerco sobre la ciudad de Taraçona, la qual por estar la comarca conquistada rēdiendose con facilidad, fue en ella restituyda su antigua filla e piscopal, creando por Obispo a vn notable varon llamado Don Miguel, que despues d'esta conquista fue el primer Obispo de Taraçona: y aùn que esta ciudad, como queda notado y visto, antes auia sido de la corona de Nauarra, permaneciò dende esta su vltima recuperacion en la de Aragon. Ganada y reparada la ciudad de Taraçona, el Emperador Don Alonso, no cessando en guerras continuas contra Moros, conquistò muchas tierras de las riueras de Xalon, y puso cerco sobre la ciudad de Catayud, la qual siendo ganada en veynte y quatro de Iunio, día lueues, fiesta de Sanct Iuan Baptista d'el año de mil y ciento y veynte, puso en ella grandes presidios, como en lugar que hazia frontera a los Moros de las sierras de Cuenca, Molina, Valencia, y Castilla. En la mesma riuera de Xalon se ganaron otros muchos pueblos, y entre ellos Alhama y Hariza, y en la riuera de Xiloca se hizo lo mesmo, hasta ganar a Daroca, pueblo muy fortalecido, y passando mas adelante, no parò hasta poblar a Monreal, donde dizen que instituyó vna nueva orden de sancta milicia, a manera de la de los Templarios de la yglesia d'el sancto sepulchro, assignandole gran doctē y muchas esempciones para mejor profecucion de las guerras contra Moros, desseando hechar los d'España, y en especial d'el reyno de Valencia. De estas tan notables conquistas, resulta mucha honrra a los reynos de Castilla y Leon, pues el Rey Don Alonso hizo tan señaladas cosas reynando en ellos, de donde sin duda ninguna vüiera tenido todo fauor y ayuda, para mejor y más breue conquista de tantas tierras y pueblos tan señalados.

ARRIBA queda hecha mencion de Roger segundo conde de Fox, el qual en estos mesmos tiempos falleció en el año de mil, y ciento, y veynte y vno, auiendo gozado d'el condado quinze años, y biuido quarenta y nueue, auiendo sido cauallero, que no degenerando de la nobleza y catholica virtud heredada de sus predecesores, passó a exemplo d'el cōde su padre a las guerras que siempre se hazian en la tierra Sancta contra los enemigos de nuestra Sancta Fe. Despues buelto a Francia, falleció en este año, dexando de la condesa Madama Arcenda su muger vn hijo, que como el conde su padre se llamó Roger, que en los estados le sucedió. El qual siendo segundo d'este nombre, y tercero conde de Fox, casó dos vezes: la primera con la condesa Madama Estephania, señora de muy noble linaje, la qual falleciendo sin dexar hijos, casó el conde Roger su marido segunda vez con la condesa Doña Ximena muy virtuosa y noble dueña, hija de Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, padre de Don Ramon Berenguer, conde de Barcelona, y Principe de Aragon. D'esta señora vuo el conde Roger a su hijo y crederò Roger Bernardo, cognominado el Gordo, que en el condado le sucedió, como se mostrará en su deuido lugar.

CAPITVLO VIII.

De la sucession de los Obispos de Pamplona, y fundacion d'el hospital de Roncesualles, y diuorcio que el Emperador Don Alonso hizo de la Reyna su muger, y guerras que trató con los reynos de Castilla, y tierras que cobró Nauarra, y donacion hecha a Sancto Domingo de la Calçada, y guerras que hizo a los Moros.



MANIFESTADO queda, como en estos dias pontificaua en la yglesia de Pamplona el Obispo Don Guillen Gaston, el qual, segun consta de las escrituras de su tiempo, auiendo sido excelente prelado, gouernó su diocesi seys años, poco mas o menos, trabajando en este tiempo todo lo possible en la fabrica de su yglesia, y despues de hechos muchos bienes, falleció en el pontificado d'el Papa Calixto segundo suceso de Gelasio segundo, y sucedió su muerte en seys d'el mes de Enero, dia Viernes, fiesta de la Epiphania, llamada de los Reyes, d'el año de mil y ciento y veinte y dos, y fue el primer Obispo q se enterró en aquella nueua fabrica de la yglesia de Pamplona, siendo su sepultura en el lugar, llamado Conuent, que agora dicen Capilla d'el Obispo Barbazano. Sucedióle en el obispado Don Sancho de Rosas, natural d'el reyno de Aragon, que fue tercero d'este nombre, que en el numero nuestro de los Obispos de Pamplona fue el decimo quinto: el qual continuó la fabrica de su yglesia y la acabó durate su pontificado. Este Obispo Don Sancho de Rosas, siendo benemerito prelado, y grande seruo de Dios, no solo fue vigilante en las ouejas a el encomendadas en particular, pero aun de las de mas, teniendo muy grande cuydado, fue muy amado y estimado d'el Emperador Don Alonso. A cuyo ruego lleno de caridad y amor con los proximos, especialmente con los mendigantes y pobres, y peregrinos, edificó entre otros bienes vn hospital en la cumbre y sumidad de los montes Pyreneos, en el passo de Roncesualles, para acoger a los romeros que yuan y venian a Sanctiago de Galizia, y otras casas de deuocion d'España. Para lo qual fue ayudado d'el Emperador Don Alonso, y de muchos señores, y caualleros, y gentes dessecosas d'el seruicio de nuestro Señor, y amor de los proximos. El sitio d'este hospital en el principio de su fundacion fue junto a la capilla, q llaman, de Carlos Magno, que es de la aduocacion de Sanct Saluador, y Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, y Emperador de las Españas, tratando de los terminos d'el obispado de Pamplona, haze mencion d'esta capilla de Carlos Magno, que está en la cumbre de los Pyreneos, en el camino que por Roncesualles van de Nauarra para Francia, de donde se infiere clara y manifestamente la antigüedad de aquella capilla. Este hospital de los Pyreneos fundado por Don Sancho de Rosas, Obispo de Pamplona, por estar en parte tan fortunosa y tempestuosa, que es lo mas verisimil, o por otras causas y razones, fue despues baxado al pie d'el monte, al lugar, donde agora está en Roncesualles: y la traslacion se creé auer se hecho en tiempo d'el Rey Don Sancho el vltimo, cognominado el Fuerte: quando el mesmo Rey fundó en Roncesualles para su sepultura la yglesia de Sancta Maria, cuyos clerigos siendo con la deuocion y largueza de limosna aumentados en rentas, se llaman agora canonigos.

LA Reyna Doña Vrraca siendo incorrigible en sus siniestras condiciones de la humana flaqueza, tenia d'ello tanto sentimiento el emperador Don Alonso su marido, que desleando su correccion, la puso en recogimiento en el castillo d'el Castellar los dias passados, y sintiendo asperamente la prision tuuo formas de soltarse con fauor de algunos caualleros de Castilla, y siendo buelta a sus reynos, quisiera hazer diuorcio, alegando ser el Emperador su marido primo segundo suyo, y no estar despensados. Entonces muchos grandes de Castilla y Leon, considerando los escandalos y daños que entre los reynos suyos y d'el Emperador su marido resultar pudierán, no aprouaró el diuorcio, antes con mucha reuerencia la boluieró a Aragon al Emperador su marido: el qual esperando que en las cosas

passa-

buelbe estotra oja

adonde esta esta

señal



que en esta expedicion y guerra de tantas regiones facó de poder de Moros, los traxó a sus reynos de Nauarra y Aragon: donde no solo los eredó, mas aun mandó que ellos y sus suceßores fuesßen hijos dalgo infançones, dando les para todo ello sus priuilegios en la villa de Alfaro, por el mes de Junio de este mesmo año, siendo presentes Don Sancho de Rosas Obispo de Pamplona, y Don Esteuán Obispo de Huesca, y Don Sancho Obispo de Calaorra, y otras personas ecclesiasticas y tambien seglares. En este año los Cathalanes haziendo guerra a los Moros, hallaron se los Christianos en apretura, por lo qual el Emperador Don Alonso fue a ver y ayudar a Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, lleuando a muchos señores assi ecclesiasticos como seglares, entre los quales le tuuo compañia el infante Don Garcia Ramirez señor en Monçon, hijo y erederero d'el infante Don Ramiro Sanchez, y nieto d'el Rey Don Sancho Garcia.

CAPITVLO IX.

15 De la consagracion dela yglesia de Pamplona, y poblacion d'el burgo suyo, y el notable testamento d'el Emperador Don Alonso, y guerras que hizo en Francia, y a los Moros, y muerte suya.




20 A que llegó el año seguinte, que fue de mil y ciento y veynte y siete parece que la fabrica de la yglesia de Pamplona, que auia algunos años que se obraua, vuo fin, auiendo mas de veynte y siete años q̄ en ello se entendia, por lo qual Don Sancho de Rosas Obispo de la mesma yglesia acordando de consagrar la: en este mesmo año lo puso por obra con las sanctas cerimonias en tal cosa establecidas, siendo presente el Emperador Don Alonso, que con su corte se hallaua en la ciudad de Pamplona, asistiēdo a la sancta consagracion muchos prelados y abades, y grande numero de clerezia, y muchos principales caualleros de Nauarra y Aragon, y el Emperador hizo a la mesma yglesia algunas donaciones. Despues queriendo este excelente Principe que la ciudad de Pamplona fuesße ampliada y engrádecida, determinó de añadir vna nueva poblacion muy principal, pero segun en otras 25 historias se halla, no fue sino reedificacion, por que antes solia auer alli poblacion, sino que dizen auer sido destruyda y asolada de Moros, mas de qualquiera manera que ello sea, el Emperador Don Alonso se mouió a ello con consejo d'el mesmo Don Sancho de Rosas Obispo de Pamplona, y con el Don Esteuá Obispo de Huesca, y Don Sancho Obispo de Nagera, y Don Miguel Obispo de Taraçona, y Don Pedro Obispo de Roda, y con ellos eran entre los caualleros 30 Rotron conde de Alperche, que era señor de Tudela, y Gaston vizconde de Bearne, y Franco Lopez señor en Soria, y Sáct Esteuán, y Atorella señor en Sanguesa y Ricla. Fue acordado que la nueva poblacion y ampliacion de la ciudad se hiziesse en vn campo llano, conyunto a la mesma ciudad, la qual segū antes diuerfas vezes tengo dicho, se dezia en estos dias Yruna, cuya etimologia tengo interpretada, deziendo que quiere dezir villa buena. El Emperador Don Alonso estando con su corte en la villa de Tafalla, que es a seys leguas de Pamplona, mandó por el mes de Septiembre de la Era de mil y ciento y sesenta y ocho, que es año d'el nascimiento de mil y ciēto y treynta hazer la nueva poblacion en aquel campo, dōde estaua la antigua basilica de la yglesia de Sáct Cernin, llamado comunmente Sanct Saturnino, Obispo que fue de la ciudad de Tolosa de Francia, que era el que en Nauarra y Cantabria predicó en tiempo de los Apostoles nuestra sancta Fe, segū en su tiempo y lugar queda escrito. Tienen 35

1127

1130

ne se entendido ser esta yglesia vna de las primeras d'el mundo. Esta ampliación que se llamó el Burgo de Pamplona, como hasta el dia de oy conseruando su primer nombre, se llama assi, fue dada por el Rey Don Alonso a los estrágeros, llamados Francos o Fráceses, que era gēte de milicia, que los años passados auia siempre seruido al Rey Don Alonso en las catholicas guerras que auia traydo con los Moros enemigos de nuestra sancta fe, por q̄ como a personas que en la milicia eran iubilados, les dió la nueua poblacion d'el burgo, para que en recōpena y remuneracion de sus seruicios militares pudiesen alli descansar y reposar, y en este año fue por esta orden en grandecida la ciudad de Pamplona, dando el Emperador a los Franceses nuevos pobladores los fueros de la ciudad de Yaca, y segun se escriue en vna historia breue de los Reyes de Nauarra, que está en la camera de Cōptos d'el reyno, erá estos Francos naturales de Cahors, ciudad metropolitana de Frácia. Este mesmo Principe dió sus fueros a los vezinos de la villa de Marañon, segun se hallan escritos en la dicha camera de Comptos en vn Latin el mas grōssero y basto que sobre mucho acuerdo se podria ordenar, el qual si por esto es memorable, no menos son notables los fueros que da y cōcede a esta villa, que por ser de relacion algo copiosa, para sin larga digressiō poder aqui inferir, me relieuo d'ello.

PASADA estas cosas, el Emperador Don Alonso viendose Principe poderoso, quiso passar el poder de sus armas a la otra parte de los mōtes Pyreneos a las tierras d'el reyno de Francia, contra la prouincia y ducado de Guiayna. No se especifica la causa d' esta guerra, pero es cosa cierta y verdadera que passó los Pyreneos con sus gētes en persona, y puso cerco sobra la ciudad de Bayona en el año seguiēte de mil y ciēto y treynta y vno. Durāte el cerco de Bayona, el Rey Dō Alōso hizo en el real por el mes de Octubre su testamēto, por el qual, como Principe q̄ era muy religioso, y no tenia hijos, hizo grādes mādadas y legatos pios. Entre las de mas cosas en el cōtenidas, mādó a la yglesia mayor de Pāplona, y al monesterio de Sāct Saluador de Leyre, la villa y castillo de Estella cō todos sus terminos y rētas, estableciendo q̄ todo lo gozassen ygualmēte, y a los monesterios de Sancta Maria de Nagera, y de Sāct Milliā de la Cogolla mādó al mesmo pueblo de Nagera, y a Tubia con sus castillos, y al monesterio de Sācto Domingo de Silos, mādó la villa y castillo de Sanguetia cō sus dos burgos viejo y nueuo, y al monesterio de Sanct Saluador de Oña, todo el termino y villa de Villorado, que el mesmo en principio de su reyno auia fundado. A los monesterios de Sanct Iuan de la Peña, Sanct Pedro de Cirefa, y a las yglesias cathedrales de Sanctiago de Galizia, y Sanct Saluador de Ouiedo, hizo tambien muchas mandas de villas y castillos. Lo principal y de mayor atencion, fue mandar los reynos de Nauarra y Aragon, y lo de mas que adelante se conquistasse, a los religiosos d'el sancto sepulcro de Hierusalem, y a los ordenes de los Templarios, y d'el ospital, ordenandō que ygualmente lo gozassen, y hasta su cauallo y armas mandó en particular a los caualleros Templarios: para todo lo qual y lo de mas contenido en el testamento, puso todos grauamenes que en aquel siglo se vsauan, aun que despues no se cūplieron estas cosas, por ser en grāde daño de los reynos, y aun despues en Sariñena confirmó este testamento, poco antes q̄ falleciesse, como estas cosas va referiēdo cō mucha diligēcia Hieronimo Curita, a quiē en mucha parte d' esta historia de los Reyes de Nauarra hemos seguido. No paró el Emperador Dō Alōso hasta tomar la ciudad de Bayona, pueblo tan principal d'el ducado de Guiayna: cō q̄ engrādeció sus estados, extendien-

buelue estotra cosa don de
esta esta señal. 

5 passadas auria emienda, la recibió en su gracia: No se corrigió la Reyna en sus
 sensualidades, por lo qual el Emperador su marido viendo su inconstancia, y no
 la pudiendo mas tolerar, parece que quiso ganar de mano, y se hizo el diuorcio
 que antes la mesma Reyna auia deseado. Con tanto el Emperador Don Alófo
 10 tornó a sus reynos de Nauarra y Aragon, quedando toda via muchas fortalezas
 de Castilla en poder de caualleros Nauarros y Aragoneses. La Reyna Doña
 Vrraca d'espues d'el repudio aun que dió algunas muestras de corrección y deseo
 de querer bien gouernar sus reynos, no tardó en dar buelta a sus negocios pas-
 15 fados, y luego que se vió libre d'el dominio d'el marido, pidió las fortalezas de
 sus reynos, y las que caualleros Castellanos tenía, se le dieron luego, señalando
 se sobre todos el cōde Don Pedro Ansurez señor de Valladolid, de cuyo nota-
 ble exēplo que en este negocio usó cō la Reyna Doña Vrraca su natural señora,
 se habló en la historia de Castilla. Viendo se libre la Reyna d'el dominio cōiugal,
 20 dió se mucho mas a los negocios pasados, de lo qual siendo cada dia auisado el
 Emperador Don Alófo, sentió lo tãto, que juntando las gētes de sus reynos en-
 tró poderosamente en Castilla, dōde cerca de la villa de Sepulueda vció al exer-
 cito Castellano que a su resistēcia auia fallido, casi en el dicho año de mil y ciē-
 to y veynto y dos: y passando adelante hasta el reyno de Leon, hizo lo mesmo
 de las gētes de aquella tierra, que cō el mesmo designo se auian congregado, y
 victoriosissimo, aun que auia cometido algunos sacrilegios, tornó a sus rey-
 25 nos, conseruando se toda via en poder de los suyos las fortalezas de antes.

30 CON estas ocasiones algunos grandes de Castilla, que se condolían mas de
 los graues daños de los reynos, alçaron por Rey al infante Don Alonso hijo de
 la Reyna Doña Vrraca, quitando a la madre la obediencia, y este nueuo Rey de
 Castilla y León, que es contado por octauo d'este nombre, ya que comēçó a rey-
 35 nar, no tardó en tomar diferencias con el Emperador Don Alonso su padrastro,
 pidiendo las fortalezas que en su poder se hallauan y comēçaron ambos Prin-
 cipes la guerra por la parte de Rioja. El Emperador auia venido a Nagera, pero
 interueniendo entre los Principes muchos prelados y caualleros, fuerō tales sus
 40 medios y sanctas diligencias, que mediante la diuina gracia, los concertaron,
 pidiendo el Rey de Castilla cō ruego y humildad lo q̄ suyo era: y el Emperador
 respectando le como a hijo restituyendo le sus fuerças. En estas pazes quedó al
 reyno de Nauarra toda la Rioja desde la villa de Villorado hasta la ciudad de Ca-
 45 laorra, como por antiguas memorias y grãdes documentos, parece auiendo se
 esto desinēbrado de Nauarra, quãdo por muerte d'el Rey Don Sãcho Garcia la
 tomó Don Alonso Rey de Castilla sexto d'este nōbre, como en sus deuidos lu-
 gares queda apuntado. Aun que el reyno de Nauarra por el valor grãde d'el Em-
 perador Don Alonso, quedó esta vez con todas las tierras que en Rioja le perte-
 50 neciã, no tardó en perder las por la muerte suya, tornãdo se apoderar dellas este
 Don Alonso Rey de Castilla, que despues fue intitulado Emperador de las
 Españas. Hasta este tiempo los reynos de Nauarra y Aragon cō los de Castilla,
 Toledo, y Leon, anduieron vnidos en quatorze años poco mas o menos, y
 quedó el Emperador Don Alonso con solos sus reynos de Nauarra, Aragon, y
 55 Sobrarue muy aumentados, cōtinuando siempre el titulo de Emperador d'Es-
 paña, reynãdo como de instrumentos antiguos consta, d'esde Villorado hasta el
 cōdado de Pallas. Con semejante ocasiō las prouincias de Guipuzcoa y Alaua,
 auiendo quarenta y siete años que andauã en la vniō de la corona de Castilla,
 boluierō a la de Nauarra d'esta vez, aun q̄ de aqui a setēta y siete años tornarō a

vnir se con Castilla, como se verá en el capitulo decimo septimo d'el libro vigesimo quarto siguiente.

1125 EL Emperador Don Alonso, como en tierras q̄ en su distrito permanecian, se hallaua en este tiempo en la Rioja en el año de mill y ciento y veynte y cinco, y segun en este mesmo año se referió en la historia de Castilla, teniendo mucha deuocion al glorioso confessor Sancto Domingo de la Calçada, cuyo sancto sepulcro caya en este tiempo en su reyno de Nauarra: hizo donacion al glorioso sancto y al abad Don Sancho con agradable animo y espontanea voluntad d'el casal y eredad de Olgouarte, llamado de otra manera Yubarte, con todo lo poblado y despoblado, para que alli pudiesen hazer casas para el glorioso Sancto Domingo perpetuamente, y que fuesen libres y francos para siempre. Dió para esto su priuilegio en la villa de Haro por el mes de Mayo de la Era de mill y ciento y sesenta y tres, que es el dicho año d'el nascimiento de mill y ciento y veynte y cinco, y dize reynar en Aragon, Pamplona, Sobrarue, Ribagorça, y Çaragoça. Fueron a esto presentes Don Sancho Obispo de Pamplona, Don Estevan Obispo de Huesca, Don Pedro Obispo de Çaragoça, Don Ramiro Obispo de Rueda, y Fortun Garces Caxar señor en Nagera, y Pedro Tigan en Estella, y Yñigo Lopez en Soria, y el conde Rotron en Tudela, y Lope Garces en Alagon, y el vizconde Don Gaston en Çaragoça, y Yñigo Fortuñones en Cerezo, y Bassiõ en Villorado, y el conde Don Beltran en Carriõ, y referiendo esta escritura Yñigo secretario d'el Rey por su mandado.

HASTA este año no se halla hecha menciõ que el Emperador Don Alonso vuiesse hecho mas guerras a los Moros, aunque siendo el Principe tan belicoso y magnanimo, se puede tener por cierto no auer estado valdido, por ser la ociosidad cosa muy agena de su condiçion, pero en este año juntando muchas gentes de sus reynos de Nauarra y Aragon, y de otras partes, determinó de pisar casi toda la tierra q̄ a los Moros Almorauides restaua en los reynos d'España, y segun auian sido grandes sus conquistas y victorias, con que tenia verdadera fama de Principe fortissimo, fue le possible hazer esto. Por lo qual por el mes de Octubre entrando en el reyno de Valencia, fueron grandes las talas, incendios, y otros muy grandes daños que hizo passado el rio Xucar, comenzando d'esde Denia en las tierras de los Moros que se le ponian a hazer resistencia, siendo seruido en el viaje por los Obispos de Çaragoça, y Huesca, y por Gaston vizconde de Bearne, y por otros muchos caualleros, assi naturales como estrangeros, especialmente de los señores de Frácia, cuyos estados erã conjuntos a los Pyreneos, de donde venian cada dia a las guerras que Nauarra y Aragon hazian siempre a los infieles enemigos de nuestra sancta Fe. Como no es razon, que a nadie se de la gloria ajena, assi tambien seria injusticia quitar a ninguno la suya, por lo qual con mucha verdad se deue afirmar, que mucha parte de la honra de las conquistas que los Nauarros y Aragoneses hizieron en tierras de Moros se deue a los Franceses, que en las escrituras antiguas se nombran Francos. Despues que el Rey Don Alonso hizo grandes daños a los Moros d'el reyno de Valencia, passó al reyno de Murcia, y haziendo lo mesmo por do quiera que yua, tiró hazia Almeria, y no paró hasta Alcaraz, en cuyo assidio 1126 auiendo tenido la pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y ciento y veynte y seys tornó hazia las tierras, que d'espues se llamaron reyno de Granada. A la buelta cercando a la ciudad de Cordoba, dicen que venció los Moros que le fallieron a dar batalla. Siendo muchos los Christianos Mucaraues,

que
buolue esta oja y la otra
adonde esta esta señal *

extendiendo los limites de sus reynos de Nauarra y Aragon, hasta en el reyno de Francia. De dode siendo de buelta, dió por Deziembre d'este año a los vezinos de Calatayud propio fuero, y muchos priuilegios y esempciones, hasta establecer que los prouentos ecclesiasticos fuesen patrimoniales, para que solos los naturales los pudiesen gozar, como oy dia se haze en Castilla en los obispados de Calaorra, y la Calçada, Burgos, y Palencia, y en muchas partes d'el obispado de Pamplona.

EN principio d'el año de mil y ciento y treyntay tres, el Emperador Don Alonso se halló en la ciudad de Çaragoça con su corte de muchos grâdes ecclesiasticos y seglares de sus reynos de Nauarra y Aragon, para dar orden en la guerra que queria hazer a los Moros, siendo los principales que para ello se juraron Don Sancho de Rosas Obispó de Pamplona, y Don Garcia Guerra Obispo de Çaragoça, y Don Sancho Obispo de Calaorra, y Don Miguel Obispo de Taraçona, y Don Arnaldo Obispo de Huesca, y otras personas ecclesiasticas, y el infante Don Garcia Ramirez señor en Monçon, y Rotron conde de Alperche, que era señor de Tudela, y otros muchos caualleros y personas de cuenta, assi ecclesiasticas, como seglares. Iuntada mucha gente de guerra de pie y de cauallo, y aparejos nauales para el rio Ebro, queriendo tratar la guerra por tierra y agua, partieron por el mes de Março con esta determinacion, aũ que despues paró en hazer la a los Reyes Moros de Lerida y Fraga, y primeramente puso el Emperador Don Alonso cerco sobre Mequinença, pueblo fuerte, cuyos Moros despues de hecha la resistencia possible, se dieron al Emperador por el mes de Junio d'este año. En el qual continuandose la guerra, no paró este belicoso Principe, hasta yr por el mes de Agosto sobre Fraga, pueblo que viendo sus Moros las continuas guerras que los Cristianos les hazía, estava fuerte en grande manera, assi de natura como de arte con su assiento sobre la riuera d'el rio Cinca. Despues que el Emperador Don Alonso estuuó algunos dias sobre Fraga, viendo que cargaua el Ynuerno, pareciole alçar el cerco, con profupuesto de tornar mas de veras el año seguiete, y assi boluió a sus tierras. Auiendo este Principe hecho los aparejos necesarios, no queriendo retroceder de la conquista d'este pueblo, tornó al assidio suyo en principio d'el año seguiete de mil y ciento y treynta y quatro, y poniendo se por el mes de Hebrero sobre el pueblo, si antes lo halló muy fuerte, agora lo auia hecho los Moros impugnable, y tañ defendido, que el Emperador Don Alonso despues que estuuó en el cerco hasta passar algunos dias d'el Verano, tornó a alçar el assidio, teniêdo por cosa al presente impossible tomar la. Entôces los vezinos de Fraga, y los de Aben Gama Rey Moro de Lerida, que a su fauor auian poderosamente acudido, cobrando con esto mayor animo, y aun mucha soberuia, no contentos de defenderse, dieron vna rezia batalla al Emperador Don Alonso, el qual y sus gentes fueron vencidas con muerte de muchos Cristianos, en diez y siete d'el mes de Julio, dia Martes, fiesta de las sanctas virgines Seuillanas Iusta y Rufina, y el Emperador Don Alonso, que siempre auia sido vencedor de batallas, siendo vencido en esta, tornó triste a sus reynos.

CON este prospero suçesso a los Moros, creció tâto animo, que viendo fuera de sus limites al Emperador Don Alonso, se atreuieron a correr las tierras de Cristianos hasta Monçon, de lo qual siendo el Emperador Dõ Alonso auisado, mandó a grande diligencia juntar sus gentes, y el mesmo que no deuiera, como Principe magnanimo, aun que viejo, se anticipó con solos quatro cientos de caual-

1133

1134

de cauallo para alcançar a los Moros, que con mucha y no acostumbrada presa se retirauan, quando el Emperador pasó hasta acercar se a Fraga, los Moros certificandose de la poca gente d'el Rey Don Alonso, como viesse que su pederera mucho mayor, tornaron a dar otra rezia batalla, donde los Cristianos segunda vez delante de Fraga en siete d'el mes de Septiembre dia Viernes, vispera de la Natiuidad de la virgen Maria nuestra Señora fuerõ vencidos, con inuerte no solo de muchos caualleros, mas aun d'el mesmo esforçado Emperador Don Alonso, que peleando contra infieles, dió fin a sus belicosos dias. Auia tteynta años menos veynte dias, que el Emperador Don Alonso reynaua en los reynos de Navarra y Aragon, quando de esta manera fue vencido y muerto en el dicho dia Viernes, siete de Septiembre d'el año suso dicho de tteynta y quatro: y no faltan auctores que dizen, no auer sido muerto en esta batalla, sino que auendo sido Principe tan victorioso, como agora se vió vécido, tuuo tanto empacho y encogimiẽto proprio, q̄ no queriẽdo mostrar se a los suyos, fue a Hierusalem, y que su cuerpo por esto no se halló biuo ni muerto, pero tiene se por cosa mas cierta que murió en la batalla, y siendo por precio de dineros redemido su cuerpo muerto, fue enterrado en el monesterio de Ihesu Nazareno de Montaragon. No es fuera de fundamento de mucha credulidad, auer se hallado el cuerpo d'el Emperador, por que como la batalla de parte de los Cristianos fue de tan poca gente, como queda visto, se pudiera hallar a poca diligencia el cuerpo suyo, aun que todos los Christianos vuieran perecido sin quedar alguno a vida.

CAPITVLO X.

D'el vltimo interregno de Navarra, y tierras que el Rey de Castilla tomó en ella, y separacion suya y de Aragon, y elecion de los Reyes Don Garci Ramirez para Navarra, y Don fray Ramiro para Aragon.



ON la muerte de tan grande Principe, como lo fue el Emperador Dõ Alonso, vieron se los Navarros y Aragoneses en muy grãde cuydado, por no auer dexado hijos, ni herederos propincos, q̄ en los reynos le sucediesse, a cuya causa en algunos dias, aun que no muchos, anduieron los vnos y los otros confusos, y tan indeterminados, que aun al cabo fueron discordes en la elecion, eligiendo cada reyno su Principe, dando con ello ocasion a la diuision y desmembramiento de los reynos de Navarra y Aragon. En tanto que los Navarros y Aragoneses andauan muy sollicitos y diligentes en crear Rey antes que Don Alonso el octauo, Rey de Castilla y León se apoderasse d'ellos como Don Alõso Rey de Castilla fue certificado de la muerte d'el Emperador su tio, juntó con breuedad sus gentes, cõ las quales corrió muchas tierras d'el reyno, desde Burgos por la Bureba y Rioja. No paró el Rey de Castilla en esta guerra, hasta tomar a Villorado, Grañon, Nagera, Logroño, Arnedo, Biguera, y otros muchos pueblos y fortalezas de la Rioja, desde Villorado hasta Calaorra, cõ que perdió Navarra muy grande parte de sus tierras, quedãdo Ebro casi por Mojon entre Navarra y Castilla. Procedió adelante el Rey de Castilla, hasta entrar en la prouincia de Alaua, y poner cerco sobre Victoria, la qual aun que no pudo ganar, pero por otra parte tomó la villa de Marañon, y ganó otras tierras y fortalezas de Navarra, para lo qual tuuo muy buena y comoda ocasion. El Rey Don Alonso no solo pretendia esto que agora repentinamente pudo tomar, pero aun todos los reynos de Navarra y Aragon, como reuismieto de Don Sancho el Mayor, Rey que fue de Navarra, y conde de Aragon.

Aragón y Castilla, y si los Navarros y Aragoneses no tuvieran recelo y sospecha de que los Reyes de Castilla no solo por ventura les quebrantarian sus priuilegios, fueros, y esempciones, mas aun serian no bien tratados, fuera el Rey de Castilla recibido sin duda por Rey de Navarra y Aragon, sin curar de los dos
 5 Reyes que despues se elegieron en scisma y diuision.

Los Navarros y Aragoneses, viendo su perdicion y ruyna por falta de Principe, y considerando que segun el testamento que en el cerco de Bayona de Frá
 10 cia hizo el Rey Don Alonso, diéran los religiosos d'el sancto sepulcro de Hierusalem, y Templarios, y d'el ospital causar grande escandalo, pidiendo segun el testamento d'el Rey Don Alonso los reynos, dieron se por lo vno y lo otro mayor priessa en la elecion. Para cuya expedicion se juntaron en cortes en la Villa de Borja, teniendo puestos los ojos en crear por Rey a vn señor principal,
 15 llamado Don Pedro de Atares, que por algunas memorias consta ser descendiente de los Reyes passados, a quien por sus meritos y valor, y los de mas requisitos, auia el Rey Don Alóso hecho merced de la mesma villa de Borja, como a cauallero de sangre Real. El qual era tan altiuo y graue, y de algunos caualleros principales no muy biẽ quisto, que por ello dexó de reynar en Navarra y Aragon, por que Pedro Tizon de Quadreyta, y Pelegrin de Castellezuelo,
 20 caualleros muy principales y de grãde auctoridad, siendo le contrarios, y conociendo su sobrada altiuuez, cosa a Dios y a las gentes odiosa, de tal manera supieron persuader a los caualleros y las de mas gentes, que a la elecion estauan congregados, que haziendo les suspender la elecion, les inclinaron a poner los ojos en buscar otra persona, que tambien descendiesse de la cepa Real de los Reyes passados, y no fuesse tan graue y pesado, especialmente en el infante Dó
 25 Fray Ramiro religioso de la orden de Sanct Benito, hijo tercero d'el Rey Don Sancho Ramirez, y hermano de los Reyes Don Pedro y Don Alonso. Ayudó tambien a esto, el no auer Don Pedro de Atares acogido con dulçura y mansedumbre a los Navarros que a la elecion se auian juntado, a lo qual Pedro Tizon de Quadreyta hizo de industria añadir nueua indignacion, por que sabiẽdo
 30 que Don Pedro de Atares se estaua bañando, o segun otros afeytando, lleuó algunos principales hombres de Navarra, so color de que le visitassen, y los porteros no les dando entrada, deziendo estar ocupado en graues negocios, tornaron con desabrimiento. El qual se les dobló quando supierõ que los graues negocios eran bañar se, por lo qual totalmente se les quitó la gana de crear le por Rey y señor suyo, por que vinieron a conoscer, y entender que no era
 35 razon que tomassen por Principe a cauallero tan graue y pesado, pues sin subir al trono y magestad Real, se hazia tan estraño y altiuo, de quien segun aquellos indicios y documentos se esperaua quando Rey, poca mesura y beneuolencia, y menos cortesia. Quando Pedro Tizon de Quadreyta, y Pelegrin de Castellezuelo hizieron a los vnos y los otros poner los pensamientos en dar los
 40 reynos al infante Don fray Ramiro, acordaron de trassadar las cortes de Borja para Monçon, donde se haria la elecion mas libremente que en Borja.

CY YA S cortes en acabando se de dissoluer, pusieron los Navarros sus pensamientos en otro que el infante Don Fray Ramiro, pareciendo les que lo vno
 45 el infante Don Fray Ramiro que mas de quarenta años auia que era religioso, fabria mas en ser obseruante en monastica obediencia, que en regir y gouernar reynos, y aumentar los: y lo otro, que assi como los Aragoneses guardauan fidelidad a su sangre Real, tomando por Rey a vn monge, assi ellos querian tambie
 hazer lo

hazer lo mesmo , tomando por Rey y Principe fuyo a cauallero lego descendiente por linea primogenita d'el Rey Don Sancho el Mayor. Los que principalmente eran d'este parecer, fueron Don Sancho de Rosas Obispo de Pamplona muchas vezes nombrado, y Ladron de Gueuara hijo de Yñigo Velez de Gueuara señor de la casa de Gueuara en Alaua, y Guillen Aznares de Oteyça, y Fortunon Yñiguez de Lect, y Ximen Aznarez de Torres, con otros que eran los mas principales caualleros que en Nauarra en este tiempo auia. Con este acuerdo los Nauarros sin curar de las cortes que los Aragoneses querian celebrar en Monçon juntaron las fuyas en Pamplona, donde con suma breuedad se resoluieron en tomar por Rey al infante Don Garcia Ramirez señor en Monçon, notable y magnanimo cauallero, qual para la dificultad presente conuenia, hijo d'el infante Don Ramiro Sanchez, y nieto d'el Rey Don Sancho Garcia, que por linea masculina era reuifnieto d'el dicho Rey Don Sancho el Mayor. En esta sazón el infante Don Garci Ramirez como en tierra donde estava heredado, se hallaua con los Aragoneses en Monçon, donde escriuen que asistia a las cortes, por lo qual embiaron los ricos hombres de Nauarra a Monçon a Guillen Aznarez de Oteyça, y a Ximen Aznarez de Torres, que ydos con el silencio y orden deuida, traxieron cubiertamente al infante Don Garcia Ramirez a la ciudad de Pamplona. En cuya yglesia mayor de comun acuerdo de todos, luego sin dilacion fue alçado por Rey de Nauarra en principio d'el mes de Octubre de este mesmo año de mil y ciento y treynta y quatro, siendo de edad de quarenta años, poco mas o menos. Quando la elecion d'el nuevo Rey Don Garcia Ramirez supieron los Aragoneses que en Monçon celebrauan cortes, hizieron sin demora ninguna ellos lo mesmo, y sin curar de Don Garcia Ramirez nuevo Rey de Nauarra, elegieron por su Rey al infante Don fray Ramiro, que dizen que era electo Obispo de Roda, y lo auia sido primero electo de Burgos, y Pamplona, y despues de Roda, y Barbastro, y tambien auia sido elegido por abad d'el monesterio de Sahagun de Castilla, por las quales cosas con mucha razon me parece que escriuen el Arcobispo Don Rodrigo Ximenez y otros, que era clerigo presbitero. De esta manera se diuidieron y separaron los reynos de Nauarra y Aragon, auiendo cinquenta y ocho años que andauan vnidos, desde el tiempo d'el Rey Don Sancho Ramirez, y en vn mesmo mes que fue el de Octubre començaron a reynar ambos Reyes, el vno en Nauarra, y el otro en Aragon.



LIBRO VIGESIMO

QUARTO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS

5 reynos d'España, donde se escriuén las vidas de los tres Reyes, que
reynaron en Nauarra, desde el Rey Don Garcia
Ramirez, hasta la muerte de su nie-
to el Rey Don Sancho
el Fuerte.

10

HISTORIA DE DON GARCIA RAMIREZ,
decimo nono Rey de Nauarra.

CAPITULO I.

15

D'el derecho titulo que el Rey Don Garci Ramirez tenia a Nauarra, y reconoci-
miento que hizo al Rey de Castilla, y medios de concordia que
entre el y el Rey Don Ramiro se señalaron.

20



25

30

35

40

45

20 DON Garcia, septimo y vltimo de este nombre, co-
gnominado Ramirez, sucedió despues d'el interre-
gno al Rey Don Alonso su tio, en solo el reyno de
Nauarra, en el dicho año d'el nascimiento de mil y
ciento y treynta y quatro, auiendo poco mas de vi-
mes, que duraua el interregno. El Rey Don Garcia
en tomençando a reynar, se intituló Rey de los rey-
nos de Pamplona, Nagara, y de otras partes, y tam-
bien de Tudela. Fue Principe muy fuerte y vale-
roso, auñ que algo aspero y riguroso con los suyos:
pero era tal, qual conuenia para las muchas guerras que a Nauarra se le
oftecieron en todo su reyno, como la historia lo yra mostrádo, y fallió Prin-
cipe que no degeneró d'el Cid Ruy Dias su aguelo. Al tiempo que en la yglesia
mayor de Pamplona fue alçado y coronado por Rey, escriuē, que cõfirmó los
fueros d'el reyno, jurando su obseruancia y mejoramiēto. Fue el postrero de
todos los siete Reyes de Nauarra, q̄ tuuieron este nombre, por q̄ dēde en ade-
lante ninguno de los Reyes sucessores suyos se llamó Garcia, mas antes despu-
es de los dias de su nieto Dō Sancho el Fuerte Rey de Nauarra, vinieron de Frá-
cia nōbres estrágeros de Theobaldos, Henriques, Philippes, y Luyfes, y Carlos,
y despues otros, cesando los antiguos y originarios nōbres d'el mesmo reyno,
q̄ eran Sâchos y Garcias, y es cognominado Ramirez d'el nōbre patronymico
d'el infante Don Ramiro Sanchez su padre. De la manera q̄ visto queda, tornó
la corona Real de Nauarra en el Rey Don Garcia Ramirez, q̄ era el legitimo y
indubitable erederero d'el reyno, como nieto d'el Rey Don Sâcho Garcia, y hi-
jo d'el infante Dō Ramiro Sâchez, y de su muger Doña Eluira, hija mayor d'el
Cid Ruy Diaz, auida en su muger Doña Ximena Gomez de Gormaz, hija d'el
cōde Dō Gomez de Gormaz. Si los Aragoneses no se vuierã tanto inclinado a
querer Rey q̄ descendiese de Don Ramiro, primer Rey de Aragon, era el Rey
Dō Garcia Ramirez el erederero mas propinco y legitimo, q̄ aun el reyno de Ara-
gō tenia, y su titulo era mejor, q̄ el de Dō Alōso Rey de Castilla, por q̄ si ambos
OO Reyes

Estofueen
la Era de
1172

Reyes pretēdian tener acciō a los reynos por descēder d'el Rey Don Sancho el Mayor, cuyos reuifnietos eran los dos, era mejor el derecho del Rey Don Garcia Ramirez, por descender d'el dicho Rey por linea d'el Rey Don Garc Sanchez su hijo primogenito, lo que cessaua en el Rey de Castilla, q̄ descēdia por linea de Dō Fernādo primer Rey de Castilla, q̄ era hijo segūdo d'el Rey Dō Sancho el Mayor, pero como dōde ay fuerça, se quebrāta derecho, Don Alōso Rey de Castilla, como Principe mas poderoso, ya q̄ a los nuevos Reyes Don Garcia Ramirez, y Don Ramiro no les despojō totalmēte de los reynos, los vexō, hasta les tomar muchas tierras, y hazer les reconofcer vasallaje. Iūto cō esto es cosa de notar, que los Nauarros y Aragoneses se dieflen tāta priesa y diligēcia, q̄ siendo cosa tan ardua y principal, elegiessen sus Reyes en tan suma breuedad de tiempo, como corriō desde que el Rey Don Alonso falleciō, hasta que los dos Reyes Don Garcia Ramirez, y Don Ramiro fueron elegidos, en que pudo auer solo interuallo de vn mes, o poco mas. D'esta manera diuisos los reynos de Navarra y Aragō, pasiarō trezientos y veynte y quatro años, menos quatro meses hasta q̄ se tornarō a vnir por algunos pocos años, por muerte de Don Alōso quinto y vltimo de este nombre, cognominado el Magnanimo, decimo octauo Rey de Aragō, como la historia lo mostrarā por sus tiempos, no solo en esta historia de Nauarra, mas aun en la de Aragon.

Cv yo nuevo Rey Don Ramiro, que pretendia reynar en Nauarra, hizo ajuntamiento de gentes, con desigmo de hazer guerra al Rey Don Garcia Ramirez, aun que por de presente mas lo auia por defender su reyno d'el poder de Don Alonso Rey de Castilla, que por Deziembre d'este año se auia apoderado de la ciudad de Caragoça, sin otros muchos pueblos y fortalezas. Por esto y por todo lo de mas estuuō el reyno de Nauarra puesto en armas, y por q̄ el Rey Dō Garcia Ramirez conosciō, que si el Rey Dō Ramiro se juntaua cō el Rey de Castilla, podia poner en aventura su reyno, ganōle de mano, por q̄ anticipadamēte hizo sus conuenios de renofcimiento cō el Rey de Castilla, confederandose cōtra el Rey Don Ramiro, pero este vasallaje agora introduzido, como era cosa hecha mas por violēcia que por ninguna justicia, y razon legitima, durō pocos años, y quedaron despues los Reyes de Nauarra libres de toda seruidūbre Real, con el soberano dominio eredado de los primeros Reyes de Nauarra sus progenitores. El Rey Dō Ramiro auiedo retirado se alas montañas de Sobrarue al castillo de Monclus, estuuō alli algunos dias, no se teniendo por parte para resistir al Emperador Dō Alonso, q̄ de toda la tierra desde Castilla hasta Caragoça se auia apoderado con mucha presteza. Despues el Rey Don Ramiro en fin de Deziembre d'este año baxō a Pradilla, donde se puso cō muchos caualeros y gentes, casi como fronterero de Nauarra cōtra el Rey Dō Garcia Ramirez, al qual el Emperador Dō Alonso hizo gracia y donacion de la ciudad de Caragoça en el año de mil y ciēto y treynta y cinco. En el qual el Rey Dō Alonso se coronō por Emperador de las Españas, auiedo muchos años q̄ reynaua, y d'este titulo Imperial, que refieren, que despues por la sede Apostolica le fue confirmado, gozō en todos los dias restantes de su vida, q̄ fueron veynte y dos años. Era tāta la autoridad q̄ el Emperador Don Alōso tuuo en Nauarra, q̄ el y la Emperatriz Doña Berenguela su muger, en este año confirmaron al monesterio de Nagera sus priuilegios y donaciones que los Reyes passados le hizierō, especialmēte las decimas d'el portazgo de Nagera, y Logroño, y la Albergueria, y las decimas de la yglesia de sanct Romā de Galline, con todo lo a ello deuido,

deuido, y añadieron la yglesia de sanct Vicente que estaua donde agora está la torre, la qual antiguamente se llamaua el Castillo, como consta por priuilegio dado en la Era de mil y ciento y setentay tres, que es este dicho d'el nascimiento de treynta y cinco, en el qual en el mesmo priuilegio donaron las decimas de la mesina yglesia de Sanct Vicente de pan, vino, ganados, y animales de todo el termino de Nagera hasta la villa de Grañon y Enterena.

Y A que el Rey Don Garci Ramirez se hizo vasallo d'el Emperador Don Alfonso, fue en los vltimos dias d'el mes de Septiembre d'este año a Pradilla, donde se vió cō el Emperador, y con la Emperatriz Doña Berenguela su muger, y en estas vistas confirmó su amor y liga con el Emperador, que despues de las fiestas de la coronacion auia buuelto a Aragon. Auia se mouido tal guerra entre Nauarra y Aragon, que las gentes de las fronteras de ambos reynos se hazian toto el daño y mal que se podian, en tanta manera que los prelados y religiosos de ambos reynos condoliendose de tanto mal, se pusieron de medio entre el Rey Don Garci Ramirez, y el Rey Don Ramiro, y los negocios auian venido a tanto rompimiento, que el Rey Don Garcia Ramirez teniendo por sospechoso a Don Sancho de Rosas Obispo de Pamplona, le auia desterrado d'el reyno, por ser el Obispo natural de Aragon. D'esta manera el Rey Don Garcia Ramirez començó con los suyos a ser Principe muy seuro y graue, y sobradamente amigo de ser muy, reuerenciado, no se acordando de Don Pedro de Athares, que por ello dexó de ser Rey de Nauarra y Aragon. Los prelados y religiosos que auian tomado cargo de poner paz entre los Reyes, no cesaron hasta traer los negocios a medio y forma de compromiso y arbitraje, concertando que de cada reyno se nombrassen tres caualleros, a cuya determinacion y juyzio pasassen y estuuiesen los Reyes. En cumplimiento d'esto, nombró el Rey Don Garcia Ramirez a Ladron de Gueuara, y a Guillen Aznares de Oteyca, y a Ximen Aznares de Torres, caualleros principales de Nauarra y el Rey Don Ramiro señaló a Don Pedro de Athares, Don Caxal, y Don Ferriz de Huesca. Estos seys caualleros se juntaron en Vadoluengo, donde despues de muchos acuerdos y largas consultas se conformaron, declarando que el Rey Don Garcia Ramirez fuesse Rey sobre todos los caualleros, y que tambien fuesse capitán y caudillo de las huestes, y hiziesse las guerras: y que el Rey Don Ramiro fuesse Rey sobre pueblos, y d'el thenor d'esta sentencia de los seys juezes arbitros, no fueron muy contentos los Reyes.

CAPITULO II.

De los limites que los Reyes Don Garci Ramirez, y Don Ramiro señalaron entre sus reynos, y enemistad suya, y las doze casás que el Rey Don Garci Ramirez eregió en Nauarra, en especial la de Gueuara, y nueua diffension de los Reyes.

L Rey Don Ramiro a consejo de sus caualleros quiso dar todo cōtē-tamiento al Rey Don Garci Ramirez, por lo qual vino en persona a la ciudad de Pamplona, donde d'el Rey Don Garcia, y de todos los suyos fue recibido con mucha alegria y honor, y el Obispo Don Sancho de Rosas fue reduzido ala gracia y amor d'el Rey Don Garcia Ramirez su señor. En el mesmo dia q̄ el Rey Dō Ramiro entró en Páplona, tratarō los Reyes de diuidir y assignar limites entre Nauarra y Aragō, señaládo por raya desde Sácta Engracia hasta Biosal, quedando el val de Rōcal a Aragō, que dizé, que tambien antes lo auia sido de Aragon, pero lo contrario parece por las com-

firmaciones d'el antiguo priuilegio de los Rõcaleses, no solo dado por los Reyes de Nauarra, mas auõ cõfirmado por ellos, de dõde se infiere, auer sido siẽpre de Nauarra el val de Roncal. Continuando adelante los limites d'estos reynos, señalaron desde alli por las riueras d'el rio Sarazaso, hasta que sus aguas entran en el rio Yda, y puente de Sant Martin, y de alli hasta que estas aguas entran en el rio Aragõ, y las de Aragon en Arga, y ambos rios en Ebro, y Ebro hasta Tudela. Hecho este repartimiento, parecia que quedarian conformes los Reyes Don Garcia Ramirez, y Don Ramiro, al qual el Rey Don Garcia Ramirez, como menor en dias tomó en figura de padre, y el Rey Don Ramiro, tomó en figura de hijo al Rey Don Garcia. El qual por esto pidiendo al Rey Don Ramiro le diessẽ algo de lo suyo: escriuen, que le donó a Valtierra y Quadreyta, y mas desde Roncal, hasta Biozal y Sarazal, para que en toda su vida los gofasse, con homenaje que hizo de restituir a la corona de Aragon, despues de sus dias. D'este concierto, escriuen, que se arrepentió a la hora el Rey Dõ Garcia Ramirez, pretendiendo no solo el reyno de Nauarra, mas aun el de Aragon, pareciendole que el Rey Don Ramiro, por ser religioso profeso y clerigo, no podia suceder en el reyno de Aragõ, y menos en el de Nauarra, por lo qual, y si quiera por q̃ el Rey Don Ramiro le alçasse el omenaje rezien hecho por los pueblos que agora por su vida le auia dado en onor, refieren que acordó el Rey Don Garcia Ramirez de prender al Rey Don Ramiro. Sucedió al Rey Don Garcia Ramirez en Páplona, lo mesmo que a su visaguero el Rey Don Garcia Sanchez en Nagera, quando a Don Fernando primer Rey de Castilla su hermano menor quiso prender al tiẽpo q̃ le vino a visitar: por q̃ vn cauallero q̃ se dezia Inigo de Ayuar, auisando cõ tiẽpo al Rey Dõ Ramiro, cõsultó el negocio cõ Dõ Pedro de Atares, y otros caualleros suyos Aragoneses, a cuyo cõsejo el Rey Dõ Ramiro a prima noche con solos cinco de cauallo muy familiares, salliẽdo de Páplona, no pararõ toda aquella noche, hasta llegar al monesterio de S. Saluador de Leyre. Donde auiẽdo estado tres dias, aguardando a q̃ sus gentes q̃ en Pamplona quedauã le alcançassen, fue a su reyno de Aragõ, no parando hasta la ciudad de Huesca, y alli començó a hazer nueuas preuenciones para la guerra futura de Nauarra.

Con tal suceso quedando mas encendida la enemistad y guerra entre Nauarra y Aragon, el Rey Don Garcia Ramirez como era Principe, que poco auia que el reyno no esperado auia alcançado, quiso obligar a los suyos, haziendo les mercedes para grangear les mejor las voluntades, para la guerra que esperaba con el Rey Don Ramiro. Para esto no solo pidió fauor y ayuda al Emperador Don Alonso Rey de Castilla, como a Principe confederado contra el Rey Don Ramiro, mas aun ay diuersos auctores que afirman que instituyó en Nauarra doze casas principales, que segun los mesmos auctores, fue a exemplo de las doze casas que el Emperador Carlos Magno fundó en Francia. Primeramente señaló entre todos los caualleros de Nauarra, a Ladron de Gueuara, al qual, queriendo le hazer Principe sobre todos los de mas, le dió titulo de conde, y le hizo señor de la villa de Ayuar, y sellamó dende en adelante, el conde Ladron de Gueuara, el qual, segun queda visto, era hijo de Ynigo Velez de Gueuara, señor de la casa de Gueuara. Visto heyo copia de escritura autentica d'estos tiempos escrita en lengua Latina, en que este conde Ladron se intitula Principe de los Nauarros, no por que fuesse Principe hijo y erederero de Rey, sino por ser el mas principal señor, que despues d'el Rey auia en todo el reyno de Nauarra, y la fecha de esta escritura, y lo en ella contenido, señalar se ha

se ha adelante en su deuido lugar, para mayor comprobacion d'esto, por que el llamarse Principes en Nauarra los primogenitos erederos d'el reyno, es cosa vsada de dozientos y ochenta y ocho años, despues de este presente año, segun los primogenitos de Nauarra se llaman Principes de Viana, por que como en su lugar se verá, se instituyó esto en tiempo d'el Rey Dō Carlos el tercero en el año de mil y quatro cientos y veynte y tres, como se referirá en su lugar deuido. Las doze casas que para el efecto suso dicho instituyó el Rey Don Garcia Ramirez, señalan que fueron, primera la de Gueuara, la segunda la de Almorauit, la tercera la de Baçtan, la quarta la de Aybar, la quinta la de Leet, la sexta la de Subica, la septima la de Rada, la octaua la de Bidaurre, la nouena la de Montagut, la decima la de Vrox, la vndecima la de Cascant, la duodecima la de Mauleon. Escriuen mas que quiso el Rey Don Garcia Ramirez, que estas casas fuesen muy preuilegiadas y esemptas, y caueças de su reyno, y que les dió las dotaciones que este siglo permitia, y la posibilidad d'el Rey sufria, poniendoles en mucho honor y auçtoridad. No se per que algunos auçtores ponen por tercera casa la de Gueuara, pues como primera fue sobre todas las de mas ilustrada y enfalçada con titulo de conde, y sin duda ninguna tengo por cierto, que el primer conde que en esta fazon vuo en el reyno de Nauarra, fue este conde Don Ladron de Gueuara.

PARA la guerra que el Rey Don Ramiro quiso hazer a Nauarra, determinó primeramente poner paz con el Emperador Don Alonso, en este año que ya era de mil y ciento y treynta y seys, y acordó de cerrar con el negocio con quales quiera cōdicioncs, aun que fuesen algo graues: y para tratar esto, embió el Rey Don Ramiro a vn cauallero muy priuado suyo, de quien hazia grande confianza, llamado Don Caxal, que no solo tenia en Aragon muchas tierras, mas aun en Nauarra, aunque en estas diuisiones de reynos se auia hecho parcial al Rey Don Ramiro, dexando la parte de los caualleros de Nauarra y d'el Rey Don Garcia, como lo mesmo auian hecho otros muchos caualleros Nauarros, que despues siendo eredados en Aragon, fundaron alli sus casas, trasladandose de su originaria tierra. Para tratar la paz entre el Rey Don Ramiro y el Emperador Don Alonso, pasando disfraçadamente Don Caxal por Nauarra, el Rey Don Garcia Ramirez teniendo auiso, le hizo prender cerca de vn pueblo, llamado Cares, que despues como en su lugar se apuntará, haziendose mayor poblacion, le fue puesto nombre Puente de la Reyna, que es vna de las buenas villas de Nauarra, puesta en la riuera de Arga, donde se crian muy excelentes vinos roxos los mejores y mas preciados de toda Nauarra. Siendo preso Don Caxal, tuuo d'ello auiso el abad d'el monesterio de Sanct Saluador de Leyre, el qual por amistad, o sangre que con el tenia, dió al Rey Don Garcia Ramirez todos los thesoros d'el monesterio por la redempcion y libertad suya, y Don Caxal puesto en libertad, fue tan grato al monesterio de Sanct Saluador, que todas las eredades que poseya en Tudela dió en gratificacion y recompensa de tan grande beneficio al mesmo monesterio, y despues se asentaron las cosas entre el Emperador Don Alonso, y el Rey Don Ramiro.

CAPITVLO III.

Como por agora cessó la guerra de Nauarra y Aragon, y los matrimonios, y hijos d'el Rey Don Garcia Ramirez, y trata se de Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, natural de Nauarra.



EL Rey Dō Garcia Ramirez assi por lo passado como por esta nouedad
 de la paz, que el Rey Don Ramiro auia hecho con el Emperador Dō
 Alfonso, juntó sus gentes, para hazer guerra cōtra el Rey Dō Ramiro,
 pero no se halla hecha mencion de algunos trances señalados en ar-
 mas que vuiessen passado, aun que el Rey Don Ramiro auia hecho cō Castilla 5
 la paz, haziendose vasallo d'el Emperador, y poniendo otras condiciones, que
 en la historia de Castilla en la vida d'el mesmo Emperador, adonde me refiero,
 se escriuen. Cō esto es visto que cessaron las guerras al presente, por que el Rey
 Don Ramiro, como Principe que en tanta largueza de años auia profesado
 la religion, era tan blando y enemigo de guerras y bullicios, que hecha la paz 10
 con Castilla, no solo alçó mano de la guerra de Nauarra, mas aun a vna
 niña infanta y eredera suya, llamada Doña Petronilla, que poco auia que le
 auia nascido de la Reyna Doña Yñes su muger, desposandola con palabras de
 futuro con Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, tornó a las cosas y
 vida de la religion, dexando el gouierno d'el reyno al conde de Barcelona su 15
 yerno en el año de mil y ciento y treynta y siete, auiendo solos tres años no
 cumplidos que reynaua, aun que dende en adelante hasta su muerte no por e-
 sto dexó el titulo y nombre de Rey, sino que el gouierno quedó al conde Don
 Ramon Berenguer, vniendose con este matrimonio el principado de Cathalu-
 ña con el reyno de Aragon. El qual si por las causas passadas se desmembró 20
 de Nauarra, juntó se le d' esta manera al tercer año Cathaluña, ganando por e-
 sta parte, lo que por la otra se le auia desmembrado. En estas diferencias que
 vuo entre Nauarra y Aragon, estuuó el Emperador Don Alfonso casi neutral,
 por que pues ya el dexaua a Nauarra al Rey Don Garcia Ramirez, y a Aragon
 al Rey Don Ramiro, queria que cada vno de los dos Reyes fuesse señor de lo 25
 que poseya, y que no se tornassen a juntar los reynos de Nauarra y Aragō, cō-
 siderando que si las fuerças de ambos reynos se tornassen a vnir, no seria en
 los reynos de España su auçtoridad imperial de tanta magestad, por que si vn
 Principe vinieste a reynar en todo, por ventura le negaria el vassallaje, quanto
 mas que aun le era mayor honra, tener dos Reyes vezinos suyos por subditos, 30
 reconocientes su señorio, que no vno, y con esto al vno y al otro ternia mayor
 freno, y con esto siépre tenia grande auçtoridad y dominio en las cosas de Na-
 uarra, como parece por memorias antiguas. No fue pequeña causa, para que
 el nuevo reyno d'el Rey Don Garcia Ramirez fuesse mas firme y estable estar
 neutral el Emperador, y lo mesmo fue para el Rey Don Ramiro, cuyo yerno 35
 el conde de Barcelona ser cuñado d'el Emperador Don Alfonso, por ser herma-
 no de la Emperatriz Doña Berenguela, hizo estas cosas mas constantes y fixas.
 Ayudó tambien a ello las afinidades y cōsanguinidades que despues sucedie-
 ron entre el Rey Don Garcia Ramirez, y el Emperador Don Alfonso, segun pre-
 sto se apuntaran, aun que el Emperador despues mudó este proposito, y co-
 mençó a hazer guerra a Nauarra, pero presto cessó d'ello, como todo se verá. 40

BIEN sera antes de passar mas adelante escriuir los matrimonios d'el Rey
 Don Garcia Ramirez, el qual la primera vez casó con vna señora de nacion
 Francesa, llamada Doña Mergelina, a quien otros llaman Marcelina, la
 qual en muchos priuilegios y donaciones de la yglesia de Pamplona es llama-
 da Doña Margarita, que era hija de Rotron, conde de Alperche, conqui- 45
 stador y señor de Tudela, de quien diuersas vezes dexa la historia hecha men-
 cion, y en dote recibió el Rey Don Garcia Ramirez la villa de Tudela, que
 agora

agora es ciudad : dela qual el Rey Don Alonso el Batallador en el año pasado de quatorze , que fue el año de su conquista , auia hecho merced al conde por sus grandes seruicios , y assi Tudela quedó con este matrimonio a la corona de Nauarra. Vuo el Rey Don Garcia Ramirez de la Reyna Doña Margarita su primera muger al infante Don Sancho , que en el reyno le sucedió: y mas a la infanta Doña Blanca, que fue Reyna de Castilla, muger de Don Sancho segundo d'este nombre , cognominado el Deseado, Rey de Castilla, hijo primogenito d'el Emperador Don Alonso: y mas vuo al infante Don Alonso Ramirez Señor de Castro el Viejo, de quien adelante se tornará a hablar. Vuo mas el Rey Don Garci Ramirez de la Reyna Doña Margarita su muger a la infante Doña Margarita, que fue Reyna de Napoles y Sicilia, casada con Guillermo, cognominado el Magno , segundo Rey de Napoles y Sicilia, hijo de Rogerio primer Rey de Napoles, y d'esta infanta de Nauarra vuo el Rey Guillermo su marido vn hijo, que como el Rey su padre se llamó Guillermo , y sucedió en Napoles y Sicilia al Rey su padre. Casó següda vez el Rey Dō Garcia Ramirez con vna señora llamada Doña Vrraca, hija bastarda d'el Emperador Dō Alonso, que vuo en vna principal señora, llamada Doña Gontruda hermana de vn cauallero, llamado Diego Abregō o Abrégo: y d'esta Reyna Doña Vrraca vuo el Rey Don Garcia vna hija , llamada Doña Sancha infanta de Nauarra, que la primera vez casó con Don Gaston vizconde de Bearne : el qual muerto sin hijos, tornó a casar la infanta con Don Pedro conde de Molina , de quien vuo vn hijo llamado Don Almerico, o Manrique, que fue vizconde de Narbona: cuyo estado heredó de su aguela Madama Ormesinda, vizcondeza propietaria de Narbona , madre d'el dicho Don Pedro señor de Molina. Despues que esta Reyna Doña Vrraca, segunda muger d'el Rey Don Garcia Ramirez enbiudó d'el Rey su marido, tornó a casar con vn grande cauallero que se dezia Don Aluaro Rodriguez . Esta infanta Doña Sancha, y su hermano el infante Don Alonso Ramirez señor de Castro el Viejo , están sepultados en el monesterio de Sancta Maria la Real de Nagera , y con el su muger Doña Sancha de Cuñiga , por que siempre esta Real casa fue tenuta por honorifica sepultura. Entre otras notables personas q̄ yo halló por algunas memorias estar aqui sepultadas, son vn infante llamado Don Gonçalo , y vna señora, llamada Doña Angela Nuñez visneta d'el Rey Don Garcia , fundador de esta casa, y otra señora llamada Doña Marcela , hija d'el conde Don Lope Sanchez de Páplona, y no menos otras personas Reales y caualleros, de quienes nuestra historia yra haziendo mencion.

Boluiendo a los matrimonios d'el Rey Don Garcia Ramirez , es assi, que lo mas que d'estos sus matrimonios y hijos se ha escrito , es segun Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo y primado de las Españas , natural d'el mesmo reyno de Nauarra , auctor muy cercano a estos tiempos, el qual ya que no nació en los dias d'el Rey don Garcia Ramirez , naceria sin duda en los d'el Rey Don Sancho Ramirez su hijo y sucesor: y assi el reyno de Nauarra se deue gloriar en tener por suyo a este reuerendissimo Primado, de cuyas cosas se hizo larga mencion en la historia de Castilla , adonde me refiero . No faltan auctores que escriuen que el Rey Don Garcia no vuo hijos de la Reyna Doña Vrraca su segunda muger, y dizen que casó con Doña Gaufreda hermana de Doña Vrraca Lopez , que vino a ser Reyna de Leon , muger de Don Fernando segundo d'este nombre Rey de Leon hijo segundo d'el Emperador Don Alonso : y estas

dos señoras eran hijas de Don Lope Diaz de Haro , tercero d'este nombre, señor de Vizcaya, que refieré, que fue entre los señores de Vizcaya el primero, que se llamó de Haro, y fue padre de Don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, que se halló en las batallas de Alarcos, y de las Nauas de Tolosa. De esta Doña Gaufreda, escriuen , que vuo el Rey Don Garcia a la dicha infanta, Doña Sancha su hija , pero la opinion del Arcobispo tengo por firme y aprouada, por que puesto caso que dezir quisiesen, que el Rey Don Garcia Ramirez casó tres vezes, y que la tercera muger fuesse la Doña Gaufreda, no da lugar a esto lo que dela Reyna Doña Viraca tratan, deziédo que excediendo en dias al Rey su marido, se casó con el dicho Don Aluaro Rodriguez. 10

CAPITULO IIII.

Delos mouimientos de guerras que vuo entre Navarra y Aragon, y tratase de Theobaldo conde de Champaña , y repartimiento que d'el reyno de Navarra hizieron el Emperador Don Alonso y el conde Don Roman Berenguer contra el Rey Don Garci Ramirez.



V ANDO el Rey Don Garcia Ramirez vió, que el reyno de Aragón y el condado de Barcelona se auian vnido , receló mucho mas la guerra de Aragon, y como Principe prudente conosció que esto le auia de ser ocasion de mayores inconuenientes, los qualés casi no cesaron entre Navarra y Aragon en todo los dias de su reyno, y a creer y sospechar lo que despues se halló por obra, mouiose, assi por auer con estavnion crecido el poder de los Aragoneses. como por suceder en el gouierno de aquel reyno vn Principe tá valeroso, como Don Ramon Berenguer conde de Barcelona . Por esto el Rey Dō Garcia Ramirez como Principe de grãde cuydado puso cō tiempo los necesarios presidios assi en Tudela, y en el castillo de Frescano y Bureta y Sos, como en algunos otros pueblos de importãcia de los limites y fronteras de Aragón, de q̄ auia podido apoderarse, y en especial en la fortaleza de Malō, auia puesto mucha guarniciō cō vn alcayde, llamado Guiral Diablo, y en la de Frescano a otro cauallero estrangeiro llamado Roberto de Matalō, y en la de Bureta a otro estrangeiro nombrado Roger . Estando las cosas puestas en tanto rompimiento, Dō Ramon Berenguer, cōde de Barcelona, y gouernador de Aragon , desleando no solo cobrar algunas fuerças y pueblos de Aragon, q̄ tenia y defendia el Rey Dō Garcia Ramirez, pero aun si possible le fuesse , tomar el reyno de Navarra, fue a hazer sus ligas y otros conuenios con el Emperador Don Alōso su cuñado, q̄ estaua en la villa de Carrion, dōde en principio d'el año de mil y ciēto y treynta y ocho, negoció q̄ le restituiesse a Çaragoça, Taraçona, Calatayud, y Daroca, y las de mas tierras q̄ d'el reyno de Aragon tenia, y se hizo vasallo d'el Emperador, cō quien concertó de hazer juntamente guerra el Rey Don Garci Ramirez. El qual sospechãdo estas cosas, con tiēpo se auia vnido cō los Reyes de Frãcia, primero con Luis, q̄ cōmunmente es contado por sexto d'este nombre, cognominado el Gordo , que el año pasado de treynta y siete auia fallecido , y despues con su hijo y sucesor Luis, que en el comun numero es contado por septimo d'este nombre, cognominado el mas Moço, que al padre auia sucedido en los reynos de Frãcia, de dōde el Rey Don Garcia Ramirez tuuo fauores para esta guerra. La qual auiedose començado a hazer muy dura, toparōse los exercitos entre Cortes y Gallur en el mes de Abril vn dia Domingo d'este año, y venido a meritos de entrar en batalla, quiso Dios q̄ sin venir entre los Christianos tanto daño, se escusassen los graues y duros sucesos q̄ de las batallas resultan. 45

1138

EN estos tiempos d'el Rey Don Garcia Ramirez auia en Frãcia vn poderoso cauallero

cauallero dependiente de la casa Real de Francia, llamado Theobaldo, o como otros llaman Thibault, o Thibau, que era conde de Campaña y Par de Francia, muy prudente y caritativo cauallero, y edificador de templos y casas pías: el qual casó con vna principal señora natural de Alemaña llamada Mathilde, de quien el conde Theobaldo vno noble generació de muchos hijos, de los quales el primogenito y credero se llamó Henrique, que como presto se verá, fue conde de Campaña por muerte d'el cōde Theobaldo su padre, de quien en este lugar se haze mencion, por que d'el descendierō por linea masculina los Reyes Theobaldos de Navarra, segun lo yremos mostrando, por lo qual me pareció no ser fuera de proposito hazer aqui este apuntamiento, por mostrar algo dela progenie de los dichos Reyes Theobaldos.

En este tiempo biuia en la prouincia de Alaua, que era d'el distrito de Navarra, vna principal señora llamada Doña Maria Lopez, que alo que es verisimil era dependiente de los señores de Vizcaya, la qual con deuocion que tenia al monasterio de Nagera, le hizo donació en la Era de mil y ciento y setenta y feys, que es este año d'el nacimiento de mil y ciēto y treynta y ocho, de las yglesias y lugares de Sanct Miguel de Babadilla, y Sacta Maria del Oro, y Sancta Maria de Estiualiz, y Aperreguī, y Mañarieta, y otras cosas, que son las mas d'ellas en la mesma tierra de Alaua. De cosas que en el año seguinte de mill y ciento y treynta y nueue pasassen, no se hallá hecha mencion, mas de quāto segun se colige de lo precedēte y futuro, no dexo de auer dissensiones y diferēcias en Navarra y Aragon, y el Rey Don Garcia Ramirez, como efforçado y diligēte Principe, se daua tan buena maña, que no solo defendia lo suyo, y parte de lo ageno, mas aun con auer se vnido Aragon y Cathaluña, y ser el conde Don Ramon Berenguer Principe de tātō valor, le necessitaua a pedir ayudas al Emperador Don Alonso su cuñado, tanto era el animo Real y el ser d'el Rey Don Garcia Ramirez. Al qual los que entre sus caualleros sobre todos seruian, era Don Sancho de Rosas Obispo de Pamplona, que ya andaua en su gracia, y el conde Don Ladron de Gueuara señor en la villa de Ayuar, Guillen Aznarez señor en Sanguesa, Ximen Aznares señor en Tafalla, Ramiro Garcēs señor en Sancta Maria de Vxue, Martin de Lect señor en Gallipienço, y Peralta, Pedro Tizon señor en Cadreyta, Rodrigo de Açagra señor en Estella, Rodrigo Abarca señor en Funes y Valtierra, Iuan Diaz señor en Cascante, Ramiro Sanches señor en Marañon, y con ellos muchas personas de cuenta de su reyno, y de Vltrapuertos, y de otras partes de Francia. En la villa de Carrion se tornó a ver el conde Don Ramon Berenguer con el Emperador Don Alonso su cuñado, con quien hizo sus ligas y confederaciones en veynte y vn dias d'el mes de Hebrero de la Era de mil y cientos y setenta y ocho, que es año d'el nacimiento de mil y ciento y quarenta. En el qual siendo ambos Princes conformes en hazer guerra al Rey Don Garcia Ramirez concertaron que al Emperador Don Alonso quedassen las tierras desde los rios Ebrō y Oja, hasta Burgos, segun las gozaron Don Fernando primer Rey de Castilla, y sus hijos los Reyes Don Sancho, y Don Alonso, y que las tierras que estauā en poder d'el Rey Don Garcia Ramirez, que el conde Don Ramon dezia pertenecer ala corona de Aragon, y no a la de Navarra, fuesen libremente para el reyno de Aragon, en loqual se entendia comprehender Tudela entre los de mas pueblos. En todo lo de mas perteneciente a Navarra y a su corona, concordaron que fuesse la tercia parte para el Emperador Don Alonso, comprehendiendo se en ello la villa

1139

1140

villa de Estella con su fortaleza, y que las dos tercias partes restantes d'el reyno fuesen para la corona de Aragon, siendo la ciudad de Pamplona comprehensa en las dichas dos tercias partes, por las quales el conde Don Ramon Berenguer, y los Reyes de Arago sus sucesores hiziesen reconocimiento de vasallaje al Emperador, y a los Reyes de Castilla sus sucesores, segun por todo el reyno de Navarra lo hizieron primero los Reyes Don Sancho Ramirez, y Don Pedro su hijo, como estas cosas va refiriendo con relacion copiosa Hieronymo Curita,

CAPITULO V.

Dela guerra que el Emperador Don Alonso mouió al Rey Don Garcia Ramirez, y paz que se hizo, y muerte dela Reyna Doña Margarita, y sucession de los Obispos de Pamplona, y guerra de Aragon.

EN tanto que el Emperador Don Alonso, y el conde Don Ramon Berenguer su cuñado ordenaua a su gusto en la villa de Carrion estas cosas, el Rey Don Garcia Ramirez no estaua ocioso, mas antes como Principe esperto, y que sabia, que auia menester pugar contra dos Principes tan poderosos, tenia puesto todo el reyno en armas, y fortalecia pueblos y Castillos, especialmente de las fronteras de Castilla, y buscava a grande diligencia fauores d'el Rey de Francia su amigo, y de otros Principes, y caualleros, viendo que el Emperador Don Alonso de amigo se le auia hecho enemigo. A esta causa no se quexaua tanta d'el conde Don Ramon Berenguer, quanto d'el Emperador, que auindole querido complazer hasta le reconocer vasallaje, se le auia buelto enemigo. Estando los negocios en tanto rompimiento, el Emperador Don Alonso y el conde Don Ramon, que Principe de Aragon se intitulaua, juntaron en el Verano d'este año sus gentes, y cada vno por su parte mouió guerra al Rey Don Garcia Ramirez, queriendole despojar de su legitimo y propietario reyno. Cuyas gentes el Rey Don Garcia Ramirez con fiel ayuda de los nobles caualleros de su reyno, tenia tan en orden, quanto era cosa muy notable, por que los Principes sus aduersos, solo en el numero de copiosos exercitos le pudieron exceder, pero no en disciplina militar, y en todo lo de mas concerniente ala arte dela milicia, y si como tenia la guerra con los dos, la uiera con solo el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon causador de estos nuevos mouimientos, tenia se entendido que el Rey Don Garcia Ramirez uiera muy bien mostrado el animo con menor cuidado.

DE Carrion llegó el Emperador Don Alonso a Soria, de donde con grande exercito pasó a las fronteras de Navarra, y corriendo por tierras de Navarra, artauesó las riueras de Ebro, hasta llegar ala ciudad de Calaterra, y quiso Dios que interueniendo entre el Rey Don Garcia y el Emperador Don Alonso Don Sancho Obispo de Calaterra, y Don Estuan prior d'el monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, y Don Miguel Obispo de Tarazona, y otros religiosos, y personas de auctoridad, dieron ambos Principes oydos ala paz, por que el Emperador conosció que por diuersas causas y razones hazia iniusta guerra al Rey Don Garcia Ramirez. El qual tambien holgado mucho de la paz, se concertaron las vistas de ambos Principes entre Calaterra y Alfaro en la riuera de Ebro, donde juntandose en veynte y cinco de Octubre dia Iueves d'este año de quarenta, siendo presentes los dichos Obispos, y prior: y con ellos el conde Don Ladron de Gueuara y otros caualleros Navarros y Castellanos, fue mediante sus buenos medios concertada la paz entre Navarra y Castilla. Para cuya mayor firmeza se ordenó que Doña Blanca infanta de Navarra hija mayor d'el

d'el Rey Don Garcia Ramirez casasse con Don Sancho infante de Castilla, primogenito d'el Emperador. Hecha la paz y reconciliados los Principes, el Emperador dió con su grande exercito buelta a sus reynos de Castilla, y al Rey Dō Garcia Ramirez quedó sola la guerra de Aragon, en laqual el ganó prezy honrra en todo el tiempo que duró, aun que fallió larga.

DURANTE esta guerra, llegó el año seguinte de mil y ciento y quarenta y vno, en cuyo principio el Rey Don Garcia Ramirez corriendo el año septimo de su reyno, enbiudó de la Reyna Doña Margarita su primera muger, que falleció en este año, dexando los hijos y hijas, de que arriba se ha hecho mención, y por su muerte y hijos que dexó, quedó al reyno de Nauarra la villa de Tudela, que era d'ella, a quien su padre Rotron conde de Alpercha diera en dote, al tiempo que casó. El Rey Don Garcia Ramirez estuuó algunos dias sin casar, hasta el tiempo que se dirá presto. Manifiesta se auer fallecido la Reyna Doña Margarita en principio de este año, por que en vna carta de trueco y cambio que en el mes de Mayo de la Era de mil y ciento y setenta y nueue, que es este año d'el nascimiento de quarenta y vno, haze el Rey Don Garcia Ramirez con Don Pedro abad d'el monesterio de sanct Saluador de Leyre, y con sus monjes, dandoles los pueblos de Suazu y Larraneta con sus terminos y pertenencias por ciertas posesiones y tierras que el monesterio tenia en Tudela, y Cascante, Margan, y Sufet, assi dados por el Emperador Don Alonso su predecesor, como comprados de Fortun Garces Caxal, y adquiridos por otras vias, dize la dicha data ser hecha en el mesmo año q̄ falleció la Reyna Doña Margarita. En esta escritura el Rey Don Garcia Ramirez se intitula reynar en Pamplona, y Tudela, y en todas las montañas, siendo Don Sancho Obispo de Pamplona, y Don Pedro abad de Sanct Saluador de Leyre, y de los principes de su reyno, Martin Sánchez señor en Logroño, y Ximeno Fortunones señor en Sos, y Guille Aznarez señor en Sanguesa, y el cōde Lope señor en Ayuar, y Pedro Ezquerria señor en sancta Maria de Vxue. La paz cō Castilla se guardaua muy bié, pero yua adeláte la guerra de Aragon, donde el Rey Dō Garcia Ramirez con sus Nauarros hazia tantos daños, que corrieron la tierra de los enemigos hasta la ciudad de Caragoça, taládo y robando la, para lo qual a vezes teniá buena ocasión de hallar a los Aragoneses ocupados en guerras con Moros.

DIVERSAS vezes se ha hecho méció de Dō Sácho de Rosas Obispo de Páplona, q̄ como queda visto era natural d'el reyno de Aragón, el qual auiedo regido a su yglesia en veynte años, poco mas o menos, falleció en diez d'el mes de Septiēbre dia Viernes, de la Era de mil y ciento y ochenta, q̄ es año d'el nascimiento de nuestro Señor, de mil y ciēto y quarēta y dos, en el pōtificado d'el Papa Inocēcio segūdo, sucesor de Honorio segūdo. Sucedióle en el obispado Dō Lope vnico d'este nombre, que en el numero nuestro fue el decimo sexto Obispo de la yglesia de Páplona, natural d'el mesmo reyno de Nauarra, por q̄ el Rey Don Garcia Ramirez no diera lugar a otra elecion, a causa de las guerras que entre manos tenia, por que segun queda dicho, al Obispo Don Sancho de Rosas su predecesor auia tenido por sospechoso en la guerra passada, por ser Aragones, aun que primero el mesmo Obispo auia sido causa principal, para que fuese elegido por Rey de Nauarra. En el principio d'el pontificado d'el Obispo Don Lope, el Papa Celestino segūdo, sucesor d'el dicho Inocencio, confirmó todos los priuilegios y gracias Apostolicas de los Obispos de Pamplona y de su yglesia, concedidos por los Papas Urbano segūdo, Pascual segūdo,

1141

1142

segundo, Calixto segundo, Honório segundo, y Innocencio segundo sus predecesores, y aprouó y reualidó la orden canonica, que el Obispo Don Pedro de Roda de buena memoria auia instituydo, segun los statutos de Sáct Augustin. Mandó mas el Papa Celestino, que perpetuamente se obseruasse aquella, sin que ningun Emperador, ni Rey, in otro Principe la perturbasse en cosa alguna, como consta por su bulla Apostolica, dada en Roma en Sanct Iuan de Letran, en veynte y cinco de Hebrero d'el año de la encarnacion de mil y ciento y quarenta y tres, dirigida al mesino Obispo Don Lope.

1143

De todo esto holgaua mucho el Rey Don Garcia Ramirez, el qual auiedo sido el primer Rey de Nauarra, que despues que d'el monesterio de Sanct Saluador de Leyre auia sido trasladada y restituida su silla episcopal a aquella yglesia, fuera en ella coronado, y alçado por Rey, hizo muchos bienes a esta yglesia en donaciones que le otorgó, y priuilegios que le dió, como a lugar y templo tan insigne, donde queria que su cuerpo fuesse enterrado, quando Dios fuesse seruido de llevar le d'esta vida. En este mesino año de quarenta y tres, el Rey Don Garcia Ramirez confirmó a los hijos dalgo infançones d'el val de Roncal su grande priuilegio, y les dió su carta Real para el dicho effeçto, estando en la ciudad de Pamplona por el mes de Mayo de la Era de mil y ciento y ochenta y vno, que es el dicho año de quarenta y tres. En el qual el Rey Don Garcia Ramirez no cessando de profeguir la guerra de Aragon, como los Aragoneses estuuiesen en las riueras d'el rio Cinca, en las conquistas de Chalamera y Alcolea, que en este año se ganaron de Moros, corrió las tierras de Aragon hasta Çaragoça, haziendo muchos daños y correrias sin hallar resistencia, de manera que los Nauarros quando se vieron sin la guerra de Castilla, haziendo sus cosas a mucha ventaja, el reyno d'el Rey Don Garcia Ramirez fue haziendose muy estable y firme para el y sus sucesores y dependientes.

CAPITULO VI.

D'el segundo matrimonio d'el Rey Don Garcia Ramirez, y sucession de los condes de Fox, y como a Nauarra no quedó frontera con Moros, y tregua que se assentó con Aragon.



RE s años auia, que el Rey Don Garcia Ramirez estaua biudo de la Reyna Doña Margarita su primera muger, quando para mayor firmeza y estabilidad de sus cosas, concertó con el Emperador Don Alonso de casar se con su hija Doña Vrraca, auida en Doña Gontruda, antes nombrada, y celebró se este segundo matrimonio d'el Rey Don Garcia Ramirez en el año de mil y ciento y quarenta y quatro, que fue el decimo año de su reyno. D'esta Reyna Doña Vrraca hija d'el Emperador Don Alonso, vuo el Rey Don Garcia Ramirez a la infanta Doña Sancha, que fue vizcondesa de Bearne, y despues condesa de Molina, de quien con los de mas infantas y infantas hijas fuyas queda arriba hecha mencion. Bien tengo para mi, que el Rey Don Garcia Ramirez no deuió casar mas vezes, y que deue ser cosa incierta, lo que algunos escriuen de la Reyna Doña Gautreda, hija de Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya. El qual en estos tiempos en suelo d'el reyno de Nauarra pobló a la villa de Haro, de donde d'espues el y los sucesores fuyos tomaró el appellido de Haro, pero no pongo ninguna duda, en que en estos tiempos los señores de Vizcaya vuiessen sido muy seruidores y parciales al Rey Don Garcia Ramirez, el que entre los de mas titulos q'ponia, se intitulaua Rey de Vizcaya, como parece por escrituras autenticas d'estos tiempos, y assi

1144

y assi este cōde Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya en algunas chronicas es llamado el conde Don Lope de Navarra, dōde auiendo fundado a Haro, fue pueblo, q̄ a el y a los sucesores suyos dió el apellido de Haro, q̄ tá illustre y poderoso fue despues en los reynos de Castilla y Leon. Con este matrimonio que
 5 el Rey Don Garcia Ramirez hizo con la Reyna Doña Vrraca su segunda muger, quedó mucho mas firme y constante la paz entre Navarra y Castilla, por que si antes el Rey Don Garcia Ramirez y el Emperador Don Alonso era con-
 fuegos, agora con nueuo vinculo se auian vnido como padre y hijo, hazien-
 dose el Rey Don Garcia Ramirez yerno d'el Emperador. Por memoria d'este
 10 tiempo d'el Rey Don Garcia de vna escritura d'el monesterio de la Oliua, que hablad'el pueblo de Encisa, parece, que en parte d'este año se hallaua en Tude-
 la el Rey Don Garcia Ramirez, estando con el Martin Ruiz de Açagra, y su hermano Gonçalo de Açagra, y Pedro Daresa, y Rodrigo Abarca, y Ramon
 de Cortes, y Ricart de Caorz, y Pero Pardo, Iuan Scriua, y Pedro de Oſso, y o-
 15 tros caualleros.

LA historia dexa hecha mencion de Roger tercero conde de Fox, el qual auiendo sido muy buen Principe, como vn dia d'este año de quarenta y quatro estuuiesse comiendo con grande apetito, le fue dado tal veneno, que d'ello falleció, auiedo veynte y nueue años, q̄ gozaua de sus estados. En los quales le su-
 20 cedió su hijo Roger Bernardo tercero d'este nombre, cognominado el Gordo, quarto conde de Fox, que de edad de veynte y seys años heredó los estados paternos, y llegado a los treynta casó cō Madama Cecilia, hija de Ramon viz-
 conde Viterriense, que otros dizen, ser hija de Don Ramon Arnaldo conde de Barcelona, padre de Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de
 25 Aragon: y d'esta condesa su muger, vuo el conde Roger Bernardo el Gordo a su hijo Ramon Roger, que en los estados le sucedió.


D'EL año siguiente, que fue de mil y ciento y quarento y cinco, no se halla
 hecha mencion de cosa notable, mas de quanto duraua la guerra entre Navarra
 30 y Aragon, y duró aun hasta el año siguiente, y auia los dias passados cobrado la villa de Sos el conde Don Ramon Berenguer, despues que boluio de la
 Prouença, donde se auia los años passados ocupado en guerras contra algunos
 caualleros Prouençales, que por muerte de Berenguer Ramon conde de la Prouença su hermano, auian causado en la tierra nueuos mouimientos de guer-
 35 ras. Desde los tiempos que el Rey Don Garcia Ramirez comenzó a reynar, dexó en Navarra de auer frontera con los Moros, por que como de todo lo
 que despues de los dos reynos vnidos se auia conquistado de Moros en tiempo de los Reyes Don Sancho Ramirez, y Don Pedro, y Don Alonso sus hijos,
 quedasse al reyno de Aragon lo mejor, y mas, o por mejor dezir, casi todo, des-
 uiaron se, las fronteras de los Moros hazia Valencia y Cathaluña, quedando
 40 Aragon entre las tierras de los Moros y el reyno de Navarra, la qual por esto dexó dende en adelante, de tener vezindad y limite con los Moros. Si como
 en tiempo de los dichos tres Reyes padre y hijos se cobró de Moros la tierra a comun costa y trabajo de ambos reynos, quedara a Navarra su ygal por-
 cion, vuiera quedado no solo mayor y mas acrecentado: mas aun con fron-
 45 tera y ocasion de augmentar mas sus limites, ganando tierras de infieles, pero sucediendo los negocios de la forma y orden que quedan vistos, fue
 imposible al reyno de Navarra prolongar mas sus distritos. Los quales antes se le fueron diminuyendo con violencia, por el grande poder de los Reyes de
 P P Castilla,

Castilla, y las vezes que desde estos tiempos en adelante los Reyes de Navarra hizieron guerras a Moros, fue en ayuda de los Reyes de Castilla, o de Aragón, y a vezes pasando a las guerras y conseruación de la tierra sancta, segun el proceño de nuestra historia lo yrá mostrando. Venido el año seguinte de mil y ciento y quaréta y seys, el Papa Eugenio tercero por su bula Apostolica, dada en Sutrio 5
 1146 en veynte y ocho dias d'el mes de Mayo, dirigida a Don Lope Obispo de Pamplona, confirmó todos los priuilegios y gracias de los Obispos de Pamplona y de su yglesia, segun primero lo hiziera su predecesor Lucio tercero por su bula dada en Roma en Sanct Iuán de Letrá en treynta de Deziembre d'el año pasado de quarenta y quatro, y lo mesmo hizieron muchos Pontifices Romanos sucesores suyos, queriendo siempre ayudar, y defender la yglesia de Pamplona. 10

Don Alonso Emperador de las Españas, y Rey de Castilla y Leon, queriendo hazer guerra a los Moros de la Andaluzia, como deseaua pasar alla con grande auctoridad, procuró llevar consigo al Rey Don Garcia Ramirez su consuegro y yerno, y tambien a Don Ramon Berenguer conde de Barcelona su cuñado. 15
 Por lo qual poniendo se de medio entre los dos Principes, con quienes tenia tanta afinidad y vinculos de amor, como queda visto, para mejor efecto de la paz, hizo, que todos tres Principes se juntasen en la villa de Sanct Esteuan de Gormaz: para donde en la fin de este año partiendo el Rey Don Garcia Ramirez, juntaron se todos por el mes de Nouiembre, para que hecha la paz entre 20
 los Christianos, boluiesen las fuerças d'el Christiano poder contra los enemigos de nuestra sancta Fe. Interuenieron en estas cosas Don Sancho infante, primogenito de Castilla, y Don Ramon Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y muchos otros prelados, condes, y caualleros de los reynos de todos tres Principes, pero el Rey Garcia Ramirez, y el conde Don Ramon Berenguer se 25
 hallarón tan diferetes, que no bastando los medios y intercessió d'el Emperador Don Alonso, ni de tantos prelados y caualleros como en ello fueron presentes, cesó la paz, concertando solamente treguas por algunos dias, con que vuo algun principio de quietud entre los reynos de Navarra y Aragon.

CAPITULO VII.

Dela entrada que el Rey Don Garcia Ramirez hizo contra los Moros de la Andaluzia en compañía d'el Emperador Don Alonso, y guerra de Aragon, y otras cosas suyas, y donación que el conde Don Ladron de Gueuara hizo a su hijo Vela Ladron, y muerte desgraciada del Rey Don Garcia Ramirez. 30

1147  ON tanto de Sanct Esteuan de Gormaz tornó para Navarra el Rey Don Garcia Ramirez, el qual en principio d'el año seguinte, que fue de mil y ciento y quarenta y siete, començó a poner se en orden para yr ala guerra contra Moros en compañía d'el Emperador su consuegro y suegro. Entre los de mas caualleros que el Rey Don Garcia Ramirez lleuó consigo, fue Rodrigo de Açagra señor en Estella, de quien queda hablado, cuyo hijo fue Don Pero Ruyz, o Rodriguez de Açagra, primer señor de Albarrazin, de quien se haze mucha cuenta en las historias de Aragon y Castilla. Ya que llegó la primavera, el Rey Don Garcia Ramirez pasó en Castilla muy en ordé, y con gente muy exercitada en las guerras passadas de Aragon, y juntándose con el Emperador, entrarón ambos Principes muy poderosamente en la Andaluzia, y primeramente fuerón contra la ciudad de Cordoba. Cuyo gouernador, llamado Abé Gami, que era lugar teniente por el Rey de los Moros Almorauides, que era Miramomelin de Marruecos, no se estimando por parte para resistir a los 45
 exercitos

exercitos delos dos Principes, rendió llanamente ala ciudad, y assi propio, y por que el Emperador Don Alfonso, y el Rey Don Garcia Ramirez queriá entrar en la tierra hasta los pueblos maritimos del Mediterraneo, no quiso el Emperador desmēbrar los exercitos, por lo qual dexó la ciudad de Cordoba al mesmo Abé
 5 Gami cō homenaje que le hizo de fidelidad y vasallaje, y passaron los Principes contra Baeça, en cuyo cerco se señaló mucho Rodrigo de Açagra señor en Estella. Ganóse tambien Baeça, a cuyo socorro escriuiese en algunas historias, que los Moros acudiendo, fueron vencidos en batalla, y que por ello se rendió la ciudad, de donde los Principes corrieron la terra hasta la ciudad de Almeria,
 10 pueblo en estos tiēpōs muy principal, y del mayor comercio que auia en todas aquellas marinas. Al assidió d' esta ciudad acudieron con muy buenas armadas el cōde Don Ramō Berenguer Principe de Aragō, y los Genoueses, de manera que ya que algunos dias auia, q̄ la ciudad de Almeria estaua cercada por tierra se hizo despues lo mesmo por mar, y siēdo por tierra y agua fuertemente apretada, fue entrada por fuerça en diez y siete d' el mes de Octubre dia Viernes d' este
 15 año. Entre los de mas despojos q̄ en ella se hallaron, fue tomado aquel rico vaso de Esmeralda de inestimable precio, que siendo dado a los Genoueses, le conseruan oy dia en mucha estima, como es razon. Con tanto el conde Don Ramon Berenguer y los Genoueses dieron buelta por mar, y el Emperador, y el Rey Don Garcia Ramirez tornando a Castilla, se despedieron con mucha
 20 gracia y amor, y assi victorioso, y con mucha prez y honrra vino a Nauarra el Rey con sus gentes en el año seguiente de mil y ciento y quarenta y ocho.

II48

EN el qual no se conseruó la tregua que en Sanct Estuan de Gormaz se auia puesto entre Nauarra y Aragō, cuyo Principe Don Ramon Berenguer cōde de Barcelona estaua ocupado en la guerra, q̄ hazia a los Moros dela ciudad de Tor
 25 tosa. Entonces el Rey Don Garcia Ramirez viendo q̄ el conde Don Ramō Berenguer no queria olvidar los pretēfos, q̄ dezia tener al reyno de Nauarra, y por ello dexaua de venir en la concordia y paz que tantas vezes entre ellos con interuencion d' el Emperador Don Alfonso, y de otros Principes, y prelados, y religiosos, y muchos cōdes, y señores se auia tratado, acordó de cōtinuar la guar
 30 ra de Aragon, pues dela parte de Castilla tenia muy seguras las espaldas. De mediado este año en adelante el conde Ramon cō ayuda de armada de Genoueses estādo por mar y tierra sobre Tortosa, juntó el Rey Don Garcia Ramirez las gētes desu reyno, cō las quales no solo corrió en Aragon muchas tierras, haciendo los daños, que de las guerras suelen resultar, mas aun tomó a los Aragoneses la
 35 villa de Thauſte, y los Fayos, no siēdo parte los q̄ dentro se hallauan en presidio para defender se, por lo qual poniēdo buē recado en lo ganado, y en las de mas fronteras de Aragon, dió la buelta el Rey, siēdo siempre vencedor en sus cosas. Por tanto con justa causa este Principe se puede y deue contar entre los mas
 40 valerosos Reyes que vuo en Nauarra, assi entre los Reyes passados como en los que despues sucedieron. El Rey Don Garcia Ramirez, q̄ siēpre procuraua de tener contentō y grato al Emperador Don Alfonso, determinó de yr a Castilla a le visitar y ordenar sus negocios, estādo el Emperador cō su corte en la ciudad de Burgos, para dōde tomó su camino. Vió se con el, y cō Don Sancho, y Dō Fernādo sus hijos, por el mes de Hebrero d' el año de mil y ciēto y quarēta y nueue,
 45 de quienes fue tratado y hōrado cō la cortesia q̄ merecia. En escrituras antiguas de data d' este mesmo mes y año, que dió el Emperador Dō Alōso, se haze muy particular cuenta d' esta yda, que el Rey Don Garcia Ramirez hizo en este

II49

tiempo ala ciudad de Burgos , ala corte d'el Emperador Don Alonso , y concludos sus negocios boluió a Navarra.

LA Historia diuersas vezes ha hecho mencion d'el conde Don Ladron de Gueuara señor en Ayuar, que se intitulaua Principe de los Navarros, y diximos, que se llamaua Principe, no como primogenito d'el reyno de Navarra, sino por ser el mas principal cauallero de Navarra . Tábien se referió, que el intitular se los primogenitos de Navarra Principes, se vsó algunos cētenares de años despues d'estos tiempos , y por que en el mesmo lugar prometimos, que de cierta escritura, por donde se verificaua, el conde Don Ladron auer se intitulado Principe de los Navarros, haríamos en su deuido lugar menciō, es de saber, que en el mes de Abril d'el año que la escritura llama de Encarnacion d'el dicho año de mil y ciento y quarenta y nueue, el conde Don Ladron, y la condesa Theresa su muger hazen a su hijo Vela Ladron donacion de su eredad de Oñate para el y sus sucesores, con condicion, que de los dichos sus sucesores no se pueda enagenar, y encargan al dicho Vela Ladron su hijo ; que si biuiere despues de la muerte d'el cōde su padre, y de la condesa su madre, haga mucho bien por sus animas, por q̄ entre los de mas sus hijos y hijas hazen a el esta donacion, y tambien le encargan que el mesmo Vela Ladrō lo aya de dar a vno de los mejores hijos suyos. En esta escritura el conde Ladron se intitula Principe de los Navarros, diziēdo en lengua Latina: En el nombre de Cristo. Amen. Yo Ladrō conde por la gracia de Dios y Principe de los Navarros, y en la data suya que es d'el dicho mes y año, dize, ser hecha aquella escritura, reynando en España el Emperador Don Alonso, y el Rey Don Garcia en Pamplona; &c. De manera que la fecha dela donaciō conforma muy bien con los tiempos de los años, en que reynauan Don Alonso Emperador delas Españas, Rey de Castilla y Leon y el Rey Don Garcia Ramirez. El qual como auia hecho conde al mesmo Don Ladron de Gueuara, que tambien se halla auer se intitulado señor en la villa de Ayuar, segun que diuersas vezes le ha assi llamado la historia , no han faltado iuizios de poca erudicion y doctrina, que por llamarse en nuestros tiempos Principes los primogenitos de los Reyes, ayán presumido ser esta escritura de Principe de Navarra, hijo d'el Rey, fundando se, en que el conde Don Ladron en ella se intitula Principe de los Navarros , a lo qual queda satisfecho en contrario , assi en este lugar como antes, quando d'el conde Don Ladron tractamos, al tiempo que fue hecho conde

SIENDO grande el poder, que el Emperador Don Alonso tenia en Navarra, y auiendo el reyno de Nagera dado a su hijo primogenito el Rey Don Sācho el Desleado, vino el Rey Don Sancho con cōsentimiento d'el Emperador su padre a cōfirmar en este año al monesterio de Nagera sus priuilegios, especialmente los portazgos de Logroño, por instrumento hecho en la Era de mil y ciento y ochenta y siete , que es este año de quarenta y nueue. En el qual por el mes de Junio Don Ramon Principe de Aragon, y conde de Barcelona , y marques de Tortosa dió a Bernardo, abad d'el monesterio de Escala Dei, y a sus religiosos por juro de eredad la villa de la Oliua, donde fue edificado el monesterio de la Oliua. Otorgó su carta en Garden, cerca de Lerida, intitulado se tener el dominio de Barcelona, Araçon, Sobrarue, Ribagorça, y Tortosa, siendo Don Dodo Obispo de Huesca y Yaca, y Don Guillé Perez Obispo de Roda, y Don Bernardo Obispo de Çaragoça, y Don Miguel Obispo de Taraçona, y muchos caualleros de sus estados. En estos dias el Rey Don Garcia se ocupaua en gouernar su reyno,

reyno, no cessando entre Nauatros y Aragoneses las guetras y enemistades, las
 quales no solo duraron en los pocos dias que al Rey Don Garcia Ramirez re-
 staron de vida, pero aun en mucha parte d'el reyno de su hijo, el infante Don
 Sancho, que en el reyno le sucedió, pero desde este tiempo hasta la fin y muerte
 5 de el Rey Don Garcia Ramirez no se halla cosa señalada de guerras, que viues-
 sen passado, sino que falleció desgraciadamente. Ay alguna diferencia entre los
 auctores sobre el año en que falleció, deziendo vnos, auer sucedido su muerte
 en este año, y otros señalando en otros años despues: pero lo que se puede affir-
 mar por cierto y verdadero es, auer fallecido en onze de las Calendas de De-
 10 ziembre d'el año seguinte, como abaxo se dirá, por que esto se halla por me-
 morias verdaderas dela camara de Comptos d'el reyno, y por otras escrituras.
 Verificase por escrituras d'el monesterio de Sancta Maria dela Oliua, como el
 Rey Don Sancho biuia en el año seguinte de mil y ciento y cinquenta, por
 que en vn instrumento suyo fecho en Tudela en la Era de mil y ciento y ochenta
 15 y ocho, que es este año d'el nascimiento de cinquenta, dize, que reynaua en
 Pamplona, y en toda Navarra, y en Guipuzcoa, y Alaua, siendo Don Miguel
 Obispo de Taraçona, y Don Lope Obispo de Pamplona, y el conde Don Lad-
 ron señor en Ayuar, y Guillen Aznarez señor en Sanguesa, Ramiro Garcez
 señor en Sancta Maria de Vxue, y Rodrigo de Açagra señor en Estella, y Mar-
 20 tín de Leet señor en Gallipienço, y Aznar señor en Funes, y Baltierra, y Xi-
 men Aznar señor en Tafalla, y Ximeno de Ayuar señor en Tauste.

DESPUES que el Rey Don Garcia Ramirez boluió delas guerras dela An-
 daluzia, vinó la ciudad de Páplona a desabrir le de tal manera, que acordó de
 punir a los vezinos mas principales, causadores de aquel enojo, para lo qual
 determinó de yr en persona ala mesma ciudad, y segun algunos escriuen, y ello
 25 es verisimil, hallaua se ala sazón en Estella el Rey. El qual yendo muy ayrado
 para Pamplona, llegó a Lorca, donde paro algo a caçar, y andando montean-
 do, de tal manera tropezó su cauallo junto a Lorca, que con grande impetu
 dando en vna peña, se le rompió el pescueço, y otros dizen la pierna, y dela cay-
 da, y graue descalabro murió luego subitamente, sin que pudiesse ser socor-
 30 rido, ni le pudiesen valer. Auia diez y seys años y mes y medio mas, que el
 valeroso Rey Don Garcia Ramirez reynaua, quando d'esta desgraciada mane-
 ra junto a Lorca, que es a vna legua de Estella en el camino de Pamplona, falle-
 ció en el dicho dia onze de las Calendas de Deziembre, que fue dia Martes, ve-
 ynte y vno d'el mes de Nouiembre d'el dicho año de mil y ciento y cinquenta.
 35 Con tá desgraciado suceßo, traydo el cuerpo ala ciudad de Páplona, fue cõ mu-
 cha autoridad y pompa enterrado en la yglesia mayor, siendo el primer Rey de
 Nauarta que se enterró en la yglesia mayor d'esta ciudad, por que delos Reyes
 sus predecessores visto queda auerse enterrado en los monesterios de Sanct Sal-
 uador de Leyre, y Sanct Iuan dela Peña, y Sancta Maria la Real de Nagera, y
 40 otros algunos en otras partes. Los que escriuen, auer sido el Rey Don Garcia
 Ramirez enterrado en Nagera, engañanse, por la equiuocacion d'el nombre
 d'el Rey Don Garcia su visaguero, que alli yaze, y no menos lo hazen los mon-
 ges d'el monesterio de Sanct Pedro de Cardaña, que dizen estar alli enterrado,
 45 como en otras cosas semejantes, por que este Rey fue enterrado en la yglesia
 mayor de Pamplona, especialmente falleciendo dentro de su mesmo reyno,
 no le auian de sacar a enterrar fuera, teniendo tan insigne sepultura como la
 de la cathedral de Pamplona.

HISTORIA DE DON SANCHO EL SABIO,
vigésimo Rey de Navarra.

CAPITULO VIII.

D'el principio de su reyno, y cómo dió fueros alas villas de Sanct Sebastian y Durango, y cen-
ciento de repartimiento d'el reyno de Navarra que hizieron el Emperador
Don Alonfo, y el Principe de Aragon.

Estofueen
la Era de
8188



ON Sancho, septimo d'este nombre, cognominado el Sabio, y de otra manera el Valiēte, sucedió al Rey Don Garcia Ramirez su padre en el dicho año d'el nascimiēto de mil y cineto y cinquēta. Del qual escriuē, que por muerte d'el Rey su padre, siendo en la yglesia mayor de Pamplona alçado por Rey, y con grandes fiestas coronado, juró la obseruācia de los fueros, los quales como sapiētissimo Rey, y por ello cognominado el Sabio, refieren que mejoró, siēdo estos fueros los que agora llamā de Aragon, por los quales se escriue q̄ Navarra, y aun la prouincia de Guipuzcoa, y todo lo de mas anexo a Navarra se regió, hasta los tiempos d'el Rey Don Sācho su hijo y suceſſor. Este Rey Don Sācho fue el q̄ ordenó y dió en Guipuzcoa ala villa de Sanct Sebastian sus fueros, cōformandose con el de Yaca, y segū delas razones d'el fuero parece, era en este tiempo Sanct Sebastian, pueblo de grande cōtratacion en las cosas d'el mar, y muy principal en todo lo de mas. Tiene assi el fuero como lo de mas en relaciō bien copiosa, para lo que en este tiempo se vsaua, lo qual fue despues confirmado por su sobrino, Don Alonfo Rey de Castilla, noueno d'este nombre, hijo de la Reyna Doña Blanca su hermana: quādo Guipuzcoa se trasladó ala corona de Castilla. Algunas gentes de poca erudicion en antigüedades han tenido entendido q̄ este fuero era d'el Rey Don Sācho Abarca, induzidos a ello por la ambigüedad d'el nombre d'el Rey Dō Sancho, siēdo d'este Rey Don Sancho el Sabio, como parece muy claro por las razones dela confirmacion d'el dicho Rey Don Alonfo su sobrino, segun en su historia se referió. Este mesmo Rey dió tambien sus fueros ala villa de Durango, que es en el señorio de Vizcaya, los quales constā por vna antigua escritura d'el mesmo tiempo, que está en vn libro dela yglesia de Sanct Augustin de Echauárri de la villa de Helorrio, a vna legua dela mesma villa de Durango, aun que por estar cortada vna hoja, como no se pueda entender la data, se podria presumir ser d'el Rey Don Sancho su hijo, pero por algunas razones presumo ser d'el padre.

Si el Rey Don Garci Ramirez fue tan bueno y valeroso Principe, no degeneró d'el este Rey Don Sancho su hijo, el qual fue vno de los señalados y esforçados Princeses, que vuo en su tiempo, por lo qual, no solamente, segun queda notado, fue meritissimamente cognominado el Sabio, pero con mucha razon algunos le cognominan el Valiente, por que no enbotando sus letras la lança, fue valiente y magnanimo Principe, no degenerando d'el grande valor d'el Rey su padre. Entre todos los Reyes de Navarra, Castilla, Leon, Aragon, y Portugal, solamēte se hallan dos Reyes por excellencia cognominados Sabios, que fueron Don Alonfo el Sabio Rey de Castilla y Leon, de quien en la historia de Castilla queda hablado, y este Rey Don Sancho, que con muchos años primero que el de Castilla, obtuvo este excellentē cognomento, por que el Rey Don Sancho el Sabio començó a reynar en Navarra, con ciento y dos años primero que el Rey Don Alonfo el Sabio començasse a gozar de los reynos de Castilla. Fue el Rey Don Sancho muy amigo de letras, principalmente dela sagrada escritura, y de todo genero de facultades, de que le resultó mucho precio y estimacion.

estimación entre todos los Principes de su tiempo, y fue muy amado y venerado de los suyos, a los quales gobernó con tan singular prudencia y orden, quanto sucedieron llenos de justicia y equidad los años de su Reyno que fueron tan largos, quanto muy pocos de los Reyes de Navarra assi predecesores suyos como sucesores, acertaron a gozar. Quedó de pocos años quando comenzó a reynar, a cuya causa en los primeros años de su Reyno resultaron guerras y diferencias con los Reyes sus vezinos. Don Alonso Emperador de las Españas Rey de Castilla, Leon, y Toledo, y su cuñado Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, que se intitulaua Principe de Aragon, entendiendo la muerte d'el Rey Don Garcia Ramirez, luego pusieron sus pensamientos en tomar al Reyno de Navarra, considerando, que el Rey Don Sancho por quedar de poca edad, no se defendiera, no siendo suficiente causa para retirar al Emperador Don Alonso los vinculos de amor, que los años passados por diuersos matrimonios se auian puesto entre el y el Rey Don Garcia Ramirez su yerno y con suogro. Cuya hija la infanta Doña Bláca, puesto caso q̄ por ser de pocos años, aun no se auia casado con el infante Dō Sancho, primogenito de Castilla, pero estaua en poder d'el Emperador su suogro.

PARA la guerra que el Emperador y el conde Ramon su cuñado querian hazer al Rey Don Sancho, tuuieron sus vistas en Navarra en Tudilen, cerca de Aguas Caldas, en fin d'el mes de Enero d'este año de cinquenta, segun algunos auctores, pero por que despues de la muerte d'el Rey Don Garcia Ramirez, que por Nouiembre d'este mesimo año falleció, sucedieron estas vistas, por fuerza serian por Enero d'el año seguinte de mil y ciento y cinquenta y vno. En el qual en veynte y siete dias d'el mes de Enero, siendo presente Don Sancho infante, primogenito de Castilla, y muchos caualleros Castellanos y Aragoneses hizieron casi el mesimo concierto que el Emperador, y el conde Don Ramon su cuñado en la mesma causa auian hecho en tiempo d'el Rey Don Garcia Ramirez, diuidiendo entre si al Reyno de Navarra: pero esta vez concertaron, que quitando los pueblos y fortalezas ala corona de Aragon pertenecientes, que los Navarros desde el tiempo d'el Rey Don Garcia Ramirez poseiá, que en lo de mas todo el Reyno de Navarra partiesen por yguales partes, cayendo Estella en la mitad d'el Emperador, y Pamplona en la otra mitad d'el conde Don Ramon, Principe de Aragon, y que Tudela, que en las condiciones passadas se auia reseruado para Aragon, se partiese a medias con la iurisdiccion, y tieras pertenecientes a Navarra, que desde Ebro hasta las sierras de Moncayo auia, y que por esta mitad d'el Reyno de Navarra el conde Don Ramon como gouernador y Principe de Aragon hiziesen reconocimiēto al Emperador Dō Alonso y a los Reyes de Castilla sus sucesores. Tambien acordaron en estas vistas, que el infante Don Sācho, q̄ se llamaua Rey de Castilla, tomasse en su poder para el dia de Sanct Miguel a su esposa Doña Blanca infanta de Navarra, hermana d'el Rey Don Sancho, o la dexasse d'el todo, quando quisiessse el conde Don Ramon Principe de Aragon, al qual tambien prometió el Emperador de ocupar se en la conquista de Navarra, desde el dicho dia de sanct Miguel en adelante. Ordenadas estas y otras cosas, en que pusieron grādes penas y grauamenes, tornaron a sus tierras, adreçar se para la guerra, que auian ordenado, de hazer contra Navarra. Poco despues en veynte y vno d'el mes de Hebrero dia Miercoles falleció Don Pedro de Atares señor de Borja, que era aquel cauallero, que los Navarros y Aragoneses auian querido elegir en Borja por su Rey,

por muerte d'el Rey Don Alonso el Batallador, y fue enterrado en el monestrio de Sancta Maria de Veruela, que el mesmo Don Pedro de Atares, que sin hijos falleció, auia fundado. Viendo los caualleros de Nauarra el ayuntamiento q̄ el Emperador Don Alonso, y el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon auian hecho en Tudilen, luego sospecharon lo q̄ pudiera ser, por lo qual tanto mayor diligencia començaron a poner en la conseruacion d'el reyno, quanto vian al Rey Don Sancho su señor de menor edad, y a los enemigos tan crecidos en fuerças, por lo qual no solo pusieron muchos presidios en las fronteras de Castilla y Aragon, mas también buscaron fauores de donde quiera que los pudiesen auer, especialmente d'el reyno de Francia.

10

CAPITVLO IX.

De la succession de los condes de Champaña, y paz que el Rey Don Sancho tenia con el Emperador Don Alonso, y nueva guerra con Castilla y Aragon.



En este mesmo año de cinquenta y vno falleció Theobaldo conde de Champaña y Par de Francia, de quien la historia dexa hecha mención, y sucedió le en los condados y estados suyos su hijo primogenito Hérique, q̄ fue cōde de Champaña y Par de Francia. El qual vino a casar con Madama Maria, hija de Luis Rey de Francia, contado comunmente por septimo d'este nōbre, de quiē la historia dexa hecha mención. Vuo Luis Rey de Francia a su hija Madama Maria condesa de Champaña en la Reyna Madama Leonor su primera muger, señora propietaria d'el condado de Puytiers y ducado de Guiayna y de otros estados de Francia, q̄ era hija y heredera de Guillermo conde de Puytiers, y duque de Guiayna. Los dias pasados Luis Rey de Francia haziendo d'ella diuorcio cō licēcia d'el Papa Eugenio tercio, tornó despues la Reyna Doña Lenor cōdesa de Puytiers y duquesa de Guiayna a casar cō Henrique duque de Anjous y de Normandia, que despues vino a ser Rey de Inglaterra, y por este casamiento vuieron los Ingleses al ducado de Guiayna, y cōdado de Puytiers, segū en la historia de Castilla queda escrito. Este Henrique Rey de Inglaterra, tuuo de la Reyna Madama Leonor vn hijo, q̄ como el padre se llamó Hérique, el qual por su grandeza fue cognominado Coraçon de Leō, y a esta causa los cōdes de Champaña tomaron deudo tan cercano cō los Reyes de Francia y Inglaterra. Henrique nuevo conde de Champaña vuo de la condesa Madama Maria su muger, hija d'el Rey de Francia vn hijo, q̄ como el conde su aguelo se llamó Theobaldo, que en el condado de Champaña vino a suceder al cōde Hérique su padre, de quiē y de su hijo Theobaldo la historia adelāte hara mēciō, por q̄ d'ellos sucedió en Nauarra noble generaciō de Reyes.

DESPVES de la liga que en Tudilen se hizo entre el Emperador Don Alonso y el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon hizieron ambos Principes guerra al Rey Don Sancho, el qual aunque en dias no era grande, pero en el coraçon siendo valiente, defendió las tierras y reyno, que d'el Rey su padre auia heredado, y puesto caso que los Castellanos y Aragoneses en las tierras de sus frōteras le hizierō daños, no le tomarō notables pueblos, los quales cō las fuerças de su reyno, y con ayuda de Principes amigos y aliados defendió muy bien. Los Aragoneses hazian mas guerra por el val de Roncal, de que el cōde Don Ramon Berenguer se fue apoderado todo lo q̄ le fue possible: pero en las historias de Castilla, ni en las de Aragon, ni Nauarra se halla hecha mēciō de trance notable de armas q̄ pasasse en este año, ni en el siguiente de mil y ciēto y cinquē-

cinquenta y dos, ni aun en algunos años despues. Bien tengo para mi, que los
 mouimientos de la guerra y cosas ordenadas en Tudilen, deuio entibiar y aflo-
 xar Luis Rey de Francia, que fue muy amigo d'el Rey Don Garcia Ramirez,
 por que como los dias passados el Rey de Francia hiziette diuorcio de la dicha
 5 Reyna Madama Leonor su primera muger, señora propietaria de Gui-
 ayna y Puytiers, y otros estados de Francia, tornó cerca d'estos mismos tiem-
 pos a casar con Doña Ysabel infanta de Castilla, hija d'el Emperador Don A-
 lonso, a quien a mi parcer, mediante la amistad de este matrimonio, deuio el
 Rey de Francia su yerno, hazer remouer estos propositos, teniendo por muy
 10 amigo al Rey Don Sancho, segun primero lo tuuiera al Rey Don Garcia Ra-
 mirez su padre. Esto corrobóran, y hazen mas verisimil las cosas, que despues
 sucedieron, por que el infante Don Sancho Rey de Castilla quiso mas casar
 con Doña Blanca infanta de Navarra su esposa, que no hazer diuorcio, segun
 los mouimientos y nouedades de Tudilen: y assi auiendo casado con ella, parió
 15 la infanta Doña Blanca en el año de mil y ciento y cinquenta y tres vn hijo, lla-
 mado Don Alonso, que despues por muerte d'el Emperador Don Alonso su a-
 guelo, y d'el Rey Don Sancho su padre, que fue cognominado el Desleado, vi-
 no a reynar en Castilla y Toledo, segun en la historia de Castilla queda visto,
 quando entre los Reyes de Castilla le contamos por noueno d'este nombre,
 20 que fue el que venció la sancta batalla de las Nauas de Tolosa. El Rey de Fran-
 cia auer hecho afloxar al Emperador Don Alonso de las cosas, que cōtra el Rey
 Don Sancho auia tratado, verifica tambien, lo que despues resultó d'el matri-
 monio d'el Rey de Francia y de su muger la infanta Doña Ysabel Reyna de Frã-
 cia, por que como algunos malos hombres con poco temor de Dios dixiessen
 25 al dicho Luis Rey de Francia, que la Reyna Doña Ysabel su segunda muger no
 era hija legitima d'el Emperador Don Alonso, tuuo el Rey de Francia de este ca-
 so tanta alteracion, que desleado saber la verdad, no se fió de diligencia de nin-
 gun cauallero suyo, sino que en persona determinó, passar en España, fingi-
 endo venir en romeria a Sanctiago de Galizia, y quando el Emperador Don A-
 30 lóso entedió la venida de su yerno Luis Rey de Frãcia, juto en la ciudad de Bur-
 gos grãde cōgregacion de caualleros: y como muchos auētores escriuen, fue a
 Burgos el Rey Dō Sãcho, dōde fue presente al recibimiēto d'el Rey de Frãcia, q̄
 en el año de mil y ciento y cinquenta y quatro vino a España con esta ocasiō. Si
 el Rey Dō Sãcho el Sabio, y el Emperador Dō Alóso no estuuierã recōciliados
 35 y amigos, claro está q̄ el Rey Don Sãcho no fuera presente a las fiestas, q̄ al Rey
 de Frãcia se le hizierō en Burgos y en otras partes de Castilla, donde anduuo el
 Rey Dō Sãcho acōpañado de mucha nobleza de su reyno, y aunque algo despu-
 es, tãbien acudió a Castilla el cōde Don Ramon Berēguer, Principe de Aragon.
 40 EL Rey Don Sancho buuelto de Castilla para su reyno, parece, que en algu-
 nos dias tuuo quietud y reposo, especialmente con el Emperador Don Alóso,
 puesto caso que el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon siem-
 pre procuró por todas las vias posibles, ofender al Rey Don Sancho, el qual
 como Principe diligente se daua buen cobro con sus cosas, aunque siempre te-
 nia grande sombra y contrapeso de parte d'el Emperador Don Alonso. El qual
 45 siendo siempre solicitado por el Principe de Aragon a la guerra de Navarra, tor-
 nó a hazer nueva liga con el conde Ramon Berenguer en el año de mil y cien-
 to y cinquenta y seys, que fue el sexto d'el reyno d'el Rey Dō Sancho, aprouan-
 do y cōfirmando todo lo hecho y concertado en Tudilen, cerca de Aguas Cal-
 das,

1153

1154

1156

das, y no solo entre el Emperador Don Alonso y el conde Don Ramon se reu-
 lidaron estas cosas, pero aú las cõfirmaron Dõ Sancho Rey de Castilla, cuñado
 d'el Rey Don Sancho, y su menor hermano Don Fernando Rey de Leõ, hijos
 d'el Emperador Don Alonso, y parece que no impedia esto aun el ser cuñados
 los Reyes Don Sâchos de Nauarra y Castilla. En estas rebueltas no faltauan de
 gentes, q̄ de vnos reynos a otros se trassadauan, desnaturalandose por diuersos
 casos, segun en estos dias lo hizo vn principal cauallero de Nauarra, llamado
 Garcia Almorauit, que por el mes de Abril d'este año yendo a Lerida, donde el
 conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon estaua, se hizo su vasallo.
 El conde Don Ramon como siempre pretendiessse el reyno de Nauarra, assi hi-
 zo mercedes como si Nauarra fuesse suya, por que para el y sus sucesores hizo
 merced en Nauarra de las villas de Ronces valles, Vrröz y Obaños, y otras tier-
 ras al dicho Garcia Almorauit, de cuya ayuda y seruicio pretendia preualerse
 en esta guerra. En estos dias aun gouernaua la yglesia de Pamplona el Obispo
 Don Lope, natural d'el mesmo reyno, y aun la regiõ hasta el tiempo que ade-
 lante se verá, y queriendo el Papa Adriano quarto sucesor de Anastasio quar-
 to fauorecer a los Obispos y yglesia de Pamplona, confirmõ los priuilegi-
 os de sus prelados y yglesia, por su bula dada en la ciudad de Benaunto
 en quatorze de Junio d'este año en la indicion quarta, en el año segundo
 de su pontificado.

CAPITULO X.

De las cosas que el Principe de Aragon continuaua contra Nauarra, y la no-
 table deuifa que el Rey Don Sancho tomõ, y negocios que
 de Castilla y Aragon le resultaron, y sucession
 de los Obispos de Pamplona.



VN que la nueua liga se auia hecho entre el Emperador Don Alon-
 so, y el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon, no se hi-
 zo guerra al Rey Don Sancho de parte d'el Emperador, puesto caso
 que el conde Don Ramon no cessõ en lo q̄ pudo por sus fronteras,
 donde entre Nauarros y Aragoneses sucedierõ las cosas que de las guerras fue-
 len resultar. El Emperador no obstante todas las ligas y confederaciones passa-
 das estuuõ quedõ, siendo antes fauorable al Rey Don Sancho que al conde
 Don Ramon, el qual juntando en este año grandes gentes para entrar en Na-
 uarra, cessõ d'ello a ruego d'el Emperador, embiandole a dezir que hasta el dia
 de Sanct Martin suspendiessse la guerra, por que el estaua enbaraçado, y assi
 lo hizo, confirmando de nueuo las condiciones passadas, y prometió el Em-
 perador, que en ninguna cosa fauoreceria al Rey Don Sancho. El qual segun
 escriue Don fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona, traya por deuifa de
 sus insignias Reales vna vanda de oro en campo colorado con dos leones
 que comian la vanda, dando a entender que assi querian los Principes de Ca-
 stilla y Aragon comer y vsurpar el reyno de Nauarra, y ciertamente este sa-
 bio Rey como discreto Principe tomõ con verdad esta verdadera deuifa. Por
 euitar tantos daños cõ todas las diligencias posibles el Rey Dõ Sâcho solicitaua
 sus tratos y intelligencias con el Emperador, prometiendo de casar se con
 vna de las infantas sus hijas, lo qual y otras consideraciones hazian estar que-
 dõ al Emperador. Con quien el conde Don Ramon por Mayo d'el año seguiẽ-
 te de mil y ciento y cinquenta y siete concertõ en Toledo, mediante sus emba-
 xadores, lo mesmo, aprouãdolo sus hijos los Reyes Dõ Sâcho de Castilla, y Dõ
 Fernando

Fernando de Leon. Era tanta la acucia y desseo grande que el conde Don Ramon tenia de querer conquistar el reyno de Nauarra , que sus mayores desseos y pensamientos eran estos , pero para con el Emperador cesaron , por que por el mes de Agosto d' este mesimo año falleció , viniendo enfermo de la guerra de la Andaluzia , y su muerte entibió , y afloxó las ligas , q̄ entre los reynos de Castilla y Aragon se auian tantas vezes concordado contra Nauarra , queriendo despojar de su legitimo y juridico reyno , primero al Rey Don Garcia Ramirez , y despues a su hijo el Rey Don Sancho.

El qual con el fauor de sus amigos y ayuda de sus fieles vasallos , no solo defendió muy bien su reyno y tierras , que en las fronteras de Aragon possieyan los Nauarros , no siendo el conde Don Ramon parte para las cobrar , mas aun escriuen , que en sabiendo la muerte d' el Emperador Don Alonso , entró luego con presteza en las tierras de Burgos , y auiendo las robado dió la buelta a Nauarra. Los mesimos auctores que esto dizen , escriuen , que Don Sancho Rey de Castilla teniendo sentimiento de esta entrada d' el Rey Don Sancho , començó a embiar sus gentes contra Nauarra , trayendo por capitan general a un conde d' el reyno de Leon , llamado Don Ponce de Minerua , el qual auia sido los años passados alferrez d' el estandarte Real d' el Emperador Don Alonso , y al mesimo Don Ponce de Minerua llaman algunas historias de Nauarra Don Pero Ponce de Minerua , y como en la historia de Castilla en la vida d' el mesimo Rey Don Sancho el Desseado queda escrito , siendo el conde Don Ponce de Minerua , vno de los grandes señores d' el reyno de Leon , deseredado y despojado en estos dias por Don Fernando segundo d' este nombre Rey de Leon , auia venido a Castilla al Rey Don Sancho el Desseado , a suplicar , hiziesse con el Rey Don Fernando su hermano , le restituyesse , lo que le auia quitado. Escriue mas , que Don Sancho el Desseado Rey de Castilla queriendo ante todas cosas seruir se d' el en este viaje , embió con su exercito al conde Don Ponce , y que començó a entrar en tierras de Nauarra , y llegado en la Rioja hasta la villa de Bañares , q̄ topó con el Rey Don Sancho en las llanas de Valpierre , cerca de Sáct Afencio , que con sus gentes fallia a dar le batalla , y que el Rey Don Sancho ordenó sus gentes , dando la auanguardia a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya , y la retaguardia al conde Don Ladron de Gueuara , y al conde Don Sancho de Larrinçar con los parientes mayores de Alaua y a Yñigo Ramirez de Ayuar , y la batalla tomó el mesimo , como lugar asignado para los Reyes. Refieren mas , q̄ el conde ordenó tambien sus gentes , que eran en numero mucho mas copiosas , que las d' el exercito Nauarro , y que los vnos contra los otros arremetiendó con grande animo , al principio se començó a inclinar la victoria a los Nauarros , pero que como los Castellanos eran tá copiosos de gente , alcançaron la victoria , y los que escapar pudieron , se recogieron a las fortalezas de aquella comarca. Semejantes cosas que estas tratan algunas historias de Nauarra , hasta afirmar que el Rey Don Sancho murió en esta batalla , que es ignorancia muy grande , por que aun biuió treynta y siete años despues d' este , como la historia lo monstrará , y lo mesimo passa en señalar el tiempo d' esta batalla siete años despues , y no menos en otras cosas . Tambien escriuen , que el Rey Don Sancho quando supo , que los Castellanos determinauan entrar en sus tierras , auia embiado a Francia a pedir fauor , y que sin aguardar a los Franceses , entró el Rey Don Sancho en esta batalla , y que llegados despues los Franceses vieron nueva batalla con los mesimos Castellanos en lugar mesimo de las llanas de Valpierre,

Valpierre, donde tambien fueron vencidos los Franceses, y que los que escaparon de la batalla, se recogieron a la villa de Sanct Vicente y otras tierras de aquella comarca, que eran de Nauarra. A estas cosas tambien añaden otras, pero la menos notable no es dezir, auer sido el conde Don Ponce de Minerua cauallero tan liberal, que luego sin ningū rescate dió libertad, assi a los Nauarros, como a los Franceses que en ambas batallas auia vencido. He querido tocar estas cosas y no tanto por que estas batallas de las llanas de Valpierre tienen demostracion ninguna de ser autenticas y verdaderas, quanto por escriuir los otros, espacialmente Picina, por que se entienda la verdad, y no quise tampoco dexar de apuntar estas cosas en la historia de Castilla. 10

1158 EN el año seguinte de mil y ciento y cinquenta y ocho estuuieron las cosas en todo rompimiento entre el Rey Don Sancho y el conde Don Ramon Principe de Aragón, el qual no queriéndolo cessar de sus pretēfos, mas antes insistiéndolo en llevar los adelante, fue a Castilla con grande acompañamiento de prelados y caualleros, y por el mes de Hebrero se vió con Don Sancho el Desseado Rey de Castilla y Toledo, que al Emperador Don Alóso su padre auia sucedido en los reynos de Castilla y Toledo, y asentó sus pazes para poder más a su seguro ocuparse en la guerra de Nauarra. Siendo de buelta para sus estados la prosiguió, haziendose los vnos a los otros todo el daño y mal, que se podian, aun que de la parte de Castilla cessó esto, por q̄ por Agosto d' este mesmo año, falleció el Rey Don Sancho el Desseado, y antes que el auia por Junio d' el mesmo año fallecido la Reyna Doña Blanca su muger, cuyo cuerpo fue enterrado en el Real monesterio de Sancta Maria de Nagera. Estaua entre los Nauarros y Aragoneses tan arraygado el odio y enemistad, desde el tiempo que el Rey Don Alonso el Batallador falleció, que siēpre auia poca demostracion de amor, aun que quando mas encendida estaua la guerra, y auia menos esperança de quietud, sucedió la paz. Por que el conde Don Ramon como continuando la guerra de Nauarra en el año de mil y ciento y cinquenta y nueue cobrassse de poder de Nauarros a Buereta, y otras algunas fortalezas, interuenieron muchos prelados y religiosos entre el Rey Don Sancho, y el conde Don Ramon, y sus buenas y sanctas diligencias pudieron tanto, que casi mediado este año hizieron, que ambos Príncipes tuuiesen vistas. En las quales cessaron las guerras, que auia veyntey cinco años, que durauan, desde q̄ començaron a reynar el Rey Don Garcia Ramirez en Nauarra, y el Rey Don Ramiro el Monge en Aragon. 15 20 25 30

1159 DON Lope Obispo de Pamplona, de quien diuersas vezes queda hablado, falleció en onze d' el mes de Octubre, dia Domingo d' este año, auiendo diez y feys años poco mas o menos administrado su yglesia de Pamplona, y fue su muerte en el pontificado d' el Papa Adriano quarto. Sucedióle en el obispado Don Biuiano, vnico d' este nombre, que en el numero nuestro de los Obispos de Pamplona fue el decimo septimo prelado, de nacion Frances de la tierra de Gascuña, y de su muerte, segun de las de sus predecesores, se hablará adelante en su deuido lugar, continuando la sucession de los Obispos de Pamplona, hasta el que oy preside en su yglesia. 35 40

CAPITVLO XI.

De las tierras que el Rey Don Sancho cobró de poder d' el Rey de Castilla, y su casamiento, y hijos, y ricos hombres de Nauarra, y sucession de los Obispos de Pamplona. 45

ASSADAS estas cosas llegó el año siguiente d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y sesenta, que fue el decimo año d'el reyno d'el Rey Don Sancho el Sabio, el qual viendose en paz con el Principe de Aragon y el Rey de Castilla, pudo mejor ordenar las cosas de su reyno, que en tanto número de años auia estado en guerras y dissensiones ordinarias, y como Principe sabio se vuo en sus cosas tan prudentemente, que el reyno de Nauarra se vió en tanta quietud, quanta en muchos años otras no se viera en mayor tráquilidad. La qual tambien gozó por la parte de Castilla, donde en estos dias auia hartas rebueltas entre Castellanos y Leoneses, por que en esta fazon reynando en Castilla el Rey Don Alonso, noueno de este nombre, cognominado el Noble, que de otra manera cognominan el Bueno, sobrino de este Rey Don Sancho, auia de tan poca edad, el Rey de Castilla, sucedido en el passado de cinquenta y ocho al Rey Don Sancho el Deseado padre suyo, q̄ Don Fernando Rey de Leon su tio puso a los reynos a Castilla en grande bullicio y escandalo, queriendo apoderarse d'el Reyniño y de sus reynos, sobre que vuo las alteraciones, que en la historia de Castilla quedan referidas, de que a Nauarra se seguió ocasion de mayor paz, si la quisiera gozar. Viendo el Rey Don Sancho las grandes rebueltas de Castilla, pareció le tiempo comodo para cobrar las tierras, que los dias passados los Castellanos auian tomado de la corona de Nauarra, por lo qual y por tener paz con Aragon, juntádo sus gentes entró poderosamente en las tierras de Rioja, donde cobró a Logroño, Entrena, y Ceceo, y passando adelante, tomó a Biruiesca, y casi toda la tierra hasta Burgos, segun lo escriue el Arcoobispo Don Rodrigo Ximenez. De manera que de esta vez quedó Nauarra con mucha parte de las tierras, que desde los tiempos antiguos pretédia ser suyas hasta los montes de Oca, y reparó, y fortificó estos pueblos aun que los gozó poco, por que en tiempo d'este mesmo Rey, las tornó a perder, como se dirá en su lugar. La paz que se hizo con Aragon se confirmó mucho mas, por la muerte que sucedió d'el conde Don Ramon Berenguer Principe de Arago, que falleció en Piamonte camino de Turin en principio d'el mes de Agosto d'el año de mil y ciento y sesenta y dos, por que por su muerte su muger biuda Doña Petronilla Reyna propietaria de Aragon assentó tregua con el Rey Don Sancho por tiempo de treze años siguientes. De esta manera el Rey Don Sancho quedó casi cō vniuersal paz cō los Principes de España sus circunuezinios, y no menos cō el Rey de Francia, donde siempre tenia grandes ligas y confederaciones con muchos Principes de aquel reyno. Conferuó se con Castilla paz y quietud, durante que el Rey Don Alonso su sobrino estuuó en tutorias, aun que siempre vuo grande recelo por la recuperacion de las dichas tierras.

BIEN sera que se trate de la muger y hijos d'el Rey Don Sancho, el qual fue casado con Doña Sancha, infanta de Castilla, a quien otros llaman Doña Beacia, hija segunda de Don Alonso, Emperador de las Españas, Rey que fue de Castilla y Leon, y de su primera muger la Emperatriz Doña Berenguela. A esta infanta de Castilla Reyna de Nauarra Doña Sancha, no solo de otra manera llaman Doña Beacia, mas aun Doña Beatriz: pero segun es manifesto por escrituras autenticas de estos tiempos fue su propio y comun nombre Doña Sancha, de quien el Rey Don Sancho el Sabio su marido vuo noble generacion de seys hijos y hijas. El primer hijo, fue el infante Don Sancho, que en el reyno le sucedió, y el segundo el infante Don Fernando, que d'el

nombre de su tio Don Fernando Rey de Leon , hermana de la Reyna Doña Sancha su madre se llamó assi, el qual fallió muy buen cauallero, y de su desgraciada muerte se hablará en la historia d'el Rey Don Sancho su hermano. El infante Don Ramiro fue el tercer hijo , que fue Obispo de Pamplona, de otra manera Don Remigio llamado. Tuuo el Rey Don Sancho otras tres hijas, de las quales la primogenita se llamó Doña Berenguela, d'el nombre de la Emperatriz Doña Berenguela su aguela, y esta infanta fue Reyna de Ynglaterra, casada con Ricardo Rey de Ynglaterra, cognominado Coraçon de Leon, el qual falleciendo sin hijos , biuió despues ella todos los dias de su vida en casta y sançta biudez , residiendo en tierras de los Reyes de Ynglaterra, especialmente en Mayne, villa de Francia cerca d'el ducado de Anjous , que vuo en arras de su matrimonio. Como escriue el Arçobispo Don Rodrigo , en aquella villa, que en lengua Latina se nombra Cenomanum, acabó sus dias, auiendo biuido en exercicio de muchas oraciones y limosnas, y obras pias, dando grande exemplo de vida sançta , no solo a las mugeres seglares , mas aun a las religiosas. La segunda hija d'el Rey Don Sancho , y de la Reyna Doña Sancha su muger fue la infanta Doña Theresa, que de otra manera llaman Doña Cónstança, que sin casar sucedió su muerte, siendo donzella . La tercera y vltima hija se llamó la infanta Doña Blanca, la qual fue casada en Francia con Theobaldo , llamado de otra manera Thibaut , conde de Champaña y Palacin de Bria , y Par de Francia, y señor de otros estados d'el reyno de Francia , que era deudo muy cercano de las coronas de Francia y Ynglaterra, y de este matrimonio nasció Don Theobaldo Rey de Nauarra, primero de este nombre, nieto de este Rey Don Sancho.

1163 VENIDO el año seguinte de mil y ciento y sesenta y tres, Doña Petronilla la Reyna biuda de Aragon, estando en la ciudad de Barcelona, renunció el reyno de Aragon al infante Don Alonso su hijo y credero , que podia ser de edad de treze años. El qual dende en adelante se intituló Rey de Aragon, y conde de Barcelona, siendo sexto Rey de Aragon, y el segundo de los de este nombre, aun que el primero de los que se intitularon conde de Barcelona y juntamente Rey de Aragon, por que el conde Don Ramon Berenguer su padre, aun que estaua casado con Doña Petronilla Reyna propietaria de Aragon, nunca se intituló Rey, sino Principe. En estos tiempos el Rey Don Sancho llamando se Rey de los Nauarros , se intitulaua reynar en Pamplona , Estella , y Tudela, siendo Don Biuiano Obispo de Pamplona , y el conde Don Vela Ladron señor en Alaua , Rodrigo Martinez señor en Marañon , Pero Ruyz en Estella , y Gallipienço , Sancho Ramirez en Sanguessa , Ximeno de Ayuar en Roncal , Ximen Azenarez en Tafalla , Sancho Ezquerra en Sançta Maria de Vxue, Martin de Lect en Peralta, Azenar de Rada en Falces y en Balthierra, y Pedro de Araçuri en Logroño y en Tudela , que eran ricos hóbres d'el reyno de Nauarra.


1165 EN los dias passados , quando era Obispo de Pamplona Don Lope arriba nombrado, se ofrecieron diferencias entre el y Don Pedro de Tarroja, Obispo de Çaragoça sobre la jurisdiccion de ciertas tierras , las quales se determinaron viniendo a España con titulo de Legado a latere Iacinto Cardenal, diacono d'el titulo de Sançta Maria in Cosmedin . Despues en treze de Agosto d'el año de mil y ciento y sesenta y cinco , el Papa Alexandro tercero sucesor de Adriano quarto , hallandose en esto año en Mompeller , ciudad de Francia, dió

dió vna su bula en el sexto año de su pontificado, dirigida a Don Biuiano, que agora era Obispo de Pamplona, confirmando lo que auia hecho los dias passados el Cardenal Yacinto, y tambien aprouó y confirmó por la mesma bula la orden canonica de la yglesia de Pamplona, instituyda por el Obispo Don Pedro de Roda de pia recordacion. El Cardenal Yacinto que estas cosas auia hecho, viniendo despues a ser Papa por muerte de Clemente tercero, en el pontificando se llamó Celestino tercero, y fue vn excelente Pontifice. Despues d'esto el Obispo Don Biuiano biuió poco tiempo, por que auiendo siete años poco mas o menos que a su yglesia de Pamplona gouernaua, falleció en el pontificado d'el mesmo Papa Alexandro en nueue de Deziembre, dia Viernes, d'el año luego seguiete, de mil y ciento y sesenta y seys. Sucedió le en la yglesia de Pamplona Don Pedro, segundo d'este nombre, cognominado de Paris, que en el numero nuestro de los Obispos de Pamplona fue el decimo octauo, natural d'el mesmo reyno de Nauarra, aun que el renombre tenia de Paris. El qual es verisimil, ser le resultado, por auer estudiado en Francia en la vniuersidad de Paris, como oy dia dezimos Parisienses a los Doctores theologos, graduados en aquella florentissima academia, fundada por el Emperador Carlos Magno, Rey de Francia, que siempre ha sido fuente de letras sagradas, liberales, y lenguas, para mucha vtilidad de la republica Christiana, ornamento d'el reyno de Francia.

1166

CAPITULO XII.

De la liga que el Rey Don Sancho hizo con Don Pero Ruyz de Açagra, y guerra de Aragon y Castilla.

25  VIA algunos años, que el Rey Don Sancho y su reyno de Nauarra gozauan de toda paz y quietud con Castilla y Aragon, no dexando en este tiempo el Rey Don Sancho de procurar sus ligas y confederaciones, como Principe que estaua rodeado de Reyes vezinos que tanto los años passados auian procurado auer su reyno. Entre las de mas personas con quienes se auia vnido, hizo sus ligas con vn cauallero originario de su reyno, llamado Don Pero Ruyz de Açagra, hijo de Rodrigo de Açagra, que fue señor en Estella en tiempo d'el Rey Don Garcia Ramirez, padre d'el Rey Don Sancho, como queda visto. Era este cauallero Don Pero Ruyz de Açagra persona en estos tiempos tan señalada, que vn Principe Moro, llamado Lobo, que era Rey de Murcia, y de otras tierras de Moros, le dió cerca d'el año 35 de mil y ciento y setenta, o algun tiempo antes la ciudad de Sancta Maria de Albarrazin, donde se auia de tal manera fortificado con fauor de Christianos y Moros, que no reconoscia vasallaje a ningun Rey de España, assi Christiano, como Moro, mas antes se intitulaua vasallo de Sancta Maria, de cuyo nombre desde los tiempos antiguos se llamaua aquella su ciudad de Albarrazin. Con este Don Pero Ruyz de Açagra auia el Rey Don Sancho hecho sus ligas, y le daua todo fauor, para hazer se cada dia mas fuerte en aquella ciudad, que seria emula de los Reyes de Aragon, de que al Rey Don Sancho no solo resultaua todo gusto y contentamiento, mas aun vtilidad y prouecho, por que en qualquier tiempo que se le ofreciese guerra con Aragon, lo vno, podria preualer se de la ayuda de aquel cauallero tan principal, natural de su reyno, y lo otro seria siempre grande freno a los Aragoneses dexar a las espaldas vna ciudad emula suya, de donde cada dia po-

1170

dian recibir daño d'el, y de los Moros que serian en su fauor.

1172 P V E s llegado el año de mil y ciento y setenta y dos , Don Alonso Rey de Aragon queriendo hazer guerra a los Moros, entró en el reyno de Valencia, no parando hasta poner se sobre la mesma ciudad , a la qual y a otros pueblos d'el mesmo reyno, hizo guerra. Viendo el Rey Don Sancho que el Rey de Aragon 5 estaua fuera de su reyno, no curó de guardar la tregua, q̄ auia asentado los años passados con Doña Petronilla Reyna de Aragon , madre d'el Rey de Aragon, por que pareciendole por ventura, que aquella tregua no comprehēdia al Rey Don Alonso su hijo, juntó muchas gentes de su reyno, con proposito y deliberacion de hazer guerra al reyno de Aragon, pareciendole, ser este tiempo como- 10 do, por hallar se el Rey de Aragō fuera de su reyno, y tá embaraçado en la guerra de los Moros, que aun d'el reyno de Valencia tenia proposito de passar al de Murcia, como en efecto lo començó a poner por obra , pero siendo con tiempo auisado de lo que el Rey Don Sancho queria hazer , dió de presto buelta a su reyno de Aragon , y con sus gentes se acercó a las fronteras de Nauarra. De 15 esta manera a cabo de diez años que las treguas y paz durauan, tornó a encenderse nueua guerra entre los reynos de Nauarra y Aragon , cuyos Reyes por esta vez no vinieron a batalla , ni a otro rencuentro señalado, de que se haga mencion , sino que pusieron ambos Principes grandes presidios en sus fronteras. De las quales haziendose guerra, Don Alonso Rey de Aragon entró des- 20 pues en Nauarra por la parte de Ebro y ciudad de Tudela , y assidiando la villa de Arguedas , la ganó con su fortaleza , en la qual poniendo grandes presidios, tornó a Aragon, auiendo hecho en Nauarra todo el mal y daño, que auia podido.

P A S S A D A S estas cosas, el Rey de Aragō queriēdo continuar la guerra de 25 Nauarra, trabajó tanto cō Dō Alóso Rey de Castilla, que le hizo venir a liga y confederacion para la guerra, no solo contra el Rey Don Sancho y su reyno, mas aun contra Don Pero Ruiz de Açagra señor de Sancta Maria de Albarrazin su aliado y confederado , aun que esto no fallió al Rey de Aragon muy firme , por que no tardó en auer grandes diferencias entre los dos Reyes, de que 30 sucedió manifesta vtilidad al Rey Don Sancho, cuyo reyno no podia dexar de padecer hartos trabajos, si ambos Reyes tan poderosos le hizieran guerra. Venido el año de mil y ciento y setenta y tres, se continuó la guerra que se auia començado entre el Rey Don Sancho y Don Alonso Rey de Aragon, en cuyas tierras especialmente de la ciudad de Taraçona y sus comarcas hazian los 35 Nauarros tantos daños y males , que al Rey de Aragon le fue forçado tornar, a juntar su exercito , para de nueuo entrar en Nauarra , y por que de Milagro y su fortaleza , que junto a Ebro , entre la ciudad de Calaorra y villa de Alfaro hazian los Nauarros mas mal , que de otra parte ninguna, entró en Nauarra con grande poder el Rey de Aragon , y cercando a Milagro, no paró hasta la 40 tomar con su fortaleza , la qual y el pueblo destruyó, por euitar los daños, que adelante recrecer podian a sus tierras , si dexandolos en pie, tornassen a poder d'el Rey Don Sancho . Aun que de esta vez , el Rey de Aragon destruyó la villa de Milagro , fue despues tornada a poblar por los Nauarros , siendo hasta oy dia vna de las villas , que andan en la merindad de la villa de O- 45 lite , segun lo dexamos mostrado en principio de esta historia de Nauarra, pero durante estas guerras el Rey Don Sancho se apoderó de los castillos de Trasmoz y Caxuelos , que eran d'el Rey de Aragon . En este mesmo año de setenta y tres,

y tres , segun parece por instrumentos d'el archiuo de la ciudad de Toledo, el Rey de Castilla entró en el reyno de Navarra , y no solo venció al Rey Don Sancho , pero aun corrió la tierra , hasta la ciudad de Pamplona , siendo grandes los trabajos que el reyno de Navarra padecia con las guerras de dos grandes Reyes , vezinos suyos de Castilla y de Aragon . Despues el Rey Don Sancho , y el Rey de Aragon , no dexaron de hazer se guerra, aun que no sucedió cosa notable , sino que con muy buenos presidios procuraua cada vno defender lo suyo . No cessauan los mesmos mouimientos por la parte de Castilla , cuyo Rey en esta fazon se intitulaua reynar en Navarra , segun por escrituras d'el año siguiente de mil y ciento y setenta y quatro, dadas por el mes de Hebrero, consta , como lo referimos en la historia de Castilla en la vida d'el Rey Don Alfonso . De esto resultó, auer venido grande declinacion al reyno de Navarra por la parte de Rioja . En este fazon, conuiene a saber, en el año de mil y ciento y setenta y cinco parece por priuilegios d'el monesterio de Sanct Saluador de Leyre, ser personas muy señaladas en Navarra Yñigo Almorauid en Roncal y otras partes , y Sancho Ramirez en Aybar , y Iordan en Sancta Maria de Vxue, y Ximen Almorauid en Peralta , Garcia de Albero en Tudela, y Martin Ruyz en Estella, y de la mesma manera estos mesmos en otras partes, y otros en otras . Estos eran caualleros de los de mayor cuenta d'el reyno, que a estos pueblos con sus fortalezas poseyan en gouernacion y tenencia por el Rey Don Sancho.

1174

1175

CAPITULO XIII.

De la continuacion de la guerra de Castilla, y fundacion d'el monesterio de Yrançu, y repartimiento de los prouentos entre el Obispo de Pamplona , y canonicos, y nacimiento d'el infante Don Fernando , y muerte de la Reyna su madre , y tierras que Navarra perdió en Rioja y Bureba ; y fundacion de Victoria, y entrada d'el Rey Don Sancho en Castilla , y sucesion de los condes de Fox.

POR escrituras de estos tiempos parece como en el año siguiente, que fue de mil y ciento y setenta y seys, entre Don Alfonso Rey de Castilla y el Rey Don Sancho auia guerra, por q̄ por el mes de Julio de este año el Rey de Castilla se hallaua en la riuera de Ebro cerca de la ciudad Calatorra cō su exercito , pero no se puede colegir y manifestar de estos instrumentos el suceso de esta guerra, ni la fin q̄ tuuo, como lo mesmo se notó en la historia de Castilla, más de que consta, que el Rey de Castilla se halló en persona en esta guerra con muchos prelados , condes y caualleros de sus reynos . Visto queda como era Obispo de Pamplona Don Pedro de Paris, natural d'el mesmo reyno de Navarra , el qual desseando augmentar las religiones de su patria y obispado, determinó , de fundar en el vn monesterio de religiosos, por lo qual en el noueno año de su pontificado , que fue en la Era de mil y dozientos y quatorze, que es este año d'el nacimiento de setenta y seys, fundó el monesterio de nuestra Señora de Yrançu . El qual dió a los religiosos de la orden Cisterciense, llamada de Sanct Bernardo , y dotó le de muchos bienes ecclesiasticos para el sustento de los religiosos . Los abades q̄ son, o fueren de esta casa son llamados a todas las cortes, q̄ se celebrá en el reyno de Navarra, siédo su silla vna de las d'el braço ecclesiastico. Este Obispo Don Pedro de Paris hizo también cosas señaladas en su yglesia, y los años passados, siédo los prouetos y réras de su yglesia comunes entre el Obispo y canonicos y dignidades , y ofreciéndose por ello

1176

1177 algunas diffensiones entre los Obispos y el capitulo de los canonigos, procuró el Rey Don Sancho , poner se de medio entre el Obispo y canonigos por apaziguar los. Por lo qual a su ruego, y al de los mesmos canonigos de Pamplona, el Obispo Don Pedro de Paris en el año siguiente , que fue de mil y ciento y setenta y siete hizo diuision y repartimiento de los bienes y rentas tocantes a la mesa episcopal y a la de los canonigos , assignado , lo que a cada vna de las partes auia de pertenecer, con que cessaron las diferencias pasadas.

1179 EN este mesmo año la Reyna Doña Sancha parió al infante Don Fernando, que era vno de los tres hijos varones d'el Rey Don Sancho , d'el qual escriuen, auer sido de muy hermoso y gracioso gesto, y amado de todo el reyno, y tēgo para mi que era de los que vltimamente nascieran entre los seys hijos y hijas d'el Rey Don Sancho, por que, comó luego se verá, la Reyna Doña Sancha biuió muy poco despues de su parto. Entre los Reyes de Castilla y Aragon se trató de nuevo liga contra el Rey Don Sancho , para lo qual los dos Reyes Alonfos de Castilla y Aragon se vierō en vn lugar, llamado Cazola, donde entre los de mas conuenios y ligas que hizieron , concordaron, de ser contra el Rey Don Sancho, y que todo lo que ambos Reyes conquistaſſen en Nauarra, partiessen a medias. De esto y de otras cosas a sus pretensiones pertenecientes, hizieron sus firmes posturas en veynte d'el mes de Março dia Martes d'el año de mil y ciento y setenta y nueue, que fue el vigesimo nono año d'el reyno d'el Rey Don Sancho . El qual de alli a poco embiudó , por que la Reyna Doña Sancha su muger falleció en este mesmo año en las Nonas de Agosto , q̄ es a cinco d'el mesmo mes de Agosto dia Domingo, fiesta de Sancta Maria de las Nieues, cō grande dolor y sentimiento d'el Rey su marido y de todo el reyno, por auer sido esta Reyna Princeſa muy illustre, por cuyos medios cessaron entre los reynos de Nauarra, Castilla y Aragon , de auer hartas guerras y diferencias. Por que en este año ſe cedió la muerte de la Reyna, dixē, que creya, que el infante Don Fernando, que solos dos años antes auia nascido, deuiera ser vno de los hijos menores d'el Rey Don Sancho. El qual no queriendo tornarse a casar, guardó biudez en los quinze años que de vida le restaron. En algunas memorias se halla auer sido enterrada en la yglesia mayor de Pamplona, y en otras que en el monesterio de Nagera, pero lo primero se tiene por cierto.

SEGVN se halla escrito en los Annales de Aquitania los Nauarros y Vascos corrieron en este mesmo año las tierras d'el ducado de Guiayna , hasta la ciudad de Burdeos, desſeando auer aquella ciudad , la qual siendo defendida , aun que no la pudieron tomar, quemaron sus arrauales , y los vnos y los otros dieron buelta a sus casas. Despues de la liga precedente que entre los Reyes de Castilla y Aragō se cōcordó, el de Castilla comēçó muy de veras rezia guerra cōtra el Rey Don Sancho, desſeado recuperar las tierras, q̄ en el tiēpo de sus tutorias auia tomado en la Rioja y Bureua el Rey Dō Sancho, y no cessó, hasta cobrar a Biruiesca, Cerezo, Grañon, y Entrena, y tãbien Logroño, y otros pueblos, pero los q̄ dizen q̄ tambien tomó a Nauarrete se engañan, por q̄ aun no estaua fundada aquella villa, como queda viſto en la historia de Castilla . De tal manera quedó el Rey de Castilla dende esto tiempo por ſeñor de la Rioja y Bureua , q̄ es cosa cierta, que desde estos tiempos nunca mas cobró Nauarra estas tierras. Pretendia el Rey de Castilla , que el Rey Don Sancho le tenia tomadas muchas tierras, por lo qual quando el Rey de Castilla esta vltima vez se confederó con el Rey de Aragō, ſacó aun condicion, q̄ al Rey Dō Sancho pudiesse boluer el ca-

el castillo de Laguin , y aun el de Portilla, que agora es vn pueblo pequeño cerca de Ebro, conjunto al condado de Trebiño, haziendo esto por cobrar las tierras que el Rey Don Sancho le tenia tomadas, y que le pudiesse dar todo el dinero que quisiessé por la restitucion. En el año següiente de mil y ciento y ochenta
 5 falleció Luis Rey de Francia, Principe amigo y valedor d'el Rey Don Sancho, de quien la historia dexa hecha mencion , auiendo le segun la común cuenta contado por septimo d'este nombre , y fue enterrado en el monesterio de Barbelo que el mesmo auia fundado, y sucedióle en el reyno su hijo Philipe, que entre los Reyes de Francia fue segundo d'este nombre, el qual es cognominado
 10 Augusto, y su linea masculina vino a reynar en Navarra, como la historia lo mostrará despues de los Reyes Theobaldos.

1180

EN la historia de Don Iuan el següdo Rey de Castilla y Leon, y en la de Don Sancho Abarca Rey de Navarra , nos preferimos de señalar la reedificacion que este Rey Don Sancho el Sabio hizo, en la prouincia de Alaua, de Victoria
 15 cabeça de la mesma region. En la qual en este tiempo en vna montaña pequeña auia vna poblacion, llamada Gasteiz, que por el assiéo de su altura se podia muy bien forrificar para la resistencia de las entradas que el Rey de Castilla por aquellas comarcas de Trebiño auia intentado . Con esta ocasion el Rey Don Sancho reedificó y aumentó el pueblo , constituyendole tres calles, y dió le título de villa, y mudando le el nombre la llamó Victoria , que es la poblacion,
 20 que está en lo alto de la ciudad, llama oy dia Villa de Suso. Dōde hizo vn fuerte castillo, que caya sobre el campo, que agora es plaza de la ciudad, teniendo su assiéo en el sitio en que despues se fabricó la yglesia parrochial de Sanct Vicente, conjunta a la casa del ajuntamiento , y auia en esta fazon sola la yglesia de Sancta Maria, que agora es colegial , auiendose muchos tiempos despues de
 25 estos , en tiempo d'el Papa Alexandro sexto , trasladado desde el lugar de Armentia, como con ocasion que para ello se ofreció, se señaló el tiempo en el libro septimo d'esta chronica, en la historia d'el Emperador Diocleciano. Dió el Rey Don Sancho a la su nueva villa de Victoria el fuero de Logroño, mejorando les en algunas cosas, y para ello libró a sus vezinos vn notable priuilegio en
 30 lengua Latina, dado en Estella por el mes de Septiembre de la Era de mil y dozientos y diez y nueue, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y vno , y no se señala en este instrumento el dia d'el mes, como lo mesmo parece por otras muchas escrituras antiguas d'estos tiempos. Dize en la subscripcion
 35 despues de la data, reynádo por la gracia de Dios el Rey Dō Sácho en Navarra y en Tudela . Entre otras muchas esempciones d'este siglo que el Rey Don Sancho da a los vezinos d'esta villa, les concede, que qualquiera que la villa tuuiere por el Rey , nunca en ningun modo les ponga orca ni juez extraño , al qual segun el estilo d'este tiempo llama el priuilegio merino , y que el alcalde tengan siempre de entre sus vezinos , eligido por ellos , y sino fuere bueno y
 40 fiel , le muden, quando quisieren , y de la mesma manera refiere otras cosas de notar, de las que en este tiempo los Reyes cōcedian en semejantes cosas. Algunos auétores por la equiuocacion d'el nombre , habládo mas a tiento, que con fundamento alguno, escriuen, auer fundado este pueblo el Rey Don Sancho Abarca, no teniendo noticia d'esta escritura: y otros dizen, que antes se llamaua
 45 Besera, como lo escriue la chronica General en la historia d'el Rey Don Alonso el Catholico: y otros refieren, q̄ se dezia Viscacium, como lo afirma Venero en su Enchiridion: y el maestro Alexio de Vanegas en el capitulo veynte d'el libro

1181

2811

segundo Natural, dize, que se llamó Bellica, y otros le llaman de otros nombres, y todos jutos se engañan, por que como parece por el original priuilegio de este Rey Don Sancho, que está en el archiuo de esta ciudad, este fue le Rey Dō Sancho poblador de Victoria, el qual dize en este su instrumēto, q̄ le plazió con agradable animo y sana volūtad, poblar la dicha villa, a la qual le puso nombre, cōuiene a saber Victoria, que antes se dezia Gazteiz, y que les da, y cōcede, q̄ en todos sus juyzios, causas, y negocios tengan en todo tiēpo el fuero, que tienen los Burgenses de Logroño. De estas razones se colige claro el engaño, que estos auctores recibieron en la fundacion de esta villa, ala qual escriuen auer resultado su nombre de cierta victoria que sus naturales hombres y mugeres alcanzaron de sus enemigos. Aunque el Rey Don Sancho no expressa la causa en el instrumento, es cosa verisimil auer le venido este nombre de alguna notable victoria, alcanzada en su territorio en algunas incursiones y entradas de gentes de Castilla. Esta villa quando vino a ser dela corona de Castilla, fue por sus Reyes mucho engrandecida y ilustrada, añadiendo la quatro tanta de mas poblacion, que en este tiempo tenia, constituyendo y, erigiendo en ella quatro parrochias, que son Sanct Miguel, Sanct Vincente, Sanct Pedro, y Sanct Ildefonso, y finalimēte poblaron todo lo de mas, excepto el ambito delas muralas dela villa de Suso, dando a sus moradores grandes esempciones y libertades. Las quales sus honrrados vezinos, que siempre se preciaron de verdaderos republicos de su senado, con su mucha prudēcia han sabido guardar y conseruar, siendo vna de los pueblos bien y maduramente gouernados que ay en España. Vltimamente Don Iuan segundo de este nombre Rey de Castilla la eregió con titulo de ciudad en el año que en su historia se señaló, como cosa de su tiempo, auiendo gozado de titulo de villa dozientos y cinquenta años y tres meses. Guardan inuiolablemente vna antigua costumbre, de no admitir en los officios publicos dela justicia y regimiento dela ciudad a ningun Cristiano nuevo, ni que tengan raça dello, sino que por todas quatro lineas sea Christiano viejo, segun muchas cosas de estas se referieron, quando hablamos en la historia d'el Rey Don Sancho Abarca de su poblacion, que sin fundamento alguno quieren a el atribuir.

LA Chronica General, arriba citada, cuenta vn hecho notable, que sucedió a este Rey Don Sancho el Sabio y Valiente, que segun el tiempo que aquella historia señala, y otras circunstancias en su narracion contenidas, y el llamar le el Valiente, fue este Rey Don Sancho. El qual tratando las ocasiones, que quedan referidas, con Don Alonso Rey de Castilla su sobrino, congregó las gentes de su reyno, con las quales entrando en las tierras que el Rey Don Alonso su sobrino le auia ganado los años passados, no paró hasta Atapuerca, que es cerca dela ciudad de Burgos, y dando vna cuchillada con la espada a vn olmo, en señal de ser hasta alli los limites d'el reyno de Nauarra, corrió las tierras de Burgos, saqueando las, y tomó tan grande presa de todo genero de ganados, quanto no facilmente se podian mouer, para se retirar a Nauarra. Al tiempo que era de buelta, passó el Rey Don Sancho con sus gentes por junto al monesterio de Sanct Pedro de Cardena, donde en este tiempo, que corria la Era de mil y dozientos y veynte y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y cinco, auia a vn venerable Abad, de noble linaje y anciano. El qual, viendo la grande presa, que el Rey Don Sancho lleuaua, caualgó luego en vn macho, y tomando en su

compa-

compañia diez monges, de los quales el mas esforçado tomando el pendon del Cid Ruy Diaz, que en aquel monesterio, que es su sepultura, estaua colgado en la capilla mayor, fue el abad a mucha priessia tras el Rey Don Sancho. El qual viendo los religiosos, que con insignia militar venian, los esperó, no conociendo aun el pendon d'el Cid su visaguelo. Quando el abad d'el monesterio de Sanct Pedro de Cardena llegó ante el Rey Don Sancho, hizo su reuerencia, llena de grande mesura y humildad, y deziendo, ser abad de aquella casa, le suplicó, tuuiesse por bien de dexar aquella presa, por honrra d'el Cid Ruy Diaz el Campeador su visaguelo que alli yazia, y de aquel pèdon, que era suyo.

10 El Rey Don Sancho como Principe tan sabio, notando el animo grande y buè zelo de aquel religioso, no solo le recibió bien, pero aun despues que en ello vuo buen rato pensado, le respondió, que puesto caso que a el no conocia, le plazia dexar la presa, assi por ser visnieto del Cid, que en su monesterio yazia, como por la reuerencia que deuia a aquel pendon de su visaguelo. Entonces el

15 abad quiso besar las manos al Rey Don Sancho, pero el no consentió en ello, mas antes no contento de dar libremente toda la presa al abad, y queriendo mucho mas honrrar al pendon d'el visaguelo, tornó con el al monesterio de Sanct Pedro de Cardena, donde hizo poner en su lugar el pendon d'el Cid, por cuya anima, en tãto que la presa deboluia a los dueños, hizo dar sus limosnas ala casa, y tornó a Navarra, sin hazer mas daño. En este mesmo año Don

20 Alonso Rey de Aragon hizo sus ligas con Ricardo conde de Puytiers, grande señor en Francia, hijo de Henrique Rey de Ynglaterra, y viendose en Najach, concertó con el entre las de mas cosas, de hazer, que el Rey Don Sancho le restituyesse los castillos de Trasinos y Caxuelos, que se hallauan en poder d'el Rey Don Sancho.


25 E N cuyo tiempo en el año de mil y ciento y ochenta y siete falleció Roger Bernardo, cognominado el Gordo, quarto conde de Fox, el qual murió, auiendo quarenta y tres años, que siendo muy buen Principe, gozaua del condado de Fox. Sucedióle en el estado su hijo Ramon Roger, que entre los condes de Fox fue vnico d'este nombre, y quinto conde, auiendo heredado el estado de

30 edad de treynta y tres años, y luego en el año seguinte casó con Madama Philippa muy noble y hermosa dama, de quien entre otros hijos vuo a Roger Bernardo, cognominado el Magno, que en el condado le sucedió. Este nuevo conde Ramon Roger, pasó tam bien alas cõquistas dela tierra sancta, en compañía del dicho Philipe Augusto Rey de Francia.

1187

CAPITVLO XIII.

De muchas personas notables, allende de las Reales, que en Nagera están sepultados, y confederacion hecha entre el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon, y sucession de los Obispos de Pamplona, y muerte d'el Rey Don Sancho.

40  VIENDO el reyno de Navarra perdido las tierras de Rioja, de que la historia ha hecho mencion, estaua el Rey Don Sancho con grande quexa y sentimiento contra Don Alonso Rey de Castilla su sobrino, deziendo, auer se las tomado, siendo a su reyno perteneciètes desde los montes de Oca hasta Logroño y Calaorra, y puesto caso que el Rey Dó

45 Sancho procuraua con el Rey la restitucion, no se podia acabar con el Rey de Castilla. D'el qual estaua tambié quexoso Don Alonso Rey de Aragon, deziendo, que no le cumplia las alianças y confederaciones cõ el diuersas vezes assentadas, por lo qual, y por otros respectos el Rey de Aragon començó, a hazer sus alianças

1188 alianças y confederaciones en el año de mil y ciēto y ochenta y ocho con Don Alonso Rey de Leon, decimo d'este nombre, que en este año auia començado a reynar en Leon y Galizia, sucediendo al Rey Don Fernando su padre. Por cuyo fallecimiento como vuisse enbiudado la Reyna Doña Vrraca Lopez de Haro su tercera muger, a quien otros llaman Doña Mencía Lopez, recogiose, andando el tiempo a la ciudad de Nagera, donde biuió muchos dias de biudez, y sucediendo su muerte en la mesma ciudad, fue sepultada en el monesterio de Sancta Maria la Real d'el mesmo pueblo en propia y particular capilla suya de la vera Cruz. En laqual fueron despues sepultados sus hermanos Don Lope Diaz de Haro Obispo de Segouia, y Don Martin Lopez de Haro. Fue en los tiempos antiguos tan notable enterrorio el de Sancta Maria de Nagera, que son muchas las personas illustres, que fuera de los Reyes y Reynas, infantes y infantas, se enterraron en ella, y entre ellos se sepultó en la claustra de los caualleros en el quarto Noble Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, el que despues de estos tiempos se halló en la batalla de las Nauas de Tolosa, que fue hermano d'esta señora Doña Vrraca Lopez Reyna de Leon, y yazen aqui otros señores de Vizcaya sus progenitores, de los que se llamaron de Haro. En esta mesma claustra de los caualleros, segun parece por escrituras de la mesma casa, están sepultadas dos Reynas, cuyos nombres y quienes eran ha cubierto oluido por la negligencia de los q̄ eran obligados a tener razon dello. Aqui yaze tambien entre los caualleros notables Garci Lafo de la Vega, el que murió en la batalla de Nagera, que se dió entre Don Pedro vnico, y Don Henrique segundo, hermanos Reyes que fueron de Castilla. En la yglesia suya está sepultado cerca d'el altar mayor a la parte d'el Euangelio en vn rico tumulo aquel valeroso señor Don Pedro Manrique, por excellencia cognominado el Fuerte, primer duque de Nagera, de quien en la historia de Castilla, en las vidas de los Reyes Don Henrique el quarto, y Don Fernando el quinto se hizo mucha mencion: y sin las notables personas que nuestra historia ha referido en diuersas partes d'esta chronica de Nauarra son muy muchos mas los señores y caualleros que en esta Real casa están sepultados.

1190 E L Rey de Aragon trató de mouer contra el Rey de Castilla, no solo a Don Alonso Rey de Leon, mas tambien a Don Sancho primero d'este nombre, segundo Rey de Portugal. Por lo qual el Rey de Aragon sabiendo que el Rey Dō Sancho y su reyno tenían grande quexa contra el Rey de Castilla, quiso reconciliarse con el, desleando mouer le contra el Rey de Castilla, y que vnidos todos los Reyes Cristianos d'España, conuiene a saber, Don Sancho de Nauarra, y el mesmo Don Alonso de Aragon, Don Alonso de Leon y Don Sancho de Portugal, harian todos quatro Principes venir a la razón al quinto, que era Don Alonso Rey de Castilla: reynado en esta fazon en España tres Principes Catholicos, llamados Alonsos, y dos Sanchos. Siendo grande el sentimiento que el Rey Don Sancho tenia contra el Rey de Castilla, sin dificultad dió oydos a estos tratos, los quales puesto casó que de la parte de los Reyes de Leon y Portugal no se effectuaró luego, pero el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon de enemigos haziendose amigos, acordaron veer se para la determinacion en la villa de Borja, para donde partiendo el Rey Don Sancho en el tiempo assignado, llegó en siete d'el mes de Septiembre dia Viernes d'el año de mil y ciento y nouenta. En el qual d'espues de bien platicado y conferido sus negocios, hazieron liga de ser amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, y ayu-

y ayudarse el vno al otro a defender sus reynos y estados . Por que esta nueva liga y confederacion fuesse mas firma y estable , concordaron de reualidar la con rehenes de villas y castillos , por lo qual el Rey Don Sancho dió las villas de Valtierra, Ablitas, Montagudo, Sancta Maria de Vxue, y Castellon de Sanguesa, con sus fortalezas. El Rey de Aragon dió las villas de Borja, Sos, Malon, Ruesta, y Petillas, con sus fortalezas. Las quales, y las de Navarra se pusieron en poder de vn cauallero, llamado Don Fernan Ruyz de Açagra, hijo tambien de aquel cauallero Navarro, llamado Rodrigo de Açagra, que en vida d'el Rey Dō Garcia Ramirez tuuo el señorío de Estella. Don Fernan Ruyz de Açagra, que biuiendo en Aragō tenia las tenēcias de Daroca y Calatayud, hizo homenaje a ambos Reyes, de guardar aquellas villas y fortalezas en fidelidad, y de dar, y entregar todas diez al Rey, por cuya parte no faltasse de cūplir se esta liga y cōfederacion , la qual juraron, no solo los mesmos Reyes, mas aun los infantes sus hijos Don Sancho de Navarra, y Don Pedro de Aragon, primogenitos de ambos Reyes, de cuya parte se hizo homenaje a Don Fernan Ruyz . Segun Hieronymo Çurita, a quien voy seguiendo, en estas cosas vuo condiciō, que si Don Fernā Ruyz de Açagra no las quisiessse tener, que cada vno delos dos Reyes nombrado cada quatro caualleros de su reyno, escogiesse cada Rey vno delos nombrados por el otro Rey, para que al tal cauallero se entregassen las cinco villas y fortalezas del reyno d'el otro, de modo q̄ lo de Navarra se entregasse a cauallero Navarro, y lo de Aragon a cauallero Aragones. Para esto el Rey Don Sancho nombró a Lope de Valtierra , que era su mayordomo , y a Bartholome de Rada , y Pedro de Cascante, y vn cauallero de la familia de Almorauid, el qual linaje, y el de Cascante eran estos dias muy señalados en Navarra, y lo fueron muchos años despues, y el Rey de Aragon nombró los suyos. Hecha esta liga el Rey Don Sancho tornó a Navarra, y el Rey de Aragon a Daroca, dōde de nueuo en este mesmo mes se confirmó la liga y confederacion hecha en Borja, y la aprobaron caualleros Navarros y Aragoneses, siendo dela parte de Navarra los que juraron Pedro Ladron de Gueuara , Yñigo Ortiz, Garcia Almorauid, Pedro de Cascante, Miguel de Leet, Lope de Valtierra, Bartholome de Rada. No cessando el Rey de Aragon en los mesmos tratos con los Reyes de Leon y Portugal, arriba nombrados , acabó la liga con ellos por el mes de Mayo d'el año de mil y ciento y nouenta y vno , viniendo todos contra el Rey de Castilla. Aun que estas ligas assi se hizieron, no se escriue, que el Rey Don Sancho tentasse guerra contra el Rey de Castilla, con quien fuera de ser le sobrino, tenia otro deudo cercano, por que la Reyna Doña Sancha su muger, auiendo sido tia d'el Rey de Castilla, hermana d'el Rey Don Sancho el Deseado su padre, el infante Don Sancho erederio de Navarra , primogenito d'el Rey Don Sancho, assi por la parte d'el padre, como por la dela madre , era dos vezes primo hermano d'el Rey de Castilla.

MOSTRADO ha la historia, como en estos tiempos era Obispo de Pamplona Don Pedro de Paris, fundador d'el monesterio de Sancta Maria de Yrançu de la orden Cisterciense, cuyos dias de pontificado alcançaron casi la fin d'el reyno d'el Rey Don Sancho, por que solo vn año antes sucedió su muerte. Este venerable Obispo, auiendo en veynte y siete años, poco mas o menos , regido a su yglesia de Pamplona, falleció en los Idus d'el mes de Iunio, de la Era de mil y dozientos y treynta y vno, que fue a treze d'el mesmo mes, dia Domingo, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y nouenta y tres , y fue

1191

1193

enter ra-

enterrado en el monesterio de Sancta Maria de Yrançu, q̄ el mesino auia fundado, y su cuerpo fue puesto cō mucha veneraciō cerca d'el altar mayor. En este mesino año o segū otros dos antes por fallecimieto d'el Papa Clemēte tercero, fue elegido por Papa Yacinto Cardenal de Sancta Maria in Cosmidin de naciō Romano de quiē assi en esta historia de Nauarra, como en la de Castilla queda escrito auer sido los años passados legado en los reynos d'España, y en el pōtificado se llamó Celestino tercero, y fue excelēte Pontifice. Por fallecimiento de Dō Pedro de Paris Obispo de Páplona, el capitulo de los canonigos de la yglesia de Pamplona, segun derecho canonico, eligió por Obispo a Dō Martin de Tafalla canonigo y arcidiano de la mesima yglesia, natural d'el reyno. El qual fue el primero de los d'este nombre, y en el numero nuestro de los Obispos de Pamplona el decimo nono, pero estando en la curia Romana a la expedicion de sus bullas, falleció sin consagrarse, por lo qual vino a ser Obispo de Pamplona Don Garcia vnico d'este nombre, que en este numero nuestro fue el vigesimo prelado, pero el primero de los naturales d'el reyno de Castilla que vuo en la yglesia de Pamplona, y fue muy buen prelado, grāde y fiel seruidor de la corona Real, y d'este Obispo adelante setornará a hablar diuersas vezes.

1194

EL año següiente de mil y ciento y nouenta y quatro, fue el vltimo año d'el reyno d'el Rey Don Sancho, el qual en todos los dias de su vida auia sido Principe caritatiuo, y muy limosnero, y catholico, y muy obediēte a la Yglesia, muy amado y obedecido de los suyos, a los quales gouernó en mucha justicia y grande rectitud como sabio Rey: y a la yglesia mayor de Pamplona, donde determinaua enterrarse, dió muchas rentas y priuilegios, y assi sucedió la fin de sus dias catholicamēte. Auia quarenta y tres años y siete meses y seys dias, que el Rey Don Sancho reynaua, quando sucedió su muerte, hallandose en la ciudad de Pamplona donde fue su muerte en dia Lunes veynte y siete d'el mes de Junio d'el dicho año de mil y ciento y nouenta y quatro, y con general dolor y sentimiēto de todos los pueblos de su reyno fue enterrado en yglesia mayor de la mesima ciudad, siendo el segūdo Rey de Nauarra de los que se enterraron en la yglesia mayor de Pamplona. No dudo, en que se engañan, los que quieren dar a entender, que fue enterrado en el monesterio de Sancta Maria la Real de Nagera, y en esto tienendaño, los que tratan que fue sepultada la Reyna Doña Sancha su muger infanta de Castilla en este monesterio: porque como queda escrito, contiene se en relaciones antiguas, auer se enterrado en la yglesia mayor de Pamplona.

HISTORIA DE DON SANCHO EL FUERTE,

vigesimo primo Rey de Nauarra.

CAPITULO XV.

De quan excelente Principe fue el Rey Don Sancho, y sus notables fabricas y obras, y como entró en Castilla en fauor d'el Rey Don Alonso contra Moros.

Estosueen
la Era de
1132



ON Sancho octauo y vltimo d'este nombre, cognominado el Fuerte, y de otra manera al Encerrado, sucedió al Rey Don Sancho el Sabio su padre en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y nouenta y quatro. Fue este Rey Don Sancho Principe magnanimo muy efforçado y de grande coraçō, por lo qual es cognominado el Fuerte, también es cognominado el Encerrado: por q̄ en los vltimos años de su reyno y vida, por cācer q̄ le nacio en vna pierna, y auer sobradamēte engordado, y hecho lisiado,

liñado, de tal manera se encerró en el castillo de Tudela, que de ninguno se dexaua, ver ni comunicar sino de los muy familiares criados de su casa y ordinario seruicio. D'esta manera el claro y Real linaje d'el Rey Don Garci Ximenez permanecia por linea masculina en la corona Real de Navarra, y aunque
 5 en Aragon duró hasta el Rey Don Ramiro el Monge, pero con su muerte se acabó allí esta linea masculina, saltando en los condes de Barcelona, mas en Navarra se conseruaua, y permaneció en todos los dias que biuió el Rey Don Sancho el Fuerte, pero por su fin tambien acabó en este reyno por muerte d'el infante Don Fernando su vnico hijo, que en vida d'el padre falleció. No
 10 se auia visto hasta agora en ningun reyno de Christianos ni Moros linea Real de varones tan continuada y conseruada, por que segun en la vida d'el Rey Dó Theobaldo, sobrino y sucesor d'este Rey Don Sancho el Fuerte se verá, duró en Navarra la linea masculina d'el Rey Don Garci Ximenez en quinientos y diez y ocho años, que es caso notable. Era el Rey Don Sancho Principe
 15 tan excelente, que algunos auctores refieren, que fue el mejor, que hasta su tiempo vuo en Navarra, y fue muy buen cauallero, de grande valor y muy amigo de grandes cosas, y assi hizo muchas, y entre ellas no fue de poca consideracion, que facando de madre al rio Ebro, que por Mirapeix tenia su curso natural, le hizo correr por Tudela, pueblo que el amaua mucho, y hizo sobre Ebro la puente de aquella mesma ciudad. Ala qual queriendo
 20 en muchas cosas enoblecir, fundó tambien su yglesia colegial, que es de excelente y grande fabrica, y la dotó de muchas rentas y priuilegios, y su dean tiene oy dia asiento en cortes de Navarra en el braço ecclesiastico. Tambien fortificó el Rey Don Sancho muchos pueblos y castillos delas fronteras de Aragon y Castilla, y otros hizo de nueuo, especialmente contra las fronteras de Castilla hizo en la prouincia de Alaua el castillo de la villa de Treuiño,
 25 y reparó y fortaleció mas la villa de Victoria y en Rioja las villas de la Guardia y Sanct Vicente, y otros pueblos, y tambien escriuieron algunos, que cercó a Logroño, pero esto es engaño. Cōtra el ducado de Guiayna, q̄ en esta sazón era de Ingleses, tratan, q̄ fortaleció en las marinas de Cantabria, en la prouincia de Guipuzcoa, las villas de Sanct Sebastian y Fuenterrauia, y lo mesmo hizo en otras partes. En las cosas ecclesiasticas no solo edificó y dotó ala dicha yglesia colegial de Tudela, mas aun fundó para su enterramiēto ala yglesia de Sancta Maria la Real de la villa de Roncesualles, donde ay agora canonigos colegiales, y
 30 augmētó tambien las religiones, por que por relaciones que tratan delas cosas de sus tiempos, se manifiesta auer, el fundado y dotado a los monesterios de Sancta Maria de Hitero, y de Sancta Maria de la Oliua, que son ambos dela orden Cisterciense, cuyos abades tienen tambien sus asientos en cortes de Navarra, como lo mesmo tiene el prior de Sancta Maria de Roncesualles, segun todo queda mas claramente referido en principio d'esta historia de Navarra, y assi fueron grandes y señaladas las cosas que hizo este Principe. El qual no
 40 siendo muy franco y liberal, recogió en su vejez grandes riquezas, y tesoros, los mayores que en su tiempo tuuo Rey en España. A este Rey Don Sancho pone Picina por predecesor otro Rey tambien llamado Don Sancho, y trata de tres Reys immediatos Don Sanchos, en loqual en ninguna manera se deue dudar auerse engañado clara y manifestamente, que la indubitable verdad es, que despues d'el Rey Don Garcia Ramirez, solamente reynaron estos dos Reyes, padre y hijo, Don Sācho el Sabio, que de otra manera es llamado el Valiente,
 45

y este su hijo y inmediato sucesor Don Sancho el Fuerte, llamado de otra manera el Encerrado, aun que de esto no auia para que hazer mencion, sino solamente para con los no leydos en historias, que viendo aquella obra, no se escandalizassen con nuestra verdad, por que este auctor, no solamēte se atreuió a añadir en este lugar tal Rey, mas aun en los primeros Reyes de Nauarra añade otros, que no se donde los halló, y tengo para mi, que la equiuocacion de los diferentes cognomentos, cada dos que padre y hijo tuuieron, deuió engañar a Picina, para recibir tan graue y euidente engaño.

H A L L O el Rey Don Sācho muy menos cabado el reyno de Nauarra, quando començó a reynar, por que en vida d'el Rey su padre, segun queda visto, auia acabado de perder muchos pueblos principales dela Rioja y Bureba, y lo mesmo despues sucedió a el cō el discurso d'el tiempo, por que en su tiempo, segun la historia lo yrá mostrando, se hizieron dela corona de Castilla las prouincias de Guipuzcoa y Alaua, nunca el reyno de Nauarra antes ni despues recibiendo mayores quiebras y diminucion de tierras, quanto en los tiēpos que reynaron el, y su padre el Rey Don Sancho. Escrito se ha, como en la villa de Borja, entre Nauarra y Aragon se hizieron aquellas ligas y confederaciones con tantos vinculos de rehenes, y aun que se creya, que d'ello auian de suceder guerras cōtra Castilla, no se halla, que vuisse pasado nada, mas antes el Rey Dō Sancho en el principio d'el reyno, no solo tuuo paz cō Don Alóso Rey de Castilla su primo hermano, pero aun se preferió a le ayudar contra los Moros, aun q̄ no tenia olvidadas las quiebras, que su reyno auia recibido, segun adelante lo mostró.

1195 E L Rey de Castilla auia hecho guerra alas tierras que los Moros posseyan en España, especialmente en la Andaluzia, que con otras muchas tierras erā sujetas a Iuceph Mazemut, Rey de Marruecos, q̄ era el tercero Rey de los Moros Almohades señores de Africa, por lo qual los Moros dela Andaluzia hizierō con grande numero Moros Africanos passar al Rey Iuceph a España, en el año de mil y ciento y nouenta y cinco. Entonces el Rey de Castilla, teniendo noticia dela venida poderosa de los Moros, embió a rogar al Rey Dō Sācho, le ayudasse en la defensa dela tierra, pues de su venida podia resultar vniuersal daño alas tierras de todos los Principes Catholicos de España. Aun que el Rey Dō Sancho tenia bastantes causas para euadirse, toda via condescendió a ello por buenos respectos, y comēçó a poner se en orden, para passar a Castilla. Lo mesmo hizo Don Alonso Rey de Leon, q̄ tambien era primo hermano de Don Alóso Rey de Castilla. En tanto que los tres Reyes Catholicos de Nauarra, Castilla y Leon se aparejauan a grande diligencia, para salir a dar batalla a los Moros, el Rey Iuceph pasó con grande potencia de Moros, assi de España, como Africanos la sierra Morena, y comēçó a entrar en las tierras d'el reyno de Toledo, por lo qual el Rey de Castilla, sin aguardar al Rey Don Sancho, ni al Rey de Leon, ni aun casi a todas las gentes de sus reynos de Castilla y Toledo, fue ala villa de Alarcos, q̄ auia pocos años, que el mesmo auia reedificado en vn cerro alto cerca de Caracuel, a pocas leguas de la villa de Calatraua. Quando el Rey Iuceph supo, que el Rey de Castilla auia llegado a la villa de Alarcos, ala qual Per Antō Beuter con ignorancia llama Arcos, luego fue contra el, y en quinze de Julio d'este año, venciendo le en vna batalla, quedaron los Christianos tan mal tratados, que el Rey Iuceph con sus exercitos victoriosos passando adelante, ganó al Rey de Castilla toda la tierra hasta cerca de Toledo, tanto pudo el trance d' esta batalla q̄ llaman la de Alarcos. Al tiempo que esta desgracia sucedió

dió a los Castellanos, ya el Rey Don Sancho caminaua por Castilla a grande diligencia con su exercito, y lo mesmo hazia por su parte Don Alonso Rey de Leon, que estaua vnido y confederado con el Rey Don Sancho. El qual siendo certificado d'el suceso dela batalla, no curó de passar adelante, y boluio a su reyno, faltando de consolar al Rey de Castilla, que se auia recogido en Toledo, para donde pasó el Rey de Leon, y le visitó y cōsoló, puesto caso, que segun la demostracion que despues hizo, no le auia pesado de su trabajo y aduersidad.

CAPITVLO XVI.

De la entrada que el Rey Don Sancho hizo en tierras de Castilla, y donacion de sus palacios de Pamplona al Obispo, y sucession de los condes de Fox y matrimonios d'el Rey y dela infanta Doña Beronguela su hermana.

10

15

20

25

30

35

40

45



E este hecho d'el Rey Don Sancho pesó mucho al Rey de Castilla su primo, el qual lo dissimuló por algunos años, puesto caso que no dexó de conseruar en el pecho la satisfacion suya, differiendolo para quando reparádo a sus reynos, y se viesse en paz o tregua cō los Moros Almohades, que táto le infestauan en estos dias. En los quales el Rey Don Sancho, que cō las quiebras que los años passados auia recibido, su reyno estaua lastimado, determinó de tomar alguna vengança, no queriendo perder tiempo tan oportuno, en que el Rey de Castilla se hallaua tan quebrantado, por lo qual teniendo sus intelligencias con el Rey de Leon su aliado y cōfederado, entró en el año de mil y ciento y nouenta y feys con muchas gentes en tierras de Castilla, especialmēte en las de Soria y Almaçan, y su territorio y comarcas, donde hizo grandes daños y males a fuego y sangre. Al mesmo tiempo hizo esto el Rey de Leon en tierras de Campos, auiendo se vnido y confederado con los Moros de Estremadura. Auia por Abril d'este año fallecido Don Alonso Rey de Aragon, y sucedióle su hijo Don Pedro, primero d'este nombre, cognominado el Catholico, que fue septimo Rey de Aragon, el qual en principio de su reyno auiendose vnido con Don Alonso Rey de Castilla, que tambien era su primo hermano, le començó a ayudar fielmente, oluidando los enojos, que auian passado entre el Rey su padre, y el de Castilla, por lo qual hizieron en las tierras d'el reyno de Leon muchos daños en el año siguiente y que fue de mil y ciento y nouenta y siete. Lo mesmo quisieran hazer en Navarra, pero Iuceph Rey de los Moros Almohades, de tal manera corria las tierras d'el Rey de Castilla, haziendo terribles daños y males, que no les fue posible hazer a esta sazón guerra al Rey Don Sancho. El qual recelando las cosas que d'estos principios adelante podian suceder, puso grande custodia y recato en las villas y castillos delas fronteras de su reyno, siendole fiel seruidor Don Garcia Obispo de Pamplonay su yglesia. Ala qual el Rey Don Sancho por sus muchos y leales serui- cios, y por los que cada dia esperaua recibir d'el Obispo y yglesia, especialmente por qued'el Obispo Don Garcia y de su yglesia auia en tiempo de mucha necesidad recibido grandes sumas de dineros prestados, donó y hizo merced de sus palacios dela ciudad de Pamplona, con todo lo a ellos anexo y perteneciente, para que perpetuamente lo gozassen con otras cosas, de que tambien hizo merced assí al Obispo como ala yglesia. Todo lo qual confirmó despues el Papa Inocencio tercero por su bula Apostolica, dada en Sanct Iuan de Letran, en ve- ynte y nueue dias d'el mes de Enero d'el año de mil y ciento y nouēta y ocho, que fue el primer año de su pontificado.

1196

1197

1198

EN este mesmo año de nouenta y ocho falleció Henrique conde de Cham-
 paña y de Bria, y Par de Francia, auiendo gozado de sus estados quarenta y siete
 años, en los quales en augmento de la religion Christiana y fauor de los Reyes
 de Francia hizo grandes y notables cosas, especialmente quando en el año pas-
 sado de ochenta y nueue, passaron a las sanctas guerras vltamarinas Philippe
 Augusto Rey de Francia, y Henrique, cognominado Coraçon de Leon, Rey
 de Ynglaterra, ya nombrados. Los quales le eran cuñados, por que su suegra la
 Reyna Madama Leonor, señora propietaria d'el ducado de Guiayna y conda-
 do de Puytiers, fue casada con los Reyes de Francia y Ynglaterra, padres de am-
 bos Reyes, primero con el Rey de Francia, y d'espues con el de Ynglaterra: aun
 que estos dos Reyes con todo ello eran de diferentes padres y madres: por que
 esta Reyna Madama Leonor no vuo d'el Rey de Francia su primer marido
 hijos varones, sino hijas, pero d'el Rey de Ynglaterra su segundo marido vuo a
 este Rey Henrique, Coraçon de Leon. En este viaje que los dichos Reyes de
 Francia y Ynglaterra hizierõ a la tierra sancta, no tardó el Rey de Fracia en dar
 buelta a su reyno, dexando en su lugar a esta Henrique conde de Champaña
 su cuñado: pero quedó alla el Rey de Ynglaterra a continuar las guerras co-
 mençadas. En las quales el conde de Champaña, siendo preso de los infieles,
 luego fue redemido: y en estos dias hallandose biudo de la condesa su primera
 muger, hermana d'estos mesmos dos Reyes de Francia y Ynglaterra, tornó
 alli a casar con Ysabel Reyna biuda de Hierusalem, hija segunda de Amalari-
 co Rey de Hierusalem. Esta Reyna de Hierusalem, que de Cúrrado marques
 de Monferrara su segundo esposo auia enbiudado, fue causa, que d'el grande
 Maestre de los caualleros Templarios, y de todos los Cristianos Occidentales,
 habitantes y militantes en la tierra sancta, fuesse el conde Henrique alçado por
 Rey de Hierusalem, de donde veniendo a Francia, murió en este dicho año. En
 el qual le sucedió en el condado de Champaña, y los de mas estados su hijo
 Theobaldo, a quien vuo en la condesa Madama Maria su primera muger,
 hija de Luys Rey de Francia, padre d'este Rey Philippe Augusto, segun en
 el principio de la historia d'el Rey Don Sancho el Sabio se escriuió. En
 el reyno de Hierusalem quedó la Reyna Ysabel, que era señora propie-
 taria de Hierusalem, la qual por muerte de Henrique, conde de Champaña y
 Rey de Hierusalem su tercero marido, casó con Amalarico Rey de Chipre su
 quarto marido, hermano de Guido Lusínano, Rey que auia sido de Hierusa-
 lem, marido de Sibilla Reyna de Hierusalem, hermana mayor de la Reyna Ysa-
 bel. Este Theobaldo, nueuo conde de Champaña y Bria, y Par de Francia, hijo
 d'el conde Henrique, que fue Rey de Hierusalem, casó con Doña Blanca in-
 fanta de Nauarra, hermana d'este Rey Don Sancho el Fuerte, y hija d'el Rey
 Don Sancho el Sabio, y d'este matrimonio nasció Don Theobaldo, que vi-
 no a ser Rey de Nauarra, y conde de Champaña, y Bria, y Par de Francia:
 cuyo nascimiento se señalará abaxo, juntamente cõ la muerte d'el conde Don
 Theobaldo su padre. El qual, segun se veé claro, era sobrino de los Reyes Philip-
 pe de Fracia, y Henrique de Ynglaterra: de modo que en ambos reynos de Frá-
 cia y Ynglaterra tenia grandes vinculos de sanguinidad tan propinca. Como el
 conde Henrique, a quien con razón podemos llamar, Rey de Hierusalem, gozó
 muchos años d'el condado de Champaña, assi su hijo este conde Theobaldo
 gozó de sus estados muy pocos. Siendo en Francia los condes de Champaña
 Principes tan poderosos y señalados, se casauan con hijas de Reyes, por que
 como

como Henrique conde de Champaña casó don Madama Maria, hija de Luys Rey de Fracia, padre d'el Rey Philippe, y despues con Ysabel Reyna propietaria de Hierusalem hija de Amalarico Rey de Hierusalé, assi tambien Theobaldo conde de Champaña su hijo casó con Doña Blanca. infanta de Nauarra, hija de Don Sancho el Sabio Rey de Nauarra, con que el condado de Champaña se hazia cada dia mas illustre y allegado alas casafs Reales de Nauarra, Fracia, Ynglaterra, y Hierusalem, aun que en el reyno de Hierusalem el conde Henrique no ania dexado hijos.

EN este año, y en el siguiente de mil y ciento y nouenta y nueue, estuuieron en grande rompimiento las cosas entre Nauarra y Castilla, pero antes que en la historia d'el Rey Don Sancho passemos mas adelante, será bien, referir su matrimonio. Casó el Rey Don Sancho con vna señora de nacion Francesa, llamada Doña Clemencia, que era hija de Don Ramon, quarto d'este nombre, que fue penultimo conde de Tolosa, y de su primera muger Madama Beatriz, hermana de vn cauallero principal de Francia, llamado Trencauello, que fue Vizconde de Beses, vno de los señalados señores, que en su tiempo vuo en en la Proença, donde dió hartos fastidios a los Reyes de Aragon. No vuo el Rey Don Sancho hijos en ella, y la dexó, segun se escriue en algunas memorias antiguas. Otros refieren, auer sido casado el Rey Don Sancho con vna hija d'el Emperador Frederico, que segun la concordancia de los tiempos auia de ser Frederico primero d'este nombre, cognominado Barbaroxa, que era duque de Sueuia, el qual falleció pocos años antes, que el Rey Don Sancho començasse a reynar: pero lo primero es cierto y autentico. Segun Don fray Garcia de Eugui Obispo de Bayona, tuuo el Rey Don Sancho dela Reyna Doña Clemencia su muger vn solo hijo, llamado el infante Don Fernando Calabaça, que en vida d'el padre murió, sin dexar hijos, y sucedió su muerte de cayda de vn cauallo, corriédo tras vn oso, y fue enterrado en la yglesia colegial de Sancta Maria de Tudela, en las espaldas d'el coro. El Rey Don Sâcho no teniendo otros hijos, ni suceffion, vino a fallecer sin hijos, y dió remate a la linea masculina d'el Rey Don Garcí Ximenez. Algunos auctores hazen mencion de vn cauallero llamado Sire Guillermo, y aun que ambos nóbres suyos mas parecen Franceses que Españoles, escriuē, ser hijo bastardo d'el Rey de Nauarra, que segun el tiempo que de sus cosas señalan, auia de ser hijo d'este Rey Don Sancho, o alomenos hermano, pero antes tengoser hijo que hermano.

POR escritura d'el mes de Junio, de la Era de mil y dozientos y treynta y ocho, que es año centesimo d'el nascimiéto de nuestro Señor de mil y dozientos, parece como en este mesino mes Doña Berenguela infanta de Nauarra, hermana d'este Rey Don Sancho, casó con Ricardo Rey de Ynglaterra, el qual fue el primero de este nóbre entre los Reyes de Ynglaterra, pero o esta data está dañada, o Polydoro Vergilio en la historia de los Reyes de Ynglaterra, en dezir en fin d'el libro decimo quarto, que en ocho de los Idus de Abril, que es a seys dias d'el mesino mes de este año d'el nascimiento de mil y dozientos, falleció este Rey Ricardo. Bien puede ser q Polydoro tenga algun daño en la cóputacion, y estár cierta la escritura, que es de vna donacion, que Gonçalo Diaz de Forniellos y su hermano Miguel hazen al señor Sanct Millian, y al abad Ferrando, y a sus monges de la parte q en la yglesia el Sanct Felix de Aualos les pertenecia, deziédo en la data en lengua Latina. Fecha la carta en la Era de mil y doziéto y treynta y ocho en el mes de Junio, en el qual mes, el Rey de